DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 13 de Octubre de 1965

TOMO 241	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17216

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

Ministerio del Interior

1

Decreto 445|965. — Se disponen medidas prontas de seguridad para reprimir paros y huelgas en los servicios públicos.

Ministerio de Hacienda

2

Decreto 432|965. — Se dispone que todo proyecto de promociones o de designaciones directas correspondientes a la Administración Central, previamente a su consideración por el Consejo Nacional de Gobierno, deberá ser enviado para su estudio a la Contaduría General de la Nación.

3

Decreto 433|965. — Se prorroga hasta determinada fecha la exoneración de derechos aduaneros, adicionales y demás tributos, a la importación de las mercaderías que se indican.

4

Decreto 434|965. — Se prorroga hasta determinada fecha la exoneración de impuestos a los artículos de primera necesidad, combustibles, lubricantes, materias primas y maquinaria agrícola y sus repuestos.

5

Decreto 435|965. — Se reglamenta una disposición de la ley 13.123, que autorizó a la Contaduría General de la Nación a emitir cheques internos de compensación, a nombre de los acreedores del Estado.

Ministerio de Salud Pública

6

Resolución 969|965. — Se designan Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

7

Decreto 429|965. — Se denomina "Comisión Nacional de Fomento del Cultivo de la Soja", la Comisión Especial creada con esa finalidad.

Gobiernos Departamentales

8

Resolución. — Se aprueba la reglamentación de la ordenanza sobre modificación de aforos, en el Departamento de Florida.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 445|965. — Se disponen medidas prontas de seguridad para reprimir paros y huelgas en los servicios públicos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: La situación a que ha llegado la actividad gremial de los Entes Autónomos del Estado y especialmente en los Bancos Oficiales, la que por circunstancia de reclamaciones presupuestales ha ido paralizando y resintiendo los servicios en etapas progresivas, al punto de disminuirse y afectarse fundamentalmente el desenvolvimiento normal de las actividades de la Nación.

Resultando: Que los distintos sectores que agrupan a los funcionarios públicos que integran los cuadros presupuestales de los Entes Autónomos han adoptado como medio de lograr la obtención de sus aspiraciones, el de actuar como fuerza de presión a fin de conseguir coercitivamente que las autoridades públicas se sometan a sus pretensiones.

Resultando: Que las medidas de fuerza indicadas, además de interrumpir los servicios públicos e impedir el cumplimiento de las funciones para las cuales fueron creados, se mantienen en el tiempo y es de prever, por la forma en que se desarrollan los acontecimientos, que se reiterarán en el futuro con más intensidad y con mayor duración, provocando, de tal manera, la situación actual, que afecta no sólo a la economía nacional sino al orden público y al prestigio del país en el exterior.

Resultando: Que las medidas de presión afectan no sólo a la prestación material de las actividades de los Entes, sino que ello incide fundamentalmente en toda la actividad causando ingentes perjuicios y perturbaciones a la industria, al comercio, a los productores agropecuarios, a los ahorristas, a los propios funcionarios públicos y hasta las clases pasivas. Los funcionarios que así actúan están atentando contra lo preceptuado en el artículo 5º de la Constitución.

Considerando: Que la Constitución de la República ha confiado al Poder Ejecutivo, en forma expresa, la conservación del orden y la tranquilidad en lo interno (inc. 1.o art. 168) y es propósito de éste cumplir bien y fielmente el mandato constitucional asegurando a todos sin excepción el derecho a la tranquilidad, al resguardo de

HOY APARECEN LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1965

sus intereses y a la preservación y mantenimiento en forma normal de todas las manifestaciones de la vida pública y privada del país. Abdicaría el Poder Ejecutivo de sus deberes si frente a la actuación de quienes pretenden sustituir la voluntad del Estado por decisiones adoptadas fuera del control e intervención de los órganos que tienen competencia para ello, no tomara las medidas conducentes a impedirlo.

Considerando: Que en distintas oportunidades el Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le acuerdan el artículo 168 de la Constitución adoptó medidas prontas de seguridad cuando se pretendió afectar el desarrollo normal de algún servicio público. En el momento actual en que ya no sería un servicio determinado el que se encontraría impedido de cumplirse, sino que peligra toda la actuación de los servicios del Estado, que en los hechos no podría realizarse, con grave daño para la República.

El Consejo Nacional de Gobierno, por vía de las medidas prontas de seguridad previstas en el artículo 168, inciso 17 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1.o Prohibir toda propaganda oral o escrita, sobre paralización de servicios públicos, paros o huelgas, que directa o indirectamente, pueda contribuir a que subsista o se agrave la situación que determina este decreto.

Se incluyen en esta prohibición las noticias, anuncios o convocatorias de igual carácter.

Las transgresiones en que se incurriere podrán dar lugar a la retención o clausura, según los casos, de los medios u órganos de publicidad utilizados.

Art. 2.o Prohibir las reuniones que, a juicio de la autoridad, puedan, presumiblemente, conducir a los resultados previstos en la anterior disposición; clausurar los locales en que se efectúen esas reuniones o se intenten realizarlas.

Art. 3.o Aplicar, en la medida pertinente, el artículo 168, numeral 17, parágrafo 2.o de la Constitución de la República, y en su caso, el artículo 5.o de la ley número 9604, de 13 de octubre de 1936.

Art. 4.o Autorizar a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, con la anuencia del Consejo Nacional de Gobierno a efectuar requisas, contrataciones y todos los gastos que sean necesarios mientras dure la situación a que se refiere el presente decreto, con cargo a "Rentas Generales".

Art. 5.o Cometer a los Ministerios del Interior, y Defensa Nacional, el cumplimiento de este decreto.

Art. 6.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — DARDO ORTIZ. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — FRANCISCO M. UBILLOS. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Decreto 432|965. — Se dispone que todo proyecto de promociones o de designaciones directas correspondientes a la Administración Central, previamente a su consideración por el Consejo Nacional de Gobierno, deberá ser enviado para su estudio a la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: las disposiciones de los Arts. 6o. y 7o. de la ley No. 13.350 de 3 de agosto de 1965.

Resultando que ambos fijan las normas a aplicar en la provisión de vacantes y supresión de cargos a partir de la vigencia de la ley citada.

Considerando que las promociones y nombramientos llegan a la Contaduría General de la Nación, una vez que han sido aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, mereciendo en algunos casos observaciones por no haberse cumplido íntegramente las normas legales, sobre nombramientos, plazos de provisión de vacantes o supresiones de cargos, creándose así expectativas personales que son luego frustradas.

Atento a la necesidad de uniformar procedimientos de controles de dichas disposiciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o.) Todo proyecto de promociones de cargos correspondientes a la Administración Central, previamente a su consideración por el Consejo Nacional de Gobierno, deberá ser enviado para su estudio, a la Contaduría General de la Nación, la que se expedirá: a) sobre la fecha de cada vacante a proveerse y b) sobre qué cargo debe suprimirse.

Art. 2o.) Todo proyecto de designación directa también deberá ser enviado a la Contaduría General de la Nación, la que tendrá en cuenta si se han cumplido con las disposiciones legales en vigor, sobre cargos exceptuados de supresión y si fueren cargos contratados, si corresponden al personal técnico y especializado de los ministerios de Ganadería y Agricultura, Hacienda e Industrias y Trabajo.

Art. 3o.) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN. — DARDO ORTIZ. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

3

Decreto 433|965. — Se prorroga hasta determinada fecha la exoneración de derechos aduaneros, adicionales y demás tributos, a la importación de las mercaderías que se indican.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: el decreto de fecha 18 de marzo de 1965, por el que se prorogó hasta el 30 de setiembre de 1965, la exoneración de derechos aduaneros y demás impuestos a diversas mercaderías, cuya introducción a plaza se realice sin depósitos previos y recargos que no superen el 30 o|o.

Considerando: que por imperio de lo establecido en el art. 7o. inc. d) de la disposición comentada, el 35 o|o del producido de las detracciones será destinado a atender las disminuciones que experimenten las rentas generales o rentas afectadas por las exoneraciones impositivas establecidas en el art. 5o.

Considerando: que por decretos de 21 de abril, 18 de agosto y 29 de noviembre de 1960, 23 de febrero y 22 de junio de 1961, 10 de enero, 4 de abril y 3 de octubre de 1963, 2 de abril y 1o. de octubre de 1964 y 18 de marzo de 1965, fueron exonerados de derechos aduaneros y adicionales, los artículos siguientes: medicamentos y materias primas para la elaboración de los mismos, azúcar crudo y|o en bruto, yerba mate, café, arpillera y máquinas para obras viales, expirando el término de dicha exoneración el 30 de setiembre de 1965.

Considerando: que sin perjuicio de la exoneración dispuesta por la ley de fecha 30 de noviembre de 1960; art. 371 inc. f) apartado 46, el Poder Ejecutivo estima conveniente proceder a su reiteración, ya que el precepto legal referido alude exclusivamente a los gravámenes aduaneros y adicionales, condicionando asimismo la exoneración en materia de productos medicamentosos y otros al contralor de la Comisión de Medicamentos.

Por lo expuesto:

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Prorrógase hasta el 31 de marzo de 1966, la exoneración de derechos aduaneros y adicionales, así como de todo tributo a la importación o aplicados en ocasión de la misma e impuestos a las transferencias de fondos al exterior, a las siguientes mercaderías: azúcar en crudo y|o en bruto, yerba mate canchada, café en grano, arpillera, máquinas para obras viales, medicamentos y materias primas destinadas a la elaboración de los mismos, cuya introducción a plaza se realice sin depósitos previos y recargos que no superen el 30 o|o.

Art. 2o. Prorrógase hasta la misma fecha la exoneración del cincuenta por ciento (50 o|o) de los gravámenes indicados a la yerba elaborada.

Art. 3o. — Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — DARDO ORTIZ. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

4

Decreto 434|965. — Se prorroga hasta determinada fecha la exoneración de impuestos a los artículos de primera necesidad, combustibles, lubricantes, materias primas y maquinaria agrícola y sus repuestos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: lo dispuesto por el art. 56 de la ley No. 12.367 de 8 de enero de 1957, que faculta al Poder Ejecutivo para exonerar a los artículos de primera necesidad, a los combustibles y lubricantes, materias primas y maquinarias agrícola y sus repuestos, de los impuestos creados por el art. 67 de la ley No. 11.490, art. 12 de la ley No. 11.549 y por el art. 7o. de la ley No. 11.780.

Considerando: que subsisten íntegramente las razones de orden económico que justificaron hasta el presente el mantenimiento de la exoneración fiscal de referencia.

Por lo expuesto:

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Prorrógase hasta el 31 de marzo de 1966 la exoneración de impuestos establecidos por los decretos de 1o. de octubre de 1957, 28 de noviembre de 1958, 26 de mayo y 9 de junio de 1959, 14 de junio y 20 de diciembre de 1962, 18 de marzo y 3 de octubre de 1963, 2 de abril y 1o. de octubre de 1964 y 18 de marzo de 1965.

Art. 2o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DARDO ORTIZ. — **Julián F. Alvarez Cortés,** Secretario Interino.

5

Decreto 435|965. — Se reglamenta una disposición de la ley 13.123, que autorizó a la Contaduría General de la Nación a emitir cheques internos de compensación, a nombre de los acreedores del Estado.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: el artículo 4o. de la ley del 4 de abril de 1963 que autoriza al Poder Ejecutivo a establecer un régimen por el cual los contribuyentes que a la vez sean acreedores de la Administración Central por créditos liquidados, vencidos y documentados, en condiciones de cobro inmediato puedan compensar sus impuestos nacionales, intereses, recargos y multas con dichos créditos;

Considerando: que según lo dispuesto en el mismo artículo, corresponde reglamentar las condiciones de tiempo y forma a efecto de dar cumplimiento a la citada norma legal:

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o.) Autorízase a la Contaduría General de la Nación a emitir a nombre de los acreedores del Estado, por créditos liquidados, vencidos y documentados en condiciones de cobro inmediato al 31 de julio de 1965 cheques internos de compensación, no negociables, que serán admitidos únicamente por las Oficinas Recaudadoras de la Administración Central o por el Banco República, en pago de impuestos nacionales, multas, recargos e intereses correspondientes a los titulares de los referidos cheques. Estos cheques tendrán valor cancelatorio de las deudas del Estado, como si se hubiera pagado en efectivo.

Art. 2o.) No regirá el régimen que se establece en el artículo anterior para aquellos impuestos que se paguen por medio de valores y timbres.

Art. 3o.) Dichos cheques internos de compensación deberán ser entregados en las respectivas oficinas, dentro de los quince días hábiles de emitidos. La no presentación en ese plazo deberá justificarse ante el Ministerio de Hacienda, quien extenderá autorización especial de validez cuando a su juicio la demora sea justificada.

Art. 4o.) Fíjase un plazo de noventa días a partir de la fecha del presente decreto para la presentación ante el Ministerio de Hacienda de solicitudes de compensaciones de deudas.

Art. 5o.) Las defraudaciones, falsificaciones e infracciones derivadas del uso de los cheques internos de compensación, se sancionarán de acuerdo con lo dispuesto por la ley No. 6.895 de 24 de marzo de 1919 y su modificativa ley No. 12.996 de 28 de noviembre de 1961, artículos 18 al 22

Art. 6o.) Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DARDO ORTIZ. — **Julián F. Alvarez Cortés,** Secretario Interino.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 969|965. — Se designan Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de setiembre de 1965.

Visto estos antecedentes relacionados con el resultado del Concurso de Oposición para la provisión de sesenta y nueve cargos de Practicantes Internos para las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina;

Considerando el fallo del Tribunal que intervino en el mencionado concurso;

Atento a lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por decreto del Poder Ejecutivo No. 51.698 de 24 de noviembre de 1964;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnanse Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina, de acuerdo al resultado del Concurso de Oposición realizado al efecto y en el orden de colocación adjudicado en el mismo, a los siguientes estudiantes de medicina:

1.—Omar Macadar (Credencial Cívica B.A.A. No. 14.367)
2.—Angélica Wosniak, (Credencial Cívica B.D.A. número 34.131).
3.—Moisés Salgado. (Credencial Cívica D.B.A. No. 12.577)
4.—Pascual Marotta. (Credencial Cívica B.J.B. número 10.143).
5.—Ruben Portos. (Credencial Cívica B.H.A. No. 3954).
6.—Mario Antonio Médici. (Credencial Cívica A.X.A. número 11.513).
7.—Germán Gaye Viale. (Credencial Cívica H.A.A. número 7925).
8.—José Frydman. (Credencial Cívica B.J.A. No. 14.394).
9.—Dionisio Pedro Pirri. (Credencial Cívica A.R.B. número 7822).
10.—Eduardo Francisco Isern. (Credencial Cívica A.X.B. No. 9599).
11.—María Angela Bianchi. (Credencial Cívica B.C.B. número 19.239).
12.—Juan José Pereira. (Credencial Cívica E.F.B. número 1916).
13. — Nisso Gateño. (Credencial Cívica C.A.A. N.o 16 484).
14.—Carlos eluffo. (Credencial Cívica A.V.B. No. 3436).
15.—Horacio N. Frediani, (Credencial Cívica J.C.C. Número 7233).
16.—Osvaldo Pessina, (Credencial Cívica B.P.B. número 8321).
17.—Pedro José Giorgi, (Credencial Cívica K.B.A. número 15.273).
18.—Fernando Bazzino, (Credencial Cívica C.A.A. número 16.777).
19.—Julio César Caunegre, (Credencial Cívica Q.A.A. número 2979).
20.—Marcos Ciguens, (Credencial Cívica A.O.A. número 4673).
21.—Javier Muñoz Dolio. (Credencial Cívica B.X.B. número 3387).
22.—Enrique Mari, (Credencial Cívica B.A.B. N.o 16.778).
23.—Carlos Sarroca. (Credencial Cívica K.B.A. número 14.323).
24.—Luis Suárez Halty, (Credencial Cívica A.X.B. número 8800).
25.—Isaac Podbielevich, (Credencial Cívica A.V.A. número 12.311).
26.—José M. Musse. (Credencial Cívica J.B.E. N.o 2549).
27.—Margarita Milagros Burghi, (Credencial Cívica A.T.B. N.o 7278).

28.—María Gladys Hernández, (Credencial Cívica B.L.A. N.o 14.450).
29.—Silvio Melogno, (Credencial Cívica N.D.A. número 3713).
30.—Saúl Feres. (Credencial Cívica B.V.B. N.o 15.096).
31.—Luz María Porras, (Credencial Cívica N.K.C. número 6390).
32.—Eduardo Wilson. (Credencial Cívica B.P.A. N.o 8994).
33.—Carlos Pazos, (Credencial Cívica B.G.A. N.o 3728).
34.—Federico Nusspaumer, (Credencial Cívica N.K.A. N.o 2239).
35.—César Armand Ugón, (Credencial Cívica N.G.B. número 3259).
36.—Alberto Cid, (Credencial Cívica A.U.B. N.o 4373).
37.—Ovidio Tomasco, (Credencial Cívica R.A.B. número 10.284).
38.—Humberto Viola Núñez, (Credencial Cívica A.J.A. N.o 5682).
39.—Julio Rey. (Credencial Cívica Q.A.A. N.o 20.616).
40.—Eduardo Navarro Arana, (Credencial Cívica A.J.B., N.o 4811).
41.—Gustavo Giuria, (Credencial Cívica B.O.B. número 19.240).
42.—Aurora Delfino; (Credencial Cívica B.C.A. número 18.755).
43.—Elías Grunner, (Credencial Cívica B.K.B. número 8138).
44.—Ricardo Jorge Martínez, (Credencial Cívica A J.A. N.o 61-02).
45.—Mabel Perillo, (Credencial Cívica B.L.A. N.o 14.034).
46.—Mario Lanza Barbieri, (Credencial Cívica B.A.A. número 14.834).
47.—Hugo Senra, (Credencial Cívica B.S.A. N.o 6970).
48.—Hedy Sívori. (Credencial Cívica A.U.A. N.o 7427).
49.—Jaime García, (Credencial Cívica B.B.C. N.o 1108).
50.—Elena García Mirallas, (Credencial Cívica B.Z.A. número 16.633).
51.—José Garat, (Credencial Cívica A.J.A. N.o 5746).
52.—Roberto Luis Estrugo, (Credencial Cívica B.C.A. número 30.502).
53.—Angel Píriz Jaurequizar, (Credencial Cívica E.A.A. N.o 23.344).
54.—Ida Decia, (Credencial Cívica L.A.A. N.o 15.045).
55.—Juan José Leal, (Credencial Cívica B.D.B. número 26 592).
56.—Carlos Romero, (Credencial Cívica B.C.A. número 29.101).
57.—Livia Santoro. (Credencial Cívica B.A.A. N.o 14.678).
58.—Mabel Romanelli, (Credencial Cívica B.J.B. número 9581).
59.—Aquiles Rigo, (Credencial Cívica B.N.A. N.o 23.451).
60.—Hugo Saez, (Credencial Cívica B.U.B. N.o 12.882).
61.—Lucero Prada Da Silveira, (Credencial Cívica A.U.A. N.o 6656).
62.—Asdrúbal Silveri. (Credencial Cívica B.G.B. número 4649).
63.—Alberto Cola, (Credencial Cívica B.Q.A. N.o 9503).
64.—Edmundo Gómez Mango, (Credencial Cívica B.A.A. N.o 13.881).
65.—Jorge Cabrera. (Credencial Cívica A.E.A., número 4062).
66.—Ana Guardiola Formento, (Credencial Cívica B.C.A. N.o 34.960).
67.—Nora Davit. (Credencial Cívica A.L.B. N.o 7180).
68.—Ruben Laiño, (Credencial Cívica B.N.A. N.o 17.468).
69.—Gonzalo Estapé, (Credencial Cívica A.X.B. número 9263).

2.o Comuníquese y, previo desglose. pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN. — A FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Julián F. Alvarez Cortés** Secretario Interino.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

7

Decreto 429|965. — Se denomina "Comisión Nacional de Fomento del Cultivo de la Soja", la Comisión Especial creada con esa finalidad.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: la gestión de la Comisión Especial para el cultivo familiar de la Soja, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) por decreto del 24 de enero de 1961, se creó una comisión con el cometido de fomentar e integrar el cultivo de la soja en huertas y predios urbanos;

II) con fecha 29 de julio último, el Poder Ejecutivo dictó el decreto No. 340|965, sustituyendo el artículo 1o. del citado decreto de 24 de enero de 1961, relacionado con la constitución de la Comisión Especial para fomento del cultivo familiar de la soja;

III) la nombrada Comisión Especial, con fecha 14 de setiembre en curso, por nota dirigida al Ministerio de Ganadería y Agricultura, sugiere la conveniencia de modificar la denominación de la misma por la de "Comisión Nacional de Fomento del cultivo de la soja". Expresa que dicha denominación se ajusta mejor, en líneas generales, a la actividad de la Comisión (fomento del cultivo de la soja en escala Nacional, así como de los procesos de producción, industrialización, comercialización, etc.) y por la importancia que en el ámbito de nuestro país ha adquirido dicho cultivo, el que de incrementarse aún más, podría contribuir a la solución de problemas fundamentales en la alimentación humana y animal;

Considerando: de recibo las razones invocadas, se procederá en la forma aconsejada por dicha Comisión Especial, cambiando su denominación por la de "Comisión Nacional de Fomento de Cultivo de la Soja".

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. — Denomínase "Comisión Nacional de Fomento del Cultivo de la Soja", la Comisión Especial creada por decreto del 24 de enero de 1961 y decreto No. 340|965, del 29 de julio de 1965.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

8

Resolución. — Se aprueba la reglamentación de la ordenanza sobre modificación de aforos, en el Departamento de Florida.

Concejo Departamental de Florida.

Florida, 21 de setiembre de 1965.

El Concejo Departamental de Florida

RESUELVE:

1.o Aprobar el Proyecto de reglamentación de la Ordenanza sobre modificación de aforos de fecha 8|4|65, extructurado por el Asesor Contable que se transcribe:

"Artículo 1o.) Los inmuebles que se hubieran reaforado por decreto de 21|VI|960 retrotraerán por imperio de la Ordenanza que se reglamenta, su valor de aforo al vigente al 31 de diciembre de 1956. Art. 2.o) El valor fiscal departamental de los bienes inmuebles, estará dado por el producto del valor de aforo líquido redondeado vigente al 31|12|956 multiplicado por el coeficiente de actualización establecido en el artículo 5.o de la Ordenanza. Art. 3.o) En los casos de inmuebles cuyo reaforo se derogó si de la aplicación de los coeficientes surgiera un aforo superior al establecido en el año 1957, se estará en definitiva a este último valor. Art. 4.o) Si en las liquidaciones de planillas practicadas hasta la fecha hubieran ocurrido casos como los señalados en el artículo anterior, lo pagado demás será acreditado en las planillas correspondientes al año 1966."

2.o Publíquese, anótese y comuníquese.

3.o Cumplido, archívese.

Q. F. JOSE MENDIZABAL, Presidente. — Alarico C. Rodríguez, Secretario.

Aparecido con el N.o 17216.

Montevideo Miércoles 13 de Octubre de 1965.

DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO

TOMO 240 AÑO 1965

Julio, Agosto y Setiembre

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 17147 a 17208

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

A.F.E.

Ver: Administración de Ferrocarriles del Estado.

A.N.C.A P.

Ver: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Abasto

Prohíbese la faena de bovinos hembras y terneros de razas productoras de carne y se determinan las excepciones 219

Acido Benzoico

Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 13

Administración Central, Autónoma y Descentralizada

Dispónese que no se realizarán viajes al exterior con cargo a fondos del Estado por representantes de estos, salvo que fueran autorizados por el Poder Ejecutivo 38

Establécese que ninguna dependencia del Poder Ejecutivo, etc. podrá utilizar la liquidación de viáticos o compensaciones por horas extras o jornadas extraordinarias 39

Administración de Ferrocarriles del Estado

Apruébanse las tarifas para el transporte de animales y para la desinfección de vagones ... 213

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Contralor higiénico de todos los cursos de agua (públicos o privados) que utilice directa o indirectamente para la prestación de sus servicios 27

Designaciones 60

Desígnase al Presidente don Jorge M. Haedo, representante del gobierno de la República ante el Banco Interamericano de Desarrollo . 425

Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado

Ley 13.345 que eleva el monto mínimo nominal de las jubilaciones y pensiones cuyo servicio está a cargo de las Cajas respectivas 32

Facúltasele para que gradúe las restricciones de energía eléctrica 262

Fíjanse disposiciones sobre la utilización de energía 433

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Declárase libre la comercialización del cemento portland gris común y se dan normas 215

Apruébanse refuerzo de rubros del Presupuesto correspondiente al ejercicio 1962 324

Apruébase el Presupuesto para los ejercicios 1965 - 1966 358

Obsérvase el proyecto de Presupuesto para los ejercicios 1965 y 1966 360

Nuevas tarifas fijadas para la venta de sus productos 382

Fíjanse los precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores, para los Alcoholes desnaturalizados 396

Modifícase disposición por la que se designaron para ser expropiados varios predios ubicados en Paysandú 396

Modifícase disposición por la que se fijaron nuevos precios de venta para los productos elaborados en lo referente a precios de los alcoholes para encabezar vinos 419

Impónese a favor las servidumbres de estudio, ocupación temporaria, paso y pastoreo libre los predios que se determinan en el Departamento de Cerro Largo 443

Administración Nacional de Puertos

Ley 13.345. Elévase el monto nominal de las jubilaciones y pensiones cuyo servicio está a cargo de las Cajas respectivas, extendiéndose tales beneficios a las pasividades servidas por rentas generales, etc. 32

Homológase una resolución referente al tratamiento tarifario de mercaderías 40

Nuevo régimen de horario de trabajo en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines y para las tareas de estiba y desestiba del Puerto 112

Tarifa para los embarques de Dolomita 386

Autorízase a liquidar un aumento en los sueldos básicos, contrataciones, jornales, sueldos progresivos, etc. 460

Condiciones y precios para el embarque de arena y piedra 470

Ver: Puertos.

Admisión Temporaria

Declárase que el régimen excepcional creado para las importaciones no comprende la introducción al país de mercaderías sin operación cambiaria 2

Plazo para proceder a la reexportación o importación definitiva, de los bienes introducidos, con destino a la Exposición designada Primera Feria Mundial de la Industria en el Atlántico ... 111

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Julio 1—A a 192—A.
Agosto 193—A a 432—A.
Setiembre 433—A a 592—A.

Poder Legislativo:

Cámara de Senadores

Julio 1—CS a 606—CS.
Agosto 607—CS a 186—CS.
Setiembre 187—CS a 559—CS.

Anexo

Julio 1—C a 631—C.
Agosto 632—C a 1776—C.
Setiembre 1777—C a 3132—C.

Aduanas

Aforos y Tarifas

Fíjase el aforo que corresponde al producto constituído por jabón de resina y compuesto orgánico de naturaleza proteica destinado a la industria del papel 40
Idem para la exportación de productos del país en el trimestre mayo - julio 262
Idem, en el trimestre agosto - octubre 458

Aduanas

Dirección Nacional

Sr. Miguel André, Ayudante de Contador 110
Modifícase disposición referente a la excepción de pago de las tasas consulares, exceptuándose del régimen las recaudaciones que se efectúen en el Organismo 121
Desígnase Ayudante Químico 310
Promociones 471
Desígnanse rematadores para actuar en las subastas de mercaderías 530

Aduanas

Franquicias

Tasa para solventar los gastos de contralor de aplicación y verificación de las máquinas y equipos industriales, que se importen con exoneración de recargos 4
Exonérase hasta determinada fecha, de derechos aduaneros y adicionales etc., a las importaciones de maíz para alimentación animal 466

Aduanas

Materias Primas

Inclúyese en la sección el Acido Benzoico 13
Modifícase disposición por la que se declaró incluída a la fibra de Coco 14
Inclúyese en la sección el producto constituído por metoxi, metil pentanona 65
Modifícase disposición por la que se incluyó en la sección a la Sal Sódica 64
Inclúyese en la sección al meto-xil-metil pentanol 65
Fíjase el precio del aforo que le corresponde al producto denominado "Tiorura" 210
Inclúyese en la sección el octoato de estaño .. 551

Aeronáutica Civil

Nuevas tarifas para las Compañías Pluna, Causa, Aerolíneas Argentinas y Austral Compañía Argentina de Transportes Aéreos S.A. Comercial e Industrial 59
Autorízase a Pan American World Airways, a modificar las tarifas en los servicios aéreos 412
Establécese nuevo procedimiento para el contralor de los pasajeros respecto al tránsito por vía aérea entre Uruguay y Argentina y viceversa 558
Ver: Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Aeronáutica Militar

Apruébase el proyecto de Reglamento por el que se crea la Dirección de Seguridad del Vuelo 25
Idem, el proyecto de Reglamentación referente a Investigación de Accidentes Aéreos 29
Reglamentación para el Curso de Estado Mayor como Anexo al Reglamento general para la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo .. 212

Aforos y Tarifas

Ver: Aduanas, Aforos y Tarifas.

Agencias Marítimas

Dispónese que las empresas frigoríficas utilizarán en las operaciones de estiba y desestiba en el puerto de Montevideo cuando sean productos refrigerados el personal propio que designe a ese efecto 33

Agropecuaria

Facúltase a la Oficina de Impuestos Internos para que en determinados casos exima a los contribuyentes del Impuesto a las transacciones a llevar determinado libro 41
Auméntase el índice de productividad básica por hectárea establecido por la ley 12.804 a los efectos de la determinación de la renta bruta 42

Alcoholes

Precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores, para los desnaturalizados .. [illegible]

Archivo General de la Nación

Nombramientos 297
Desígnanse Ayudantes de Investigador 297

Arena y Piedra

Homológase resolución del Directorio de la Administración N. de Puertos por las que se fijan condiciones y precios para el embarque 470

Artes Plásticas

Apruébase el fallo del Jurado del XXIX Salón Nacional de Artes Plásticas 473

Artículos de Primera Necesidad

Prorrógase la vigencia de la disposición por la que se regula la comercialización de diversos artículos 5
Declárase que durante determinado período las importaciones de mercaderías, artículos, productos y bienes estarán sujetas al régimen de excepción que se establece 21
Prorrógase la vigencia del decreto por el que se reguló la comercialización 413
Declárase a las galletas y galletitas 552

Artigas

Dispónese el envío de una estatua del Prócer para ser emplazada en la ciudad de Roma, Italia 111
Ley 13.354 que autoriza suma con destino a la finalización de un monumento al Prócer ... 481

Artigas *Departamento*

Modifícase el gravamen de Contribución Inmobiliaria, se establecen disposiciones sobre uso del papel y timbres municipales y sobre pago de deudas por tributos departamentales 523
—errata 566

Asignaciones Familiares

Modifícanse las unitarias para la actividad privada a partir de determinada fecha 215
Ver: Cajas de Compensaciones de Asignaciones Familiares.

Aumento Mínimo Jubilatorio

Ver: Cajas de Jubilaciones y Pensiones.

Automóviles

Los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, comunicarán al Ministerio del Interior los automóviles, camionetas, etc. de su propiedad indicando las características y la función a que están afectados 40

Avaluaciones

Ver: Normas de Avalúo.

Azúcar

Déjase sin efecto una disposición relativa a la comercialización de azúcares crudos y se dan normas de contralor 282

B

Banco de la República

Autorización a diferir por noventa días el cumplimiento de disposiciones sobre liquidación de horas extras de trabajo al personal 41
Desígnase un representante de los Bancos y Cajas Populares del Interior, en el Consejo Honorario del Departamento de Emisión 211
Línea especial de descuentos hasta la suma de treinta y dos millones, para atender las negociaciones previstas por el decreto 327|965 215
Ley 13.350 que faculta al Poder Ejecutivo a caucionar por un valor nominal y hasta el máximo que se determina en títulos correspondientes a los saldos de Deuda Pública no emitidos, autorizados para la financiación de déficit 291

Banco de Seguros del Estado

Refuérzase la suma del Presupuesto (Casa Central, Sucursales y Central de Servicios Médicos) a regir desde el 1.o de enero de 1965 410
Convenio con Salud Pública sobre asistencia médica a los obreros asegurados por pólizas de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales 559

Banco Hipotecario

Ley 13.348 que lo autoriza para consolidar el saldo de la ampliación del préstamo concedido al Centro Militar 262
Transformación de un cargo de Asesor Letrado 459
Autorización para modificar el Presupuesto de Sueldos y Gastos para el ejercicio 1965 459

Banco Interamericano de Desarrollo

Don Jorge M. Haedo, representante del Gobierno de la República ante este Instituto 425

Bancos en general y Cajas Populares

Intégrase la Comisión Administradora para practicar una lista de funcionarios cesantes 2
Designar un representante de los del interior, en el Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República.... 211

Barracas de Lanas, Cueros y Frutos del País.

Nuevo régimen de horarios de trabajo 112
Derógase el decreto a regir en el Puerto de Montevideo, para los trabajadores, cuando parten servicios en la carga y descarga de vapor 245

Becas "Ministerio de Ganadería y Agricultura"

Nuevas disposiciones para un otorgamiento.... 129
Déjase sin efecto el decreto que modifica disposiciones del Reglamento para la provisión de vacantes de Practicantes internos 130

Biblioteca Nacional

Nómbranse Ayudantes de Bibliotecarios 67
Srta. Gloria M. Méndez, ayudante de Bibliotecario 74

Bovinos

Prohíbese la faena de bovinos hembras y terneros de razas productoras de carne y se determinan las excepciones 219

Brause, Luis Alberto

Ley 13.363 por la que se le tributan honores de ministro de Estado a sus restos 449

Buques de Bandera Nacional

Apruébase el Reglamento para el enrolamiento del Personal Embarcado 24

C

C.H.A.N.S.E.C.

Ver: Comisión Honoraria de Asistencia Médica Subsidio por Enfermedad para el personal de la Construcción.

C.O.N.A.P.R.O.L.E.

Ver: Cooperativa Nacional de Productores de Leche.

"Cainsa"

Dispónese que la Comisión Honoraria del Azúcar, extenderá quincenalmente certificados del valor de su producción para financiar la zafra 215

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

Ley 13.344 que establece determinados beneficios Jubilatorios para los obreros de la Industria Frigorífica de las secciones Hojalatería y Envases 14
Obsérvase la resolución del Directorio referente a la distribución del Premio Estímulo 22
Otórgase por intermedio del Fondo de Seguro de Paro, un préstamo de treinta jornales a los trabajadores de Lana Sur S. A. 548

Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos de Pensiones a la Vejez.

Recaudación del Impuesto a las Transacciones 579

Caja Nacional de Ahorro Postal

Autorización para efectuar la transformación de un cargo vacante de 'Abogado Adjunto".... 185
Modifícase el decreto por el que se aprobó el Presupuesto, de la Capital e Interior 410

Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones

Auméntanse los sueldos fictos de la pasividad para las jubilaciones en curso de pago y se fijan condiciones para las que se concedan en el futuro 567

Cajas de Compensaciones de Asignaciones Familiares

Declárase que todas las instituciones docentes privadas de la capital deberán estar afiliadas a la N.o 39 65
Concédese Licencia al Presidente de la N.o 35 Dr. Jaime Márquez Plimson 78
Ley 13.364 que declara amparados por el régimen a determinados trabajadores de la Industria Frigorífica 545
Sr. Ricardo Gómez, Presidente de la Caja N.o 35 567

Cajas de Jubilaciones y Pensiones

Ley 13.345 que eleva el monto mínimo de las jubilaciones y pensiones cuyo servicio está a cargo de las Cajas respectivas, extendiéndose tales beneficios, a las pasividades servidas por Rentas Generales, Administración G. de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado y Administración N. de Puertos..... 33

"Calpica"

Dispónese que la Comisión Honoraria del Azúcar, extenderá quincenalmente, certificados del valor de su producción para financiar la zafra 215

Canelones *Departamento*

Fíjanse precios por concepto de expedición de Testimonios y Certificados de la Oficina de Registro Civil 330
Idem por concepto de servicios Barométricos... 330
Idem por Registro de Prendas, Novaciones y Cancelaciones 330

Idem para el servicio de inspección Veterinaria de animales que se faenen en mataderos 335
Idem, la tasa de faena por los servicios de Mataderos Municipales 336
Idem, el valor del carnet de Salud que expide la Dirección de Higiene 336
Modifícase la Ordenanza sobre Construcciones Privadas 336
Idem, los derechos por servicios de Cementerios 337

Caña de Azúcar

Fíjase el precio correspondiente al año azucarero 1965-66 546

Carne

Tarifas para la venta en Carnicerías y expendios en el Departamento de Montevideo, fijadas por el Frigorífico Nacional 472
Ver: Mercado Negro de la Carne

Caza y Pesca

Ver: Fauna Indígena.

Cemento Portland

Declárase libre la comercialización del gris común y se dan normas 215

Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura

Establécese que dependerá de la Dirección de J. y Extensión Agropecuaria y se fijan sus cometidos específicos 3
Contrátanse los servicios del Ingeniero Agrónomo Wáshington Babuglia 43
Contrataciones de personal técnico 220

Centro de Investigaciones Agrícolas. "Alberto Boerger"

Dependencia de las áreas de extensión a cargo del Centro Nacional de Extensión Agropecuaria 42

Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"

Reválida de Contrataciones 62

Centro Militar

Ley 13.348 que autoriza al Banco Hipotecario para consolidar el saldo de ampliación del préstamo concedido 262

Centro Nacional de Extensión Agropecuaria

Determínanse los cometidos 42
Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar al personal que se determina para prestar funciones técnicas 392
Institúyese un régimen especial en materia de adquisiciones y contrataciones 442

Certificados y Timbres-Guías

Establécense disposiciones para la utilización 218

Clubes Agrarios Juveniles

Ver: Movimiento de la Juventud Agraria.

Colonia, *Departamento*

Créanse determinados gravámenes con destino a la obra "Mejoramiento secundario del camino desde Cerro de las Brumas a Paso Hospital" 252
Idem, para "Mejoramiento del camino desde Ruta N.o 2 a camino Turín-Jackson por Paso Birriel" 253
Suma para la construcción de la obra "Mejoramiento Secundario del Camino desde Carretera 1º de Julio a Ruta 22 por Santa María" 475

Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois"

Promociones 578

Colonias de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Santín Carlos Rossi"

Comisión Tripartita Interventora 3

Combustibles y Lubricantes

Establécese que las ventas que realicen las Compañías para estar exoneradas, deben establecerlas al presentar las declaraciones juradas .. 460

Comercio e Industria

Prorrógase la vigencia de la designación por la que se regula la comercialización de diversos artículos de primera necesidad 5
Inclúyense diversos artículos en las listas de mercaderías de libre importación con los recargos, etc., que se establecen 109
Don Enrique D. Bía, Delegado y Presidente del Ministerio de Industrias y Trabajo de la Comisión Asesora Honoraria para la Industria Siderúrgica 329
Tipifícase un conjunto de partes de motonetas, a los efectos del beneficio otorgado por la ley N.o 13.265 397
Ver: Industria y Comercio.

Comisión Administradora para practicar una lista de Funcionarios Bancarios

Intégrase 2

Comisión Asesora Honoraria para la Industria Siderúrgica

Créase y se establecen sus cometidos 169

Comisión de Derecho del Mar

Intégrase con el Dr. Manuel Lessa Marques 514

Comisión del Papel

Reglaméntase una disposición de la ley 13.349, Rendición de Cuentas de 1963, determinándose los cometidos 503
Cr. José M. Curoto, Presidente y Delegado del Ministerio de Industrias y Trabajo 519
Idem, el Ing. Daniel Rey Verchesi 582

Comisión Especial para el Fomento del Cultivo Familiar de la Soja

Amplíase su integración 264

Comisión Especial para la Recuperación de la Citricultura de Salto

Créase y se fijan sus cometidos 312

Comisión Especial sobre Productos Competitivos de la Producción Granjera Nacional

Créase e integra 312

Comisión Honoraria Asesora Filatélica

Desígnase representante de la Filatelia Nacional al señor Julio Castelnuovo 397

Comisión Honoraria de Asistencia Médica y Subsidio por Enfermedad para el personal de la Construcción

Fíjase fecha para el cierre de los padrones electorales a utilizarse en la elección de delegados .. 546

Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos

Intégrase con un representante de la Facultad de Química y Farmacia 61

Comisión Honoraria de la Leche

Dr. Raúl Casas Olascoaga, Delegado del Poder Ejecutivo 61
Fíjase el precio de la leche para el período 1.o de agosto de 1965 al 31 de enero de 1966 425
Normas para los productores de leche remitentes a Conaprole para acogerse al beneficio del precio estímulo 427

Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina

Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar al Ing. Agrónomo Alberto A. Cayssials, como Director de Expertos 393

Comisión Honoraria del Azúcar

Dispónese que extenderá quincenalmente a las Compañía Azucareras Calpisa y Cainza, certificados del valor de su producción para financiar la zafra azucarera 215
Precio de la caña de azúcar correspondiente al año azucarero 1965|66 546

Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa

Desígnanse los nuevos miembros 391

Comisión Mixta para el levantamiento integral del Río de la Plata

Apruébase el proyecto de Reglamento de funcionamiento 166
Apruébase el Plan Definitivo presentado por la Comisión 166

Comisión Nacional de Bellas Artes

Contrataciones 297
Apruébase el fallo del Jurado del XXIX Salón Nacional de Artes Plásticas 473

Comisión Nacional de Educación Física

Se nombran Profesores de 2.a categoría y un Instructor de 4a. 246
Srta. Elda E. Besozzibal y Freddy Hernández, Profesores de 2a. Categoría 247
Contrátanse los servicios de las personas que se determinan en calidad de peones guardianes .. 264
Desígnase un Instructor de 3.a Categoría para ejercer en la Villa "José Pedro Varela" (Lavalleja) 322
Nómbranse tres Profesores de 1.a Categoría 323
Sr. Nelson Percax Aprá, Instructor de 3.a Categoría 394
Nómbranse Profesores de 2.a Categoría 395
Idem, un Profesor de 3.a Categoría 395
Nómbranse Profesores de 2.a Categoría 416
Idem, Maestro Ayudante de 1a. categoría 451
Desígnase un maestro ayudante de 2.a categoría 492
Dispónese la intervención del Instituto Superior y se designa Interventor 492

Comisión Nacional Pro Ayuda a los Damnificados por las Inundaciones

Normas para la Adjudicación de viviendas 513

Comisión para el Estudio Integral de las Instalaciones y Equipos de Telecomunicaciones

Créase e integra 263

Comisión para estructurar el Reglamento Orgánico de la Tesorería General de la Nación.

Créase e integra 471

Comisión para la Estabilización del Costo de la Vida

Intégrase con un representante de la Confederación Granjera del Uruguay 66

Compañías de Aeronavegación

Autorízase a Pan American World Airways, a modificar las tarifas en los servicios aéreos que se determinan 412
Nuevo procedimiento para el contralor de los pasajeros respecto al tránsito por vía aérea entre Uruguay y Argentina y viceversa 553

Concejos Departamentales

Ver: Gobiernos Departamentales.

Consejo Central de Asignaciones Familiares

Declárанse comprendidos en los beneficios de la ley N.o 12.572 sobre salario por maternidad a los trabajadores rurales y del servicio doméstico 112
Modifícanse las asignaciones familiares unitarias para la actividad privada, a partir de determinada fecha 215

Consejo del Niño

Sustitúyense las bases de los llamados a concurso de oposición para proveer cargos de Maestros 67
Efectúanse designaciones 282
Contratación de un Instructor, con destino a la Escuela Educacional de Menores "Dr. Roberto Berro" 296
Don Teodoro Quintero, Vigilante en el Hogar Rural de Varones de Rivera 323
Don Emilio Verdesio, Delegado del Poder Ejecutivo para integrar el Tribunal para la provisión de cargos en los Establecimientos de Pre-Escolares, Escolares y Adolescentes 415
Otórgase el premio denominado "Clara Jackson de Heber" que se concede anualmente 467
Establécese la equiparación de los cargos docentes a sus similares de la Universidad del Trabajo 474
Habilítanse en la planilla los cargos enumerados en la ley 13.320 497

Consejo Nacional de Acuerdo Social

Créase e integra y se fijan sus cometidos 43

Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria

Profesor Juan Carlos Volonterio, Director del Liceo de Minas de Corrales 14
Prof. Dalmiro Amir Percel, Director del Liceo del Barrio Baltasar Brum de la Ciudad de Salto .. 153

Consejo Nacional de Gobierno

Sr. Luis A. Sorhuet, Director (Telegrafista) de la Oficina de Claves, Telégrafos y Teléfonos 129

Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios

Facultad para intervenir todas las partidas necesarias de artículos alimenticios, mientras dure la Huelga de Granjeros y Horticultores. 132
Déjase sin efecto una disposición relativa a la comercialización de azúcares crudos y se dan normas de contralor 282
Sr. Juan José Suárez, Jefe de Departamento y se hacen promociones 325
Autorización para adquirir determinada cantidad de yerba mate canchada y|o elaborada 395
Modifícase la contratación de los actuales funcionarios especializados, Inspectores de Costos 515
Ver: Subsistencias.

Consejos de Salarios

Acéptase la renuncia de un miembro para el grupo 3 del Interior (Barracas de Lanas y Depósitos de Consignación de Lanas, Cueros y Afines, Lavaderos de Lanas y Establecimientos de Clasificación, preparación y elaboración de cerdas). 421
Déjase sin efecto la resolución por la que se designó un miembro para el grupo 3 (Barracas de Lanas, etc.) del Interior 547
Ver: Laudos de Consejos de Salarios.

Consulados

Defunciones registradas en el Consulado de la República en Buenos Aires, en Nápoles, en Vigo y en Barcelona 128
Idem, en Argentina 365

Reconocimientos

Sr. Ricardo Brugada Doldán, Cónsul General del Paraguay en Montevideo 461

Convenios Colectivos

Empleados y Operadores de Cine 78
Modificaciones al Convenio sobre Subsidios y Seguros por Enfermedad, para Empleados y Obreros de la Industria Metalúrgica 79
Idem, sobre salarios para el personal obrero (grupo 25) Metalúrgico 79
Fábricas de Materiales Refractarios, Cerámicas, etc. (grupo 34) 80
Revócase una resolución del Instituto Nacional del Trabajo, relativa a denuncias de Convenios entre el Frigorífico Nacional y el Sindicato de Obreros y Obreras de ese Establecimiento .. 113
Personal afectado a la Industria de la Madera y Corcho del Departamento de Montevideo (grupo 36) ajuste de Salarios 115
Personal de los Establecimientos Azucareros, comprendidos en la ley 10.448 con exclusión de los trabajadores que se dedican a tareas Agrícolas y Ganaderas 115
Industria del Medicamento y Afines (Grupo 40) sobre salarios 171
Barracas de carbón y leña, personal obrero .. 187
Personal de las Compañías de Aeronavegación (Salarios) 188
Recibidores de Ganado y Acarreadores, de ganado (Salarios) 227
Empleados de Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros del Departamento de Montevideo (Seguro de Paro y Asistencia Médica) 228
Personal afectado a las actividades industriales, Clase IV, de Lino Textil S. A. de la Ciudad de Dolores 233
Industria del Ascensor (ajuste sobre Salarios) 265
Obreros Remolacheros del litoral (trabajo y remuneraciones) 300
Gráficos del Departamento de Florida 346
Industria Textil (Grupo 23) 347
Idem, Administración 349
Industria del Dulce, Interior (Grupo 16) 349
Ajuste sobre Salarios para el personal con cargo de Dirección de la Industria Textil (Grupo 23) 362
Idem, para los Cañeros de Artigas (S.U.R.C.A.) 363
Idem, Fábricas de Pinturas, Esmaltes, Barnices, Tintas, Hidrófugos, etc. (Grupo 39) 364
Asociación de Diarios del Uruguay y la Asociación de la Prensa Uruguaya, Ajuste de Salarios 398
Federación Autónoma de Productos de Hormigón, Fibrocemento, Cerámicas y Refractarios (Grupo 32) 399
Obreros Textiles, Ajustes de salarios 402
Empleados de Barracas de Exportación de Lanas y Cueros, Clase 1 (Grupo 3) 431
Resolución aclaratoria del laudo dictado para el personal Obrero y de Servicio de la Industria Electrónica (Grupo 28) 431
Empleados de Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros (Grupo 3) 439
Empleados Metalúrgicos del Uruguay (F.E.M.U.) para el personal Administrativo (Grupo 25) 440
Ajuste de Salarios para el personal con cargos de Dirección de la Industria Metalúrgica, Clase IV) Grupo 25 477
Ajuste de Salarios para el personal obrero de la Industria Química (Grupo 39) 481
Idem, personal de Dirección y Administración.. 482
Ajuste de Salarios para Industria de la madera y Afines (Grupo 42) 483
Idem, para la Industria de Artes Gráficas 483
Idem, para personal Administrativo y Obrero de Empresas Sanitarias 486
Ajuste de Salarios para determinadas actividades de la Industria y el Comercio del Departamento de Canelones 494
Convenio sobre ajuste de Salarios del Sindicato Unico Gastronómico del Uruguay 582
Idem, para la Industria del Cuero y Afines, inclusos trabajadores a domicilio (Grupo 21) . 584
Confederación de Propietarios de Cafés, Hoteles y Restaurantes, Confiterías, Fiambrerías, etc. y la Unión de Trabajadores de Confiterías, Clase IV, Grupo 16, del Departamento de Montevideo 587
Trabajadores Aceiteros, Clase IV, Grupo 20, Industria Aceitera 591

Cooperativa Nacional de Productores de Leche

Declárase que está obligada al pago del impuesto a las Transacciones Agropecuarias 2
Fíjase el precio para el período 1.o de agosto de 1965 al 31 de enero de 1966 425
Normas para los productores de leche remitentes a "Conaprole" para acojerse al beneficio del precio estímulo 427

Cooperativas Agropecuarias

Síntesis de la resolución de cancelación de personería jurídica de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Guaviyú 72
Idem. de la Cooperativa A. de Tres Cerros .. 504

Cooperativas de Omnibus

Ver: Omnibus.

Corte Electoral

Ley 13.346 que autoriza al Poder Ejecutivo a disponer determinada suma para solventar los gastos que demande la inscripción cívica ... 221

Correos

Ver: Dirección General de Correos.

Cuadro de Médicos Adjuntos

Intégrase el de los no rentados, de los Hospitales Maciel y Pasteur 132

Cubiertas y Cámaras para vehículos de todo tipo, inclusive Camiones y Tractores

Tipifícase el producto así designado a los efectos del beneficio otorgado a las empresas que industrialicen productos de exportación 223

Cueros Vacunos y Ovinos

Fijación de valores F.O.B. fictos mínimos de explotación 41

Cuerpo Nacional de Bomberos

Nómbranse Sargentos 1os. a don Antonio M. Lorenzo González, Miguel Angel Díaz, Sartorio, don Washington Ramón Leal González y Héctor Pérez Melo 58
Designaciones 165
Mayor Mario Scotti, 3er. Jefe del Cuerpo 310
Sargento 1.o (Mecánico) al Bombero de 2.a Edén Castelli Barra 441
Alferez en concepto de reingreso al ex Alferez José A. Guerrero Puig 501

Cursos de Enfermería de Defensa Civil

Desígnanse un Profesor y una Instructora 461

Curtiembres

Fijación de valores F.O.B. fictos mínimos de exportación a los cueros crudos de vacunos y ovinos 41

D

Declaraciones Juradas

Establécese que todo comerciante o industrial deberá presentar ante la Dirección de Industrias las existencias de materias primas de procedencia extranjera 413

Denuncias de Importación

Ver: Importaciones.

Departamento de Fomento Ganadero de la Dirección de Sanidad e Industria Animal

Suspéndese la aplicación de disposiciones excepto las que cometen a este Departamento en las tareas de clasificación y tipificación de carnes 32

Desalojos y Lanzamientos Rurales

Ley 13.365 que suspende hasta determinada fecha los plazos 547

Deudas Públicas

Amplíase el decreto por el que se reglamentó la emisión del "Empréstito Patriótico 12 o|o, Plan de Construcciones Escolares, Bicentenario de Artigas 262
Ley 13.350 que faculta al Poder Ejecutivo a caucionar en el Banco de la República por su valor nominal y hasta el máximo que se determine en títulos correspondientes a los saldos de Deuda Pública no emitidos autorizados para la financiación 291
Reglaméntanse las condiciones de emisión de la ampliación de la Deuda Interna 5 o|o 1960, autorizada por la ley 13.349 417
Amplíase la Deuda Nacional Interna 5 o|o de 1960, Serie A para realización de obras y aprovisionamiento de agua a diversas localidades del Interior del País 529

"Diario Oficial"

Contrátanse los servicios de un subrogante de los repartidores 502

"Día de la Defensa Civil"

Institúyese la fecha 18 de junio para la conmemoración 310

Día Mundial del Derecho

Proclámase el día 13 de setiembre de 1965 .. 497

Diplomacia

Fíjase el coeficiente para el pago de los sueldos y partidas complementarias de los funcionarios del Servicio Exterior y de las asignaciones para el mantenimiento de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares 210
Sr. Atilio José Arrillaga, Embajador 290
Fíjase provisionalmente el coeficiente para el pago de sueldos y partidas complementarias a los funcionarios del Servicio Exterior que se destinen a la Representación Diplomática o Consular de la República en Nigeria ... 457
Fíjase el coeficiente para el pago de sueldos y partidas complementarias a los funcionarios del Servicio Exterior con destino en la Representación Diplomática o Consular de la República de Bulgaria 489
Fíjase el coeficiente para el pago de sueldos y partidas complementarias a los funcionarios que desempeñen funciones en Japón .. 513
Idem, en Hungría 514
Idem, en Costa Rica 514

Dirección de Abastecimientos Agropecuarios

Adquisición de determinada cantidad de toneladas de trigo caucionado en el Banco de la República o en poder de los productores .. 264

Dirección de Agronomía

Inclúyese en determinados beneficios de la ley 13.318 a todo el personal técnico profesional 91

Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales

Autorízase la realización de los trabajos que se determinan 24
Idem, para efectuar los trabajos del Registro Nacional de Propietarios de Inmuebles 293
Desígnase un Tasador Técnico 459

Dirección de Crédito Público

Incorpórase una funcionaria de la Oficina de Impuestos Directos 294

Dirección de Hidrografía

Desígnase un Agrimensor 434

Dirección de Industrias

Desígnanse Ayudantes Técnicos 151
Idem, ... 300
Promociones 325
Establécese que todo comerciante o industrial deberá presentar declaración jurada de las existencias de materias primas de procedencia extranjera en su poder 413
Aclárase el nombre y apellido de un Ayudante Técnico 517

Dirección de Investigaciones y Extensión Agropecuaria

Establécese que el Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura, dependerá de esta Dirección 3

Dirección de la Propiedad Industrial

Promociones 325
Dispónese no hacer lugar al pedido formulado por la firma Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. 518

Dirección de Loterías y Quinielas

Promociones 310
Ley 13.351 que la autoriza a efectuar un sorteo especial de lotería destinando su producido íntegro a obras de remodelación del Hospital Maciel 361

Dirección de Migración

Dispónese que las multas que imponga a las compañías de transporte de pasajeros y o carga por infracción a disposiciones migratorias, serán recaudadas por esta Dirección. 58
Establécese nuevo procedimiento para el contralor de los pasajeros respecto al tránsito por vía aérea entre Uruguay y Argentina y viceversa 558

Dirección de Sanidad e Industria Animal

Extiéndense unos beneficios al Personal Técnico Profesional 391
Dra. Alba M. Buzy Sanz y Dr. Roberto J. Langón Alassio, Veterinarios 394

Dirección de Seguridad de Vuelo

Apruébase el proyecto de Reglamentación por el que se crea ésta 25

Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal

Adecúase la codificación de los cargos que se indican 214
Desígnanse Ingenieros Agrónomos 221
Ing. Agrónomo Juan Mackinnon Jaureguiberry, en Servicio Regional 393

Dirección de Transportes del Ministerio de Obras Públicas

Contrataciones de personal 219
Autorízase la suspensión de servicios interdepartamentales de transporte de pasajeros por ómnibus de la Categoría A, Regulares, que cumplen determinadas empresas y|o cualquier otra que lo pretenda realizar 389

Dirección de Vialidad

Promociones 28
Contratación de personal técnico y semi técnico 60
Desígnanse Agrimensores y se hacen promociones 434
Sr. Ricardo Strauss, Ingeniero 461

Dirección Departamental de Florida

Desígnase un Profesor y una Instructora en los Cursos de Enfermería de Defensa Civil ... 461

Dirección General de Aviación Civil

Apruébanse las nuevas tarifas de las empresas de Aeronavegación: Pluna, Causa, Aerolíneas Argentinas y Austral, Compañía Argentina de Transportes Aéreos S. A., Comercial e Industrial ... 59
Modificación de tarifas por la Pan American World Airwarys ... 412

Dirección General de Correos

Efectúase la designación en el cargo de Abogado al Dr. Walter Temesio Graffigna ... 66
Desígnanse Correistas y Valijeros ... 151
Idem, un Subcontador y se hacen promociones .. 153
Déjase sin efecto una designación y se nombra a la Contadora Gloria Reppetto ... 170
Efectúanse designaciones por vías de promoción . 396
Desígnase Agente de Correos en Parque del Plata (Depto. de Canelones), característica H-103 . 419
Apruébanse tarifas Postales Internacionales ... 420
Dispónese la rectificación de nombres y documentos a designaciones efectuadas ... 443
Autorízase una permuta de cargos ... 517
Rectificación de nombres de determinados funcionarios ... 546

Dirección General de Defensa Civil

Desígnanse dos Nurses para desempeñar funciones como Instructoras ... 59
Institúyese la fecha 18 de junio para la conmemoración del "Día de la Defensa Civil" ... 310
Desígnase una Instructora sustituta en los Cursos de Enfermería de Defensa Civil de la Dirección D. de Paysandú ... 490

Dirección General de Estadística y Censos

Incorporación de un funcionario de la Dirección General Impositiva ... 185

Dirección General de Institutos Penales

Déjase sin efecto una Resolución y se designa un Suplente Chapista ... 71
Idem, se designan suplentes del Cuerpo de Vigilancia ... 169
Nómbrase suplente de Custodia Femenina ... 169
Contrataciones ... 298
Rectifícase una resolución respecto a una designación en el cargo de suplente de Vigilancia 322
Modifícase resolución y se rectifica el nombre de dos contratados como suplentes de Vigilancia . 323

Dirección General de Telecomunicaciones

Créase e integra una Comisión para estudiar el estado actual de instalaciones y equipos de Telecomunicaciones ... 263
Modifícase la escala actual de viáticos de los funcionarios ... 411

Dirección General del Registro de Estado Civil

Contratación de personal ... 282
Nómbranse Ayudantes Archiveros ... 297
Rectifícase resolución y Credencial Cívica y se amplía la misma incluyéndose la contratación de servicios omitidos a una funcionaria ... 322

Dirección General Impositiva

Dr. Mario Demichelli, Asesor Letrado ... 292
Incorpóranse funcionarios de la Oficina de Impuestos Directos ... 292
Designaciones para la distribución del Premio Estímulo ... 471
Ver: Oficina de Impuestos Directos.
Oficina de Impuestos Internos.
Oficina de Impuesto a la Renta.

Dirección Nacional de Aduanas

Ver: Aduanas, Dirección Nacional.

Dolomita

Homológase la resolución de la Administración N. de Puertos por la que se fija la tarifa para los embarques ... 386

E

Ejército

Modifícanse las asignaciones fijadas como viáticos para los Sres. Oficiales y Personal de Tropa, en funciones de represión del contrabando 490
Plazos para los Tribunales de Honor para dictar sentencia ... 550

Emisión de Títulos

Ver: Deudas Públicas.

Empréstito Patriótico 12 o/o - Plan de Construcciones Escolares, Bicentenario de Artigas

Amplíase el decreto por el que se reglamentó la emisión ... 262

Encomiendas Postales

Modifícase designación referente a la excepción de pago de las tasas consulares ... 121

Energía Eléctrica
Facúltase a U.T.E. para que de acuerdo a las disposiciones en vigencia, gradúe las restricciones . 262
Fíjanse disposiciones sobre su utilización ... 433

Enseñanza

Declárase que todas las instituciones privadas docentes de la Capital deberán estar afiliadas a la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 39 ... 65
Sustitúyense las bases de los llamados a concurso de oposición para proveer cargos de Maestros destinados a dependencias del Consejo del Niño 67
Establécese la equiparación de los cargos docentes del Consejo del Niño, a sus similares de la Universidad del Trabajo ... 474
Ver: Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

Entes Autónomos y Servicios Descentralizados

Dispónese que los Directores deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de gestión de carácter internacional que no derive del cuestionamiento de sus cometidos legales ... 291

Reglaméntase un artículo de la ley N.o 13.318 que autoriza a la Prefectura G. Marítima el cobro por prestación de servicios de vigilancia especial y se dan normas ... 410

Ver Administración Central, Autónomos y Descentralizados.

Escobas

Prorrógase plazo sobre exoneración de depósitos previos y recargo a las importaciones de paja de guinea ... 44

Escuela Militar

Modifícase resolución referente a Planes de Estudio para los Cursos de Formación y Pasaje de grado de los Oficiales Combatientes ... 450

Esquiladores

Ver: Trabajadores de Esquila.

Estibadores

Dispónese que las empresas frigoríficas utilizarán en las operaciones de estiba y desestiba en el puerto de Montevideo cuando sean productos refrigerados el personal propio que designe a ese efecto ... 33
Establécese nuevo régimen de horario de trabajo para las tareas de estiba y desestiba .. 112

Exposiciones

Permiso de importación de reproductores ovinos puros por cruza con ese destino ... 89

Exportaciones

Fíjanse los aforos para los productos del país a regir en el trimestre agosto-octubre 458

Ver: Productos de Exportación

F

Facultad de Medicina

Déjase sin efecto el decreto por el que se modifican disposiciones del Reglamento para la provisión de los cargos de Practicantes Internos 130

Fauna Indígena

Prohíbese por determinado período la caza y comercialización de las especies zoológicas indígenas y se establecen las excepciones... 369

Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias

Dispónese la intervención y se designa Interventor a un Asesor Letrado de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios 531

Festejos y Conmemoraciones

Institúyese la fecha 18 de Junio para la Conmemoración del 'Día de la Defensa Civil"... 130

Fibra de Coco

Modifícase disposición por la que se declaró incluída en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 14

Fiscalías

Fíjanse los turnos 67
Sra. Elena R. Segredo de Giúdice. Liquidador en la de Hacienda de 2do. Turno 417

Flores *Departamento*

Establécese que toda exposición o petición que se formule ante dependencia del Concejo, deberá extenderse en papel timbrado 254
Modifícase la ordenanza de Patentes de Rodados 254
—Errata 290
Idem, el impuesto adicional a la Contribución Inmobiliaria Rural 255
Idem, sobre producción, inspección y venta de leche 256
Idem, los valores de las multas por infracción a la ordenanza general de tránsito... 256
Idem, sobre crianza y tenencia de cerdos..... 256
Idem, sobre circulación y estacionamiento.... 257
Idem, sobre ruidos molestos 257
Idem, sobre uso de calles, plazas y aceras 257
Idem, de la ordenanza de Cementerio 257

Florida *Departamento*

Establécese que las Oficinas Recaudadoras de Tributos Departamentales percibirán el pago total por impuestos, tasas y contribuciones sin multas recargos o intereses que correspondan por mora 498

Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar

Ver: Comisión Honoraria del Azúcar.

Fondo de Seguro de Paro

Ley 13.366 que autoriza a la Caja de Industria y Comercio a otorgar por su intermedio un préstamo de treinta jornales a los trabajadores de Lanasur S. A. 548

Frigorífico Anglo

Prohíbese la comercialización de bovinos hembras y terneros de razas productoras de carne y se determinan las excepciones 219

Frigorífico Nacional

Declárase que están en vigencia las tarifas para la venta de carne limpia a carnicerías y expendios 472

Frigoríficos en general

Ley 13.344 que establece determinados beneficios jubilatorios a los trabajadores de las secciones Hojalatería y Envases 14
Empleo del Personal propio de las empresas frigoríficas en las operaciones de estiba y desestiba en el Puerto de Montevideo, respecto a los productos refrigerados 33

Fuerza Aérea Militar

Reglamentación para el Curso de Estado Mayor como Anexo al Reglamento general para la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo 212

Ver: Aeronáutica Militar.

Fuerzas Armadas

Dispónese que todo integrante en situación de retiro que efectúe manifestaciones públicas debe dejar establecida su condición de retirado 450

Funcionarios Públicos

Rendición de Cuentas, ley N.o 13.349 237
Viático a funcionarios del Ministerio de Obras Públicas 530

Ver: Oficinas Públicas

G

Galletas y Galletitas

Decláranse artículos de Primera Necesidad 552

Ganadería

Suspéndese la aplicación de las disposiciones que establecieron un régimen de estímulo a la producción de ganados jóvenes 32
Fíjase valores F.O.B. fictos mínimos de exportación a los cueros crudos vacunos y ovinos.. 41
Importación de reproductores ovinos puros por cruza con destino a exposiciones 89
Prohíbese la faena de bovinos hembras y terneros de razas productoras de carne y se determinan las excepciones 219
Fíjanse aforos para la exportación de productos del país en el trimestre mayo-julio 262
—Errata 290

Gelatina Industrial y Colas

Tipifícase el producto a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 422

Gobiernos Departamentales

Créanse determinados gravámenes con destino a la obra "Mejoramiento secundario del camino desde Cerro de las Armas a Paso Hospital ubicado en el Departamento de Colonia 252
Idem, para Mejoramiento secundario del Camino desde Ruta 2 a Camino Zunín - Jackson, por Paso Birriel 253
Establécese que toda exposición o petición que se formule ante dependencias del Concejo de Flores, deberá extenderse en papel timbrado .. 254
Modifícase la ordenanza de Patentes de Rodados en el Departamento de Flores 254
Idem, el impuesto adicional municipal a la Contribución Inmobiliaria Rural en el Departamento de Flores 255
Idem, sobre producción, inspección y venta de leche en el Departamento de Flores 256
Idem, los valores de las multas, por infracción a la ordenanza G. de Tránsito 256
Idem, sobre crianza y tenencia de cerdos en el Dpto. de Flores 256
Idem, sobre circulación y estacionamiento de vehículos en Flores 257
Idem, sobre ruidos molestos en el Departamento de Flores 257

Idem, sobre uso de calles, plazas y aceras 257
Idem sobre la ordenanza de Cementerio 257
Sustitúyese la escala de precios de las tasas que abonan por concepto de Registro de Prendas, Novaciones y Cancelaciones en Canelones .. 330
Precios por concepto de Expedición de Testimonios y Certificados de la Oficina de Registro Civil en Canelones 330
Idem por Servicios Barométricos en Canelones .. 330
Impuesto adicional a la Contribución Inmobiliaria Rural, sobre predios 331
Modifícase la tasa de la Contribución inmobiliaria Urbana y suburbana en San José 331
Idem, a la transferencia de rodados 331
Modifícase la Ordenanza de Estampillas Municipales en San José 332
Idem la de Abasto en San José 332
Créase el Papel Timbrado en San José 335
Fíjanse los precios para el servicio de Inspección Veterinaria de animales que se faenen en mataderos de Canelones 335
Idem, la tasa de faena por los servicios de Mataderos Municipales en Canelones 336
Idem, el valor del Carnet de Salud en Canelones 336
Modifícase la ordenanza sobre Construcciones Privadas en Canelones 336
Idem, los derechos por servicios de Cementerios 337
Determínanse los coeficientes a aplicarse para la distribución de determinada suma entre los Concejos Departamentales del Interior del País 387
Distribúyese entre los Concejos Departamentales de la República una partida dispuesta por la ley 13.350, aplicándose los coeficientes que se determinan 438
Modifícase la ordenanza de Patentes de Rodados en San José 468
Suma para la construcción de la Obra Mejoramiento Secundario del Camino desde la Carretera 18 de julio a Ruta N.o 22 por Santa María en el Dpto. de Colonia 475
Exoneración de multas y recargos a los contribuyentes de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y adicionales en Rocha 476
Establécese que las Oficinas Recaudadoras de Tributos Departamentales de Florida percibirán el pago total por impuestos. Tasas y Contribuciones, sin multas, recargos e intereses que corespondan por mora 498
Exonéranse del pago de la Contribución Inmobiliaria a las áreas forestadas o que se foresten en el Departamento de San José 504
Modifícase el gravamen de Contribución Inmobiliaria, se establecen disposiciones sobre uso de papel y timbres municipales y sobre pago de deudas por tributos departamentales en el Departamento de Artigas 523
—errata 566
Créase la Oficina Central de Registro de Vehículos dependientes de la Dirección de Tránsito del Concejo Departamental de Maldonado 564

Granjeros y Horticultores

Facultad a Subsistencias para intervenir todas las partidas necesarias de artículos alimenticios mientras persista la huelga 132

Grupo de Trabajo

Institúyese e integra para la planificación migratoria, selectiva de mano d obra altamente especializada no competitiva d el trabajo nacional 525

H

Hacienda

Forma en que será liquidado el Tributo Unificado en el ejercicio 1965 1

Harina

Declárase que se encuentran comprendidos en una disposición sobre comercialización los establecimientos comerciales que formen una unidad económica con establecimientos molineros 545

Honores y Homenajes

Dispónese el envío de una estatua de Artigas, para ser emplazada en Roma, Italia 111
Ley 13363 por la que se tributan honores de Ministro de Estado a los restos del Dr. Luis Alberto Brause 449
Proclámase el día 13 de setiembre de 1965 "Día Mundial del Derecho" 497

Horarios

Derógase el decreto relativo al horario a regir en el Puertode Montevideo para los trabajadores de las Barracas de Lanas, cuando presten servicios en la carga y descarga de vapores ... 246
Restablécense para los Organismos Oficiales, comercio en general y demás actividades públicas y privadas y se fijan disposiciones, sobre utilización de energía de UTE 433

Hospital de Trinidad

Ley 13.347 que destina la partida necesaria para las obras de calefacción y sus complementarias 213

Hospital "Dr. Pedro Visca"

Designaciones 577

Hospital Maciel

Intégrase el Cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) 132
Ley 13.351 que autoriza a efectuar un sorteo especial de Lotería destinando su producido a las obras de remodelación 361
Designaciones 566

Hospital Pasteur

Intégrase el Cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) 132

I

Importaciones

Declárase que el régimen excepcional creado no comprende a las mercaderías en admisión temporaria sin operación cambiaria 2
Elimínase el recargo mínimo establecido para la importación de la sal gruesa 2
Declárase que durante determinado período las de mercaderías, artículos, productos y bienes estarán sujetas al régimen de excepción que se establece 21
Establécese que un régimen excepcional para importaciones no comprende la introducción al país de las mercaderías que se determinan.... 23
Prorrógase plazo sobre exoneración de depósitos previos y recargos a las de paja de guinea 44
Reproductores ovinos puros por cruza con destino a exposiciones 89
Inclúyense diversos artículos en las respectivas listas, de mercaderías de libre importación con los recargos, etc. que se establecen .. 109
Establécese que no se aplicará determinado recargo a las denuncias de importación de los Organismos Públicos Estatales, que a la fecha se encuentren vencidas y pendientes de regularización 218
Declárase que continúa en vigencia el régimen especial para la importación de libros y revistas especializadas de carácter científico y técnico 222
Exonéranse del pago de recargos, derechos y gravámenes a las de maíz que realicen los industriales 515
Prorróganse y amplían por determinado período para las mercaderías del Régimen Provisional de Aduana 549

Imprenta Nacional

Designaciones 299
Modifícase disposición referente a la adjudicación de dos cargos 397

Efectúanse designaciones por vías de promoción 420
Rectifícase resolución por la que se efectuaron designaciones 421

Indice Cronológico

Relación de documentos publicados en el mes de marzo de 1965 49
Idem, en el mes de abril 93
Idem, en mayo 101
Idem, en junio 173
Idem, en julio 193
Idem, en agosto 569

Indice de Precios

Dispónese su publicación del elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo 133
Consumidores de la Capital 326
Dispónese la publicación para los Consumidores de la Capital, elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo 492

Industria Frigorífica

Ley 13.364 que declara amparados por el régimen a determinados trabajadores 545

Industria y Comercio

Aclárase la forma en que será liquidado el Tributo Unificado en el ejercicio 1965 1
Disposiciones para la venta de los subproductos de Ingenios Azucareros y Plantas de Refinación 13
Ley 13.344 que establece determinados beneficios jubilatorios para los trabajadores de Frigoríficos de las secciones Hojalatería y Envases 14
Declárase libre la comercialización del cemento portland gris común y se dan normas 215
Tipifícase el producto designado gelatina industrial y colas, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 422
Restablécense los horarios para el comercio en general y demás actividades públicas y privadas y se fijan disposiciones sobre utilización de energía de UTE 433
Exonéranse del pago de recargos, derechos y gravámenes a las importaciones de maíz que realicen los industriales nacionales con destino a la fabricación de productos para consumo humano 515
Ley 13.366 que autoriza a la Caja de Industria y Comercio a otorgar por intermedio del Fondo de Seguro de Paro un préstamo de treinta jornales a los trabajadores de Lanasur S.A. 548
Ver: Comercio e Industria.

Inquilinos

Ley 13.365 que suspende hasta determinada fecha los plazos de desalojos y lanzamientos rurales y para ratificar la inscripción de contratos o denuncias de situaciones 547

Ingenios Azucareros y Plantas de Refinación

Disposiciones para la venta de los subproductos. 13
Extiéndese plazo de vencimiento para los proponentes de los proyectos seleccionados para su instalación 64

Inmigración

Ver: Migración.

Inscripción Cívica

Ley 13.346 que pone a disposición de la Corte Electoral suma para solventar los gastos que demande 221

Inspección General de Hacienda

Establécese que las Sociedades Anónimas autorizadas a funcionar desde determinada fecha deberán presentar los datos que se especifican .. 387

Inspección General de la Fuerza Aérea

Proyecto de Reglamentación referente a Investigación de Accidentes Aéreos 29

Inspección General de Impuestos

Promuévese a un funcionario al cargo de Oficial 4.o 212
Señor Aníbal Mesa, Inspector General 388
Facultad para proceder a la aplicación de sanciones en los casos de contravención que conste tate de acuerdo a la ley 12.804 470

Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas

Sr. Pedro Romero Febler, Oficial 1.o (Mecánico) 247
Designaciones 296

Instituto de Oncología

Promociones 560

Instituto del Libro

Srta. Ana M. Balparda, Auxiliar 1.o 248
Sr. Leonardo M. Fernández Lipey, Jefe Administrativo 250
Desígnase un Cadete Empaquetador 297

Instituto Geológico del Uruguay

Señor Humberto Tronconi, Ayudante de Ingeniero 152

Instituto Nacional de Alimentación

Rectifícase una resolución respecto a las Credenciales Cívicas de dos Auxiliares 322

Instituto Nacional de Viviendas Económicas

Rectifícase la designación efectuada de un Ayudante de Escribano 412
Apruébase la reglamentación de un disposición de la ley 9.723 referente a la adjudicación de viviendas 435
Anúlase por razones de legalidad, una resolución de la ex intervención del Instituto 436
Desígnase un Ingeniero de 1a. 490

Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados

Sr. Heber Bergeró Rovetta, Inspector de 2a. 152
Rectifícanse nombres, apellidos y credenciales cívicas correspondientes a personas designadas 420
Determínanse las disposiciones a aplicar en los procedimientos que cumpla por infracciones a las leyes 551

Investigación de Accidentes Aéreos
Apruébase el proyecto de Reglamentación 29

J

Jabón de Resina

Fíjase el aforo que corresponde al destinado a la industria del papel, incluído en la sección materias primas de la tarifa de Aduanas 40

Jefaturas de Policía

Ver: Policía.

Junta Asesora de Estadística y Censos

Desígnanse Delegados del Poder Ejecutivo 388

Junta Nacional de Papas

Establécese que deberá ser oída preceptivamente en toda gestión de importación de papas para consumo 370

Juzgado de Hacienda y de Paz

Ley 13.355 que da disposiciones generales sobre sus competencias y se hacen agregados al Código de Procedimiento Civil 371

L

Labor Literaria

Representante del Poder Ejecutivo en el Jurado de Remuneraciones, señor Carlos Rodríguez Pintos 71

Laboratorio de Análisis y Ensayos del Ministerio de Industrias y Trabajo

Cobro de la tasa sobre el valor Cif de los bienes y mercaderías que se importen al amparo del régimen de Admisión Temporaria 132

Leche

Fíjase el precio para el período 1.o de agosto de 1965 al 31 de enero de 1966 425
Normas a los productores de leche remitentes a Conaprole para acogerse al beneficio del precio estímulo 427
Ver: Comisión Honoraria de la Leche.

Libre Importación

Ver: Mercaderías de libre importación.

Libros y Revistas Especializadas

Declárase que continúa en vigencia el régimen especial para la importación 222

Laudos de Consejos de Salarios

Industria de la Construcción de Artigas (Salarios) 81
Sanatorios de Artigas (Salarios) 81
Tiendas del departamento de Artigas 82
Empresas Financieras y Casas de Cambio de Artigas (Salarios) 82
Clubes Sociales de Artigas (Salarios) 83
Panaderías de Artigas 114
Transporte terrestre de cargas, para el personal de Dirección, Administración y Obrero (Grupo 8) 117
Transporte terrestre de personas (Omnibuseros) personal obrero y de servicio (Grupo 7) 122
Transporte terrestre de personas (Grupo 7) para el personal de Administración e Inspección 141
Idem para el personal de Dirección 145
Panaderías con planta de elaboración en Soriano (Grupo 13) 189
Empresas de Estaciones de Servicios y/o venta de productos derivados del Petróleo (Grupo 27) para el Departamento de San José 225
Personal de Comercio en general y Comercio minorista (Grupos 1 y 2) del Departamento de Soriano 227
Comercio en general (Grupo 1) del Departamento de Soriano que comprende a los ramos de Tiendas, Mercerías, Casas de artículos para hombres y|o Niños, Ropería, etc. 230
Comercio y la Industria del Departamento de Lavalleja 265
Casas vendedoras de vehículos automotrices, maquinarias, etc., de Soriano (Grupo 1) 269
Ferretería, Barracas de Materiales de Construcción, Artículos Sanitarios y Anexos del Departamento de Soriano (Grupo 1) 270
Talleres Gráficos del Departamento de Soriano (Grupo 44) 273
Talleres Metalúrgicos del Departamento de Soriano (Grupo 25) 275
Industria de la Construcción y Afines de Canelones (Grupo 30) 302
Licorerías, Fábricas de Bebidas sin Alcohol y Afines del Departamento de Paysandú (Grupo 1-B), Revocación 315
Revocación del laudo para Barracas y Depósitos de Cereales del Departamento de Paysandú (Grupo 1-B) 316
Industria de la Madera y el Corcho del Departamento de Soriano (Grupo 36) 317
Redacción, Administración, Dirección y Periodismo Gráfico de las Empresas Periodísticas (Grupo 45) 318
Comercio en general del Departamento de Soriano (Grupo 1) 318
Barracas de Pr[illegible] del País del Departamento de Soriano (Grupo 3) 327
Revócase parcialmente el laudo para el personal de Dirección, Administración y Obrero, afectado a las actividades del Grupo 8 (Transporte Terrestre de Cargas) 398
Comercio en general (Grupo 1) Sec. Farmacias del Departamento de Soriano 401
Laudo parcial para el personal administrativo y de dirección perteneciente al Grupo 3, (Barracas y Depósitos de Consignación de Lanas, Cueros y Afines), del Departamento de Montevideo 452
Idem, para el personal común, perteneciente al Grupo 3 (Barracas de Lanas, Cueros y Afines) del Departamento de Montevideo 453
Industria Molinera (Grupo 12) 532
Personal común de Lavaderos de Lanas, Clase 1 (Grupo 3, Actividades Comerciales del Departamento de Montevideo 585

Revocaciones

Talleres Gráficos, Periodistas y Empresas Impresoras de Diarios y Revistas del Departamento de Paysandú 35
Sastrerías, Librerías, Fotografías, Cambios, Venta de Billetes de Loterías, Revistas, etc., del Departamento de Paysandú 36
Farmacias y Perfumerías del Departamento de Paysandú 46
Idem, Bodegas 47
Idem, Despensas, Provisiones, Despachos de Bebidas, Supermercados, etc. 48
Industria y Comercio del Departamento de Maldonado 48
Ferreterías, Venta de Máquinas, Automóviles, Radios, etc.; Talabarterías y Anexos; Barracas de Materiales de Construcción del Departamento de Paysandú 76
Fábricas de Productos Porcinos de Paysandú .. 77
Tintorerías, Casas de Planchado y Limpieza de Paysandú 77
Panaderías y Afines del Departamento de Paysandú (grupo 1-B) 113

Legislación Laboral

Sustitúyese numeral de la resolución por la que se instituyó un Tribunal de Conciliación para entender en el conflicto planteado entre Funsa y su personal 547

M

Maíz

Exonérase hasta determinada fecha de derechos aduaneros y adicionales, etc. a las importaciones con destino a la alimentación animal 466
Idem, del pago de recargos, derechos y gravámenes a las importaciones que realicen los industriales nacionales 515

Maldonado *Departamento*

Créase la Oficina Central de Registros de Vehículos, dependientes de la Dirección de Tránsito del Concejo Departamental y se determinan sus cometidos 564

Máquinas y Equipos Industriales

Establécese una Tasa para solventar los gastos de contralor de aplicación y verificación de las que se importen con exoneración de recargos 4

Marcas de Fábrica

Renovación de la marca denominativa "Dicobrol" 186
Concédese el registro de las marcas que se determinan 186
Desestímanse las solicitudes de registros de las marcas que se determinan 216 224

Concedidas

"Notrodil" 6
"Algol" "Rexer" 34
"Carmen" "Neural Dispert" 74
"Super Heildelberg" 75

"Pfizer" 133
"Ingelan" "Porcelite" "Microsupos" y otras que se determinan 216
"Veratrate" 312
"Aprilla", "Zafiro" 520
"Planella" y "P.H." "Penetrarol Ocefa" 521
"Continental" "Triormón" 522
"Feather Flaunel" 523
"Caballito", "Kanebo" 313
"Helénica" 413
"Old Key" 421
"Lavasol Bao" 444
"Jovi" 451
"Atma" "Nizin" 452
"Urumbrín" 461
"Nirvana" "Verneill" 552
"Solucafé" "Livre" 561
"Fillery" "Cine" 562
"Ideal" "Vov" 563

Desestimadas

"Kinlin" "Aperital" 6
"Duro" 75
"Microgotas" 91
"Rodelú" 136
"Jerevieus Worth" 214
Desestimadas (varias) 443
Desestimadas (varias) 452
"Supercustic" y "Novogram" "Vel" 519
"Sparkling" "Esprit" 520

Marina Mercante

La importación de Sal gruesa que se efectúe en barcos de bandera nacional no gozará de los beneficios previstos 2

Marina Militar

Plazos para los Tribunales de Honor para dictar sentencia 550

Materias Primas

Establécese que todo comerciante o industrial deberá presentar ante la Dirección de Industrias, declaración jurada de las existencias de de la de procedencia extranjera 413

Ver: Aduanas, Materias Primas

Medicamentos

Ver: Comisión H. de Contralor de Medicamentos

Mercaderías de Descarga Directa

Inclúyese en la lista el producto denominado Thibenzoie 322

Mercaderías de Libre Importación

Inclúyense diversos artículos en las respectivas listas, con los recargos, etc. que se establecen 109
Idem, con recargos los artículos que se determinan 211
Idem, el papel filtro y Cargas para bolígrafos no retráctiles 458

Mercaderías en Admisión Temporaria

Fíjase determinada tasa sobre el valor CIF de los bienes y mercaderías que se importen para atender los gastos de contralor 132

Mercaderías y Artículos de Primera Necesidad

Ver: Artículos de Primera Necesidad.

Mercado Nacional de Haciendas

Prohíbese la comercialización de bovinos y terneros de razas productoras de carne y se determinan excepciones 219

Mercado Negro de la Carne

Sanciones

Sanciones 7
Don Carlos Mardrisio Cabrera 66
Se afectúan decomisos de mercaderías 72
Decomisos de mercaderías por infracciones a la ley N.o 12.120 84
Don Alfredo Prado Costa 137
Aplícanse sanciones y se comisan mercaderías por infracción a la ley 12.120 154
Comísase determinada mercadería 324
Sanciones por infracción a la ley 12.120 329
Aplícanse sanciones por infracción a la ley 12.120 333
Declárase que en los procedimientos que se determinan no ha existido violación a las disposiciones de la ley 12.120 341
Sanciones por infracción a la ley 12.120 342
Idem 345
Idem 346
Comísase determinada mercadería en infracción a la ley 12.120 444

Metosi, Metil Pentanona

Inclúyese en la Sec. Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 65

Metoxil - Métil Pentanil

Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas 65

Migración

Institúyese e integra el Grupo de Trabajo para la planificación migratoria, selectiva de mano de obra altamente especializada no competitiva del trabajo nacional 515
Establécense los requisitos a que se deberán ajustar los que ingresen al país en categoría de admisión temporaria que fijan las condiciones para su arraigo en el territorio nacional 557

Ver: Dirección de Migración.

Ministerio de Defensa Nacional

Modifícase una disposición del decreto por el que se crea el Servicio de Información de Defensa 263
Intégrase el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos 434
Dispónese que todo integrante de las Fuerzas Armadas en situación de retiro que efectúe manifestaciones públicas debe dejar sentado su condición de retirado 450
Establécense los plazos para los Tribunales de Honor del Ejército y la Marina para dictar sentencia 550

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Encárgase de la Cartera al Subsecretario, doctor Guillermo García Costa 58
Contratación de personal técnico y especializado que actuará en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria 89
Inclúyese en determinados beneficios de la ley 13.318 a todo el personal técnico profesional que presta servicios en la Dirección de Agronomía 91
Nuevas disposiciones para el otorgamiento de becas 129
Sustitúyese el numeral noveno de la resolución que autorizó al Ministerio para contratar determinado personal en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria 221
Encárgase de la Cartera mientras dure la ausencia del Titular al señor Subsecretario Dr. Guillermo García Costa 296
Desígnase Encargado y Cuidador del Parque Nacional "El Retiro" de Colonia Suiza 358
Autorización para renovar las contrataciones del personal que presta servicios en el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos 381
Revalídanse por determinado período las contrataciones del personal que presta funciones en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario 418
Contratación de un Técnico de Campo (Estudiante de 5.o año) en el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos 502

Ministerio de Hacienda

Dispósiciones para la utilización por parte de los Organismos Públicos de las partidas de gastos autorizadas por la ley 13.320 39
Incorpórase a determinados funcionarios de la Planilla de Disponibilidad del Ministerio de Ganadería a una Planilla de Disponibilidad de este Ministerio 387
Concédese licencia al señor Ministro 388
Modifícase una disposición del decreto por el que se reglamenta el llamado a licitación para las adquisiciones 465
Desígnase Asesor Letrado interino al Dr. Mario Barreto Gugelmeier 466
Ver: Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo

Incorpóranse a la planilla presupuestal determinados funcionarios 5
Estructuración del Planillado de Cargos 45
Extiéndese plazo de vencimiento para los proponentes de los proyectos seleccionados para instalación de nuevos ingenios 64
Modifícanse disposiciones del decreto por el que se estructuró el planillado de Cargos del Presupuesto Contratación de un Oficial Pintor . 170
Encárgase de la Cartera el señor Subsecretario mientras dure la ausencia del titular 298
Desígnase Asesor Consejo de Salarios 299
Don Enrique D. Bía. Delegado y Presidente de la Comisión Asesora Honoraria para la Industria Siderúrgica 329
Concédese licencia al Sr. Ministro don Francisco Mario Ubillos y se encarga de la referida Cartera al señor Subsecretario doctor Leo Carozzi 526
Ing. Daniel Rey Verchesi, Presidente y delegado Ministerio ante la Comisión del Papel 482

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

Señor Agustín F. Canessa Ballestero, Preparador Presupuestario 44
Fíjanse los Turnos de las Fiscalías 67
Institúyese un Tribunal que tendrán a su cargo dictaminar en el Concurso de Méritos y oposición para proveer el cargo de Inspector de Cárceles 70
Acéptanse las renuncias elevadas por los Directores de los Registros Departamentales de Traslaciones y de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Cerro Largo, Canelones y Soriano 47
Contratación de un Coordinador 249
Sr. León J. Morelli Colombra, Ayudante de Contador 250
Sr. Angel Veiga de Cicco, Director de Seguridad Social 250
Srta. Alicia Melgar Zeballos, Oficial Especializado en Estadigrafía 251
Sr. José Ma. Gamio, Oficial 1.o 251
Sr. Armando Halty Bértola, Coordinador 251
Sr. Valter Godoy y Srta. Renée Clerc Habiaga Encargada de Publicaciones 251
Ley 13.355 que da disposiciones penales sobre sus competencias y se hacen agregados al Código de Procedimiento Civil a los Juzgados de Hacienda y de Paz 371
Ley 13.352 que acuerda una pensión graciable a doña Olga Dangiolillo de Roig y a su hija Graciela Amelia Roig Dangiolillo 394
Ley 13.353 que acuerda una graciable a doña Carmen Acevedo Alvarez de Gallinal y a su hija Manuela Gallinal Acevedo 394
Dr. Raúl Abraham, miembro del Tribunal encargado entender en un concurso de oposición y méritos 395
Ley 13.356 que acuerda una pensión graciable a doña Mercedes Ventura de Gutiérrez Díaz 414
Ley 13.357 que acuerda una pensión graciable a doña Mercedes García Morales 414
Ley 13.358 que acuerda una pensión graciable a don Juan Pedro Corradi 414
Ley 13.359 que acuerda una pensión graciable a doña María del Rosario García de Roig.. 414
Ley 13.360 que eleva la pensión graciable otorgada a doña Malvina Castro Vázquez de Horta 415
Ley 13.361 que aumenta la pensión graciable acordada a doña Ramona Eulogia Cortinas de Valdéz 415
Ley 13.362 que aumenta la pensión graciable otorgada a doña Ema Esther Jurado Marote de Benítez 415
Amplíanse dos resoluciones para establecer que debe entenderse incluída en las mismas una profesora titular de Servicio Social de cursos de 2do. año 416
Promociones 467
Ley 13.354 que autoriza suma con destino a la finalización del monumento a Artigas 418

Ministerio de Obras Públicas

Efectúanse designaciones en diversas dependencias 59
Contrataciones de personal en la Dirección de Transporte 219
Concédese licencia al señor Ministro y se encarga de la Cartera al Subsecretario Ing. Pedro Etcheverrigaray 390
Establécese que la Dirección de Arquitectura reconocerá a los contratistas de obras determinado porcentaje 412
Contratación de Cuatro Ayudantes de Ingeniero 472
Dispónese que los funcionarios del Ministerio que desempeñen comisiones lejos de su lugar habitual de trabajo, tendrán derecho a percibir un viático 530
Ver: Obras Públicas

Ministerio de Relaciones Exteriores

Encárgase de la Cartera, al Subsecretario Dr. Diego Terra Carve 38
Dispónese que los funcionarios del escalafón administrativo del Item 9.01 deberán rendir prueba de suficiencia 149
Idem a los designados en cargos de Secretaría de 3a 150
Fíjase el coeficiente para el pago de sueldos y partidas complementarias de los funcionarios del Servicio Exterior y de las asignaciones para el mantenimiento de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares 210
Inclúyese al Ministerio entre las Secretarías de Estado que han suscrito el decreto por el que se exonera del pago de Derechos Consulares a las materias primas para uso de las Empresas Periodísticas 210
Sr. Germán C. Rooseen, Secretario de 1ra que se hacen promociones 290
Sr. Atilio José Arrillaga, Embajador 290
Fíjase provisionalmente el coeficiente para el pago de sueldos y partidas complementarias a los funcionarios del Servicio Exterior que se destinen a la Representación Diplomática o Consular de la República en Nigeria 489
Contrataciones de determinados Auxiliares 470
Decláranse aplicables determinadas disposiciones sobre privilegios e inmunidades a la Sede y a los funcionarios extranjeros de la Oficina de Información de las Comunidades Europeas en América Latina 470
Fíjase el coeficiente para el pago de sueldos y partidas a los funcionarios del Servicio Exterior con destino en la Representación Diplomática o Consular de la República en Bulgaria 489
Desígnase Embajador en el Ministerio al Dr. Luis M. de Posadas Montero 502
Fíjase el coeficiente para el pago de sueldos y partidas a los funcionarios del Servicio Exterior que desempeñen funciones en Japón .. 513
Idem, a los que se destinen a prestar servicios en la Representación Diplomática de la República en Hungría 514
Idem, en Costa Rica 514

Ministerio de Salud Pública

Designaciones de personal técnico y de acuerdo al resultado de los concursos realizados 60
Dr. Adolfo Morales, Director Médico de la División Higiénica 121
Rectifícase el nombre de diversos funcionarios 122
Desígnanse técnicos de acuerdo al resultado de los concursos realizados 151
Modifícase la disposición relacionada con la codificación que corresponde al cargo de técnico de Electromecánica 151

Permuta de cargos entre funcionarios del Centro Departamental de Salto y el Hospital Pasteur 168
Efectúanse designaciones de Técnicos en establecimientos asistenciales de la Capital e Interior 278
Idem, la Secretaría General 279
Designaciones de técnicos con carácter interino en establecimientos asistenciales 280
Permuta de cargos entre funcionarios del Centro Departamental de Durazno y H. Maciel 280
Contrátanse los servicios de los Dietistas que se indican en los establecimientos de Salud Pública 281
Desígnanse Nurses Instructoras en la Escuela de Nurses "Doctor Carlos Nery"; una telefonista en el Ministerio y técnicos interinos en diferentes establecimientos asistenciales 294
Idem, Nurses Instructoras en la Escuela de Sanidad y dos Guardianes en la Colonia Gustavo Saint Bois 295
Contrataciones de Peones en el Departamento de Suministros de la División Administración 295
Desígnase un Médico Radiólogo Adjunto en el Hospital Maciel 296
Desígnase una obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa 310
Incorpórase un Médico Adjunto del Instituto de Investigaciones Clínicas del H. Pasteur 311
Rectifícanse nombres de diversos funcionarios.. 311
Designaciones en distintas Dependencias 353
Nómbranse dos Médicos y dos Parteras en distintas dependencias 355
Idem, con carácter interino Médicos en el Pasteur, Maciel 356
Rectificación de nombres de funcionarios 356
Permuta de cargos entre funcionarios del Centro de Recién Nacidos y el H. Maciel 357
Designaciones de técnicos en dependencias asistenciales 357
Reglaméntase la instalación y funcionamiento de establecimientos particulares de asistencia y prevención 377
Déjase sin efecto una Resolución y se designa un Odontólogo Jefe en el Centro Departamental de Florida 390
Desígnase un envasador 1.o en el Laboratorio Dorrego y un Oficial 2.o de Hemoterapia en el Hospital Maciel 390
Aclárase resolución referente a un nombramiento de Auxiliar 2.o en el Pereyra Rossell, rectificándose el número de Credencial Cívica .. 390
Rectifícanse nombres de funcionarios 391
Desígnanse técnicos en diversas dependencias .. 442
Permuta de cargos entre Auxiliares de Servicio del Hospital Pereira Rossell y el Centro Departamental de Canelones 442
Desígnanse técnicos por concurso de méritos, y de méritos y pruebas en distintas dependencias 450
Designaciones de técnicos en distintas dependencias 490
Sr. Alberto Baltazar Esteban, Oficial 2.o de Higiene Ambiental en la División Higiene 491
Déjanse sin efecto determinadas resoluciones por las que se efectuaron designaciones de personal técnico en distintas dependencias 491
Rectificación de nombres 491
Convenio sobre asistencia médica a los obreros asegurados por pólizas de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales 559
Bases para proveer los cargos vacantes en el último grado del escalafón de Personal secundario 560
Promociones en el Servicio de Asistencia Externa 560
Desígnase enfermero en el Instituto de Cirugía para Post Graduados 567
Idem, enfermero 1.o en la División Higiene ... 567
Designaciones de Técnicos 578
Reglamentación del artículo 22 de la ley 13.296 579
Ver: Salud Pública.

Ministerio del Interior

Don Miguel A. Voza, Subintendente y se hacen promociones 38
Dispónese que los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, comunicarán al Ministerio los automóviles, camionetas, etc. de su propiedad indicando las características y la función a que están afectados 40
Dispónese que las multas que impongan a las compañías de transporte de pasajeros la Dirección de Migración serán contabilizadas por este Ministerio 58
Concédese licencia al señor Ministro don Adolfo Tejera y se encarga de la Cartera al señor Subsecretario don Carlos M. Fresia 261
Institúyese e integra el "Grupo de Trabajo" para la planificación migratoria estableciéndose su sede en el Ministerio 525
Establécense los requisitos a que se deberán ajustar los extranjeros que ingresen al país en categoría de admisión temporaria y se fijan las condiciones para su arraigo en el territorio nacional 557
Ver: Policía.

Molinos en general

Declárase comprendidos en una disposición sobre comercialización de harina de trigo y subproductos los establecimientos industriales que formen una unidad con los establecimientos molineros 545

Motonetas

Tipifícase un conjunto de partes, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 397

Movimiento de la Juventud Agraria

Suma como contribución del Estado a la obra de formación y educación agraria 281

Mozos de Cordel y Camioneros del Puerto de Montevideo

Apruébanse las nuevas tarifas 411

Multas

Dispónese que las que imponga la Dirección de Migración a las compañías de transporte de pasajeros y|o carga por infracción a disposiciones migratorias serán recaudadas por dicha Dirección mediante recibos de valor intervenidos por la Contaduría G. de la Nación ... 58

Museo Aduanero y de Hacienda

Sr. León Feder Lisliper, Auxiliar 1.o 248
Srta. María A. Castellanos, Oficial Dactilógrafo 249

Museo Histórico Nacional

Rectifícase el número de la credencial de una Traductora designada 70

Museo Nacional de Bellas Artes

Srta. Nelly Rodríguez, Bibliotecaria 296

N

Naciones Unidas

Proclámase el día 13 de setiembre de 1965 "Día Mundial del Derecho" 497

Normas de Avalúo

Reglaméntanse disposiciones de la ley 13.319 referentes a su aplicación 361

O

O.S.E.

Ver: Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Obras Públicas

Ley 13.347 que destina la partida para las obras de calefacción y sus complementarias en el Hospital de Trinidad 213

Trasládanse a dos Sobrestantes de 3a. y se destina a personal de Vigilancia del Ministreio de Obras Públicas para las Obras "Ruta 5, Sec. IV Sur Tramo Tacuarembó-Cañada de Sauce Alonso 435
Idem, para el contralor de las obras, "Ruta 5, Sec. IV Norte, Tramo Cañada Sauce de Alonso-Rivera 436

Octoato de Estaño

Inclúyese en la Sección Materias primas de la Tarifa de Aduanas 551

Oficina de Claves, Telégrafos y Teléfonos del Consejo Nacional de Gobierno

Desígnase Director (Telegrafista) al señor Luis A. Sorhuet 129
Idem. Limpiador y se hacen promociones 386
Promociones 353

Oficina de Impuestos Directos

Modifícase resolución y se designa un Oficial 2o. 110
Establécese que las ventas que realicen las Compañías de Combustibles, Grasas y Lubricantes para estar exoneradas, deben hacer sus declaraciones juradas y deducirlas del monto total de sus ventas 460

Ver: Dirección General Impositiva.

Oficina de Impuestos Internos

Declárase que Conaprole está obligada al pago del impuesto a las Transacciones Agropecuarias .. 2
Facúltase para que en determinados casos, exima a los contribuyentes del impuesto a las transacciones agropecuarias a llevar determinado libro 41
Fíjase el máximo de producción de vino natural por cada cien kilogramos de uva vinificada .. 458
Declárase correcto el pago de un impuesto efectuado por una firma de plaza 459

Ver: Dirección General Impositiva.

Oficina de Programación y Política Agropecuaria

Contratación por determinado período el personal técnico especializado que actuará en la oficina 89

Oficina del Impuesto a la Renta

Promociones (2) 150

Oficina Nacional de Turismo

Contratación de Auxiliares Informantes 290

Oficinas Públicas

Dispónese que no se realizarán viajes al exterior con cargo a fondos del Estado por representantes de la Administración Central, Autónomos y Descentralizados, salvo autorización del Poder Ejecutivo 35
Establécese que ninguna dependencia del Poder Ejecutivo, Autónomo y Descentralizados podrá utilizar la liquidación de viáticos o compensaciones por horas extras o jornadas extraordinarias, con excepciones 39
Disposiciones para la utilización por parte de los Organismos Públicos de las partidas de gastos autorizadas por la ley 13 320 39
Restablécese horarios y se fijan disposiciones sobre utilización de energía de U.T.E. 433
Autorízase con carácter permanente a las Oficinas dependientes de Poder Ejecutivo para proceder a la venta de la documentación sin valor, excedentes fuera de circulación, sobrantes y demás elementos constitutivos de las impresiones de valores 437

Ver: Funcionarios Públicos.

Omnibus

Autorizar a la Dirección de Transporte la suspensión de los servicios interdepartamentales de transporte de pasajeros de la Categoría A Regulares 389

Ordenamiento Financiero

Ley 13.345 Rendición de Cuentas 1963 239

Organismos Públicos Estatales

Establécese que no se aplicará determinado recargo a las denuncias de importación, que a la fecha se encuentren vencidos o pendientes de regularización 218

Organismos Públicos

Ver: Oficinas Públicas.

Organización Meteorológica Mundial

Capitán de Navío don Eduardo A. Laffitte, Representante Permanente 411

P

Paja de Guinea

Prorrógase la vigencia de disposiciones sobre exoneración de depósitos previos y recargos a las importaciones, para fabricación de escobas .. 44

Papas

Derógase el decreto por el cual se fijaron precios máximos para su venta 64
Establécese que la Junta Nacional de Papas deberá ser oída, preceptivamente en toda gestión de imputación 370

Papel

Precio de venta del papel con línea de agua fijado por Subsistencias 472
Cr. José M. Curoto, Presidente y Delegado del Ministerio de Industrias y Trabajo ante la Comisión creada por la ley 13.349 519

Parques Nacionales

Desígnase Encargado y Cuidador de "El Retiro" de Colonia Suiza 358

Patentes de Invención

Anúlase la patente de invención para "Perfeccionamiento en la Carrocería de Vehículos de Material Plástico" 5
Admítese el pago de la Anualidad para "Nueva Flor de Lluvia" 6
Rehabilítase la gestión iniciada por una firma de Estados Unidos de América, relativa a la obtención para "Preparación de Complejos Mejorados de Tetraciclina - Metafosfato" 137
Anúlase la resolución que concedió patente de invención para un desengrasador 451
Admítese el pago de anualidades atrasadas correspondientes a las que se indican 515
Dispónese el archivo por abandono de la gestión, relacionada con la solicitud de privilegio industrial para "Fabricación de discos vírgenes para grabar" 519

DESESTIMADAS

"Mejoras en Ficheros Rotativos y Fijos 133
"Fabricación de bolsas sin costura en el telar para envasar y otros usos y su producto resultante" 515
"Ventilador, Calefactor Eléctrico combinado" .. 564

Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados

Desígnanse los miembros integrantes 467

Pensiones

Ley 13.352 que acuerda una graciable a doña Olga Dangiolillo de Roig y a su hija Graciela A. Roig Dangiolillo 394
Ley 13.353 que acuerda una graciable a doña Carmen Acevedo Alvarez de Gallinal y a su hija María M. Gallinal Acevedo 394
Ley 13.356 que acuerda una graciable a doña Mercedes Ventura de Gutiérrez Díaz 414
Ley 13.357 que acuerda una graciable a doña Mercedes García Morales 414

Ley 13.358 que acuerda una graciable a don Juan Pedro Corradi 414
Ley 13.359 que acuerda una graciable a doña María del Rosario García de Roig 414
Ley 13.360 que eleva la graciable otorgada a doña Malvina Castro Vázquez de Horta 415
Ley 13.361 que aumenta la graciable acordada a doña Ramona Eulogia Cortinas de Valdez . 415
Ley 13.362 que aumenta la graciable acordada a doña Ema Esther Jurado Marote de Benitez 415

Periodismo

Establécense las disposiciones por las que se regirán las compensaciones de deuda por parte de las Empresas Periodísticas, que sean acreedoras del Estado 418
Precio del papel con franquicias fijado por Subsistencias 472

Prefectura General Marítima

Apruébase el Reglamento para el Enrolamiento del Personal Embarcado en buques de Bandera Nacional 24
Desígnase Prefecto del Puerto de Montevideo y Jefe del Cuerpo de Policía Marítima al Capitán de Navío don Gustavo Mestre y Capitán de Fragata don Carlos A. Rico 362
Reglaméntase un artículo de la ley N.o 13.318 que autoriza el cobro por la prestación de servicios de vigilancia especial y se dan normas 410

Premio Estímulo a la Producción

Obsérvase resolución del Directorio de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio referente a su distribución 222

Primera Feria Mundial de la Industria en el Atlántico

Prorrógase el plazo fijado para proceder a la reexportación o importación definitiva, de los bienes introducidos en Admisión temporaria . 111
Nuevo plazo para proceder a la reexportación o importación definitiva de los bienes 473

Productos de Exportación

Tipifícase el denominado "Cubiertas y Cámaras para vehículos de todo tipo inclusive camiones y tractores a los efectos del beneficio otorgado por la 13.268 223
Idem, el producto designado Tubos fluorescentes de vidrio para lámparas 223
Idem, a las "Válvulas de Radio y T.V." 223

Productos del País

Fíjanse los aforos para la exportación en el Trimestre mayo - julio 262
—errata 290
Idem, en el trimestre agosto - octubre 458

Policía

Sargento Romilio Sergio D'Aloia Chioza, Sargento 1.o en la Jefatura de Colonia 38
Nómbrase un alcaide y un Auxiliar 1.o en la Jefatura de Artigas 58
Don José Costa, Comisario y se hacen promociones en la Jefatura de Canelones 193
Don Washington Chávez, Subcomisario en la Jefatura de Durazno 193
Nómbranse Subcomisarios y se hacen promociones en la Jefatura de Durazno 441
Idem, Sargento 1.o en la Jefatura de Tacuarembó al Sargento René Heber Sabariz 450
Idem, un Oficial Subayudante en la Jefatura de Flores 465
Idem, Comisario y Personal subalterno en la Jefatura de Tacuarembó 501
Promociones en la Intendencia General de Policías 566
Nómbrase Comisario en la Jefatura de Salto y Promociones 565
Idem, Jefes de los Batallones Policiales Nos. 4 y 3 de la Jefatura de Montevideo 565
Designaciones para cargos vacantes en la Dirección de Policía Caminera 566

Pólizas por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

Autorízase al Ministerio de Salud Pública y al Banco de Seguros a suscribir un convenio sobre asistencia médica a los obreros asegurados 559

Puertos

Dispónese que las empresas frigoríficas utilizarán en las operaciones de estiba y desestiba en el puerto de Montevideo, respecto a los productos refrigerados provenientes de la industria frigorífica el personal propio que designe 33
Homológase una resolución referente al tratamiento tarifario de mercaderías 40
Derógase el decreto relativo al horario a regir en el de Montevideo para los trabajadores de las Barracas de Lanas, cuando presten servicios en la carga y descarga de vapores 246
Apruébanse las nuevas tarifas para los mozos de cordel y camioneros del Puerto de Montevideo 411

R

Raciones de Alimentación Animal

Deróganse disposiciones del decreto que estableció normas para fijar los precios y fiscalizar la comercialización 64

Radiodifusión

Establécense las disposiciones por las que se regirán las compensaciones de deudas por parte de las empresas que sean acreedoras del Estado 418

Régimen de Excepción para Artículos de Primera Necesidad

Durante determinado período las importaciones estarán sujetas a las normas que se determinaran 21

Régimen Provisional de Aduana

Prorróganse las disposiciones por determinado período para las importaciones de mercaderías 549

Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio

Acéptanse las renuncias elevadas por los Directores de Canelones, Cerro Largo y Soriano y se recaba por su orden el pronunciamiento de los técnicos que subsiguen a los renunciantes 247

Reglamento de Sanidad Marítima

Modifícanse disposiciones 227

Reglamentación para el Curso de Estado Mayor

Apruébase como Anexo al Reglamento General para la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo 215

Rematadores

Destínanse para actuar en las subastas de mercaderías en la Dirección Nacional de Aduanas 530

Remolacha

Disposiciones para la venta de los subproductos de Ingenios Azucareros y Plantas de Refinación 15

Remuneraciones a la labor Literaria

Ver: Labor Literaria.

Rendición de Cuentas 1963

Ley 13.349 Financiación del Déficit 237

Reglaméntase una disposición de la ley 13.349 de 1963 determinándose los cometidos de la Comisión del Papel 503

Renta Bruta

Auméntase el índice de productividad básica por hectárea a los efectos de su determinación para los establecimientos dedicados a las explotaciones agropecuarias 42

Residentes Extranjeros

Establécense los requisitos a que se deberán ajustar los que ingresen al país en categoría de admisión temporaria y se fijan las condiciones para su arraigo en el territorio nacional 557

Reproductores Ovinos Puros por Cruza

Importación con destino a Exposiciones 89

Río de la Plata

Proyecto de Reglamento, de funcionamiento de la Comisión Mixta para el Levantamiento integral 166

Exoneración de multas y recargos a los contribuyentes de los impuestos de Contribución Inmobiliaria, etc. 476

S

S.O.D.R.E.

Ver: Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica

S.O.Y.P.

Ver: Servicio Oceanográfico y de Pesca.

Sal

Rocha *Departamento*

Elimínase el recargo mínimo establecido para la importación 2

Modifícase disposición por la que se incluyó en la sección Materias Primas la sal sódica en el sentido de extender beneficios 64

Salto *Departamento*

Prof. Dalmiro Amir Percel, Director del Liceo del Barrio Baltasar Brum 153

Salud Pública

Modifícanse disposiciones del Reglamento para la provisión de cargos de Practicantes Internos del Ministerio y de la Facultad de Medicina 2

Rectifícase el nombre de diversos funcionarios 3

Ver: Ministerio de Salud Pública.

Sanidad Marítima

Modifícanse disposiciones del Reglamento 277

San José *Departamento*

Impuesto adicional a la Contribución Inmobiliaria Rural, sobre predios inadecuadamente explotados 331

Modifícase la tasa de la Contribución Inmobiliaria urbana y suburbana 331

Idem, a las transferencias de rodados 331

Idem, la ordenanza de Estampillas Municipales 332

Idem, la de Abasto 332

Créase el Papel Timbrado 335

Modifícase la ordenanza de Patentes de Rodados 468

Exonéranse del pago de la Contribución Inmobiliaria a las áreas forestales o que se foresten 504

Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura

Contrataciones de personal especializado 61

Servicio Doméstico y Trabajadores Rurales

Ver: Trabajadores Rurales y del Servicio Doméstico.

Servicio Oceanográfico y de Pesca

Niégase autorización para realizar una licitación relativa a la construcción de un Terminal Pesquero en Montevideo 33

Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica

Se hacen designaciones y promociones 323

Rectifícase la designación de un Ayudante de Prensa y Propaganda 550

Contador Elbio José Montañez, Sub Contador .. 581

Sociedades Anónimas

Establécese que las autorizadas a funcionar desde determinada fecha deberán presentar los datos que se especifican ante la Inspección G. de Hacienda 387

Soja

Amplíase la integración de la Comisión Especial para el Fomento del Cultivo familiar 264

Subsistencias

Deróganse disposiciones que estableció normas para fijar los precios y fiscalizar la comercialización de raciones destinadas a la alimentación animal 64

Precio de venta del papel con líneas de agua a empresas periodísticas 472

Decláranse artículos de Primera Necesidad a las galletas y galletitas 552

Ver: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Suprema Corte de Justicia

Desígnanse los Magistrados que actuarán durante la Feria Judicial Menor 91

Idem, Defensor de Oficio en lo Criminal 92

Dispónese que durante el Feriado Judicial, se suspenderá hasta que las necesidades del servicio así lo impongan, todo régimen interno de asistencia en turnos de los empleados 92

Fíjanse los límites territoriales en que se ejercerá la competencia de los Juzgados Letrados que se indican 338

T

Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación

Sr. Emilio Hermida Fuente, Oficial 1.o 249

Sr. César Gaggiotti, Oficial 1.o 250

Designaciones 298

Tasas Consulares

Modifícase disposición referente a la excepción de pago a las encomiendas postales 121

Terminal Pesquero

Dispónese no acordar autorización al S.O.Y.P. para realizar una licitación relativa a su construcción 33

Tesorería General de la Nación

Promociones 388
Créase e integra una Comisión para estructurar el Reglamento Orgánico 471

"Thibenzole"

Inclúyese en la lista de mercaderías de descarga directa 321

Timbres-Guías y Certificados

Ver: Certificados y Timbres-Guías.

Tiorura

Fíjase el precio del aforo que le corresponde 210

Tipificación de Productos

Etiquetas de papel para envases impresos por el sistema "Hueco Offset" y "Barnizada" 342
"Gluten de trigo devitalizado" 342
Aparatos neumáticos, hidráulicos y sin controles eléctricos, etc., ... 342

Títulos de Deuda

Reglaméntanse las condiciones de emisión de la ampliación de la Deuda Nacional Interna 5 o|o 1960 autorizada por la ley 13.349 417

Trabajadores de Esquila

Fíjanse los salarios mínimos a regir para la zafra 1965|1966 384

Trabajadores Rurales y del Servicio Doméstico

Decláranse comprendidos en los beneficios de la ley 12.572, sobre salario por maternidad 112
Ley 13.365 que suspende los plazos de desalojos y lanzamientos rurales y para ratificar la inscripción de contratos o denuncias de situaciones 547

Transacciones Agropecuarias

Declárase que Conaprole está obligada al pago de impuesto 2

Ver: Agropecuarias.

Transporte

Ver: Dirección de Transporte.

Transporte de Animales

Apruébanse las tarifas proyectadas por la Administración de Ferrocarriles del Estado 213

Tribunal de Conciliación

Conflicto planteado entre Funsa y su personal .. 547

Tributo Unificado

Aclárase la forma en que será liquidado en el ejercicio 1965 1

Trigo

Adquisición por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios de determinada cantidad de toneladas caucionado en el Banco de la República o en poder de los productores 264

Tubos de Vidrio para Lámparas Fluorescentes

Tipifícase el producto así designado a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 a las empresas que industrialicen productos de exportación 223

U

U. T. E.

Ver: Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

V

Válvulas de Radio y T V

Tipifícase el producto así designado a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 223

Vialidad

Ver: Dirección de Vialidad.

Viáticos

Modifícanse las asignaciones fijadas para los señores Oficiales y Personal de Tropa, en funciones de represión del contrabando 490

Vitivinicultura.

Modifícase disposición por la que se fijaron nuevos precios de venta para los productos elaborados por ANCAP, en lo referente a los precios de los alcoholes para encabezar vinos 419
Fíjase el máximo de producción de vino natural por cada cien kilogramos de uva vinificada .. 458

Viviendas en General

Normas para la adjudicación a los damnificados por las inundaciones, de acuerdo a lo establecido por la ley 12.710 518

Y

Yerba- Mate

Autorízase a Subsistencias a adquirir determinada cantidad canchada y|o elaborada 395

Z

Zonas Francas

Establécese que la introducción al país de las mercaderías que se determinan permanecerá suspendido lo dispuesto por el parágrafo 1.o del artículo 1.o del decreto de 31 de julio de 1964, sobre las mercaderías destinadas a la zona franca de Colonia 23

Aparecido con el N.o 17216.
Montevideo Miércoles 13 de Octubre de 1965.

DIARIO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO
TOMO 240 AÑO 1965
Julio, Agosto y Setiembre

Indice trimestral de las versiones insertas en la publicación dentro de los números 17147 a 17208
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron las versiones)

A

Administración Pública

Presupuesto General de Sueldos, Gastos y Recursos, Disc. y Sanc. 24|CS a 36|CS; 38|CS a 68|CS; 69|CS a 100|CS; 101|CS a 164|CS; 165|CS a 228|CS; 229|CS a 292|CS; 293|CS a 356|CS; 357|CS a 391|CS.
Rendición de Cuentas de 1963, Disc. 329|CS a 343|CS; 348|CS a 357|CS; Sanc. 358|CS.

Agorio, Adolfo

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento, 638|CS.

Agricultura

Manifestaciones de varios senadores en defensa de la producción agrícola nacional, 435|CS.
Fijación del precio de la remolacha de la cosecha 1964-1965, Disc. 477|CS a 483|CS.
Medidas tendientes a palear la sequía y referentes a la repoblación ganadera, Disc. 537|CS a 559|CS.
Ampliación del plazo para suscribir convenios de importación de excedentes agrícolas, Sanc. 679|CS.

Ahorros y Depósitos Bancarios

Establécese un régimen de garantías para los existentes en Bancos y Cajas Populares, hasta determinado monto, Disc. 762|CS a 794|CS; 800|CS a 805|CS; Sanc. 806|CS.

Alonso, Dr. Justo

Manifestaciones con motivo del 50 aniversario de dedicación al Hospital Maciel, 47|CS.

Alquileres

Prórroga del plazo acordado para acogerse a los beneficios de la ley 13.292, Sanc. 529|CS.

Artes Plásticas

Destínase determinada suma para otorgar recompensas en el próximo Salón Nacional, Sanc. 466|CS.

Asamblea General

Sesiones publicadas

110.a	Sesión	5	de	mayo	de	1965,	261|AG
111.a	"	12	"	"	"	"	263|AG
112.a	"	12	"	"	"	"	265|AG
113.a	"	12	"	"	"	"	267|AG
114.a	"	19	"	"	"	"	269|AG
115.a	"	20	"	"	"	"	271|AG
116.a	"	1.°	"	junio	"	"	273|AG
117.a	"	2	"	"	"	"	275|AG
118.a	"	2	"	"	"	"	281|AG
119.a	"	3	"	"	"	"	283|AG
120.a	"	8	"	"	"	"	285|AG
121.a	"	7	"	julio	"	"	291|AG
122.a	"	18	"	agosto	"	"	293|AG

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Manifestaciones respecto a la firma de la Lista Común y repercusiones sobre la producción granjera, 518|CS.

B

Banco de la República

Exposición del Senador Guadalupe referente a las venias de destitución de dos Directores, Disc. 537|CS a 545|CS; 551|CS; 559|CS.

Banco Hipotecario

Autorización para consolidar una deuda con el Centro Militar, Sanc. 302|CS.

Bancos

Régimen de amparo para el personal de las instituciones intervenidas o en liquidación, Disc. 49|CS a 80|CS; Sanc. 81|CS.

Nombramiento de una Comisión Investigadora sobre la actuación de la Banca Privada, Disc. 121|CS; 124|CS a 126|CS; 131|CS a 152|CS; 167|CS a 175|CS; 284|CS a 288|CS; 313|CS.
Debate sobre integración del Directorio del Banco de la República, 217|CS a 226|CS.
Proyecto referente a normas sobre moratoria, concordato y liquidación de instituciones bancarias privadas. Disc. 231|CS a 241|CS.
Texto de los informes solicitados por la Comisión de Asuntos Administrativos, referentes a la intervención del Banco de la República, 246|CS a 264|CS.
Prorrógase el plazo acordado para acogerse a los beneficios de la ley 13.292, sobre arrendamientos urbanos, Sanc. 529|CS.
Debate sobre situación de la banca privada, 683|CS a 699|CS; 701|CS a 736|CS; 738|CS a 748|CS; 2|CS.
Establécese un régimen de garantías para los ahorros y depósitos existentes en Bancos y Cajas Populares, hasta determinado monto, Disc. 762|CS a 794|CS; 800|CS a 805|CS; Sanc. 806|CS.

Bolsa de Trabajo

Institúyese para los servicios de estiba y desestiba del Puerto de Montevideo, Disc. 491|CS a 500|CS; Sanc. 501|CS.

C

Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica

Inclúyense en el régimen a determinados trabajadores, Sanc. 476|CS.

Caja de Jubilaciones Bancarias

Ampliación del plazo para que los afiliados puedan efectuar la denuncia de servicios anteriores, Sanc. 97|CS.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares

Régimen especial jubilatorio para los empleados y ex empleados del Poder Legislativo, Sanc. 231|CS.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

Regularízase la situación de los Reporteros Gráficos de empresas periodísticas y contratistas del servicio fotográfico, con la Caja, Sanc. 472|CS.

ABREVIATURAS PRINCIPALES

CS — Cámara de Senadores.
AG — Asamblea General.
Sanc. — Sanción.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez

Prórroga del plazo para que las personas físicas o jurídicas ajusten sus obligaciones con la mencionada caja. Sanc. 96|CS.

Cajas de Jubilaciones

Proyecto por el que se establece un régimen de facilidades a los contribuyentes morosos en los aportes Disc., 2|CS a 8|CS.

Establécense los mínimos jubilatorios de las pasividades servidas por los Institutos Estatales, Disc. 213|CS; 224|CS a 226|CS; Sanc. 227|CS.

Cámara de Senadores

Sesiones publicadas

97.a	Sesión	16	de	diciembre	de 1964	1|CS
98.a	"	17 y 18	"	"	" "	37|CS
99.a	"	21	"	"	" "	399|CS
100.a	"	22	"	"	" "	411|CS
101.a	"	23	"	"	" "	431|CS
102.a	"	28	"	"	" "	449|CS
103.a	"	29	"	"	" "	473|CS
104.a	"	30	"	"	" "	475|CS
105.a	"	26	"	enero	" 1965	485|CS
106.a	"	29	"	"	" "	503|CS
107.a	"	8	"	febrero	" "	507|CS
108.a	"	23	"	"	" "	515|CS
1.a	"	16	"	marzo	" "	531|CS
2.a	"	17	"	"	" "	561|CS
3.a	"	25	"	"	" "	579|CS
4.a	"	6	"	abril	" "	581|CS
5.a	"	7	"	"	" "	607|CS
6.a	"	20 y 21	"	"	" "	635|CS
7.a	"	23	"	"	" "	681|CS
7.a	"	24	"	"	" "	701|CS
8.a	"	25	"	"	" "	737|CS
9.a	"	26	"	"	" "	751|CS
10.a	"	27	"	"	" "	753|CS
11.a	"	28	"	"	" "	761|CS
12.a	"	4	"	mayo	" "	813|CS
13.a	"	5	"	"	" "	1|CS
14.a	"	6	"	"	" "	19|CS
15.a	"	11	"	"	" "	41|CS
16.a	"	11	"	"	" "	45|CS
17.a	"	12	"	"	" "	83|CS
18.a	"	12	"	"	" "	85|CS
19.a	"	19	"	"	" "	99|CS
20.a	"	20	"	"	" "	117|CS
21.a	"	24	"	"	" "	119|CS
22.a	"	25	"	"	" "	155|CS
23.a	"	26	"	"	" "	161|CS
24.a	"	27	"	"	" "	177|CS
25.a	"	1.°	"	junio	" "	183|CS
26.a	"	2	"	"	" "	185|CS
27.a	"	3	"	"	" "	187|CS
28.a	"	8	"	"	" "	197|CS
29.a	"	9	"	"	" "	207|CS
30.a	"	15	"	"	" "	209|CS
31.a	"	16	"	"	" "	243|CS
32.a	"	22	"	"	" "	277|CS
33.a	"	6	"	julio	" "	273|CS
34.a	"	7	"	"	" "	281|CS
35.a	"	13	"	"	" "	295|CS
36.a	"	14	"	"	" "	311|CS
37.a	"	15 y 16	"	"	" "	327|CS
38.a	"	16	"	"	" "	365|CS
39.a	"	20	"	"	" "	399|CS
40.a	"	21 y 22	"	"	" "	403|CS
41.a	"	3	"	agosto	" "	455|CS
42.a	"	4	"	"	" "	477|CS
43.a	"	10	"	"	" "	505|CS
44.a	"	11	"	"	" "	529|CS
45.a	"	17	"	"	" "	547|CS

Cámara de Senadores

Elévanse las retribuciones de los funcionarios del Senado y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, Sanc. 503|CS.

Carbonell Debali, Dr. Alfredo

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento y nota de condolencias a sus deudos, 525|CS.

Cassinoni, Dr. Mario

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento y nota de condolencias a sus deudos. 200|CS.

Casinos

Prórroga de la autorización al Poder Ejecutivo para la explotación de juegos de azar en diversos casinos del Interior del país. Disc. y Sanc. 15|CS a 24|CS.

Centro Militar

Autorización al Banco Hipotecario para consolidar el saldo de la ampliación de un préstamo, Sanc. 302|CS.

Comisión Administrativa del Poder Legislativo

Designación de Miembros 401|CS; 415|CS.

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas

Autorización al Poder Ejecutivo a adherirse y se acepta el Acta Constitutiva del referido Comité, Sanc. 654|CS.

Conferencia Interparlamentaria de Lima

Autorízase la concurrencia de un representante a la Sesión de fundación, Disc. 289|CS a 293|CS; Sanc. 297|CS.

Texto del discurso pronunciado por el Senador Brause, 450|CS.

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal

Desígnanse con los nombres de "Ibiray" y "Ansina" las Escuelas Nros. 89 y 118, respectivamente del Departamento de Montevideo, Sanc, 193|CS.

Desígnase con el nombre de Juana de Ibarbourou, la Escuela N.o 102 de Montevideo, Sanc. 194|CS.

Desígnase con el nombre de Dr. Mateo Legnani a la Escuela N.o 140 de la ciudad de Santa Lucía, Canelones, Sanc. 194|CS.

Corte Electoral

Autorízase determinada suma para solventar los gastos que demande la inscripción cívica, Sanc. 291|CS.

Ch

CHAMSEC

Manifestaciones referentes al conflicto planteado con motivo de la huelga de los funcionarios, 567|CS.

Churchil, Winston

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento disponiéndose el envío de los discursos pronunciados a la Embajada Británica, 487|CS.

Mensaje y proyecto de ley por el que se dispone tributar honores, Sanc. 505|CS.

D

Deudores Morosos

Proyecto por el que se establece un régimen de facilidades a los contribuyentes morosos de aportes a las Cajas de Jubilaciones, Disc. 2|CS a 8|CS.

Día de recordación de los Mártires Armenios

Declárase el 24 de abril, Sanc. 643|CS.

Diario "El Plata"

Manifestaciones con motivo del cincuentenario 413|CS.

Dirección de Loterías y Quinielas

Autorízase la realización de un sorteo especial de lotería destinándose su producido a obras de remodelación del Hospital Maciel, Sanc. 468|CS.

Dirección de Vialidad

Declárανse comprendidos en los beneficios jubilatorios de la ley 12.133, a los trabajadores de las Secciones de Fundición y Soldadura, Sanc. 475|CS.

E

Excedentes Agrícolas

Amplíase el plazo para suscribir convenios de importación, Sanc. 679|CS.

F

Financiación de Déficit Presupuestales

Normas sobre Emisión Fiduciaria, Supresión de vacantes Redescuentos, Subsidio al Transporte etc. Disc. 374|CS a 376|CS; 378|CS a 392; 395|CS; 408|CS a 452|CS.

G

Ganadería

Medidas para paliar la sequía y sobre repoblación ganadera, Disc. 537|CS a 559|CS.

Giannattasio, Luis

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento. 507|CS.
Mensaje y proyecto de ley por el que se tributan homenajes, Sanc. 511|CS.

Gobiernos Departamentales

Anuencia al Concejo Departamental de Canelones para emitir bonos de pavimentación y vialidad departamental 469|CS a 472|CS.

Grompone, Dr. Antonio

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento y nota de condolencias a sus deudos, 202|CS.

H

Hospital de Trinidad

Destínase una partida para la realización de las obras de calefacción y sus complementarias, Sanc. 307|CS.

Hospital Maciel

Autorízase la realización de un sorteo especial de lotería destinándose el producido a obras de remodelación del edificio, Sanc. 468|CS.

Hospital Pereira Rossell

Autorízase la colocación de una placa en la Clínica Ginecológica, recordatoria del Profesor Rodríguez López, Sanc. 191|CS.

I

Ibarbourou, Juana

Desígnase con su nombre a la Escuela N.o 102 de Montevideo, Sanc. 194|CS.

Industria Frigorífica

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto por el que se establece un régimen especial jubilatorio para los trabajadores de las Secciones Hojalatería de Envases. Rechazo de las observaciones, 289|AG.
Declárανse amparados por el regimen de Caja de Compensación, a determinados trabajadores, Sanc. 476|CS.

Industria Metalúrgica y Afines

Jubilaciones y Pensiones

Establécese el Seguro de Enfermedad, Sanc. 299|CS.

J

Establécense los mínimos jubilatorios de las pasividades servidas por los Institutos Estatales, Disc. 213|CS; 224|CS a 226|CS; Sanc. 227|CS.
Régimen especial jubilatorio para los empleados y ex-empleados del Poder Legislativo, Sanc. 231|CS.
Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto por el que se establece un régimen especial jubilatorio para los trabajadores de las Secciones Hojalaterías de Envases de la Industria Frigorífica. Rechazo de las observaciones, 289|AG.
Regularízase la situación de los Reporteros Gráficos de empresas periodísticas y contratistas del servicio fotográfico, con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, Sanc. 472|CS.
Declárανse comprendidos en los beneficios de la ley 12.133 a los trabajadores de las Secciones de Fundición y Soldadura de la Dirección de Vialidad, Sanc. 475|CS.

Juegos de Azar

Prórroga de la autorización al Poder Ejecutivo para la explotación en diversos casinos del Interior del país, Disc. y Sanc. 15|CS a 24|CS.

Juzgados

Prorrógase el plazo acordado para acogerse a los beneficios de la ley 13.292, sobre arrendamientos urbanos, Sanc. 529|CS.

L

Legnani, Dr. Mateo

Desígnase con su nombre a la Escuela N.o 140 de la Ciudad de Santa Lucía, Canelones, Sanc. 194|CS.

M

Martínez Haedo, Jorge

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento y nota de condolencia a sus deudos, 473|CS.

Molinos

Prórroga de determinados beneficios relativos a compensaciones por desocupación, Disc. 307|CS a 309|CS.

Monumento a Artigas

Autorízase determinada suma para la terminación de uno en la Ciudad de Artigas, Sanc. 193|CS.

Monumento a Leandro Gómez

Dispónese la erección de un monumento mausoleo en la Ciudad de Paysandú, Disc. 394|CS a 396|CS: 408|CS; 418|CS a 430|CS; 444|CS a 448|CS; Sanc. 468|CS.

P

Palacios, Dr. Alfredo

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento nota de condolencias a sus deudos y designación de los Senadores delegados al acto del sepelio, 644|CS.

Panizza, Dr. Francisco

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento y nota de condolencias a sus deudos 574|CS.

Pedidos de Informes

Al Ministerio de Hacienda sobre designación de los interventores de los Bancos Transatlántico y Rural 42|CS.
Al Ministerio de Obras Públicas relacionado con la contratación de las obras de pavimentación a realizarse en las rutas 5 y 26, 46|CS.
Al Ministerio de Industrias y Trabajo relacionado con la compra de determinada cantidad de toneladas de azúcar crudo, 120|CS.
Al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre reorganización del Servicio Exterior, 244|CS.
Al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados sobre fijación del monto del aguinaldo anual en las actividades rurales, 397|CS.
Al Banco de la República sobre la fecha y monto de los "Swaps" otorgados por el Banco a bancos exportadores para la industria, la construcción y para empresas nafteras, 480|CS.

Al Ministerio del Interior sobre determinados datos de identificación, que figuran registrados en documentos del Banco Transatlántico, 485|CS.
Al Ministerio del Interior relacionado con las actuaciones policiales durante una manifestación estudiantil, 485|CS.
Al Ministerio de Industrias y Trabajo relativo a las medidas para contener la especulación en los precios de subsistencias esenciales, 532|CS a 534|CS.
Al Ministerio del Interior con relación a la intervención del Banco Transatlántico, 550|CS.
Al Ministerio de Salud Pública sobre aplicación de la ley 13.102, sobre importación de automóviles para lisiados, 562|CS.
Al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre declaraciones del Canciller Chileno y la OEA, 596|CS; 616|CS.
Al Poder Ejecutivo y al Banco de la República relativo a la situación bancaria privada 788|CS.

Pensiones Graciables

Concédense a: doña Zarolta Zuszman de Jawrowe, Sanc. 130|CS.
a doña Artemisia Julierac de Marcos, Sanc. 132|CS.
a doña Blanca López de Viera e hijos, Sanc. 141|CS.
a don Jacinto Gilano Peña y doña Blanca Gregoria Bitancurt de Peña, Sanc. 142|CS.
a doña María Ofelia Carbajal de Areosa e hijos, Sanc. 145|CS.
a doña Olga Dangiolillo de Roig y a su hija Graciela Amelia Roig Dangiolillo, Sanc. 472|CS.
Otórgase a: don Juan Pedro Corradi, Sanc. 539|CS.
a doña Mercedes Ventura de Gutiérrez Díaz, Sanc. 540|CS.
Auméntase la que percibe doña Ema Esther Jurado Marote Benítez, Sanc. 541|CS.
Doña Malvina Castro Vázquez de Horta, Sanc. 542|CS.
Doña Ramona Eulogia Cortinas de Valdéz, Sanc. 543|CS.
Acuérdase a doña Mercedes García Morales, Sanc. 544|CS.
a doña María del Rosario García de Reig e hija, Sanc. 545|CS.

Poder Legislativo

Régimen especial jubilatorio para los empleados y ex empleados, Sanc. 231|CS.

Policía

Debate sobre la renuncia del SubJefe de Policía, Coronel Carlos Martín, 266|CS a 276|CS.

Presupuesto General de Sueldos, Gastos y Recursos

Discusión particular de las leyes presupuestales, Disc. y Sanc. 24|CS a 36|CS; 38|CS a 68|CS 69|CS a 100|CS; 101|CS a 164|CS; 165|CS a 228|CS; 229|CS a 292|CS, 293|CS a 356|CS; 357|CS a 391|CS.
Modificación de disposiciones presupuestales al aprobarse la Rendición de Cuentas de 1963, Disc. 329|CS a 343|CS; 348|CS a 357|CS; Sanc. 358|CS.

Productores de Papas

Manifestaciones referentes al problema planteado en zona del litoral y norte del país 535|CS.

Productores Granjeros

Manifestaciones con motivo de la huelga y pase de la versión taquigráfica a los Ministerios de Ganadería y Agricultura e Industrias y Trabajo, 282|CS.

Proyectos Presentados

Del Sen. José P. Bruno por el que se establece un subsidio a los productores de papas que exploten determinadas hectáreas al norte del Río Negro 8|CS.
Del Senador Enrique Rodríguez sobre extensión de beneficios jubilatorios a los trabajadores de la Sección Filtros de U.T.E. 42|CS.
De varios Senadores por el que se crea una Zona Franca en el Puerto de Montevideo para el almacenaje de mercaderías procedentes del Paraguay o con destino a ese país, 164|CS.
Del Senador Enrique Rodríguez por el que se declara de utilidad pública la expropiación de determinadas empresas textiles y se crea un organismo autónomo denominado Industrias Textiles Nacionales, 213|CS.
Del Senador Guadalupe por el que se establece un régimen de consolidación de deuda y otorgamiento de crédito a Productores Agropecuarios e Industriales, 244|CS.
Del Senador Gianola sobre importación de productos para nuestra plaza, 297|CS.
Varios Senadores por el que se establecen normas sobre emisión fiduciaria, supresión de vacantes, subsidio al transporte colectivo y demás medidas relacionadas con la situación económico-financiera del país, 328|CS.
Del Senador Orestes Lanza por el que se designa "José Pereira Rodríguez" el Liceo de la Zona Este de la Ciudad de Salto, 366|CS.
De la Senadora Roballo y el Senador Carrere Sapriza, por el que se derogan los artículos 90 y 91 de la ley de Ordenamiento Financiero sobre régimen de asignaciones de actividad y pasividad, 391|CS.
Del Senador Tróccoli por el que se declaran computables a los efectos jubilatorios, dentro del régimen de la Caja Civil, los servicios prestados honorariamente por los Miembros de las Juntas Departamentales, 397|CS.
Del Senador Enrique Rodríguez instituyendo el Seguro de Enfermedad para trabajadores marítimos tripulantes de buques mercantes y de pesca de bandera nacional, 399|CS.
De varios Senadores por el que se establece el derecho a la efectividad para Maestros de Enseñanza Primaria que ocupan cargos de ayudantes en Escuelas Experimentales, 401|CS.
Del Senador Enrique Rodríguez por el que se prohiben determinadas operaciones de cambio, las importaciones financieras del exterior y la emisión de deuda en moneda extranjera, 404|CS.
Del Senador Reyes Daglio por el que se declaran comprendidos en los beneficios jubilatorios de la ley 12.679, a los trabajadores de Cuadrillas y Canteras de Vías y Obras de A.F.E., 478|CS.
Del mismo sobre seguro de paro y bolsa de trabajo para los trabajadores Gastronómicos, 479|CS.
De varios Senadores por el que se denomina Ingeniero Luis Giannattasio a un tramo de la Carretera Interbalnearia 512|CS.
Del Senador Carlos M. Seoane por el que se establecen normas para la comercialización de moneda extranjera, 516|CS.
Del Senador Brause por el que se dictan medidas para paliar los efectos de la sequía y sobre repoblación ganadera 532|CS.
Del Senador Pineda por el que se designa Manuela T. de Noain la Escuela N.o 6 de 2do. Grado de Carmelo 549|CS.
De varios Senadores por el que se modifica una disposición de la ley 13.141, sobre consolidación de deudas y otorgamiento de créditos a los productores agropecuarios, 562|CS.
Del Senador Seoane por el que se destina determinada suma para conservación de la producción granjera, 563|CS.
Del Senador Enrique Rodríguez por el que se faculta a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica para acordar a sus afiliados los beneficios sobre servicio de garantía de alquileres, 609|CS.
De varios Senadores por el que se autoriza determinada suma con destino a finalizar un Monumento al Prócer, 610|CS.
Del Senador Brause por el que se resuelve proporcionar ayuda social y asistencia de alimentos a las personas necesitadas, 636|CS.
De varios Senadores por el que se prohibe por dos años la instalación de Sociedades Financieras, Bancos y Cajas Populares, así como agencias y sucursales, 748|CS.
Del Senador Luis Tróccoli por el cual el Estado garantiza los depósitos bancarios en moneda uruguaya, 748|CS.
De varios Senadores por el que se faculta al Poder Ejecutivo a trabar embargo preventivo en los bienes de los miembros de Directorios de Sociedades Anónimas, Financieras y Casas Bancarias que sean intervenidas por el Banco de la República, 749|CS.
De varios Senadores por el que se reglamenta la designación de Síndico y su suplente en los Bancos Sociedades Anónimas, Financieras y Cajas Bancarias, 749|CS.

Del Senador Enrique Rodríguez sobre nacionalización de la Banca Privada, 754|CS.
Del Senador Angel Gianola sobre creación del Banco Central de la República Oriental del Uruguay, 755|CS.
De varios Senadores relativos al problema planteado a los funcionarios bancarios que quedaron inactivos con motivo del cierre de los bancos, 794|CS.
De la Senadora Alba Roballo relacionado con un registro de trabajadores para la banca privada, 798|CS.
Del Senador Enrique Rodríguez por el cual se incorpora al personal de determinados bancos a una planilla de disponibilidad del Ministerio de Hacienda, 800|CS.

Puente sobre el Río Uruguay

Manifestaciones del Senador Seoane sobre su construcción, 570|CS.

Puerto de Montevideo

Institúyese una Bolsa de Tarabajo para los servicios de Estiba y Desestiba; Disc. 491|CS a 500|CS; Sanc. 501|CS.

R

Remolacha Azucarera

Fijación de precio a la cosecha 1964-65; Disc. 477|CS a 483|CS.

Rendición de Cuentas de 1963

Establécense disposiciones para la financiación de déficit, se acuerdan mejoras a los funcionarios públicos y se autoriza la ampliación de la deuda nacional interna 1960; Disc. 329|CS a 343|CS; 348|CS a 357|CS; Sanc. 358|CS.

Reporteros Gráficos de Empresas Periodísticas

Regularízase su situación y la de los contratistas del servicio fotográfico, con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, Sanc. 472|CS.

República Dominicana

Debate sobre intervención armada de Estados Unidos, 814|CS a 829|CS; Texto del proyecto de declaración sancionado, 830|CS.

Rivero, Dr. Carlos Julio

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento y nota de condolencias a sus deudos, 523|CS.

Roig, Dr. Aníbal

Mensaje y proyecto de ley por el que se proponen los honores previstos en el Código Militar para los Ministros de Estado, 579|CS.

S

Salón Nacional de Artes Plásticas

Destínase determinada suma como contribución de la Cámara de Senadores, para otorgar recompensas Sanc. 466|CS.

Salto Grande

Manifestaciones del Senador Collazo y otros senadores sobre las obras y se solicita la presencia en Sala de los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores y del Directorio de UTE, 589|CS a 595|CS.

Sayagués Laso, Dr. Enrique

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento, 638|CS.

Seguro de Enfermedad y Asistencia Médica

Establécese para los Obreros de la Industria Metalúrgica, Sanc. 299|CS.

Sesquicentenario de la Ciudad de Carmelo

Autorízase determinada suma como contribución al Plan de Obras y Mejoras con motivo de la conmemoración de su fundación, Sanc. 195|CS.

Seuanez Olivera, Raúl

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento y nota de condolencias a sus deudos, 203|CS.

V

Varela Fuentes, Dr. Benigno

Manifestaciones con motivo de su fallecimiento y nota de condolencias a sus deudos, 48|CS.

Venias

Confiérense para efectuar ascensos militares, 82|CS.

Villa de Guadalupe

Dispónese la edición de un folleto con motivo de haberse cumplido el Sesquicentenario de la instalación del Primer Gobierno Patrio, Sanc. 468|CS.

Z

Zonas Afectadas por la Sequía

Medidas para paliar sus efectos y sobre repoblación ganadera, Disc. 537|CS a 559|CS

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Mnotevideo, Miércoles 13 de Octubre de 1965 — Núm. 17216

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15.00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4.00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80.00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80.00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80.00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80.00	" "
1957	....	" 80.00	" "
1958	....	" 80.00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80.00	" "
1961	....	" 80.00	" "
1962	....	" 80.00	" "
1963	....	" 80.00	" "
1964	....	" 156.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100.00	" "
1957	....	" 100.00	" "
1958	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1.000.000.00	$ 1.500.00	la página
De $ 1.000.001 00 "	" 2.000.000.00	" 2.000 00	" "
" " 2.000.001.00 "	" 5:000.000 00	" 3.000.00	" "
" " 5.000.001 00 "	" 10.000.000 00	" 4.000 00	" "
" " 10.000.001.00 "	" 20.000.000 00	" 5.000.00	" "
" " 20.000.001 00 en adelante		" 6.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RAMON HELGUERA u OSCAR R. HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17782 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA REY de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 17589 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROMBET BORI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17607 Oct 8-v.oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO GUBITOSI DE SIO o DE SIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $240 00 10|pub. 17434 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA CASALONGUE o CASALONGUE VIGNAU de DEMATTEIS o DEMATEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17231 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO CRISTINA OLEGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17232 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT VERGA BALLESTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17096 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub 17095 Oct.1-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MONELOS o MONELOS RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 16910 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BARCHIESI IENCCINELLA o JENCINELLI o YENCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $240 00 10|pub. 16971 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GERMAN o HERMANN FRITSCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta

1) $ 720 00 30|pub. 14709 Set 6-v oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADALGISA CARDOSO ESPINDOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 9 de agosto de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta

1) $ 720 00 30|pub 14612 Set.3-v oct.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o NATALIO ISMAEL BLANCO, (Lo. 61, Fo. 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 17696 Oct 11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA QUEIJO de BERTUA o BERTUA, (Lo. 61, Fo. 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 17698 Oct 11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ARRIETA de HARGUINDEGUY, (Lo. 61 Fo. 542), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $240 00 10|pub. 17800 Oct.11-v oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO CASSOU XAPDEVIELLE o CAPDEVIELLE (Lo. 61, Fo. 534), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17465 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PEDRO PABLO DI NITTO (Lo. 61. Fo. 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17466 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CHIAPPE SANGUINETTI (Lo. 61, Fo. 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17161 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARL JOHAN o KARL ERIKSEN, (Lo. 61, Fo. 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $210.00 10|pub. 17037 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO BAYARRES o BAYARREZ RODRIGUEZ, (Lo. 61, Fo 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 17036 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TROISE PETRAGLIA (Lo. 61, Fo: 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 9 de Agosto de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 16807 Set 29-v oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEL GOLDSZMID o GOLDSZMIT, (Lo. 61, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 15650 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL JACINTO ROGGERO, (L.o 65, F.o 635), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 17615 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEJGA o FELICIA GOLDFARB de PLATICA, (L.o 66, F.o 541), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10 pub. 17616 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE CLERICI de ZAFFARONI, (L.o 66, F.o 609), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17617 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REGINO COSTAS LUZARDO, (L.o 66, F.o 541), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17247 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS MARIO FONTANA, (L.o 63, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17245 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE GISPERT PERET, (L.o 66, F.o 594), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17248 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS GROPP FERREIRA. (L.o 66, F.o 588), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17249 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS AMADO o AMADO SIMO (L.o 66, F.o 543), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17250 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FONSECA BOLAÑO de MARTINEZ, (L.o 66, F.o 544), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17293 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILO GHISLIERI o GHISLIERI CANEPA, (L.o 66, F.o 574), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17313 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA JULIANA MONTALDO de BRERRO (Lo 66, Fo. 28), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16828 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETERLINO MANUEL PEREZ (Lo. 66, Fo. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16827 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LEBOSO COLLARTE o BERNARDO LEBOSO KOLLARTE (Lo. 66, Fo. 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16846 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA SUSENA de RONZONI o AURELIA SUSENA AICARDI de RONZONI (Lo. 66, Fo. 559), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16845 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS KIS KARNER o DRAGUTIN KIS KALNER (Lo 1 Fo 166) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16547 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BALTAR LLOFRIU, (234 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 17794 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA o SANTINA ROTTINI o ROTINI o RUTTINI de VISCARDI, (302-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 17307 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVARDOR ROBERTO COPPOLA ALVAREZ, (326-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17324 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA JUANA o JUAN ESMERALDA ZARZA de COTELO, (238-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17326 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO VILARDO o VILARDO MAIO, (328-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17327 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE HIPOLITO LADO o JOSE o JOSE HIPOLITO LADO ELIZALDE, (345 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17101 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR o VALDEMAR FALCI BINA, (336 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 17093 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA GODOY de ALRALDI (368-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 16920 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ QUINTANA, (527-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 16919 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO MANFRO o OCTAVIO ANTONIO o OTTAVIO MANFRO OLIVERI (194 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16772 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720.00 30 pub. 17778 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17739 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO MILANO CISERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17700 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA MANZANARES de FALCHETTI o MARIA SARA MANZANARES VILA, (B. 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17792 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA MALLO de FERNANDEZ o MALLO ARTOLA, (F. B 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17598 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMELIA o AMELIA ANTONIA NIEVAS de BUSCASSO y RICARDO BUSCASSO, (F. B. 662), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17599 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MARTORELLA de MANFREDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 6 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17467 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA COSTA o COSTA PARODI de PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17334 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17335 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOLANGE HENRIETTE CONSTAND de MARENDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16913 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16912 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BRUCHOU de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16911 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO UMBERTO o HUMBERTO GUERRA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16908 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA o IGNACIA ELENA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 16590 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JOSE ENRIQUE OLIVERI, (63-246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17608 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA ESTELA o ESTELA LOPEZ de FERNANDEZ, (54-96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17609 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMPOS VILARCA, (63-145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17610 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO REIG o REIG GUMILA, (62-694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17611 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TORRES de PINI (63 - 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17237 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMACHO (63 - 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17233 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO BARREIRO o BARREIRO IGLESIAS o LUIS MANUEL FRUCTUOSO BARREIRO IGLESIAS (62 - 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17234 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE TARACIDO TOBIA o TOBIAS (63 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17235 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ ALBERTOS (63 - 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17241 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SPITZER SCHWARZ (63 - 154), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17242 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CARLOS PANIZZA (63 - 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17243 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MANTERO CASTIGLIONI (1 - 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17149 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX GARRIDO VARELA y la de GENEROSA RAMA de GARRIDO (60 - 468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17197 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA DEVITA de MAZZARO (60 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 29 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16822 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA ELVIA o YOLANDA SILBIA MEDICA o MEDICA ALFONZO o ALFONSO y JUAN ALFREDO MEDICA (63 - 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16825 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CAMPOS TEJERA (63 - 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16821 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF AIZENSTAT (62 - 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 16153 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LOPEZ o JUAN MARIA LOPEZ PEREZ, (L.o 56, F.o 449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17620 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA ESTEVE o ESTEVEZ de TORRELL, (L.o 56, F.o 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17621 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GORIN SANTIAGO, (L.o 55, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17623 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS RODRIGUEZ TALAMAS, (L.o 56, F.o 458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 17628 Oct.8-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ SAMPEDRO (Lo. 55, Fo. 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17153 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MIGUEZ GARCIA (Lo. 56. Fo 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16836 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SUAREZ, (Lo 56 Fo 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $720.00 30|pub. 15651 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO STENERI TERRILE (F. 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17329 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA ZEBALLOS de GONZALEZ (F. 270), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17297 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA o ERCILIA URSULA MEDEIROS, (F. 476), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16594 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SEBASTIAN EUGENIO FERNANDO BALLESTER MOLINA o CARLOS BALLESTER MOLINA (F. 336), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 15394 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO PEREIRA FONTES y FLOR DELICES GUILLERMINA FAGUNDEZ de PEREIRA, (A 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17602 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONILA BLANCO o PETRONILA BLANCO de ORDOÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17872 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINA DERENZO de SERVINI, (A 1961), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17491 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA o IGNOCENCIA FAJARDO de STANCO o STANGO y de MARCIANO STANCO o STANGO o STANOCO o ESTANGO o STANKO FAMIGLIETTI o FAMIGLIETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $240 00 10|pub. 17400 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIDA NOYA FREIRE de ARLO (A 1844) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965
1) $ 240 00 10|pub. 17163 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN HUGO BAGNASCO GRIGNOLA o GRIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta
1) $240 00 10 pub. 17039 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VESCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 16914 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA POTTARO o BOTTARO BREZZO (A 1950), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 16863 Set.29-v.oct.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30|pub. 17528 Oct.8-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARMENDIA de TORNARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965 — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 17328 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO GALAN LOJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 17097 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIROSLAVO RUDYK WERHUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17094 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRARA MONTADO, (Lo. 61, Fo. 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17697 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BAYSSE, (Lo. 61, Fo. 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $312.00 10|pub. 9587 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PETRONA MOREIRA de AZANZA (Lo. 61, Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 16806 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA FELICIA MAZZUCHI MOLINARI de RISSO o ALBINA MAZZUCHI de RIZZO, (L.o 1, F.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17614 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMERO FANTANZZI o FANTAUZZI OLIVERA (Lo. 1, Fo 229), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17246 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ BARON (Lo 55 Fo. 267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 17244 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO ANTONIO CASTRO BIAZZOTTI o VIASSOTTI, (Lo. 1, Fo 180), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17033 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GOÑI BLOSER (Lo 66 Fo. 116), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16850 Set 29-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o DORINDA MARIA FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Lo 66, Fo 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16829 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA LEOPOLDINA ANSELMI ARNAUD (Lo. 1, Fo. 163), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16826 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR MESA o MESA GIROLMINE (Lo. 1 Fo. 179) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16546 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA GENOVES de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17597 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA PERRONE o PERRONI de CAVALLO (203-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17318 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA GRACIANA GORDILLO (283 - 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17325 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA QUARTINO de PARRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17306 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE HERNANDEZ ALONSO o ALONZO. (201 - 65) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 17099 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de CELSO BANGUESE BERTAMONI o BERTANONI (313-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 17100 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA OSPITALECHE de CARLOZZOLO (241 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16847 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA PEÑA de GONZALEZ, (Lo. 1, Fo. 104), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17781 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GARBARINO GARBARINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17780 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMA o THELMA HARO ACOSTA de PARADELO, (F. B. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17699 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BANCHERO o BANQUERO de BANCHERO, (62 - 237), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17779 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA AGUSTINA CLAVIJO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17554 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTILITA FERNANDEZ de MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17399 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO FERNANDEZ MATABUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 8 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17410 Oct.6-v.oct20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERVANDO MAS o MAS CARNICER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17308 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA NIETO de ECHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17162 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA CARDINALE DELEPIANO o DELLEPIANE o MARGARITA CATALINA CARDINALE de BRANCATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 16107 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO EUSTAQUIO MORALES ALVEZ, (1-182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17612 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEREIRA o PEREYRA de BAÑA, (1-160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17613 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA de CARO o DE CARO de RUSSOMANNO (1 - 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17240 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BARRIOS de VANRELL (1 - 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17239 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO BOSSOLASCO o BOSSOLAZCO o BOSSOLASCO GARCIA o BOSSOLASCO TOLEDO (1 - 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17238 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BORNHOFFER (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17236 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GALBIATI GARCIA (1 - 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17207 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIANESI de ELENA (1 - 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 16324 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FRANGI de CEAN (1 - 218) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16823 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRASSO de ORSINI (1 - 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16844 Set.29-v.oct 13

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SCHIFF o SHIFF de COTTON (1 - 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 14565 Set.3-v oct.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO LIZARDE o LISARDE, (L.o 56, F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17619 Oct.8-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL GROMPONE, (L.o 57, F.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17622 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FLANGINI MARENCO, (L.o 57, F.o 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17624 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE GIANNATTASIO RODRIGUEZ o DANTE JUAN GIANNATTASIO o DANTE J. GIANNATASSIO. (L.o 56, F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17625 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIRSCH VIGODZKI o WIGODZKI o WIGOZKI (Lo. 56, Fo. 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16832 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS LANZANI BIANCHI (Lo. 57, Fo. 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16833 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUSTO SIXTO de FORMOSO (Lo 56, Fo. 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16834 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE AMBROSONI (Lo. 56, Fo. 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 16835 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTANDER TRUJILLO (Lo. 56, Fo 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16831 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINO CHOTOLA o CHOTOLA LARROSA, (F.o 110), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17590 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA MENENDEZ de ALBANESE, (F. 483), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17441 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PINTO DA SILVA (F. 450), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17332 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL VALERIO VENDITTI (F. 353), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 11 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17331 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR ALBERTO de LEON o VICTOR ALBERTO de LEON ROSTAGNO o VICTOR A. de LEON (F. 371), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17330 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO SAN ROMAN (F. 433), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17333 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MAURICIO GARZINA (F 473), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17296 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE CORRALES de PEREZ (F 122), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17309 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES BURGHI, (F. 464), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17033 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NATIVIDAD CAPOCASALE o CAPOCASALES DE PEREZ (F. 351), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16909 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LOURDES CAMACHO DE MILIA (F. 474), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16922 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO BONIFACINO BELTRAME (F. 411) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16921 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIMIRO GUTIERREZ GOMEZ (F 381), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $240.00 10|pub 16970 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS JUAN ANTONIO LARRAGA (F 424), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16776 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA CASTAÑO de SOMOZA y ELADIO SOMOZA CASTAÑO, (F 266), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Julio de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 15179 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CANARO, (F.o 349), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 14749 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO EMILIO LAVIGNASSE o LAVIGNASSE URTASUN, (A 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17600 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUREGIA MARTINEZ DARIAS de BOUTON, (A 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17601 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA de DORRONSORO de SARASOLA, (A 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17618 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISRAEL SINGER, (A 26|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17673 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMINIA SPITZER de FEIN y de COLOMAN FEIN o FEIN LINDENFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17468 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS FRANCHI MAIOCCHI o MAOCHI o MAIOQUI o MAIOCHI (A 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17251 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SVOGER o SVOGER BARTULICH, (A. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 17294 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PILAR o PILAR VARELA SOUTO de MARTINEZ (A. 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17002 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO PONCE (A 227), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16811 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AAGOT ANDERSEN de GORDON - FIRING o AAGOT GORDON - FIRING, (A 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 14444 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA MONTES y ANTONIO BELZARENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 17462 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA DA SILVA FOCCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Junio de 1965. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160 00 10|pub. 16147 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO QUINTERO o EUSEBIO QUINTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Setiembre de 1965. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 16928 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORMINOGUEZ DE HORMINOGUEZ, MARIA y SEBASTIAN HORMINOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16782 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ VIERA de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17638 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL FERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17639 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ PORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17508 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTELLI de GULLA MARIA DOLORES VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 22 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17509 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CASTRO PERAZZA o PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17510 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o JACINTA DELIA DARDANO CAMPI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17512 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JERONIMO DEL CAS COLTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echarría, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17391 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PALOMEQUE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17384 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CRISTIANI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Agosto de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17224 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SIERRA, CLARA o CLARA SERVANDA PATRON, RAMON GONZALEZ o RAMON GONZALEZ VELARDE, CLARA JUANA TORIBIA o CLARA SIERRA PATRON y GERMAN GONZALEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17195 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO YANKAUSKAS o JANKAUKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16956 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F Echeverría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 16781 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES MARINI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de Junio de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 16780 Set 29-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUGANO GALLO o GALLO de CHAVASCO o CHAVASCO MARIA ANTONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 16859 Set.29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA STELLARDI de CALATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 16857 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DELIA INCHAUSPE de BARTOLLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 16858 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENITA CACHES DE SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16856 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ANGELA o ANGELA CARMEN DELGADO de ROBATTI y FLORO ROBATTI CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Junio de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16855 Set.29-v oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LACABANNE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17732 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL de los CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 6 de Agosto de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17733 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BACCINO de SERRES o CLOTILDE BACCINO de SERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17511 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SABBATTELLE o SABBATTELLA de ARLOTTO o ISABEL SABBATTELLE o SABATTELLA de apellido materno ARLOTTO o ISABEL SABATTELLA (Lo. 8, Fo. 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor para esta publicación. — Canelones, Junio 21 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17507 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON PRANDO POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17386 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAGORIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17387 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRO FLAMIÑO TOMASETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17388 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOLOGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17389 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GUTIERREZ MAZZUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17390 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CIPRIANO TALICE GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17385 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO FUNDARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17221 Oct.5-v oct 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRESIA o JUAN FRESIA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17222 Oct 5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17223 Oct 5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL PALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 29 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17317 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MALLARINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1965 — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 16852 Set 29 v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO TESORE o TESORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Agosto 5 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 16853 Set 29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CIANCIO o CHANCHO o SIANO o SCIANCIO o SIANSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 5 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 16854 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Lo. 3, Fo. 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17370 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELINO PEREZ (Lo. 3, Fo. 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 24 de 1965. — Raúl A Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17218 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME GONZALEZ BELLO (Lo. 3, Fo. 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 22 de 1965. — Raúl A Avondet, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17219 Oct 5-v oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DELAFALLE o ANTONIO DELLABALLE BESTULFO (Lo. 3, Fo 331), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17220 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA CLOTILDE o CLOTILDE VENANCIA o VENANCIA o CLOTILDE BETANCOR o BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCUR o BENTANCOUR CAMEJO (L.o 3 F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Junio 8 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 16902 Set.30 v.oct 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de DOLORES EUFEMIA DIAZ GONZALEZ de BATISTA o DOLORES EUFEMIA DIAZ de MOZZO (L.o 3 F o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10 pub 16901 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de DIEGO GAYO MARTINEZ (L.o 3 Folio 389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 9 de 1965 — Raúl A Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16900 Set 30 v oct 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GREGORIO FACELLI (Lo 3 F o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 9 de 1965 — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $240.00 10|pub. 16899 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO BONILLA (L.o 3.o F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 12 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240 00 10|pub 16398 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE A. o VICENTE FEDERICO FERRARI (L.o 3 F.o 398); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16903 Set 30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOLINDO MUNIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo. 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17443 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO BELTRAN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965 — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17444 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTIGAS BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 27 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario
1) $240.00 10 pub. 17442 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO JOSE IZQUIERDO o BRAULIO JOSE IZQUIERDO VALDEZ o BALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario
1) $240.00 10|pub. 16998 Set.30-v oct.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA NIERES ALVES CUELLO o FRANCISCA NIERES CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17445 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARTINEZ REBERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16999 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA DUQUE o MANUELA DUQUE SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965 — Mario V Ventimiglia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 16997 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA ERGUIZ o KERGUIZ de RIVAS e ISIDORO RIVAS o RIBAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17801 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PUPPO SEGHESSO o SEGHEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17802 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17803 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17704 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17705 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia; se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17706 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO JUAN RAMON BATISTA o HERMENEGILDO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17707 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL ALVAREZ de FONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17708 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL SANSBERRO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17634 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA o ELBA CALIGARI o CALIGARIS de SILVA o SILVA FRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17635 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o ECTOR CUSTODIO ODRIOZOLA OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17636 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PASTOR BALLON LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17549 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO PRANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17550 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDHOLM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 17421 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO ATANASIO DUSSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 8 de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17289 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO o VALERIO NEMESIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17135 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA WALLER, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $240 00 10|pub. 17001 Set.30 v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 16861 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA NICASIA ALZA MELO de BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17633 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA COLONIA OCHALDE u OCHONDE ANZUELA DE BO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17109 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ PERALTA de MANZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Julio de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17110 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO o ARTEMIO VICTOR ARBELECHE IRURUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17111 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.

1) $240.00 10 pub. 17807 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o CIRILA NATALIA CANCELA de ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10 pub. 17806 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN EDUARDO TRAMONTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.

1) $240.00 10 pub. 17805 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJASMIN DURAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10 pub. 17804 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS FONSECA TRUJILLO, TEOFILO FONSECA o TEOFILO SARAGOSA FONSECA TRUJILLO y MARIA ESTEFANIA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17808 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ULALIO OCAMPO y ROBUSTIANA AMELIA NAVAS de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 17809 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS BUDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 16948 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAGDALENO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 16949 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS TRIFON o FELIS TRIFON MORGANTTI o MORGANTI BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 16950 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASICLO VENTURA o ASISCLO VENTURA LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 16951 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO ARAMBILLET o ANGEL A. ARAMBILET MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 17034 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL PABLO DURAN, de GUILLERMA JUANA MARGARITA ROMERO de DURAN o MARGARITA ROMERO de DURAN y de AMALIA DURAN ROMERO de DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 10 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16793 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA SANDOVAL AGUILAR, de INOCENCIO SANDOVAL, de ANASTASIA AGUILAR de SANDOVAL y de INOCENCIO o INOCENCIO SANTOS o INOCENCIO BERNARDO SANDOVAL AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 17 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16798 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO FELICIANO SAN PEDRO o EDUARDO F. SAN PEDRO o PRIMO FELICIANO EDUARDO SAN PEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16794 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OLIVERA ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 20 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16795 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO GUILLERMO LA PAZ o LAPAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 17 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16796 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MAMERTO o EMILIO SAN PEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 16 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 16797 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ARTIGAS o ARTIGAS GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17054 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FELICIA CERUZZI de DENIZ o DENIS o ROSA FELICIA CERUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17064 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MUSETTI o JUAN MUSETTI MARIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10 pub. 17063 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA ALANIS o ALANIS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17062 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PENNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17061 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NILSA LANZ JUDE o LANS JUDE o LANS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1o. de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17060 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA ELENA CIGANDA de SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1o. de Junio de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17059 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA SERRA de SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17058 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MASULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10 pub. 17057 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Cataldrda, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO FERNANDEZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10.pub. 17056 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Cataldrda, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17055 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENIGNA CORREA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17577 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DIAZ o DIAZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17578 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17353 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17354 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA INES AGUERREBERE BERACOCHEA de URIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 10. de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17355 Oct.5-v oct 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA RADAELLI de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 23 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17356 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GUERRA BARRIOS DE LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17357 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO POLICARPO PEREZ PEREZ o POLICARPO FIDENCIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 1o de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 16927 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PETRONILO OLASCUAGA de LA PUENTE o ANGEL OLASCUAGA de la PUENTE o ANGEL OLASCUAGA de LA PUENTE o ANGEL OLASCUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 24 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 264.00 10|pub. 16589 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CAPOZZOLO o CAPPOZZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 16788 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES QUINTIN PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17810 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA BASILIA SAN MARTIN de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17813 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA PEREZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Marques Rimoldi Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17814 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMETERIO RAMON PLADA y APOLINARIA ROBAINA de PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17812 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o VICTORIANO WENCESLAO RIJO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de Mayo de 1965. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17811 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17087 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD MANUELA ROIG DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Setiembre de 1965 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17088 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA R. del CARMEN CEDRES de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $240.00 10|pub. 17089 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO GUALBERTO TATE PEDEBOX o PADEBOX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17090 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BONFIOLI o BONFIOLI GALVANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17091 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO DEL PUERTO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Junio de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17092 Oct.1-v.oct.15

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA DOMINGUEZ DE DEL PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 17426 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLIDA o CRISOLIDA NUNES o NUÑEZ VALLADAO de BALADON o CRISOLIDA BALADAO de BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 23 de Setiembre de 1965. — Esc. Oscar Casas Hartman. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17428 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CELESTINO BOCHARD PODERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 10 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 16858 Set 30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA JUANA UGARTE MARESMA, (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16867 Set 29-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MAURICIO RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 10 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 16868 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LLAVER o JUAN LLAVER YAPUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16869 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA TRAVIESO CALLORDA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 16870 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAURO AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16872 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA PEREZ de MELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16873 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PELANDA MENGHY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16874 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16877 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS COUBROUGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16878 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANTALICIO o CONSTALICIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16879 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA EXALTACION SILVA de MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 16880 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AURORA BANUCCI de SALVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17429 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTHER HORTENCIA TASSO LABANDIVAR de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17427 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA BARRIOS de SALATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16871 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO JOSE ALBIENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16875 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELINORIO PABLO PAULETTI y WENCESLADA GODOY de PAULETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 16876 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO FILIPIUK o FILIPIÑUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 Cgo. Pr. Civil. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D. 2177|34) 20|pub. 32206 Set.1.o-v.set.14.
Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE MELLO o FLORENTINO MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16789 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIA ALCALA DA SILVA de MENDOÇA o TULIA ALCALAZ SILVA de MENDOÇA o TULIA SILVA de MENDOÇA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 14 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16790 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Junio de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 15213 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SODERQUIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 9 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario. Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17455 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA INOCENCIA o CARLOTA MARIA INOCENCIA VIRGINIO CASTILLO o CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veintiocho días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 28 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17456 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MACHADO de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17376 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ONELLI PEREYRA o PEREIRA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17375 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17374 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RAMON GAMMENTHALER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17372 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VIVAS VEIGA, JUANA FELICIANA MOLINA MOLINA de VIVAS y BALDOMERA VIVAS MOLINA de PASCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 20 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17373 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GARAZA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17181 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON HERRERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17132 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CACCIAVILLANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17798 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASENDINO o ACENDINO CAVALHEIRO o CAVALEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de

Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17475 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Junio de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17473 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MARIO LUCAS DRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17474 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARBELAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub 16917 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA QUINTAN de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 16783 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO UBICI CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 16888 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NEVES FIALHO o LUIS NIEVES FIALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 2 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub 17797 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GAUDIN o PABLO GAUDIN REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 10 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17476 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RICAGNI de INVERNIZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 17472 Oct.7-v.oct 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 4 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub 17471 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOAQUIN LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto Agosto 27 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 16887 Set.29-v.oct.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DIEGA GONZALEZ de SANTOS y de DONATO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 17 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 16886 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO REYNA o REINA o MARCELINO REYNA CORREA y de MARCELINO REYNA CARDOSO o MARCELINO REINA o MARCELINO REYNA, (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Agosto de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 720 00 30|pub 14401 Set 1.o-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o VICENTA D'ALESSANDRO o VICENTA D'ALESSANDRO de AVERSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17435 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ACOSTA PEREZ y CALIXTO FORTUNATO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17226 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17227 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MONTES de POUQUETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17228 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WENCESLAO o JUAN WENSESLAO PARDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1965. — Isabel C. Dedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17229 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VALENTIN RUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17298 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO GUTIERREZ VIÑA o VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 17 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10 pub. 17225 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA RAMONA LOPEZ DE VARELA o RAMONA LOPEZ DE VARELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 16991 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BIRRIEL DE GARCIA o CATALINA BIRRIEL FUENTE DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 16 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16992 Set 30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TERRANOVA DE AMOROSO o ANTONIA TERRANOVA PELLEGRINO DE AMOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 9 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 16993 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LASARTE de BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17548 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FILISTINO ANGEL BISTOLFI o BISTOLFFI o BISTOLFO o ANGEL BISTOLFI, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 9 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 17080 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ALCIDES MANEIRO BADARO o HUGO ALCIDES MANEIRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10 pub. 17079 Oct.1-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JESUS D'ANDREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 16 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17071 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUERRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1o. de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17072 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DIONISIA RIVERO de PAREDES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 13 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17073 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MONTERO AGUIAR, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17074 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PEDRO GASPERI o PASCUAL PEDRO ALFONSO GASPERI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 13 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17075 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLISERIA QUIRINA PAREDES de VIURRARENA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 16 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17076 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMOS de MILESI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 16 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 17077 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO GUZMAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 17 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17078 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO DAROCHA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10 pub. 17081 Oct.1-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL GONZALES y de TERESA MONZZA de GONZALEZ, citándose a los herederos a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 27 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17070 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $264.00 10|pub. 14893 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEFERINO TECHERA OLIVERA o CEFERINO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17377 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA PAREJA de PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17049 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO MARABOTE o MARABOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1964. — Hugo D. Govenola, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 17235 Oct.5-v.oct.19.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

LEY No. 9099

Juan Angel Pascale Bloise y Hortencia María Fiori, avisan al promitente comprador del solar a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos.

Demetrio Rodríguez Delgado, solar 75 de la manzana C, padrón 79.937, con frente a la calle Jorge Isaac, 22a. Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965.
2) $ 360.00 15|pub. 16973 Set.30-v.oct.21.

BALNEARIO PUIMAYEN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijados por el Artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los siguientes solares ubicados en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje Balneario Puimayen:

Manzana 31, solar 33: Catalina Bellagamba de Alvez Da Silva.

Manzana 32, solar 31: Ailec Sotto de Cocco.

Manzana 60 solar 6: Fernando Segarra; solar 27: Berta Aguirregaray de Corbo.

Manzana 65, solar 2: Mónico Silva; solar 8: Juan Ricardo Napol

Manzana 75, solar 22: Alba Chiavonne de Mateu.

Manzana 76, solar 4: Athaulpa Melo; solar 26: José Miguel Silveira.

Manzana 78, solar 21: Alfredo Lando Amorín; Manzana 83 solar 36: Benjamín Quiroga.

Manzana 103, solar 2: Raúl Fassio; solar 3: Juan Quintana; solar 5: Julio Enrique Gamarra; solar 2: Juan Blanco.

Manzana 105, solar 10: Martha Esponda.

Se hace constar que a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causahabientes que transcurrido quince días después de la última publicación se habrán caducado sus derechos. — Balneario Puimayen, Rincón 569. Montevideo.
2) $960.00 15|pub. 17315 Oct.5-v.oct.26.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se hace saber a JULIAN MENDEZ BLANCO, a sus herederos, causahabientes y a los que se crean con algún derecho, al inmueble ubicado en la 3a. sección judicial de Canelones (Campo Militar) Padrón 340, Solar número 26, plano del Agrimensor Armando Vezzoso, promitente vendedor Francisco Paysal, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 360.00 15|pub. 17215 Oct.5-v.oct.26.

3-Convocatorias Comerciales

SIAM

Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1965 a las 11.30 horas, en la sede social, Avda. Uruguay 1124, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe de Directorio y Síndico; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 25 de Octubre de 1965. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — El Directorio
3) $ 80.00 2|pub. 17724 Oct.11-v.oct.13.

SERRATOSA Y CASTELLS AUTOMOTORA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1965 a las 11.00 horas, en la sede social, Avda. Uruguay 1124, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe de Directorio y Síndico; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 25 de Octubre de 1965. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965 — El Directorio.
3) $ 80 00 2|pub 17725 Oct.11-v.oct.13.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase, a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 25 de Octubre de 1965, a las 15.30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar la siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 200.00 5|pub. 17726 Oct.11-v.oct.18.

SOCIEDAD FINANCIERA TRANSOCEANICA

Se cita a los señores accionistas de Sociedad Financiera Transoceánica S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Octubre de 1965 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Junio de 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 23 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 80.00 2|pub. 17317 Oct.11-v.oct.13.

JOWAG S. A.

Se cita a los señores accionistas de Jowag S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Octubre de 1965 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Mayo de 1965; 2.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1965,1966, 1966|67 y 1967|68; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1965|66, 1966|67 y 1967|68.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 23 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 96 00 2|pub. 17818 Oct.11-v.oct.13.

C. R. I. F. S. A.

Se cita a los señores accionistas de C. R. I. F. S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Octubre de 1965 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Junio de 1965; 2.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1965|66; 3.o) Elección del Consejo Asesor para 1965|66; 4.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1965|66.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 11 del día 23 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 96 00 2|pub. 17320 Oct.11-v.oct.13.

HIELOGAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 30 de Octubre de 1965 a la hora 11, en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson 1468, (Paso de la Arena), para considerar la siguiente orden del día:

A) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Informe del Síndico, memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1964|65 y autorización al Directorio para revaluar los bienes muebles e inmuebles, con retroactividad al 1.o de Julio de 1965; B) Designación de Directores y sus suplentes respectivos; C) Designación de Síndico y suplente; D) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera, (Casa Central), 25 de Mayo Esq. Treinta y Tres, tres días antes, como mínimo, al de la realización de la asam-

blea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones establecidas por Ley o decreto. (Art. 22).

Se recuerda a los señores accionistas :

1.o) Que cada $ 10.000.00 integrados dan derecho a un voto. Ningún accionista puede emitir más de seis votos. (Art. 19)

2.o) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada, la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes. (Art. 20).

3.o) Que las asambleas constituídas de acuerdo a los estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — El Directorio.

3) $ 312.00 3 pub. 17736 Oct.11-v.oct.14.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias y Cabañas El Ranchero S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de Octubre de 1965, a la hora 9 en el local de la calle Inclusa 1150, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965: 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres miembros del Directorio y tres suplentes para el período 1965|1970: 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber que los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sin computar los feriados, (Art. 26).

Concurriendo el 60 o|o por lo menos de las acciones integradas, se considerará legalmente constituída la asamblea, (Art. 29). — El Directorio.

3) $ 560.00 10 pub. 17753 Oct.11-v.oct.25.

BANCO DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose efectuado la asamblea convocada para el día 31 de Agosto ppdo., el Directorio de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 10 horas del día 26 de Octubre del corriente año, en el domicilio social, calle 25 de Mayo 521, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de Junio de 1964 y el 31 de Mayo de 1965; 2.o) Elección del Directorio, Síndico titular y suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada, hasta dos días antes del señalado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio

3) $ 168.00 3|pub. 17722 Oct.11-v.oct.14.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No habiéndose efectuado la asamblea convocada para el día 31 de Agosto ppdo., el Directorio de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar a las 10 horas 30 minutos del día 26 de Octubre del corriente año, en el domicilio social, calle 25 de Mayo 521, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada, hasta dos días antes del señalado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio

3) $ 144.00 3|pub. 17723 Oct.11-v.oct.14.

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo día 22 de Octubre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 352, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, el balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965: 2o.) Elección de miembros del Directorio; y 3o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad, las acciones o certificado de depósito de las mismas. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $240.00 5|pub. 17561 Oct.7-v.oct.14.

U. P. C. A. M. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de U. P. C. A. M. S. A., a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el próximo 31 de Octubre a la hora 9 en Lavalleja 1685, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad.

Nota — El registro de accionistas se cierra 2 días antes, (Art. 19). — El Directorio.

3) $ 240.00 10|pub. 17409 Oct.6-v.oct.20.

CARMETA S. A. I. U.

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 1965, a las 11 horas en el local social Propios 2857, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración del balance general al 30 de Junio de 1965, la memoria, y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

3) $400.00 10|pub. 17361 Oct.5-v.oct.19.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A., (Inlasa), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana 5431, el día 27 de Octubre del año en curso, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios, (Art. 19 del estatuto social); 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 1964|1965 con informe del Síndico, (Art. 14, inc. 1 y 30, inc. 2o. del estatuto social); 4o.) Distribución de utilidades y fijación del dividendo (Art. 14, inc. 4o. del estatuto social); 5o.) Elección de Directores titulares y suplentes, (Art. 14, inc. 2o. del estatuto social); 6o.) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1964|1965, (Art. 14, inc. 3o. del estatuto social); 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $768.00 8|pub. 17463 Oct.7-v.oct.19.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 del mes en curso, a las 11 horas, en el local social, calle Barros Arana 5431, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum y practicar los escrutinios, (Art. 19 del estatuto social); 2o.) Reforma del artículo 5o. del estatuto, aumento del capital social; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $512.00 8|pub. 17464 Oct.7-v.oct.19.

URIMPEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15|10|65 a la hs. 9 y 30 en el local social de la calle Gral. Pacheco 1123, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio vencido el 31|12|64; 3o.) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados deberán ser depositadas en el local social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, para poder asistir a la misma. — El Directorio.

3) $200.00 5 pub. 17452 Oct.7-v.oct.14.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15|10|65, la hora 10 en el local social de la calle Gral. Pacheco 1123, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio vencido el 31|12|64; 3o.) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados deberán ser depositados en el local social, hasta tres días antes dl señalado para la Asamblea, para poder asistir a la misma, — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 17453 Oct.7-v.oct.14.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15|10|65 a la hora 9 en el local social de la calle Gral. Pacheco 1123, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio vencido el 31|12|62; 3o.) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados deberán ser depositados en el local social, hasta tres días antes dl señalado para la Asamblea, para poder asistir a la misma, — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 17451 Oct.7-v.oct.14.

CINUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1965, a las 18 y 30, en el local de la calle Colonia 1319, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1965; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Elección del Síndico y Síndico suplente

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 120.00 3|pub 17698 Oct.8-v oct.13.

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 27 del corriente a las 10 y 30 horas, en las oficinas del Banco, Avenida 18 de Julio 1451, esquina Médanos, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Acta de la asamblea anterior; 2o.) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscal; 3o.) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos en el artículo 25, inciso B, de los estatutos; 4o.) Elección de cuatro Directores y siete suplentes de Director y Comisión Fiscal y suplentes.

Se hace constar a los señores accionistas: a) Que las listas de votación deberán ser presentadas en la Gerencia de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los estatutos; b) Que para asistir o hacerse representar en la asamblea es necesario depositar las acciones o presentar certificados de depósito de otros Bancos en las oficinas de la Institución hasta dos días hábiles antes del señalado en la convocatoria (Artículo 45 de los estatutos del Banco). — Montevideo, 6 de octubre de 1965. — El Directorio

3) $ 192.00 3|pub 17678 Oct.8-v oct.13.

AKRON SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la tercera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de octubre

de 1965 a las 10 horas en Julio Herrera y Obes 1223 para considerar el siguiente orden del día:

1) Requisitos preliminares a la asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3o.) Pago de dividendos; 4o.) Elección de Directorio y Síndico; 5o.) Designación de un accionista para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea (Art 21).

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco, en la Caja de la Sociedad en Julio Herrera y Obes 1223 de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, hasta las 72 horas antes de la asamblea. — El Directorio

3) $ 168.00 3 pub 17642 Oct.8-v oct.13.

INSTITUTO MEDICO DE PREVISION Y ASISTENCIA S. A. (IMPASA)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 de los Estatutos Sociales el Directorio del Instituto Médico de Previsión y Asistencia S. A. (IMPASA), convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre corriente, a las 21 horas, en su sede social, Avenida Larrañaga 2275, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1|7|63 al 30|6|64; 2o.) Fijación del valor real de las acciones para ese ejercicio, a los efectos establecidos en el Art. 42 de los Estatutos Sociales; 3o.) Consideración de la Memoria del Directorio Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1|7|64 al 30|6|65; 4o.) Fijación del valor real de las acciones para ese ejercicio, a los efectos establecidos en el Art. 42 de los Estatutos Sociales; 5o.) Elección de tres miembros titulares y 3 suplentes para integrar el Directorio por un período de cuatro años (Arts 17 y 72 de los Estatutos Sociales); 6o.) Constitución de préstamos hipotecarios con Instituciones Oficiales (art 22, inc m) con destino a ampliación del Edificio Social; 7o.) Asuntos planteados al Directorio por los señores accionistas, en las condiciones establecidas por la parte final del Art 51; 8o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 54 de los Estatutos Sociales se previene a los señores accionistas: a) Que deberán inscribir sus acciones ordinarias en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 9 a 12 horas y recabar el certificado de inscripción que les servirá de entrada al local; y b) Que solamente se admitirá la inscripción mediante la presentación de las acciones las que quedarán depositadas hasta después de celebrada la asamble, o la exhibición del recibo de depósito bancario a satisfacción del Directorio. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 336.00 3|pub. 17587 Oct.8-v oct 13

BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los arts 11, 15 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de octubre de 1965, a las 16 y 30 horas en primera convocatoria, en la sede del Banco, calle Misiones 1513|23, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965; 2o.) Informe de la Comisión de Cuentas; 3o.) Retribución a los miembros de la Comisión de Cuentas por el ejercicio 1964 1965; 4o.) Integración del Directorio; 5o.) Elección de los integrantes del Consejo Técnico Económico por el período 1965 - 1968; 6o.) Elección de miembros de la Comisión de Cuentas (Titulares y Suplentes) para el período 1965 - 1966; 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (Art. 18 de los Estatutos Sociales) es indispensable haber registrado en las oficinas del Banco con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado de depósito expedido por el Banco en el que estén depositadas. — Por el Directorio: Dr. Augusto César Bado, Presidente. — Ing. Pablo Matteucci, Director Secretario.

3) $ 240.00 3|pub. 17586 Oct.8-v.oct 13.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio dictada en los autos: MARIA ZOA SCALTRITTI contra AMARO ARMANDO MARIA FERREIRA RAMOS Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-77, año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Marzo de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Amaro Armando María Ferreira Ramos y María Zoa Scaltritti, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 3 de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta

5) $800.00 20|pub. 15752 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "INOCENCIO BERNARDINO BENEDETTI e HILDA NELLY SAN PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L o 62, F o 688)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto

5) $ 640.00 20|pub. 17051 Oct 1.o-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 3389 del 5 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "AURELIA AMANDA MACCHIAVELLO de GOYRET y ANICETO LUIS GOYRET" (Lo 62 Fo. 606), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o de la Ley número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto

5) $640.00 20|pub 15958 Set.17 v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "JOSE FRANCISCO RAMA FARIÑA y FLOR DE LIS RODRIGUEZ DE RAMA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lo. 62 Fo. 387) se hace saber que con fecha 4 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo. Diciembre 17 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20|pub. 15959 Set.17-v.oct 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 66, Fo. 519), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA DIBARBOURE y HECTOR EDUARDO LABORDE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10 783). — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario

5) $ 640.00 20|pub. 17627 Oct.8-v nov 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L o 66 F o 484) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos MAXIMO STOCK y NORMA SIPILIVAN y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o. Ley 10 783) — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario

5) $ 640 00 20 pub 16180 Set 21-v oct 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 66, Fo 432), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos LEONARDO ROHTKOPF y MYRIAM MAICH , se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro de los 60 días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7 Ley 10 783) — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario

5) $640 00 20 pub 15575 Set.15 v oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4 o Turno, recaído en los autos: "Ballerio Mario con GLADYS BADANO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-196|65), se hace saber que con fecha 3 de Mayo de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Ballerio y Gladys Badano En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1945. — Montevideo, Julio 23 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $800.00 20|pub. 16393 Set 23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ECHEVARRIA CALATRELLA CELESTE ESTELA con JUAN JOSE ZUNINO CARLE Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V. 212, 1965), se hace saber que con fecha 1|6|1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Celeste Estela Echevarría Calatrella y Juan José Zunino Carle

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 27 de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800.00 20|pub. 15828 Set.20-v.oct.18.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "REY, FRANCISCO OMAR con ELSA MIRTA ORDOQUI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-260-1965), se hace saber que con fecha 3-8-1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Omar Rey y Elsa Mirta Ordoqui En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria

5) $800 00 20.pub. 15979 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIDO MAGLIONI OLIVERA y MARIA RENEE GAUNA de MAGLIONI. F. B. No. 620

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $640.00 20 pub. 17469 Oct.7-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS AMERICO DEUS VARELA y DOLORES GODOY MUNIZ Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

5) $ 640 00 20-pub 16703 Set.28-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto ppdo, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rogelio Mastrángelo Redon y Norma Nelly Gubitosi Scelza

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 16 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.

5) $640 00 20|pub 16463 Set 24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 1o. de Setiembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes inte-

grada por los cónyuges HORACIO APOSTOL TOMA PEPE y ESTHER SCHNIR WAIN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 768.00 20|pub. 15684 Set 21.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público, que por auto de fecha 24 de Abril de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MATILDE CARZOLIO y PABLO AUYUANET Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965 — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 704.00 20|pub. 15888 Set.21.-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Diciembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues ALEJO ANTONIO MENDEZ GARCIA y MYRIAM BARBOZA RODRIGUEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $640.00 20|pub 15986 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público, que por auto de fecha 7 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues JUAN PEDRO GOMEZ CABRERA y BLANCA NIEVES FAJARDO PORTILLO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15690 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "JAVIER, WALTER ARIEL y EMA ADORACION UMPIERREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 63 Fo. 161), se hace saber que se dictó resolución decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15609 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José María Pardiñas González y Ema Pérez Martnez citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario
5) $640.00 20 pub. 16839 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Práxedes De León y Albina Orfilia Loustaunau, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16837 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MARIA de SOUZA y MARGARITA ROSA PAOLINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 480.00 20|pub. 17035 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Antonio González López y Florinda González Fernández, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 16838 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO SASTRE y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 640.00 20|pub. 16179 Set.21-v oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BEINHACKER WAGMANN y JACQUELINE ALINE COLETTE SAUL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 19 de 1965 — Luis Antonio Lames, Actuario
5) $640 00 20|pub. 15943 Set.17-v.oct.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, MARIA EMMA c|BALESTRA PEDROZO, DIEGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 487|965)", se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Emma Barrios y Diego Balestra Pedrozo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 17041 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ELSA con DASET, ROBERTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F 407|965)", se hace saber que por resolución de 10 de Agosto de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Roberto Daset y Elsa Pereira En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10 783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
5) $ 800 00 20|pub 16736 Set.28-v oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FIGOLI POL, LIA GRACIANITA y NANTES CABALLERO FERMIN Disolución y liquidación sociedad conyugal. Ficha F 248|1965, se hace saber que el 2 de Junio de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Fermín Nantes Caballero y Lía Gracianita Figoli Pol.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10 783, artículo 7o.). — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16553 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL RASKIS y FELIPE CHUWEN, Ficha E 138|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 17701 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre UBALDO RUSMIGO y ZHORA VALLES PASARELLI (Ficha E 147|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 17591 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Juan José Badano contra LILIAN PEREYRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha E. 71|965). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Junio de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 16923 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SUAREZ NELLY LIBERTAD y CARRANZA PABLO WALDEMAR. Ficha E. 192, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 16513 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PEDRO OCHOA y ELVIRA CASTILLO SENA (Ficha B 3632), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de Mayo de 1965. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta
5) Res.20|4|55 20|pub. 22322 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO CRAPUCHETT VACCAREZZA y ANA MARIA MONTES MONTIGLIO Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-202, año 1965), se hace saber que por resolución del día 13 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto Crapuchett Vaccarezza y Ana María Josefa Montes Montiglio, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
5) $800.00 20|pub. 16455 Set.23-v.oct 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos: "EMILIO ROIG y EDINA FERREIRA Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha v-226 año 1965) se hace saber que por resolución del 19 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EMILIO ROIG y EDINA FERREIRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 15687 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.er Turno, se hace saber que con fecha 9 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO VAZQUEZ CORREA y JUANA OLIVERA GONZALEZ (L.o 62 Folio 673), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 16433 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 265), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos DARWIN WASHINGTON ACEVEDO y FRANCESCA ROMANA PODESTA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, haciéndose saber que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20 pub. 17255 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo 1, Fo 181), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE CALVO RAMA y ESPERANZA CALVO AMARELLE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días y los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 15751 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: LONG VARANGOT EILEEN y DOMINGO HECTOR CUADRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha V 363|1965 se hace saber, que con fecha 14 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Long Varangot Eileen, y Domingo Héctor Cuadra, en consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término legal de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800 00 20.pub. 17308 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges SUSANA MANGINI y CARLOS VERCESI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
5) $640.00 20|pub. 17165 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SAMUEL TIEGER ZELCER y AIDA EFF STITZER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 16117 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha decretado por auto de Mayo 26 último, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER MARIO INCORONATO y NURI CLARA SERRA PAZOS. (F o 413), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 16073 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues JULIO CESAR FERREIRA y JULIA PEREZ QUINTANA Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
5) $640.00 20|pub. 15889 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE EMILIO REGGIARDO BANCHERO y FRANCISCA GIMENEZ ZOZOR, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15683 Set.15-v oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "Benelli, María Ana contra LUIS MARIA BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1, Fo 201), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17626 Oct 8-v.nov.8.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "BUTLER, JULIO CESAR y ALICIA MARIA GOMEZ FOSSATI de BUTLER Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L o 1.o, F o 242)" se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los nombrados cónyuges: Julio César Butler y Alicia María Gómez Fossati de Butler, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario
5) $ 800 00 20|pub 16698 Set 28-v oct 26.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: GRANJA, MANUEL IRENEO y MARMOL de GRANJA, AMELIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lo 62, Fo 163), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días -- Montevideo, Setiembre 10 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario.
5) $640.00 20|pub. 15750 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Perri, Luciano Rafael Liberato contra OLGA TSIPA MACKLINE Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1 Fo 188), se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 20 de Agosto último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados. Y a fin de notificar a la nombrada Olga Tsipa Mackline y simultáneamente emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $800.00 20 pub. 15945 Set.17-v.oct.15

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "HERMIDA BARREIRA, ANDRES RUBENS y NIRA GARCIA MARZI de HERMIDA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L o 62 F o 547)" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub 15350 Set 16-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO WALTER SOTELO CORTI y MARIA CRISTINA OLASO GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. - Montevideo, Setiembre 28 de 1965 --- Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17254 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA BARIL FASS y MOISES LOPATA WIÑIK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17253 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Cedrés de Carballo y José Ramón Carballo, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16842 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Weiss Colla y Reneé Rivardití Pérez de Weiss citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16552 Set.29-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Carle y María del Carmen Urioste de Carle, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783 — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640 00 20 pub. 16526 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "KAPLAN, SZMAIA con BROMBERG, CLARA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 363|965) se hace saber que con fecha 30 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Szmaia Kaplan y Clara Bromberg

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10783 artículo 7o.) — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $640 00 20|pub. 16341 Set.22-v.oct 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: RISSO, NICANOR con OJEDA VENTURA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F, 390|965), se hace saber que con fecha 5 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Nicanor Risso y Ventura Ojeda

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos au-

tos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, artículo 7o.) — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

5) $640.00 20|pub. 16498 Set.24-v.oct.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS ALEMAN c|JORGE LAGARMILLA, (Ficha E 107-965)" citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20 pub 17042 Oct.1.o-v oct 29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA RENEE BATISTA y NORBERTO LARRAÑAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, Art 7.o Ley N.o 10.783 — Canelones, 20 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario

5) $ 480 00 20|pub. 16697 Set.28-v oct 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 31 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JAVIER ARRIETA IBARGUREN y TERESA MARIA RAZZETTI CAMELLA, (L.o 8, F.o 447). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 17392 Oct 6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando Dr Juan José Schiafino, dictada en los autos: "LUISA HERNANDEZ de SPAGNUOLO y ALFONSO SPAGNUOLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L 3 Fo 286 No. 434) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues Luisa Hernández y Alfonso Spagnuolo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (Artículo 7o. de la Ley No 10 783) — Pando, Mayo 10 de 1965 — Celina Fallache de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $800.00 20|pub 16372 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE 2.o TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardy Abella, dictada en los autos: "María Julia Gómez de Cabrera c|CARMELO CABRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 32, F.o 390), se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges María Julia Gómez y Carmelo Cabrera y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7.o de la ley N.o 10 783). — Melo, 14 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $960.00 20 pub. 16459 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Félix Amado Piriz Acero y Elena Magdalena Lostes Schenk, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 16 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $640.00 20,pub. 16892 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "LORENZO GIL DOTTA y HORTENCIA BERNABELA LUJAN de DOTTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 44, F.o 504)", se hace saber al público que con fecha 15 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lorenzo Gil Dotta y Hortencia Bernabela Luján de Dotta y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 26 de 1965 — Elsa J Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.

5) $ 800 00 20 pub. 16260 Set 21-v oct 19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IDA [illegible] TRIÑET de EYHERALDE y [illegible]DO VALENTIN EYHERALDE ELGUE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783 — Florida, Setiembre 22 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

5 $ 480.00 20|pub. 17065 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Hipólito Casiano Genta y María Esther Zabaleta de Genta. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 33. Fo 595), se hace saber que por resolución de fecha siete de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Hipólito Casiano Genta y María Esther Zabaleta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario

5) $640 00 20,pub 16771 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HONORIO ALEJANDRO AMPIERREZ y CELESTE GARCIA SUREDA (L.o 14 F.o 484), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos en Art. 7.o de Ley número 10.783 — Maldonado, 3 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 17093 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto del 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA RODRIGUEZ y ENCARNACION JORGE citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o. Ley N.o 10.783. Se hace constar que los autos respectivos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 16 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32518 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "MARTIRENA CABALLERO, RICARDO c|ANNIBALI BENTOS, NELLY VIOLETA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L o 14, F.o 479)". se hace saber que por resolución de fecha 26 de Julio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Martirena o Martirena Caballero y Nelly Violeta Annibali o Annibali Bentos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de Agosto de 1965 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 800 00 20|pub 16011 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Talayer, María I. contra D'ARRIULAT, CORALIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 14 Fo. 503)" se hace saber que por resolución dictada por este Juzgado en fecha 12 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Coralio Darriulat y María Irma Talayer, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la Ley de 19 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 20 de Agosto de 1965 — A Roberto Borges, Actuario Ad-hoc

5) $800 00 20|pub 15875 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANA MARY BRASIL de CACHENOT contra LUIS ALBERTO CACHENOT, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 13, F.o 295, N.o 427)", se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1962, decreto N.o 2753 a fs. 5, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Cachenot y Ana Mary Brasil, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, a comparecer ante este Juzgado a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 17430 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "Bevilacqua Ferro Lidia A. contra LASERDA OBDULIO A. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 17, Fo 461), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 10 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario

5) $ 480.00 20 pub 16994 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ARIEL GAGO GONZALEZ con ZELIDHE MARLENE ALVAREZ BILBAO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 10 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de Ariel Gago González y Zelidhe Marlene Alvarez Bilbao En consecuencia se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts 6.o y 7.o. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario

5) $ 800.00 20|pub 16693 Set 20-v.oct.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "MARTINEZ MANUEL y JAUREGUI CELESTE AIDA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 2, F.o 165, N.o 2580" se hace saber al público que por resolución N.o 2178 de fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por don Manuel C Martínez y doña Celeste Aída Jauregui de Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros, 24 de Agosto de 1965 — María Antonia Sagardoy de Rodríguez, Actuaria Interina

5) $ 800 00 20|pub 16058 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 31 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ALVAREZ y TELESFORA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20|pub. 17283 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución del 15 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LAZARO PEREZ y ELEUTERIA MARIA ALONSO, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo D Govenola Actuario.

5) $320.00 20 pub 17284 Oct.5-v nov.3.

EDICTO. — Por resolución de 25 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Elvio Fernández Cáceres y María Clara Olascoaga, em-

plazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20|pub. 16862 Set.29-v.oct.27.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alvarez Casanova, Pedro contra AMIGO RAMOS, AGAPITA. Divorcio" (62 . 679), se cita y emplaza a doña Agapita Amigo Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $720 00 30|pub 15608 Set.15-v.oct.27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor don Juan R. Leites Pereira, en autos caratulados: "Caussan, Juan Ramón contra BANEGA, CARMEN GEREMIAS Divorcio" (Lo 61 Fo 559), se cita, llama y emplaza a la nombrada señora Carmen Geremias Banega, a fin de que comparezca por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo No 523 6o piso, a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación en estos autos y también a estar a derecho en la auxiliatoria de pobreza gestionada por el actor dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, haciendo constar que este trámite se gestiona con auxiliatoria de pobreza — Montevideo Agosto 31 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
7) Res.2014|55 30|pub 32219 Set.2-v.oct.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 56 Fo. 474), se cita y emplaza a doña María del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Glantón Alcoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario
7) $720 00 30|pub. 16841 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Blanco González, Rufino contra MARIA INOCENCIA ANDRADE TORRES. Divorcio" (E 142 1964), se cita y emplaza a la demandada María Inocencia Andrade Torres para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito No 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 3 de Agosto de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario Adjunto
7) $720 00 30|pub 15961 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: SELIGSOHN MARTIN SALOMON contra BERRIER ADA AUREA. Divorcio (Ficha E 175), en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ada Aurea Berrier, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
7) $960.00 30|pub. 16514 Set.24-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "Gayol, Justa Josefina contra de ALENCAR SACRAMENTO, IVAN Divorcio unilateral" (lo . 154), se cita y emplaza a don Ivan de Alencar Sacramento a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, agosto 26 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
7) $ 720 00 30|pub 14719 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: María Elia Leites contra ORACILDES NOBRE. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (Lo. 20, Fo. 198), se emplaza a don Oracildes Nobre, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de Noviembre de 1964. — Orestes J Ballestrino. Actuario.
7) $320.00 10|pub. 17457 Oct.7.-v.oct.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Ana Deodles Martínez contra ANTONIO ESMAEL PEDRO FLORES. Divorcio por la sola voluntad de la mujer (Lo. 31 Fo. 573), se emplaza a don Antonio Esmael Pedro Flores, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de Mayo de 1965. — Ricardo Garibotti. Actuario Adjunto.
7) $960 00 30|pub. 16381 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Genoveva Dalmira Fernández de Sánchez contra SANTIAGO GERMAN SANCHEZ. Divorcio por causal" (Lo. 44. Fo. 157), se cita, llama y emplaza a don Santiago Germán Sánchez, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, citándosele a la vez al previo juicio conciliatorio. — Durazno, Diciembre 12 de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
7) $ 240.00 10|pub 16952 Set 30-v.oct.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ALICIA MANCILLA contra JULIO CESAR RAMIREZ Divorcio sola voluntad, se emplaza por el término de noventa días a don Julio César Ramírez, para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos

Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza, según resulta del certificado glosado a fojas cinco de autos. — Trinidad, Agosto 16 de 1965. — Carlos M. Royes Vago. Actuario
7) R.2014|55 30.pub. 32341 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "SERSEWITZ de MORAND (CARMEN ELENA) con MORAND (JUAN JOSE) Divorcio sola voluntad, (L.o 22, F.o 74 N.o 298)" se cita, llama y emplaza a don Juan José Morand para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, com., asimismo a llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de Junio de 1965 — Esc Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto
7) $ 960 00 30|pub 16433 Set.1.o-v.oct.13

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar No. 639 de la manzana No 119 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, 7a. sección judicial del departamento de Artigas, padrones No 1101 con frente a la calle Joaquín Suárez y padrones No. 429 y No 1063 con frente a la calle Montevideo, con una superficie conjunta aproximada de ochocientos sesenta y un metros; y especialmente a Catalina A Cerrità, Agueda P de Gardán o Agueda Pontier de Dergán, Francisco Faval o Favale y Gladys Norma Chain, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicarlo a otros interesados — Por el Concejo Departamental: Ramón Rodríguez Núñez, Presidente; Everisto Gómez, Secretario.
8) $1.680.00 30|pub. 16306 Set.22-v.nov.4.

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martha Castellanos de Echave, para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929 — La Secretaría
8) (C. C.) 30|pub. 32602 Oct.8-v nov.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "NHEME BITAR ABDALA c. MIRZA ARPI. Divorcio". (Lo. 32. Fo. 376), se cita, llama y emplaza a Mirza Enna Arpi, por sí, o por medio de apoderado para que comparezca en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Melo, Agosto 26 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
8) $960.00 30 pub.. 15278 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Petrona Benítez de Meza. Sucesión, (L.o 24, F.o 324, N.o 538)", se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 18 de 1964. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
8) $ 720 00 30|pub. 16281 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de EXEQUIELA de BATISTA o EXEQUIELA RIVERO o GONZALEZ de de BATISTA o BATISTA o BAPTISTA o BATTISTA, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 16 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
8) $ 240 00 10|pub. 17031 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con Suc de MARCENARO, VICTOR Juicio Ejecutivo" (Lo. 21. Fo. 591), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto padrón No cinco mil cuatrocientos noventa y seis, manzana municipal número cuatrocientos cuarenta y cuatro, con una superficie de seiscientos noventa y cinco metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte, padrón No. 5 500, de Juana L. Belgeri; al Este: padrón No. 5498, y padrón No. 5499, de Serafín Pose y Padrón No 5497 de Emma L. de Burmester; al Oeste, padrón No. 5495 de R. Aguirre y al Sur, calle Rivera. — Salto, 14 de Agosto de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto:
8) $1.680 00 30|pub. 15737 Set.15-v.oct.27.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto No 13.423, de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la Avda. Italia, alineaciones para el cruce con la calle Comercio y ochavas, los inmuebles siguientes

Padrón 65 933 (parcial), Propietario Suc. Zappettini, Sup Aprox. 1 300 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3o, de la Ley de Expropiaciones No. 3.958 y por el artículo 1o del Decreto-Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965.
9) (C C.) 8|pub. 32535 Oct.4-v.oct.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 5. Tramo: Acc al Pte. del Río Yí. (en la ciudad de Durazno). Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 5770 — Propiedad de Jack Pinto y señora (Prom. comprador Carlos E. Gochetche). Padrón No. 4.846 Area: 438 metros 72.

Ruta No. 5. Tramo: Acc. al Pte. del Río Yí. (en la ciudad de Durazno). Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 7505. Propiedad de Jack Pinto y señora (Prom. comprador Delfino Maciel). Padrón No. 5.303, parte Area: 676 metros 51 centímetros.

Ruta No. 5. Tramo: Acc. al Pte. del Río Yí. (en la ciudad de Durazno) Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 5703 Propiedad de Jack Pinto y señora (Prom. comprador Agustín Céspedes). Padrón No. 5.817, (p.). Area: 219 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, piso 1, por el término legal. — Montevideo, Octubre 5 de 1965.

9) (C.C.) 8 pub. 32581 Oct.7-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas con AMELIO REYES Expropiación" (Lo. 33, Fo. 526), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Amelio Reyes para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Mayo 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

9) (C. C.) 10 pub. 32510 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas con Sucesores de DOLORES PRIETO DE CADENAS. Expropiación" (Lo 33, Fo 461), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Dolores Prieto de Cadenas, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Junio 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

9) (C. C.) 10 pub. 32509 Set.30-v.oct.14.

10–Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "ISASI RUIZ, EUGENIO Incapacidad, (Ficha D 1252)", se hace saber al público que por resolución N.o 5783 de fecha 3 de Agosto de 1965 se dejó sin efecto el nombramiento de curadora del señor Eugenio Isasi Ruiz, a la señora Faustina Isasi y Dañobeitia de San Torcuato, por no haber sido éste declarado incapaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

10) $320.00 10 pub. 17040 Oct.1-v.oct.13.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MARIO BARRETO, domiciliado en Misiones 1361, escritorio 37, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano ofrece información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Carlos Artecona y Antonio Stella, expidiéndoseme testimonio. Mario Barreto Gugelmeier — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $240.00 10 pub. 17214 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57, F.o 29), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EDUARDO RODRIGUEZ CAORSI, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 749 Ap. 1, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Heber Arbuet y José López, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndose testimonio — E. Rodríguez Caorsi. — Alcides López Esponda, Abogado". — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 320.00 10 pub. 17050 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 31), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Julio María Campistrus Chesi, con domicilio en el escritorio 31 de Juncal 1395, digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, se interrogue a los Escribanos Juan Parodi y Kevork Yafalián sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Julio M. Campistrus. Carlos Angeris. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $320.00 10 pub. 16865 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57, F.o 49), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HORACIO J. de ALAVA PIEDRAS domiciliado en Plaza Libertad 1166, 5.o piso, optando al título de Procurador solicito: Interrogatorio de Dres. Miguel Nobelazco y Vicente Ponce de León sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Horacio J. de Alava Piedras. — Angel S. Caviglia, Abogado". — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 320.00 10 pub. 16864 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57, F.o 21), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARTA FABRICIO SANJINES, domiciliada en Uruguay 1397, Ap. 29, dice: Que optando por el título de Procurador, solicita se interrogue a los testigos Ana Cary y Cristina Cortabarria, sobre sus condiciones de moralidad y honestidad, expidiéndosele testimonios. — Marta Fabricio. — José Luis Fabricio, Abogado". — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.

11) $ 320 00 10 pub 16840 Set 29-v oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno MANUEL MAGDALENA PALLO, domiciliado en Garibaldi 1920, al señor Juez digo: a efectos de optar al título de Procurador, solicito se interrogue a la Escribana Beatriz Nápoli Amorim y al Quím Farm. Juan Carlos Cabo Roveta, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Manuel Magdalena. — Antonio R. Burghi — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

11) $ 320 00 10 pub. 16924 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FERNANDO ROSAS ALVEZ, domiciliado en Carámbula 1263 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a Bernardino Freitas y Juan B. Macedo, los que presentaré, expidiéndose testimonios — Fernando Rosas. — R. Scelza, Abogado". — Rivera, 17 de Agosto de 1965 — Amelia Da Rosa Actuaria

11) $ 240.00 10 pub. 16785 Set.29-v oct.13.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION No. 756 62
Tercer Llamado
Pintura preparada para puentes

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Directorio de este Organismo, resolvió postergar la fecha de apertura de la licitación del epígrafe para el día 28 de Octubre de 1965 a la hora 16, en virtud de haberse efectuado modificaciones en el último párrafo, Inc. B) del artículo 3o. de las especificaciones del pliego respectivo. Por más informes: teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 32624 Oct.11-v.oct.25.

LICITACION No. 630'61
25 Coches Motores Diesel
Postergación fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del posible paro de actividades anunciado para los días 13, 14 y 15 de Octubre de 1965, la apertura de la licitación del rubro prevista para el 15|X'65 a la hora 15, ha quedado transferida para el día 27 X'1965 a la misma hora. Informes: teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 32618 Oct.8-v.oct.22.

No. 4|65. Aislaciones de fibra vulcanizada para señales eléctricas.

Apertura: 24 de Noviembre de 1965 a la hora 16.

Precio del pliego: $15.00, (quince pesos).

No. 36|64. Baterías de acumuladores para alumbrado de salones y para señalización.

Apertura: 9 de Diciembre de 1965 a la hora 9.

Precio del pliego: $ 10.00, (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17. Por más información, teléfono: 9. 09. 42 — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 32593 Oct.7-v.oct.21.

Pedidos de precios números 17|64|A, Lapacho — 33|65, Cedro — 34 65, Curupay y 35|65 Pino Brasil — P. P. 17 65, segundo llamado — Chapas, Barras, Alambres y Caños de Plomo, Latón Zinc, Aluminio, Cobre y Bronce, Sifones de plomo, etc.

Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del paro de las actividades ferroviarias de los días 28 y 29 IX 65, fechas previstas para la apertura de propuestas de los pedidos de precios que se detallan más arriba, las mismas no se realizaron ni se recepcionó oferta alguna.

En virtud de ello se comunica que la apertura de propuestas de las operaciones por maderas se realizará el día 20 de Octubre de 1965 a las horas fijadas en principio para cada caso; y en lo que respecta al P. P. 17|65, la apertura se realizará el día 28 de Octubre de 1965 a la hora 16.

Por más información: Teléfono 9 09 42 — Gerencia General

12) (C. C.) 10 pub. 32567 Oct.6-v.oct.20.

N.o 52|63. — 3er. llamado. — Grampas de hierro, puntas de paris, puntas barnizadas, puntas de entrepaño, clavos de acero para techos, clavos metalizados y tachuelas de hierro.

Apertura: 24 de Noviembre de 1965 a la hora 14 Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

N.o 23|65. — Tres teodolitos y tres niveles.

Apertura: 24 de Noviembre de 1965 a la hora 15 Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos)

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de este Organismo, calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17 horas. Más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub 32492 Set 29-v oct.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

No. 659. Cable de aluminio, primer llamado.

Apertura: 30 11 65, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 5.20.

No. 634. Un Transformador, primer llamado.

Apertura: 9|11|65, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 15.40.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.

12) (C C.) 7 pub. 32539 Oct.4-v.oct.13

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 1.505
Segundo Llamado

Adquisición de: Alambre de cobre

Apertura: 26 de Octubre de 1965, hora 14.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso

12) (C.C.) 3 pub. 32617 Oct.8-v.oct.13.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamado

No. 26.463 Adquisición de lámparas eléctricas de diversas capacidades.

Apertura: Lunes 18 de Octubre, hora 15, primer llamado

Lunes 18 de Octubre, hora 16, segundo llamado.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32538 Oct.4-v.oct.18.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer Llamado
No 26 095. Adquisición de ventiladores
Apertura: 28 10 65. hora 15, primer llamado. y hora 16, segundo llamado.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto
12) (C.C.) 10|pub. 32600 Oct.8-v.oct.22.

Primer y Segundo Llamado
No. 26.476. Adquisición de sesenta y cinco (65) trajes.
Apertura: Primer llamado: miércoles 27 de Octubre de 1965, hora 15.
Segundo Llamado: miércoles 27 de Octubre de 1965, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso. donde podrán retirarse todos los días hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre de 1965
12) (C.C.) 10|pub. 32601 Oct.8-v.oct.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
No. 19. Artículos de almacén.
Segundo Llamado, hora 15, pliegos $ 21.00.
Fecha de apertura: día 25 de Octubre de 1965, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sito en el Parque Hotel Casino.
12) (C.C.) 3|pub. 32613 Oct.8-v.oct.13.

No. 22. Planchas de material acrílico.
Primer llamado, hora 15, pliegos $ 31.00
Fecha de apertura: día 26 de Octubre de 1965, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sito en el Parque Hotel Casino
12) (C.C.) 3|pub. 32603 Oct.8-v.oct.13.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE CARMELO
Adquisición de Artefactos eléctricos a gas de mercurio
Llamado a Licitación
El Concejo Local Autónomo de Carmelo, llama a propuesta por el suministro de artefactos eléctricos a gas de mercurio en un todo de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Local.
Las propuestas deberán ser presentadas en Completo Municipal, hasta la hora 17 del día 21 de Octubre de 1965.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de oferentes que concurran al Salón de Sesiones del Concejo Local, el día 22 de Octubre de 1965 a la hora 17 — Carmelo, 28 de Setiembre de 1965. — La Secretaría.
12) (C.C.) 15|pub. 32524 Oct.1.o-v.oct.22.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 16
(Tercer llamado)
Se llama a licitación pública para adquirir 1 200 pares de zapatos negros, 500 buzos azules de lana, 10.000 metros de brin azul, 4.000 metros de tela para camisas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contable de esta Inspección General de la Fuerza Aérea, (Avda. Uruguay 1238) de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas.
Apertura de la licitación: día 13 de Octubre de 1965 a la hora 14.30 en el local de la División Contable. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965
12) (C.C.) 10|pub. 32493 Set.29-v.oct.13.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública:
H. C. No 995. Leucoplasto, Cif o plaza, tercer llamado.
Apertura: 22 de Octubre de 1965, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón. Jefe Sec. Compras.
12) (C.C.) 8|pub. 32594 Oct.8-v.oct.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Postergación Segundo Llamado
La Dirección de Vialidad autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que de no haber el número mínimo legal de tres proponentes al primer llamado a la licitación pública para el suministro de 4.100 (cuatro mil cien), metros cúbicos de gravilla para la obra: Tratamiento bituminoso de la Ruta No. 3 entre Salto y Río Arapey, en los trozos: 510K200, 521K000 y 544K700 - 552K500, fijada para el día 18 de Octubre a las 16 horas, queda postergada para el día 20 de Octubre de 1965 a las 16 horas y en el mismo local de la Zona V de la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1283 de la ciudad de Salto, la apertura se realizará cualquiera sea su número. -- Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Guillermo Serván Bauzón. Escribano Asesor.
12) (C.C.) 3|pub. 32620 Oct.11-v.oct.14.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No 776.
Primer y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Construcción de Servicios Higiénicos Públicos en el puerto de Punta del Este (Dpto. de Maldonado) de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2o. piso Montevideo durante el horario de oficina.
Valor del pliego de condiciones $ 100.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de propuestas para el primer llamado: día 26 de Octubre de 1965 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2o. piso, Montevideo. Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 28 de Octubre de 1965 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32578 Oct.7-v.oct.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 17.
Habiéndose postergado llámase nuevamente a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la Escuela Industrial de Cardona, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio No 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Octubre a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 32583 Oct.7-v.oct.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 19
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de ampliación Liceo de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 280.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32540 Oct.5-v.oct.19.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 774
(Primer y Segundo llamado)
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación pública número 774 para la obra: Defensa de Riberas en la pista del Arroyo Melilla, ha sido prorrogada **para el día 13 de Octubre de 1965 a las 15 horas.**
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 18 de Octubre de 1965 a las 15 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32563 Oct.6-v.oct.15.

SODRE
AVISO
Licitación Nº 163 — Asunto número 1915|65
Primer llamado
El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica avisa la prórroga de la Licitación Pública para la adquisición de Transformadores, Reactores y Reguladores de tensión para Equipo Trasmisor 200 k. w.
Licitación Nº 163 — Apertura el día 11 de Noviembre de 1965 hora 15. Los pliegos de condiciones respectivos deberán retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 desde las 13 a las 19 horas, hasta el 11 de Noviembre o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma, en la calle Andes 1465. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32557 Oct.6.-v.oct.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 34
Tercer Llamado
Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Octubre 19 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Octubre 6 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 32597 Oct.8-v.oct.15.

U. T. E.
No. 5.286. Construcción del edificio en Juan L. Lacaze, para Sub-Estación No. 83, segundo llamado.
Apertura: 20 de Octubre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 30.00.
No 5.717. Dos ficheros rotativos metálicos, giratorios
Apertura: 22 de Octubre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 15.00.
No. 5.738. 4.000 metros 3 de canto rodado o gravilla de piedra partida.
Apertura: 29 de Octubre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 10.00.
No. 5 737. 4 máquinas registradoras para control de caja.
Apertura: 17 de Noviembre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 15.00.
No. 5.702. Un motor de 160 B. H. P., para ser montado en una pala Demag.
Apertura: 18 de Noviembre de 1965 hora 16.
Precio del ejemplar: $ 25 00.
No. 5.739. Materiales para aislación eléctrica, barniz aislante disolvente, cemento, cartón cilindrado, corcho aglomerado, etc.,
Apertura: 30 de Noviembre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 20 00
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos. que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32546 Oct.5-v.oct.19.

13-Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL
LOGATO S. A. (en formación) llama a acreedores al 1.o de Setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avenida 18 de Julio 1345|49. de esta ciudad Presentarse en Oficinas "González Karlen", Zabala 1425. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — LOGATO S A. (en formación).
13) $480 00 20|pub 16969 Set.30-v.oct.28.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de Octubre de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906. del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea

fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

6.a Sección

HECTOR MARIO GRIMALDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1619 y MARIA ELENA SOUZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1619

9a. Sección

JUAN ULRICO HABEGGER, 40 años, soltero, escultor, orienatl, domiciliado Gutenberg 6267 y DORA BORDON, 40 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada Gutenberg 6265.

10.a Sección

ENRIQUE DANIEL LAVENTURE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 1458 y RUTH MARIA BOCCARDO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada 9 de Junio 1458

MARIO ALFREDO GITARDI, 27 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3583 Sector A apto. 8 y LILA IRIS LLANES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A Cabrera 3538 Sector A, apto. 7

SEVERIANO ELEUTERIO CRUZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3780 y ALBA ESTHER ACOSTA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3780.

JOHN MURRAY WILSON, 33 años, soltero, ingeniero británico domiciliado Mantua 6669 y VERA DELIA GADOR, 23 años, soltera, empleada, húngara, domiciliada Mantua 6669.

JOSE SANTOS SCARLATTA, 35 años, soltero, viajante oriental, domiciliado Potosí 1531 y MABEL ESTELA PAROLA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Potosí 1531.

RAUL MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1619 apto 1 y BLANCA DORA CASAVIEJA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1619 apto. 1.

DOMINGO ANTELO, 31 años, soltero sastre español, domiciliado Propios 1870 y MARIA de las MERCEDES MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, española domiciliada Propios 1870.

11a. Sección

JUAN MARIO WOJNAROWICZ, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Combate 2840 y MARIA DEL CARMEN ROS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 2840

OMAR BERNARDO ULTRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 8a. 4761 y AURORA ARGENTINA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4797

12a. Sección

FELICIANO VAZQUEZ, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pando 2865 y MARIA ROSA GONZALEZ, 31 años, soltera, española, domiciliada Pando 2865.

13a. Sección

ERNESTO APEZTEGUIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pedro Castellino 1929 y MARY IVONNE LATORRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pedro Castellino 1929

14a. Sección

VALERIANO SCARSELLI, 51 años, soltero, médico, italiano, domiciliado Francisco Gómez 775 y JOSEFINA MARIA ECHAIDE, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Francisco Gómez 775

15.a Sección

JOSE LOUSO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerro Largo 1851 y LAURITA HILDA MARRERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1907.

RAUL NESTOR GAUTHIER, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado J. de Salterain 1036 y MARIA MERCEDES ROLFO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Salterain 1036.

LUIS FORTUNATO PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Andresito Guacarary 1802 y TERESA SOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andresito Guacarary 1802

16.a Sección

JOAQUIN GORDALINA, 29 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado 2o. Sanguinetti 4001 y FRANCA PIZZORNO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada 2o. Sanguinetti 4150.

WALTER OMAR MADERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tamanduá 421 y SONIA RAQUEL ABOAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Piraraja 372.

17.a Sección

WALTER HUMBERTO STURLA, 36 años, soltero, perito mercantil, oriental, domiciliado Honduras 3686 y MARTHA JULIA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Honduras 3686.

18.a Sección

RICARDO ALBERTO USHER, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Sucre 1110 y RAQUEL MARGARITA SALA CRESPI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. R. del Perú 1043 apto. 402.

GUSTAVO ENRIQUE GIURIA BERGMAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2421 apto. 7 y MARIA ANGELA BIANCHI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2421 apto. 7.

19.a Sección

CARLOS MARIA GONZALEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1957 y MARIA TERESITA de PALLEJA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1957.

20a. Sección

LUIS ALBERTO MOREIRA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tampico 826 y MYRIAM ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mangoré 322.

JULIO GUILLEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4128 y ESTELLA FELIPE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4128.

JUAN RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado José Llupes, 4712 apto. 7 y DOMINGA MARGARITA BENITEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4712 apto 7

JOSE PEDRO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4159 y MARIA CRISTINA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4510 apto. 7.

21.a Sección

RUBEN DARIO SCHOL, 46 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 18 de Mayo 1114 y ROSA BLANCA MENENDEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Mayo 1114.

PEDRO WALTER ESPINDOLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4411 apto. 2 y LILIAN MAESO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4411 apto. 2.

VICTOR MIGUEL TAMBASCO CAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 4836 y NERY DA SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 4836

JOSE TORRAS, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzzos 740 y LIBIA SANTALLA, 45 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Duque de los Abruzzos 740.

OVIDIO HUMBERTO ALSINA, 21 años, soltero, textil oriental, domiciliado Yucutujá 1324 y OLGA PREGLIASCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4290.

22a. Sección

JUAN PEDRO MASSOUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Labandeira 3428 e IRMA GLADYS QUINTEROS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3436.

LUIS GALEANO LAPEIRA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Revuelta 3817 y LIDIA PEÑA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada J. Arteaga 4319.

OSVALDO DANIEL PESSINA BERNINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 988 y ANA MARIA SERDIO VILLAVERDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nantes 3576.

23.a Sección

RUY GASPAR FRANZEL PEYSER, 29 años, soltero, estudiante, brasilero, domiciliado Viejo Pancho 2514 y ADRIANA ALCIATURI LORENZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2766.

WALTHER DAVID FERNANDEZ GOMEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2585 y NANCY SCRIGNA FERRERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2772 apto. 1.

NELSON MAYO ZENANDE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rpca. Dominicana 2959 y JORGELINA DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rpca. Dominicana 2959.

24.a Sección

ALVARO MARTIN RICHERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grauer 3244 y ALBA GIACOMETTI GALLIZIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3770.

LEOPOLDO FIORI, 57 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Bilbao 3716 y MIGUELA RAMONA HERRERA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Bilbao 3716.

JUAN JOSE ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 2985 y ELISABETH OLGA CARDOZO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Masini 2985.

EDUARDO MONTES, 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado Mac Eachen 1317 y MIRTA TERESITA GOMEZ FERRARI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1317.

RAMON SEVERINO GAMALLO, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Magariños Cervantes 1473 y MARIA JULIA RIVERA, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Vera 3585.

14) $ 6 00 3/pub. v.oct.14.

Montevideo, Octubre 8 de 1965

1a. Sección

JOSE FERNANDEZ, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cerrito 665, bis y MARIA LUCINDA VAZQUEZ 27 años, soltera española, domiciliada Cerrito 665. bis.

2a. Sección

PABLO JESUS POLVORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 276, Apto. 3 y MARIA ESTER VENTURINI, 16 años, soltera, argentina, domiciliada Cerrito 276, Apto. 3

3a. Sección

DAVID DIEGUEZ 53 años soltero, empleado, argentino domiciliado Reconquista 268 y CLARA ESTELA LOPEZ, 49 años, soltera, viajante, argentina, domiciliada Reconquista 268

4a. Sección

JORGE LUIS VIEYRA, 54 años, soltero, odontólogo, argentino, domiciliado Canelones 987, Apto. 15, piso 4o. y ALICIA OFELIA BARRAGAN 39 años, soltera maestra, argentina, domiciliada Canelones 987, Apto. 15, piso 4o.

AMADO LORENZO JUAN BRANCOLINI, 41 años, soltero, artista, argentino, domiciliado Andes 1318 y ELVA ROSA LUNA, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

6.a Sección

ANTONIO CASAL, 23 años soltero, gráfico oriental, domiciliado Paysandú 1249 y LIA MABEL LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1249.

DIEGO VICTOR FERNANDEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1576 y GRACIELA ELENA SBARBARO, 19 años, soltera oriental, domiciliada Yaguarón 1564.

FRANCISCO JOSE JAUREGUY 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1290 y CORINA CHAPUIS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1290.

7a. Sección

WALTER SILVINO BENTANCOR, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1559 y MARIA ESTHER PEDROSA 41 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 18 de Julio 1559.

JUAN ANGEL LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1275 y MIRTHA AURORA CARRERAS, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Minas 1275.

8a. Sección

ROBERTO AMERICO ALVAREZ, 35 años divorciado, jornalero oriental, domiciliado Nueva York 1242 y MARIA CARMEN JESUS, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1242.

LUIS LOPATA SCHMOLKA, 83 años, soltero, mecánico, alemán (C. L.), domiciliado San Martín 2071 y MINNA FRIEDA ROSENKRANZ, 79 años, soltera modista, alemana (C. L.), domiciliada San Martín 2071.

10.a Sección

UACITO EDIE BALDUVINO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2406, bis y ANA MARIA PRIORE. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Porvenir 2509.

ROBERTO ANGEL PRAIZ, 25 años, soltero zapatero, oriental, domiciliado Tabobá 4589 y DIANA NOEMI CASAL, 21 años, soltera oriental, domiciliada Armenia 1772.

JUAN CARLOS LARROSA, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Tibidabo 3899 y NELCI LEAL, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Tibidabo 3899.

ROBERTO OLIVERA, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2279 y NELLY JARA, 22 años soltera, textil, oriental, domiciliada Munar 2279.

JUAN CARLOS DELLA NAVE, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado H. Irigoyen 2157 y TERESA JUANA ALCANTARA, 26 años soltera, oriental, domiciliada H Irigoyen 2157.

JOSE CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2965 y YENECY SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 8 de Octubre 3817, quinto piso, Apto. 5, B.

11.a Sección

ELBIO FERREIRA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lacio 3869, bis y EDITH MARGOT ACUÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3869

LUIS POMAR MEDINA, 20 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Bérgamo 3707 y DORIS ESMERALDA GARCIA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2479

JUAN JOSE FIRPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6388 y ALICIA BEATRIZ APPRATTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pilar 6392.

JUAN MANUEL CINTAS, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Veracierto 3384 Apto. 5 y NELLY PEREZ, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Habana 2865.

EDUARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Murillo 2560 y GRACIELA AMADO, 21 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Oficial 3ra. 4943.

LEONARDO FELIX VILLALBA, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Del Fuerte 5220 y MARIA LIRIA LIMA, 28 años, viuda, gráfica, oriental, domiciliada Del Fuerte N.o 5385.

13a. Sección

FAUSTINO MIÑO 60 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Cuba 4042 y ALBA MACHADO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4074.

JORGE RAUL ESCALANTE, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3919 y NELLY EDY GONZALEZ, 22 años, soltera, dactilógrafa oriental, domiciliada Charcas 1865

14.a Sección

CARLOS LUIS MENDIVE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1184 y ALICIA RAQUEL MASCHERONI, 30 años soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1184.

15.a Sección

LUIS ALBERTO ALBORNOZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 2105 y MARINA CLEMENTINA CAMIN 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguay 2125.

16a. Sección

JUAN CARLOS CABRERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4374, Apto. 4 y ROSA LEONIDAS ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1167.

JUAN RAMON MATEOS 45 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle 2 No. 2260 y GIZELA HOLOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 5738.

17.a Sección

AMERICO RUBENS BRUN, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Las Primicias 5876 y OLINDA ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 5876.

18.a Sección

GUSTAVO ADOLFO CAGNONE, 35 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2959 y MARIA GLADYS ISABELLA, 37 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada P. Campbell 1466, Apto 2.

LUCIANO LA ROSA, 63 años, viudo, jubilado, italiano (C. L.), domiciliado Rivera 2623 y EMMA ROSA MONTANER, 50 años, soltera, profesora de piano, domiciliada B. del Pino 1379.

NICOLAS CESAR COLOMBINO, 50 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado J. B. Lamas 2826 y ELSA VISOSO, 41 años divorciada, oriental, domiciliada Fco. Vidal 782.

RAMON COLOMAN BARDON CHAURE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2124, Apto. 6 y MYRNA IRENE PELUFFO BERNASCONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2124.

JORGE WASHINGTON MUSSARO ELENA, 39 años soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Paullier 1510 y CELESTE NERIS GAITAN D'AGOSTINO 38 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1510.

20.a Sección

HUGO CESAR CAMEJO, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Camambú 4145 y MIRTA OLGA SILVA, 26 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 1132.

WALTER GIMENEZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Garzón 424 y TERESITA SARAVIA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Campeche 4580.

OSVALDO TECHERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4635 y NELLY ESTHER VAZQUEZ, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4304, bis.

21a. Sección

JUAN ANTONIO NUÑEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. de Pena 4242, Apto. 1 y GLADYS GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4590

22a. Sección

MARIO ARIEL BRIZUELA PIRIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1364 y ELVIRA JOSEFINA PANIZZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3413.

ENRIQUE HEBERT AFELTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3430 y AIDA ADAM ARMAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3434.

VICTORINO VARELA GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Artigas 4032 y MABEL SUSANA MOTTER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Petesburgo 4349.

CIPRIANO ORENCIO MARTINEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1433, Apto. 3 y GLADYS GATTO CANEVA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1433, Apto. 3.

CELSO VIÑOLY, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Piedras 329, Ap. 20 y SUSANA SOUTO CASAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3818.

23.a Sección

RAUL ALBERTO BERALDO, 30 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Gregorio Funes 3019 y RAQUEL BERMUDEZ ETCHECHURY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Simón 2337.

14) $6.00 3|pub. v.Oct.13.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Libro 62. Folio 157) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don WILDEFREDO BALLESTA, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36.456, área según plano de mensura 290 metros cuadrados 3420 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: 33 metros 80 al noroeste a la calle Laureles; 8 metros 59 al suroeste, con frente a la calle Leonardo Olivera; 33 metros 80 al sureste con el padrón N.o 36.479 y 8 metros 59 al noreste con el padrón N.o 36.457. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, y especialmente a los propietarios de los predios linderos, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 1.680.00 30|pub. 16116 Set.21.-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS. Prescripción treintenaria" (62 - 651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos. 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No. 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección Judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda: por el Sur-Sudeste con los solares 12, 13 y 14, al Nor-te Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur-Oeste con más terreno de los solares 9, 10 y 11. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2.160 00 30|pub. 17630 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo 55, Fo. 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 22a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 77.429, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 49 260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 92 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio, 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda. Gral. San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50.274; 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77.427; y al Nord Oeste, 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77.428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111.033.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 32496 Set.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Oliver Hernani contra JUAN JAUREGUI. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 450|65), se llama, cita y emplaza a Juan Jauregui, sus sucesores o herederos a título universal o singular y a cualquier persona física o jurídica que se considere con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan en autos a estar a derecho y llenar la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la acción.

Inmueble: ubicado en la 20a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 166.197, señalado con el No 5 del plano del Agr. José María Oses de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 26.436, el 15 de Enero de 1926 y que tiene una superficie de 423 mts 99 cmts. que se deslindan así: 10 mts. 97 cmts. de frente al Norte a la calle Esmeralda (antes Bella Vista) entre Gral Hornos y Carlos María de Pena; 38 mts. 86 cmts al Nor Este lindando con padrones 42 089, 42.090, 120 261 y 42091; 10 mts. 85 cmts al Sur Este con Tomás Becconi, y 38 mts. 92 cmts con solar No. 4. Padrón No. 166.195. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $2.160.00 30|pub 16074 Set.23.-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO - Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, autos: "LEPSIK, JUAN Prescripción" (Lo. 14, Fo. 150), se cita llama y emplaza a los sucesores de Miguel Ivanovich y

a todos los que se consideren con derechos en la promesa de compra venta del solar ubicado en la 13a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 140 899 hecha por L. Tabarez y Luiz Díaz Bernart, a Juan Lepsik y Miguel Ivanovich a fin de que comparezcan a deducirlos dentro de 90 días bajo apercimiento de designarles defensor de Oficio con el que se llenará la conciliación. — Montevideo agosto 20 de 1965. — Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
16) $ 960 00 30|pub 14812 Set.7-v.oct.19

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, dictada en los autos: "RODRIGUEZ DE TADDEO, JOSEFA. Prescripción Treintenaria" Libro 28 Fº 218, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Josefa Rodríguez de Taddeo, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 315, manzana 31, Planta Urbana, Solar N.o 3 Fracción "C" en el plano que levantó el Agrimensor M. E. Avilés, en Febrero de 1923, y que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Marzo de 1923 con una superficie de doscientos dieciséis metros cuarenta decímetros que se deslindan así: diez metros de frente al Sur-Este calle Solís; veintiún metros sesenta y seis centímetros al Nor-Este con solar cuatro del mismo plano; diez metros al Nor-Oeste con terrenos de la Sucesión Carrió y veintiún metros sesenta y dos centímetros al Sur-Oeste con solares uno y dos del mismo plano.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan García y Gómez Caminero y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Pando, dieciocho de Febrero de 1965. — Dra. María E. Martino de Aramburu, Juez de Paz.
16) $ 2 400 30|pub 15640 Set.15.-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo dictada en los autos caratulados: "Juan Maisonave y otro contra MARIA SALOME LOREDO DE SUBIZA o sus herederos. Prescripción Treintenal" (Libro 44 Folio 503), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Salomé Loredo de Subiza, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: el inmueble empadronado con el número 333, ubicado en la manzana 247 de la ciudad de Durazno dentro de los siguientes límites por el Norte, 22 metros 86 centímetros de frente a la calle Reconquista; al Sur 22 mts 86 cms con Enrique Demarco; al Este 21 mts 50 cms. de frente a la calle Ibiray y al Oeste 21 metros 66 cms con Tomás Feliciano Díaz, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Agosto 26 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) $ 1 920 00 30'pub 15582 Set.15.-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "RODRIGUEZ ADAN PATRICIO. Prescripción treintenaria" se cita llama y emplaza a don Dionisio Barreira, así como los herederos y causahabientes, y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana número cinco de esta ciudad de Florida primera Sección Judicial, empadronada con el N.o 73, señalada con el número uno en el plano del Agr. Julián Peluffo Fortunato de Setiembre de 1956, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Florida el 10 de Octubre de 1956, con el número 1191, compuesta de una superficie de 315 metros, 73 decímetros cuadrados (trescientos quince metros, setenta y tres decímetros cuadrados), que lindan al Noreste, en 11 metros, con frente a la calle Antonio María Fernández, distante su punto medio 24 metros 80 centímetros de la ochava formada por la calle citada con la de Larrobla; al Sureste, en 29 metros con los inmuebles padrones números 74 y 75; al Suroeste en 11 metros con la fracción número dos del mismo plano; y al Noroeste, en 29 metros 40 centímetros, con el resto del padrón número 72 de Marcelino Antonio Chiola, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 25 de Marzo de 1965. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400.00 30|pub. 16131 Set.21.-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CELESTINO CASTRO PUIG y MARIA C. CASTRO FORNI. Prescripción treintenaria" (Lo 33. Fo 22), se emplaza a Hugo Benítez y Faustino Silva propietarios de los padrones linderos y contra sus sucesores o causahabientes y demás personas por cualquier título causa o modo se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que más adelante se describe para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene ubicada en la manzana 133 de la ciudad de Minas, padrón 4622 antes 1663 compuesta según plano del Agrimensor Miguel Angel Graña del 15 de junio de 1960 inscripto el 4 de noviembre del mismo año con el No. 1914 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja de mts 1 090 con dmts. 71 libre de ochava constituídas por las fracciones 1 a 5 y que se deslindan así: mts. 43 cmts. 88 al Noroeste frente a calle Intendente Lois, una recta de mts 2 cmts 42 formando ochava con la anteriormente citada y calle 18 de Julio; mts 22 cmts. 07 al Noreste frente a la calle 18 de Julio; al Sureste mts. 44 cmts. 71 lindando con Hugo Benítez; al Suroeste mts 24 cmts 64 lindando con Faustino Silva.

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Junio 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) $ 2 640 00 30|pub 15798 Set 16-v.oct.28

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA de PEREZ. Prescripción adquisitiva" (Lo. 6, Fo 494), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 2190, manzana No 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts. 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts 50 cmts., y 28 mts 40 cmts. con propiedad de Guillermo I. Inzaurralde, al Sureste, recta de 24 mts 90 cmts frente a calle Gral Flores; al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts 67 cmts y 7 mts con propiedad de Rosa Luisa y Daoiz Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berrondo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, noviembre 25 de 1964. — Dr. José Del Oueto Narbondo, Juez.
16) $ 2.160.00 30'pub. 17047 Oct.1o.-v.nov 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965. MARIA de las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS. Prescripción Adquisitiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo. 22, No. 754, Fo 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim. Antonio Arcioni de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hectárea 4.253 mts2 y 50 dmts., que se deslinda así: al Nor-este 167 mts 90 cmts con servidumbre encallada lindera con campos de Juan D. Mendoza y María T. Landó de Cánepa e hijos, al Sur-este 87 mts 10 cmts. con fracción de Américo Zanini, al nor-oeste 167 mts 60 cmts también con dicha sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C. P. C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quaglitata, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.920.00 30|pub. 17032 Oct.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO y PEDRO FERNANDEZ REYES. Prescripción Treintenaria" (Libro 47 Folio 680) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Waldemar Rodríguez Navarro y Pedro Fernández Reyes, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de quinta Nº 2 del ejido manzana N.o 487 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón N.o 4.096, con un área según plano del Agr. Otto Z. Zena Dutrenit, inscripto en Catastro el 11 de Octubre de 1962 con el N.o 2 437, tiene un área de 709 metros y linda: 20 metros de frente al noroeste a la calle Avenida Centenario, por igual extensión al sureste con el padrón N.o 4 097; 35 metros 45 centímetros con los padrones Nos. 8 655, 4.092 y 4.093 al noreste; por igual extensión al sureste con los padrones Nos 5456; 4098 y 4099 parte. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Cipriano Reyes Pérez, don Luis Mello doña Elvira Fernández Rodríguez, a sus herederos, causahabientes, y demás personas que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 10 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $ 2.400 30|pub 16151 Set.21.-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS CARLOS FERREIRA (Lo 47, Fo 628), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el No 2 185, con Área de 922 metros 351 250 mms. de forma rectangular deslindándose así: 21 metros 475 mms. al Este, de frente a calle Hospital, por igual extensión al fondo al Oeste con padrón 2 191; 42 metros 95 centímetros al Norte, con padrón 2 184 e igual extensión al Sur con padrón 5 700, según plano de Rodríguez Leal inscripto con el No. 2 917 el 3 de Mayo de 1965.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Honorio Silveira de Avila, sus sucesores o causahabientes, así como los sucesores de doña Betania Brochi Silveira y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y seguirá la litis. — Rivera, 13 de Agosto de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $1 920.00 30|pub. 14427 Set.1-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "MARIA MARCIA SILVA DE PEREZ. Prescripción treintenaria (Libro 9, Folio 71")", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don MANUEL FRANCISCO ARTIGAS, a don DOROTEO PEREZ sus herederos, acreedores, causahabientes y a todas las demás personas que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, para que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de que de no concurrir dentro de ese plazo, se les nombrará Defensor de Oficio, con el cual se llenará el requisito de la conciliación y se continuará con estos procedimientos. Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo de Minas de Corrales, 5.o sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de dos mil novecientos liecisiete metros cuadrados siete mil quinientos cuarenta y siete centímetros cuadrados, y está empadronado con el N.o quinientos treinta y nueve. De acuerdo con el plano de mensura practicado por el Agr. don Albérico César Segovia, el 17 de julio de 1965, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera —Cotejo y Registros de Planos— el día 4 de agosto de 1965 con el N.o 3016, limita en la siguiente forma: al Norte: 23 metros 67 centímetros con Dr. Lockart; 3 metros 20 centímetros con Quirino Campelo y 30 metros 67 centímetros con Rudecinda L. de Da Costa; al Este: 68 metros 25 centímetros con calle Artigas; al Oeste: 22 metros con A. Morales, y 44 metros 56 centímetros con Dr. Lockart y Quirino Campelo y al Sur: 58 metros 64 centímetros con calle 15 de Abril. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Rivera, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
16) $2 880 00 30 pub 16642 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CABALLERO DE BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO de RODRIGUEZ NORBERTA, CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS. Prescripción adquisitiva" (21 - 715 - 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular; a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término

de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de campo, y sus mejoras, ubicada en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 877 y que según operaciones de mensura practicadas po. el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No. 2401 el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts. 48 dcmts. y linda: Por el N.E. Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánchez, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez; por el S.E. en 340 mts. 50 cmts. con predio de Cleofe Caballero; por el S. Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F. Fernández y de Ramón Correa, y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts. 40 cmts., 172 mts 40 cmts., 366 mts. 70 cmts., 135 mts. y 85 mts con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa; por el S.O. Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 37 mts. con Camino Vecinal y por el N.O. en tres rectas que respectivamente miden 104 mts., 238 mts. 80 cmts y 386 mts. 80 cmts., con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts. 152 mts. 40 cmts., y 421 mts., con predios de Carlos Torello. — Rocha. 9 de Agosto de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

16) $ 3.600.00 30|pub. 17728 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PINO MARIA IRENE — Prescripción — Lo 16 Fo 390" se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en una fracción de terreno ubicado en Villa Brieva, Estación González, 7a Sección Judicial de San José y que según plano de Agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Mayo de 1920, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 11 de Mayo del mismo año tiene un área de 750 mts. 50 decímetros, o sea el solar 9 del plano citado de la Sub Manzana No 2 y según el cual se deslinda así: Al Norte con el solar 8; al Este con el solar 10; al Sur con la calle Artigas y al Oeste con el solar No 6 todos del mismo plano y está empadronado con el No. 96, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Noviembre 14|962. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.

16) $1.920.00 30|pub. 16636 Set.27-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados SUAREZ CARMELO NICANOR. Prescripción (Lo 17, Fo 450, No 0991, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno con edificio, ubicado en la ciudad de San José, primera sección judicial del Departamento, solar No 5, del cuarto cuartel manzana catastral No 191, empadronada con el No 3.007, con un área de 1.452 metros 61 centímetros y que según plano del agrimensor José Ma. Teijeiro, de Julio de 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No 3.001 el 8 de Julio de 1964 linda: Al Norte en 33 metros 80 centímetros con Vicente Maziotti, al Sur en 34 metros con calle Río Branco, al Oeste en 43 metros 30 centímetros con Vicente Blanco y José Fajardo y al Este, en 42 metros 40 centímetros a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Febrero 1 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

16) $1.920.00 30|pub. 15053 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

PRESCRIPCION TREINTAÑAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "DIADEMA SINFOROSA BALESTRA DE GONZALEZ. Prescripción treintañal" Libro 52 Folio 682 No 1091 se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Diadema Sinforosa Balestra de González iniciando acción por prescripción treintenaria sobre dos fracciones de campo de pastoreo linderas, situadas en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señaladas con los números 8 y 11 respectivamente, en la copia que del plano levantado por el Agrimensor Emilio A. Jiménez de Aréchaga, en Junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 17 de Setiembre del mismo año, copia que expidió el nombrado Agrimensor con fecha 16 de Diciembre de 1923, fracciones que por estar unidas forman un solo lote, empadronado con el número 3207 compuestas en conjunto de una superficie de 576 hectáreas, cinco mil doscientos treinta y nueve metros, 83 decímetros que actualmente se deslinda así: por el noroeste y oeste Explotaciones Rurales Sociedad Anónima; por el este, Cornelio González y por el sureste, sur y suroeste, el arroyo Tacuarembó Chico.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la publicación, y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó. Setiembre 1 de 1965 — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

16) $ 2.640.00 30|pub. 15563 Set.14.-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "RAMON COLON RODRIGUEZ. Prescripción treintañal" (Lo 52 Fo 475. No 264) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a la fracción de campo que a continuación se deslinda: una fracción de terreno de chacra empadronada con los Nos 4587 y 402 en mayor área ubicada en la 3a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó que según plano del Agr. Hugo da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 16 de diciembre de 1964, se compone de 47 hectáreas 5887 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte con Francisco A. Méndez; al Este con Santos D. Correa (Padrón 3537); Pedro W. Pereira; parte Padrón 402); Sucesión Cipriano Rodríguez (Padrón 6247) y con Diego Correa; al Sur con Sucesión Servando Ferreira y al Oeste con Octacilio Núñez y Sucesión José Méndez (Padrón 350) para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó abril 23 de 1965. — Elio E. Bassonart. Actuario.

16) $ 1.920.00 30|pub. 14896 Set.7-v.oct.19

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMERICO DENTONE, solicita la inscripción del modelo de insignia del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17768 Oct.11-v.oct.25

ENRIQUE JABLONKA solicita la inscripción de los modelos de mesa estilo danés para admitir tapa de mármol con refuerzo en cruzeta, silla de respaldo quebrado de estilo danés y sillón reclinable a distintas posiciones de estilo danés, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17046 Oct.1o.-v.oct.15.

JUAN CARLOS GOMEZ BROWN, solicita la inscripción de la obra titulada "Su aventura y Dionisíaca" (Cuentos), de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 16831 Set.29-v.oct.13

ARTURO ANTONIO ESTEBAN RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Exposición de motivos y anteproyecto de Ley del Catastro Nacional" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 16819 Set.29-v.oct.13.

MARIA TERESA PERRACHIONE, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Muy lejos iré" de la cual se declara autora. — Montevideo 24 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 16753 Set.30-v.oct.14.

MIGUEL MOREIRA LOPEZ solicita la inscripción de la letra titulada "Peñarol a vencer" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17126 Oct.1o.-v.oct.15.

LUIS A. MUSSO solicita la inscripción de la obra titulada "Bibliografía bibliotecológica del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17068 Oct.1o.-v.oct.15.

FEDERICO CARLOS ADRIAN KNOX, solicita la inscripción de la obra titulada "Los últimos 60 meses del comunismo" y el seudónimo "Dr. Carlos Irlán" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17161 Oct.4-v.oct.18

JUAN CARLOS MODERNELL CURBELO, solicita la inscripción del modelo de "Arbol de Navidad", del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 17290 Oct.5-v.oct.19.

ANGEL SERRANO GALLARDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Patria" de la cual se declara autor. — Montevideo 4 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17446 Oct.6-v.oct.20.

LEON KIND solicita la inscripción de la composición musical titulada "Retorno Gris" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17440 Oct.6-v.oct.20

JORGE OSVALDO FATTORUSO y ROBERTO CAPODIANCO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "No me pidas amor" y el seudónimo "Pelín" y Carlos Román Vila Di Bello solicita la inscripción de la composición musical titulada "Estoy pensando" y el seudónimo "Caio" de las cuales se declaran autores los mismos. — Montevideo, 1o de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 120.00 10|pub. 17425 Oct.6-v.oct.20.

CARMELO SANCHEZ solicita la inscripción de la letra titulada "Carreta": del seudónimo "El viejo Lucero" y de la composición musical titulada "Gauchos orientales" en colaboración de Luis A. Cardozo de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17553 Oct.7-v.oct.21.

OLGA R. de HERRERO MURUA, solicita la inscripción de "7 modelos de trajes de baño": "15 modelos de shorts y camisas": "10 modelos de vestiditos para nena" y "3 modelos de vestidos para señoras" de los cuales se declara autora. — Montevideo 4 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17545 Oct.7-v.oct.21.

JUAN BRUSA PONZIO, solicita la inscripción del título "Guía Indice General" de la República Oriental del Uruguay, del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17505 Oct.7-v.oct.21.

EDUARDO BACEDA GOBER y MARIA TERESA GOBER solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Uruguayos éste es el año" de la cual se declaran autores. — Montevideo 1o. de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17687 Oct.8-v.oct.22.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RENOM, pues en la misma en donde figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Renón" debe decir "Renóm". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 360.00 15|pub. 17783 Oct.11-v.nov.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos: MANUELA GUTIERREZ de MABERINO. Rectificación de partida (Lo. 61 Fo 506) se hace saber que se solicitó a rectificación de la partida de defunción de Manuela Gutierrez de Maberino, en el sentido de que donde se menciona a la misma como Manuela Gutierrez de Malvino debe decir: Manuela Gutierrez de Maberino por ser lo que corresponde tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20'455) 15 pub. 32418 Set.24-v.oct.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de JOSE OTERO LORENZO y MARIA ARGENTINA TOME LORENZO en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Argentina Tomé debe decir María Argentina Tomé Lorenzo; de matrimonio de Servio Otero y María Josefina Tomé Lorenzo, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Josefina Tomé debe decir María Josefina Tomé Lorenzo y la de nacimiento de

Martha Otero Tomé en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Argentina Toure debe decir María Argentina Tomé Lorenzo por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Agosto 20 de 1965 — Luis E Fontana, Actuario
19) $720 00 15|pub 16232 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de Pinkus Goldszer con Dora Winokur pues en ella donde el contrayente figura con el nombre de Pedro Goldcher y nacido en año 1821, debe decir: Pinkus Goldszer y nacido en el año 1914; y B) de nacimiento de Jaime Isaac, Máximo, y Sara Raquel Goldszer Winokur, pues donde su padre figura como Pedro Goldcher debe decir: Pinkus Goldszer, por ser todo ello como corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) R.20 4 55 15 pub. 32549 Oct.5-v.oct.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de Ruben Matalobos y de Susana Renée Gómez, estableciéndose que donde la contrayente y la madre de la misma, aparece con el apellido de Camejo, debe decir: Gómez; b) En la de nacimiento de Nancy Lylián Matalobos, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Camejo, debe decir: Gómez y c) En la de nacimiento de Ruben Milton Matalobos, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: Susana R. Camejo de Mañol, debe decir: Susana Renée Gómez de Matalobos — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza — Montevideo Setiembre 25 de 1963 — Julio E. Real, Actuario
19) R 20|4 955 15|pub 32453 Set.27-v oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN RAMON CABRERA y CECILIA VICTORIA HERNANDEZ de CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Carlos Cabrera Hernández en el sentido de que donde su madre figura como Cecilia V Fernández debe decir: "Cecilia Victoria Fernández" por así corresponder -- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Setiembre 9 de 1965 — María A Cobas de Sanmarco, Actuaria
19) (R.20 4 955) 15|pub 32452 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS, estableciéndose que en donde la causante figura con el apellido Martín, debe decir Lemas — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 360 00 15|pub. 17164 Oct 4-v oct.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MICHELENA MANUEL IDILIO Rectificación de partida se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en lo que refiere a su apellido por aparecer en ella como Michillera, en lugar de Michelena — Montevideo Setiembre 21 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
19) $360 00 15|pub 16551 Set 24-v oct 15

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUNA de PEREIRA ROSA. Rectificación de partida" (Ficha F 853 963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Luna de Pereira solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde la compareciente figura como hija legítima de Remigio Lemos debe decir Remisio Luna. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 5 de Junio de 1964 — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
19) (R 20|4|55) 15 pub. 32514 Oct.10.-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en auto: 'SILVA, LUIS ALBERTO y Otros". Rectificación de Partida (Ficha F-107|965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Silva y Ofilia García, pués donde dice: "que el matrimonio fue celebrado el día quince de mayo", debe decir: quince de Marzo; y donde dice que Luis Alberto Silva "nació el cinco de Diciembre" debe decir cinco de Setiembre, y donde dice 'María Santángelo, oriental" debe decir: Italiana. — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza — Montevideo, Agosto 17 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
19) (R.20|4 55 15|pub 32457 Set 27-v oct.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOAQUINA ZAMORA pues en la misma donde dice: de sexo masculino y donde aparece como Bartolo debe decir de sexo "Femenino" y "María Joaquina"

Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de Julio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) Res.20 4 955. 15|pub. 32596 Oct.8-v oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA BEATRIZ MARQUEZ y ENRIQUE MARQUEZ expedidas respectivamente en la 2ª Sección Judicial de Montevideo acta No 403 del 28 de diciembre de 1962 y acta No 404 de la misma fecha y año, pues en la misma donde dice Conrrado Alberto Márquez, debe decir, Alberto José Márquez. Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
19) (R.20 4'55) 15'pub. 32544 Oct.5-v oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de María Violeta Patrone expedida en la Décimo Tercera Sección Judicial de Soriano, con el No 35 a fs 18 del año 1913 pues en la misma donde dice: María Violeta Cardacio: y donde dice: Jorge Cardacio y Micaela Vázquez debe decir: María Violeta; Jorge Vázquez y Micaela Cardacio, respectivamente. Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Clementina D Colombo Actuaria, adjunta
19) (R.20|4|55) 15 pub 32473 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de Mauricio Melgares y Paula Velázquez, pues en donde figura el contrayente como "Mauricio Melgares" debe decir "Mariano Melgares"; y B) la de nacimiento de Ana Beatriz Melgares Velázquez, pues donde dice "que es hija de Paula Velazco y nieta de Teodoro Velazco" debe decir "hija de Paula Velázquez y nieta de Teodoro Velázquez" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) Res. 20 4|55 15|pub. 32548 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos: ANDRES MIGUEL ILLICH Rectificación de partida (Ficha V 62, año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Miguel Illich, pues en la misma donde figura el padre como Miguel Andrés Illich, debe decir: Andrés Miguel Illich

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1965 — Luis Alberto Campodónico Actuario
19) $180 00 15|pub 16392 Set 23-v oct 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: 'CARLOS BALENZUELA y OTROS Rectificación de Partida" (Ficha V 128 año 1965) se hace saber que se ha solicitado la rectificacin de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Carlos Balenzuela y Juana Nicanora González y B) la de nacimiento de Carlos Abel Balenzuela, pues en ambas donde el contrayente y padre respectivamente figura como "Carlos Valenzuela" debe decir "Carlos Balenzuela" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo Setiembre 7 de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (Res 20|4'55) 15'pub. 32414 Set.22-v oct.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "HECTOR BORNIO Rectificación de partida", (L.o 61 F.o 553) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Bornio, en el sentido de que donde se menciona el apellido de su padre legítimo como: "Borneo" debe decir: "Bornio" que es como corresponde — Se hace esta gestión auxiliada de pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 15 de 1965. — Luis E Fontana, Actuario
19) R.20|4|55 - 15 pub. 32458 Set.29-v oct 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "MARIA ANGELICA XIMENEZ Rectificación de partida, (L o 61, F o 497)" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Defunción de Alberto Ximenez y Luisa Aldecoa Ximenez en el sentido de que donde se menciona "Gimenez" y "Jimenez" debe decir: "Ximenez" por así corresponder Que la gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 15 de 1965. — Luis E Fontana, Actuario
19) (R. 20|4 55) 15 pub 32486 Set 29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 1 Fo. 155). Defunción de ENRIQUE DIAZ y JAIME, donde dice "nacido en este departamento", debe decir "nacido en Trinidad, Departamento de Flores". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20 4'55) 15|pub. 32543 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 147), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partida Nacimiento de VICENTE CONSOLI LOFRANO, donde dice "Cónsuli" debe decir "Cónsoli"; donde dice "Lufrano" debe decir "Lofrano"; y donde dice "Rosaria Saroba" debe decir "Rosario Sarubba" — Montevideo, Setiembre 23 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario
19) $ 360.00 15 p.b 16850 Set. 29-v oct 20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SUNY FABBRI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella, donde su nombre dice Suni Fabri, debe decir Suny Fabbri por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $360.00 15 pub. 17592 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ABELINA SANCHES, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Angel Julián Llanes, en el sentido de que donde la compareciente figura como Isabel Sánchez, debe decir, Abelina Sánches, por así corresponder. Se da constancia de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32550 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANDRES MORAES y MARGARITA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice Andrés Moray refiriéndose al contrayente, debe decir: Andrés Moraes, por así corresponder. Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 20 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) R.20.4 55 15 pub. 32197 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL LOPEZ PORRAS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en ella figura su apellido materno como Porra, debiendo decir en su lugar Porras, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $360.00 15 pub. 16465 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY AZUCENA y RAQUEL PEREZ PERNIGOTTI, estableciéndose que donde dice Blanca Violeta de Pernigotte o Blenca Violeta Pernigatti, debe decir Blanca Violeta Pernigotti Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32631 Oct.11-v.nov.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ASUNCION LUISA CAZZULO y JOSE SOLFRO, de matrimonio de MARIA ESTHER SOLERO y RICARDO MANUEL BREA, y de las de nacimientos de MARIA ESTHER y ROSA SOLFRO CAZZULO, estableciéndose que en donde en las mismas dice: Cassulo, Borrone, Borroni, debe decir: Cazzulo, y Burrone, y en donde dice Luisa Cassulo, debe decir Asunción Luisa Cazzulo. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la presente gestión. — Montevideo, setiembre 10 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32622 Oct.11-v.nov.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de DEOGRACIA TORRES y ANGEL PIANTERI, estableciéndose que en donde la contrayente figura con el nombre de María y como nacida el 17 de abril de 1908, debe decir Deogracia y nacida el 19 de abril de 1905 Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32579 Oct.1o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante ese Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA GONZALEZ BILHALVA, estableciéndose que en donde en la misma al referirse al apellido materno figura Billalva, debe decir: Bilhalva Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia Actuario
19) R.20|4|55 15|pub 32498 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MORALES, LUIS ALBERTO y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que se gestiona por ante dicho Juzgado, la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Rodríguez Morales con Carmen Grecia Espiñeira, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: Luis Alberto Morales, hijo de Armenga, Priscilia Morales, debe decir: Luis Alberto Rodríguez Morales, hijo de Isabelino Rodríguez y Armenga Prisilia Morales. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 32472 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SALVADOR CASCARDO, expedida en la tercera sección judicial de Montevideo, acta No. 143 a fs. 72 del año 1910 pues en la misma donde dice Cascaldo debe decir Cascardo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 17603 Oct.8-v.oct.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANGEL ESTEBAN TECHERA NUÑEZ y ALICE PINHEIRO. Rectificación de partidas, se hace saber: que las personas nombradas se han presentado solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Miguel Angel en el sentido de que donde dice: comparece Angel Esteban T Nunez, debe decir: Angel Esteban Techera Nuñez y donde dice por línea paterna Esteban T Nuñez, debe decir: Angel Esteban Techera Nune y de María Esther donde dice hija de Angel E Nuñez, debe decir: de Angel Esteban Techera Nuñez, y donde dice hija de Alice Piñeiro, debe decir: Alice Pinheiro, por ser lo que corresponde. — Melo Setiembre 21 de 1965 — Horacio Caillabet. Actuario.
19) $600.00 15|pub. 16996 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr Francisco Jardy Abella, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA MARIA MOREIRA ACOSTA, estableciéndose que donde dice "hija legítima del declarante y su esposa Nayr Acosta" debe decir Nayr Costa y donde se lee "por línea materna de Joaquín A. Acosta" debe decir Joaquín Antonio Costa. Y a los efectos legales se hancen estas publicaciones. — Melo, setiembre 16 de 1965. Mario V Ventimiglia. Actuario
19) $480 00 15|pub 16380 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido EMILIA OLGA GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido de su madre "González" en lugar de "Rodríguez", que es lo verdadero Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 6927 de fecha 21 de Julio ppdo. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 32592 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña EMILIA GESTONA FRIPP, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente consignado su nombre como "Emilio" en lugar de "Emilia" que es lo verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza a estos efectos, mediante interlocutoria No. 9165, de fecha 9 de setiembre en curso — Colonia, 1o de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20 4|55) 15|pub. 32561 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "SANTOS CUFRE, MONICO Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Lo. 1, Fo. 56), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del nombrado, pues en la misma donde dice "Cufré Mónico", debe decir "Santos Cufré Mónico" donde se lee "hijo natural" debe decir "hijo legítimo" y donde expresa "De Gregoria Cufré" debe decir "De Mónico Santos y de Gregoria Cufré" por ser ello como corresponde. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Carmelo. Setiembre 7 de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta
19) (R.20|4 55) 15|pub. 32520 Oct.1o.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OTILIA RIESTRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Atilia" debe decir "Otilia". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 240.00 15|pub. 17450 Oct 7-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SANTARELLI (GUERINO AGUSTIN) BALBELA DE SANTARELLI (NELIDA SUSANA y otros) Rectificaciones de partidas" (Libro 22, Folio 34) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: en la partida de matrimonio de Guerino Agustín Santarelli con Nélida Susana Jardim y en la partida de nacimiento de Ana María Santarelli, donde dice Nélida Susana Jardim, debe decir Nélida Susana Balbela y donde dice hija o nieta de Fermín Jardim, debe decir hija o nieta de Fermín Claudio Balbela y de Ima Jardim En la partida de matrimonio de José Marcos Prudenza con Ida Hortencia Jardim y en las partidas de nacimiento de Marco, Mario Francisco Gustavo Alfonso y José Carlos Prudenza, donde dice Ida Hortencia o Ida Hortensia Jardim o Yardim debe decir Ida Hortencia Balbela y donde dice hija o nieta de doña Ima Jardim debe decir hija o nieta de don Fermín Claudio Balbela y de doña Ima Jardim. — Salto, 2 de Junio de 1965 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
19) $840 00 15|pub 16623 Set 27-v oct 18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL MARCELINO FILIPPINI y LAURA MANUELA VARGAS de FILIPPINI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Brenda Nahir, en el sentido de que donde en la misma dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino". Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza — Salto, 29 de Octubre de 1964. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32574 Oct.7-v.oct 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado IMERI RUIZ DIAS, a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", donde dice "hija" debe decir "hijo", donde dice "nieta" debe decir "nieto" Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza — Salto Febrero 1o de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15|pub 32575 Oct 7-v oct 28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ALCIDES PEREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Diego Pereira, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Angel Diego" debe expresarse "Diego"; por ser el verdadero Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza — Tacuarembó, Febrero 3 de 1965 — Elio E Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32553 Oct 6-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERALDINA ALVEZ, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza en el sentido que donde dice Geraldino, debe decir Geraldina, y donde dice sexo masculino, debe decir sexo femenino, por ser los verdaderos — Tacuarembó, Setiembre 23 de 1965. — Elio E. Bessonart Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32516 Oct.1o.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTENCIO RODRIGUEZ TECHERA DE MELLO Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que en el texto de la misma, donde se expresa hijo de Luisa Teodoro de Mello, debe decir hijo de Luisa Techera de Mello, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965 — Elio E Bessonart, Actuario
19) (R.20|4 55) 15|pub. 32515 Oct.1o -v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado se hace saber que se ha presentado RUFINO HERNANDEZ FERNANDEZ, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: A) De su matrimonio con Adela Wylda Ramos (Acta No. 32 a fs 16v. del Libro B. 1ra sección año 1958), donde figura su nombre como "Rufino Fernández" debe decir "Rufino Hernández" donde aparece su filiación debe agregarse que "es hijo de Rufino Mauro Hernández". B) De nacimiento de su hija Silvia Alicia (Acta No 166 de fs. 83v del Libro A 1ra sección año 1959), donde aparece su apellido paterno "Fernández" debe decir "Hernández" y debe agregarse que es nieta por línea paterna de "Rufino Mauro Hernández" A los efectos legales se hace esta publicación dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 11 de Junio de 1965. — Hugo D Goyenola. Actuario
19) Res.20|4|55 15|pub 32416 Set.22-v oct 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLORYS SILVA; en el sentido de que donde dice: sexo femenino debe decir mas-

culino. donde dice hija debe decir hijo; y donde dice nieta debe decir nieto. A los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Treinta y Tres, diez de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55 15|pub 3247 Set.22-v.oct. 13

20-Remates

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, 1o. tada en los autos caratulados "Osvaldo Falco y otros contra ROBERTO BENITO GIRO BORTA y Otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-462 año 1965) se hace saber que el día 27 de octubre de 1965 comenzando con el primer bien a las 16 horas y terminando el mismo con el siguiente, se procederá por el martillero señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado en su local de la calle San José 872, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Hora 16 Una fracción de campo con sus plantaciones construcciones y demás mejoras situada en la 1a Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada con el No 117 compuesta de una extensión superficial de 85 Há 5 000 mts y linda por el Norte y al Sur con sucesión de Garola Horta de B. de Peñafort; al Oeste con Rosa Horta de Sierra Peñafort y al Este con ejido de la ciudad de Paysandú. Acto continuo un solar de terreno y sus edificios, situados en la 1a Sección Judicial del Departamento de Maldonado—Barrio Cantegril de Punta del Este empadronado con el No 4216 derivado del Padrón No 2662 señalado con el No 16 en el plano del Agrim Antonio Azuaga inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 11 de marzo de 1946, con el No 51 compuesto de 804 mts. 6 dmts que se deslindan así 27 mts de frente al N O. a la calle Buenos Aires: 29 mts 58 cmts al S.O. con frente a la calle Selva Negra pues forma esquina 27 mts al S. E. con el solar No 15 y 30 mts al N E. con el solar No 17 todos del mismo plano.

Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que la comisión del rematador, los gastos y honorarios de la escritura de compraventa serán de cargo del comprador. 3o.) Que los títulos del bien Padrón No 117 se encuentran depositados en el archivo del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta rural No 74. Serie B 1951) y los títulos del bien Padrón No 4216 se encuentran también en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta urbana No 1103 serie 4-1951) donde pueden ser examinados 4o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $ 5 168 00 34|pub 14137 Ag 30-v oct.15

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Autos Vende S. A. contra HUGO GOMEZ GUEVARA. Med. preparatorias. (Lo. 58, Fo. 598), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 16 horas en la calle Colonia 1527, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.400.00 de un camión marca "Ford", empadronado en Canelones con el No. 1.724, matrícula 36 805.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
20) $480.00 10|pub. 17693 Oct.11-v.oct.25.

FERNANDO LIGRONI DOTTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Sucesores de ANTONIO FELITTI Quiebra". (Libro 64 Folio 359), se hace saber que el día 28 de Octubre y días subsiguientes, en el local de Bustamante 1434, a las 9 horas, por intermedio del martillero Fernando Ligroni Dotti, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes a que se refiere el numeral 8 del escrito de fojas 237 y siguientes. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
20) $ 320.00 10 pub. 17310 Oct.5.-v.oct.19.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: María Delia Calzada, contra Sucesión CARMEN SOTELO DE RAMA o RAMA y BLANCO. Ejecución de hipoteca. (Lo. 55. Fo. 649), se hace público que el día 20 del entrante mes de Octubre a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención de los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

La finca empadronada con el No. 17 367, integrada por un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 19a. sección judicial de Montevideo el que, según título, mide 353 metros 95 decímetros, 87 centímetros y 50 mms; y según plano de 18 de Setiembre de 1963, del ingeniero y agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto con el No. 47 140 el 23 de los mismos en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 353 metros 78 decímetros y se deslinda así: 11 metros 08 centímetros de frente al Este, a la calle República, puerta de acceso No. 2225, entre las de Nueva Palmira y Martín García, 32 metros 77 centímetros, en la línea del Norte, divisoria con el padrón No 20 237, 10 metros 54 centímetros en la línea del Oeste con padrón No 17 358 y 32 metros 69 centímetros en la línea del Sur, divisoria con el padrón 17 368.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento en que ésta sea aceptada, en garantía y a cuenta del precio: 2o.) Que los gastos de la escritura de compra-venta y los certificados pertinentes, son de cuenta del comprador, así como la comisión de los martilleros, que se hará efectiva en el momento del remate; y 3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Raúl Llorens: Actuario, adjunto.
20) $1.800 00 15|pub 16554 Set.24-v.oct.15

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: José Miguel Solari, Montaldo contra BROADWAY ATRACCIONES S. A. Ejecución de prenda. (Lo. 62, Fo 4), una camioneta marca "Citroen", matrícula 403.134, padrón No. 151.269, motor Q. T. 09464, al mejor postor, el próximo 27 de Octubre a las 15 horas en Yaro 1121, con transferencia judicial. Seña 30 olo. Informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.
20) $240.00 10|pub. 17694 Oct.11-v.oct.25.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Justo Anacleto contra AVELINO PIÑON CHAO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo 63 Fo 18) se hace público que el día 10 del próximo mes de noviembre, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Barros Blancos empadronado con el No 336 propiedad urbana y suburbana, segregado del padrón en mayor área número 6001, señalado con el No 26 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de noviembre de 1929, aprobado por el Consejo Auxiliar Autónomo de Pando el 10 de abril de 1930, e inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio de 1933, con el No 1150 y según el cual la fracción de terreno que se vende tiene una superficie de ocho mil metros cuadrados (8 000 mts2), así deslindados: 40 metros de frente al Noroeste a Carretera a Minas y a Maldonado, igual medida al Sureste por donde linda con parte del solar número 51, 200 metros al Noreste limitando con el solar número 27 e igual medida de 200 metros al Suroeste, lindando con el solar número 25, del plano de referencia.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma y de cuya obligación sólo quedará eximido si el adquirente resultare ser el propio ejecutante; 2o.) Que los gastos de certificados de los Registros de la Propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta y cargo del comprador; 3o.) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero que se hará efectiva en el momento del remate, y 4o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 2 720 00 17|pub. 17490 Oct.7-v.nov.10.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tangredi, de Morando Elvira y otros contra MILTON WALTER CHIVA TRAVERSO y Otros. Ejecución de hipoteca" (Lo 62, Fo 255) se hace público que el día 12 del próximo mes de noviembre a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Alberto Martínez Suárez, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes: a) Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra - venta No 54|35 inscripta, celebrada entre el Banco Continental, en representación de la Sociedad Bornco S. A. y los señores Milton Walter Chiva Traverso y Juan Víctor Gadea Arias, con fecha 7 de junio de 1961, referente al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 63 362 en mayor área, señalado con el No. 35, manzana A, en el plano del Agrimensor R. A. Quintana de agosto de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1959 con el No 37745 según el cual consta de una superficie de 678 metros 75 dmts y se deslinda así: 15 mts. al Oeste Sur Oeste de frente a la calle Orleans puerta de acceso No. 2528 por 45 mts 25 cmts de fondo y linda: al Norte Nor Oeste con el solar 36 al Este Nor Este con solar 8, y al Sur Sur Este con solar 34 y b) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o.) Que el comprador deberá tomar a su cargo, además del precio de los derechos construcciones y mejoras arriba expresados todo el saldo deudor de la citada promesa, el que al día 7 de junio de 1965 era de $ 27 015 10 y podrá abonarse en cuotas mensuales; 3o.) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, así como también la comisión del martillero y 4o.) Que la promesa antes aludida, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 2 040 00 15|pub. 17479 Oct.7-v.oct.28.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "USCOA LTDA." Quiebra Lo. 47 Fo. 453, se hace saber al público que el próximo miércoles 27 de Octubre a las 15 horas en Cuareim 3100 bis se rematará por intermedio del martillero Horacio Castells sin base y al mejor postor los bienes inventariados en autos. Más informes Piedras 318 T. 92233.
20) $240 00 10|pub. 17683 Oct.8-v.oct.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Dinelli de Sainz Rasines Crescencia y otro contra ODORICO POLICARPO RUSSI y otros. Ejecución de hipoteca (Lo. 56, Fo 17), se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1o.) Una fracción de terreno con las plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado "Peñarol Viejo", Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No 44 477, que es parte de la fracción letra A, del plano del agrimensor Enzo Linaro, de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 31 de Octubre del mismo año: tiene una superficie de 2 hectáreas 3.478 metros y cuyos lími-

tes son: al Noroeste. línea de 163 metros 60 centímetros de frente a camino de Tropas, (a la Cuchilla de Pereyra), al Suroeste, línea quebrada compuesta por 5 tramos, que enunciados en orden del indicado, camino al límite opuesto miden: 41 metros 4 centímetros; 20 metros: ocho metros: 20 metros 93 centímetros y 8 metros 51 centímetros, el primero y el último de frente al camino que va de La Paz al Camino Mendoza (antes Abrevadero) y los otros tres forman martillo entrante, lindando con inmueble de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado; al Sureste, línea de 172 metros 15 centímetros, confinando con la fracción letra B del mismo plano, propiedad de Juan Alberto Russi y al Noreste, línea de 125 metros 85 centímetros limitando con predio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; 2o.) Una fracción de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el mismo paraje que la anterior, padrón 44 545, que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de 2 de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 1.944, el 6 del mismo mes, tiene una superficie de 6 hectáreas 2.702 metros 7 decímetros y linda: al Noroeste, en 120 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi; al Noreste, en 551 metros 20 centímetros con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y Santiago Russi; al Sureste, en 118 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi y al Suroeste, 510 metros 70 centímetros, con Sucesión B. Carrara, hoy Juan Carrara y otros. Esta fracción goza de una servidumbre de paso que grava el predio lindero por el Noroeste, de Juan Alberto Russi en 5 metros de ancho, sobre el límite con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y está gravada por esa misma clase de servidumbre en utilidad del predio lindero por el Sureste, de Juan Alberto Russi, en 5 metros de ancho sobre el límite con Sucesión B Carrara, hoy Juan Carrara, y otros, en la forma que ilustran los planos del agrimensor Alberto de Arteaga, del 2 de Diciembre de 1933, inscriptos en la Dirección de Topografía, con los Nos. 1.944 y 1947; y 3o.) Una fracción de terreno y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el No. 4.820, señalada con el No. 1 en el plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 24 de Diciembre del mismo año, con el No 2.840, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8.401 metros 37 decímetros, que se deslindan así: 350 metros 90 centímetros al Noreste, con parte del padrón No. 7.705; la misma medida al Suroeste, con la fracción No. 2 del mismo plano; 109 metros 59 centímetros al Noroeste, con parte del padrón 4.842 y la misma extensión al Sureste, sobre servidumbre de paso, por medio con parte de la fracción No. 3 de citado gráfico.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $4.216.00 17 pub. 17447 Oct.6-v.oct.29.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Banco Territorial contra LOPEZ CELA GERARDO EMILIO" (Ficha D 296,62). Se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 17 horas en la calle Colonia 1527, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sean $ 666.66 de una máquina "Olivetti" No. 329842.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o y el saldo al retirar la máquina, así como la comisión del martillero. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 17691 Oct.11-v.oct.25.

ALBERTO PEREYRA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Figaris Luis A. contra ALBA FERME DE MOLINARI". Juicio ejecutivo B. 1908, se hace saber que el día 20 de Octubre de 1965, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Asilo Nº 3571, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, sobre las dos terceras partes de su tasación a la subasta de lo siguiente: 100 pares zapatos de mujer; y una máquina registradora eléctrica marca "Lugin" Nº 717352, tipo 33-115-5 y sus llaves

Se previene: El comprador consignará en el acto y en efectivo el 40 o|o del importe de su compra; y el saldo y retiro de los objetos dentro de las 24 horas siguientes de la subasta. — Montevideo, 10 de Octubre de 1965

20) $ 480.00 10|pub. 17216 Oct.5. v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados "Autos Vende S. A. contra HUGO YAMANDU ROMERO" Cobro ejecutivo de pesos C. 819 62; se hace saber al público que el día 20 de Octubre de 1965, en el local de la calle Asilo Nº 3571, a las 15 horas, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, a la subasta sobre las dos terceras partes de su tasación, de un automóvil marca Buick-Elgth, modelo 1951, matrícula Nº 181.653.

Se previene: El comprador consignará en el acto y en efectivo el 30 o|o del importe de su compra; y el saldo y retiro del vehículo dentro de las 24 horas siguientes de la subasta. La transferencia de cargo del comprador. — Montevideo, 10 de Octubre de 1965.

20) $ 480 00 10|pub. 17217 Oct.5.-v.oct 19.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Edison Occa Piñeyro contra CARLOS W. CUELLO" (Ficha 5598|63), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 17 y 15 horas en la calle Colonia 1527 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 18 000.00 una Caja Registradora marca "HUGGINS" tipo K23 118 número 447 039.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o y la comisión del martillero y el saldo al retirar la Caja. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 17690 Oct.11 -v oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Passeggi S. A contra ASUNCION ISMAEL PRESA" (Ficha C. 6244'64), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 16 y 30 horas en la calle Colonia 1527 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca "COMMER" padrón Nº 162 010, matrícula 234 060

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o en el acto de serle aceptada la oferta y la comisión del martillero y el saldo de precio al retirar el vehículo. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965.

20) $ 400 00 10|pub. 17692 Oct.11.-v oct 25

JULIO E RODRIGUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Augusto Larrieu contra MIGUEL D. DE LOS SANTOS VERAS y otro Ejecución de hipoteca. Ficha C-5756 se hace saber al público que el 10 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Cerrito N.o 586 por intermedio del martillero Julio E Rodríguez, asistido por el Actuario y Alguacil, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 182-274 señalado con el número 8 en plano del Agr. Juan F Ros de 4 de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Octubre siguiente con el número 27-690, con una superficie de 284 metros 90 decímetros y deslindando: 10 metros de frente al Nord-Este a la calle Lucas Piriz entre las de Martín Fierro y Pública, distando el punto medio 26 metros 92 centímetros de la ochava y 30 metros 31 centímetros de la esquina con la calle Martín Fierro; 28.47 metros al Nord Oeste lindando con el solar 7, padrón 188 275 10 10 mts al Sur-Oeste con el padrón 187 801; y 29.51 mts al Sur-Este con los solares 9 y 10, padrones 188 273 y 186 846.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser consultados por los interesados — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto

20) $ 1.440.00 15|pub. 17270 Oct.5.-v.oct.26.

JUAN MARQUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos caratulados: "Arnoldo Casada Buscasso contra RICARDO L BUSCASSO LAMARQUANT y otros Cesación de Condominio" (Ficha C-644 año 1963) se hace saber que el día 20 de Octubre de 1965 a las 15 horas y en el local de la calle San José número 872 76 se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de la tasación practicada en autos o sea la cantidad de $ 116 634 00 (ciento dieciséis mil seiscientos treinta y cuatro pesos m|n) del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus edificios, ubicada en la 23.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 102.820, señalada con el N.o 5 en el plano levantado por el Agrimensor Luis Arrarte Victoria en Setiembre de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de los mismos mes y año, compuesta de una superficie de 166 metros 50 decímetros con el siguiente deslinde 10 metros de frente al Sud Este a la calle General Urquiza N.o 2739 entre las de Ramón y Cajal y la Avenida Garibaldi, distando su punto medio 35 metros de la esquina con la última: 18 metros 10 centímetros al Sur, lindando con el solar N.o 6: 15 metros 20 centímetros al Norte, lindando con el lote N.o 1: y 10 metros 35 centímetros al Oeste, por donde linda con inmueble de Marcos Barhot

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2 o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 17 de 1965 — Luis Alberto Campodónico Actuario.

20) $ 1 680 00 15|pub 16276 Set.22.-v.Oct.13.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Ovsey Rosenblum contra ADEMAR SABINO GONZALEZ. Ejecución de prenda" (Ficha C 868|1963), se hace saber que el día 22 de octubre de 1965 a las 15 horas y en el local de la Avda. Larrañaga 3628 se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un camión marca "Ford" empadronado con el No 71065 matriculado con el No 433153, motor No A.A 4236280 de 20 H.P

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

20) $ 480 00 10|pub 17102 Oct.1o.-v.oct.15.

JUAN SIMIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "De Armas Herisso, Edelma contra CAMILO BICA. Ejecución de prenda" (Ficha C 334|65), se hace saber que el martes 19 de octubre próximo a las 15 horas se procederá por el martillero Juan Simioni sin base y al mejor postor al remate de un automóvil marca "Chandler" modelo 1931, padrón, 916, de Canelones matrícula A-16-3295. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965

20) $ 220 00 10|pub 17112 Oct 1o v oct.15.

RAFAEL ALONSO DELFINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Juan Strauss Spillmann contra JUAN FRANCISCO VALLES PASSARELLI y AIDA MARTINEZ DIBELLO. Ejecución de hipoteca (Ficha C. 356|965) se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien un solar de terreno con el edificio que le accede, ubicado en el Paraje "Balneario Neptunia" de la 7a Sección Judicial del Departamento de Canelones zona suburbana, parte del Padrón No 998, padrón actual No. 1009 señalado con el No. 12 de la manzana 193 del plano del Agrim. José M. Gambini de marzo de 1955. ins-

cripto con el No. 9706, el 4 de julio de 1957 en la Dirección General de Catastro, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 16 de abril de 1953, expediente No. 18.195, según cuyo plano se compone de una superficie de 675 mts. cuadrados, deslindados así: al N. O 15 mts. de frente a la calle Biarritz; al N E 45 mts lindando con solar 13; al S. E. 15 mts con solar No. 20; y al S. O. 45 mts. con solar No 11

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos certificados de los Registros impuestos y demás que demande la escritura de venta; 3o) Que el inmueble está arrendado; 4o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 28 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $ 1 994 00 17|pub 17516 Oct 7-v nov.1o

RAFAEL ALONSO DELFINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Anunciación Gómez contra SAVAS FOSFORIDES BLANCA MARGARITA ROCHA Ejecución de hipoteca" (Ficha C 185|965), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Séptima Sección Judicial de Montevideo empadronada con el No 73.555 y señalada con el No 2 en el plano del Agrim Romeo de Ferreiro del 4 de febrero de 1932 inscripto al día siguiente en la Dirección de Topografía según el cual se compone de una superficie de 163 m. 24 dm. que se deslindan así: 8 m. 30 cm. de frente por S. E. a la calle Pablo Pérez 4243, distando el punto medio 13 mts 60 cmts del principio de la ochava que forma con la calle Berlín; 19 mts. 38 cmts por el N E lindando con el solar No 1; 8 mts. por el N O confinando con parte del solar No 4; y 21 mts 43 cmts por el S O con parte del solar No 3

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 28 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $ 1.560.00 15|pub 17517 Oct.7-v.oct.28

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "Renee Boan Aguiar contra RAUL MILLER BARON Ejecución de hipoteca" (Lo 62, Fo. 436), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el Martillero Juan Francisco Irureta Goyena, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar y mejoras situado en la manzana "J" Cinco, de la Aguada, 8a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 10.146, señalado con el No. 3 en el plano suscrito por el Agr Horacio Uslengui de julio de 1934, inscripto con el No 449 el nueve del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, compuesto de una superficie de 808 metros 45 dmts. que lindan: 9 mts. 42 cmts. en su frente al Oeste a la calle Pampas (antes Figueroa), Nos. 2172, 2174 y 2176 entre las calles Colombia y General César Díaz, distando el punto medio 43 mts. 48 cmts de la esquina con la calle Colombia; 60 mts 65 cmts al Norte con los bienes empadronados con los Nos 10.145 y 10.152 al 10.156 inclusive; 17 mts. 48 cmts. al Este con los lotes uno y dos del mismo plano, padrones Nos 10.149 y 10.148; y 60 mts. 7 cmts. al Sur con propiedad de la sucesión de Juan Peluffo, padrón No 10.147

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se originen III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2o piso, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965 — Julio Maia, Actuario Adjunto

20) $ 1.680.00 15|pub. 17043 Oct.1o.-v.oct.22.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "S. A. M. I. contra RUBEN ARES. Ejec. de Prenda". (L. 63 Fo. 637 F. 151), se hace saber que el día 27 de Octubre a las 16 horas en Miguelete No. 1760 se procederá por intermedio del rematador Sr. Máximo Klein, al remate público sin base y al mejor postor de un camión marca Ford modelo 1952. Padrón 60, Mat. K. 55.560 (de la ciudad de Mercedes). Seña 20 o|o. Comisión en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $400.00 10 pub. 17604 Oct.8-v.oct.22

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: Carmen M Parrella contra Nicolás R. Vechi y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha 231|65), se hace saber que el 27 de Octubre a las 16 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores) se procederá por el rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Cuatro fracciones de terreno y sus construcciones, ubicadas en el Balneario San Luis Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en conjunto con el No 817, señalada con los Nos. 15, 16, 17 y 18 manzana 64 del plano del agrimensor Raúl Bonino, de Mayo de 1942, inscripta en la Dirección de Avalúos con el No 1619 el 27 de Octubre del mismo año, con una superficie de 1.974 metros 11 decímetros, teniendo 47 metros 27 decímetros de frente al S. E. a la calle Misiones; 5 metros al Este Sureste en la ochava existente en la esquina de dicha calle con la diagonal Perú a la que da frente por el Sur en 17 metros 29 centímetros 33 metros 53 centímetros al Oeste lindando con solar No 19, 4 metros 79 centímetros al Oeste-Noroeste confinando con solar 5 y 36 metros al Noroeste lindando con solares 6, 7 y 8

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador los impuestos nacionales o municipales, gastos de escrituras y comisión del rematador

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Esc. José Curi Zagia, Actuario.

20) $1.496 00 17|pub. 16444 Set.27-v.oct.20.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, autos: "Cabrera, Nicasio, c|FUENTES, EUGENIO. Ejecución Prenda, (L.o 62, F o 151)" se hace saber: Que el 22 de Octubre próximo a las 16 horas, en la calle Asilo 3616, el martillero Juan Arturo Bouza, rematará, sin base, al mejor postor, una Camioneta "Gutbrod", matrícula 406-585; padrón 146-726. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965.

20) $ 240 00 10|pub. 17148 Oct.4-v.oct.18.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Colla Choes y Cía. S. A. c|PETRONE GACHARDI ELICO Cobro de pesos, (L.o 60, F.o 667)", se hace saber que el día 19 de Octubre a las 15 y 30 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein, al remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de "Una hormigonera desarmada "Mannheim". Seña 20 o|o. Comisión el el acto y en efectivo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965.

20) $ 400.00 10 pub. 17166 Oct.4-v.oct 18

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Serafín Ricci c|ALFREDO GARCIA GARCIA. Cobro ejecutivo, (L.o 583, F o 616)", se hace saber que el día 19 de Octubre a las 15 horas, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein, al remate público con las dos terceras partes de tasación de 1 batidora, conservadora, una heladera vitrina. Seña: 30 o|o y Comisión de los compradores en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 17167 Oct.4-v.oct.18.

LUIS EDUARDO PEREZ FIGARI

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Salvá Gerard, Juan Carlos y otros contra WASHINGTON de VARGAS PALOMEQUE y otra. Cesación de condominio, (62-484)", se hace público que el día 29 del entrante mes de Octubre, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Luis Eduardo Pérez Figari, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 633.333.32, equivalente a 2|3 del valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el N.o 117.613, en mayor área, el que según plano del Agrimensor O Nelson Gepp, de Enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.285, el 18 de los mismos, se compone de una superficie de 885 metros 90 decímetros, que se deslindan así: 15 mts. 85 cmts. al Nord-Este de frente a la Avda. Bolivia N.o 2019, entre las de Tayuyá y Mangaripé; 59 mts. 20 cmts. al Sur-Este, lindando con solar 12; 15 mts. al Sur-Oeste, confinando con parte del solar 5 y 58 mts. 92 cmts. al Nord-Oeste, lindando con solar 10. Estos tres solares linderos pertenecen a numeración del plano del Agrimensor Héctor René Damasco, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.091, por cuanto el plano citado al deslindar, es copia fiel del solar N.o 11 de la manzana I.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de la escritura que correspondan, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todo lo que se adeude en relación con la obra a subastarse, por concepto de obligaciones derivadas de leyes sociales, (Chamsec, Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares, Municipio) y que existan pendientes hasta el momento del remate, estarán a cargo de los actuales propietarios y deberán cubrirse con el importe del precio de venta del bien, siendo en cambio de cuenta del mejor postor, las deudas que por iguales conceptos se originen como consecuencia de ampliaciones o modificaciones de las consrucciones, que se realicen con posterioridad a la subasta; y 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales, calle Juncal 1325, piso 1.o. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto

20) $ 2 160 00 15|pub. 16843 Set.29-v.oct.20.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Martinena Juan José contra JUAN SABARROZ. Ejecución de prenda" (Lo 51, Fo. 441), se hace saber que el día 22 de octubre del corriente año, a las 14 y 30 horas en el local de Larrañaga 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero al remate del auto marca "Studebaker" padrón No 141294, matrícula No. 50.186

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y será de su cuenta la comisión del rematador Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 28 de 1965

20) 320.00 10|pub. 17044 Oct.1o.-v.oct.15.

DIEGO ACOSTA Y LARA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados "Lezama Lorenzo Humberto y otra contra JUANA ZUKER TRENER DE MORGENSTERN y otro". Ejecución de hipoteca C 6871, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor por intermedio del martillero señor Diego Acosta y Lara, y con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado, el día viernes 29 de Octubre próximo a las quince horas en la puerta del Juzgado, Cerrito 586, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No 2906, el cual según plano del Agrimensor Benjamín F. Conde del dieciséis de Abril de mil novecientos diez, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el veintinueve de los mismos mes y año, tiene una superficie de doscientos sesenta y cuatro metros cuatro mil doscientos treinta y cinco

centímetros que se deslinda así: nueve metros sesenta y siete centímetros al Nord-Oeste frente a la calle Veinticinco de Mayo, entre las de Colón y Solís distando el punto medio veintiséis metros cuarenta y tres centímetros de esta última, según certificado de empadronamiento; treinta y cuatro metros diez centímetros al Sud-Oeste, con propiedad de Hipólito García hoy parte del padrón dos mil novecientos uno y línea quebrada en tres tramos de recta por el Nord-Este, los que desde el fondo miden: trece metros veinte centímetros; cuatro metros veinticinco centímetros de Sud-Oeste a Nord-Este, y veinte metros noventa centímetros confinando: el primero con propiedad de Vicente Fernández y Carlos Spangemberg, hoy padrones dos mil novecientos dos y dos mil novecientos tres; el segundo, con propiedad de Carlos Spangemberg, padrón dos mil novecientos tres; y el tercero con propiedad de Enrique Langdon Urtubey hoy padrón dos mil novecientos cinco.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del rematador será de cargo del comprador así como los gastos de certificados, impuestos honorarios y demás que origine la escritura. Los títulos del inmueble objeto de la acción de autos se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, afectados por una primera hipoteca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.920.00 15|pub. 17250 Oct.5.-v.oct.26.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, Dra Mireya Martínez de Atanasiu, dictada en los autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S. A." contra LEONARDO GARCIA. "Ejec. de Prenda' (Libro 20 folio 521 número 416), se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Octubre a las 15 y 30 horas, y en el local de la calle Isabela 3264, se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo, al remate del bien prendado en autos, consistente en un refrigerador marca "Siam" Modelo S. 40 con equipo No. 1342, al mejor postor y sin base.

Se previene que al mejor postor deberá abonar el 30 ojo en el acto en efectivo y a cuenta del precio que resulte. — Rita Hernández Espino, Escribana Actuaria.

20) $400.00 10|pub. 17565 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Sexta Sesión de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra HERACLIO CARLOS QUIJANO COLMAN. Ejecución de Prenda" Lo. 5 Fo. 69, se rematará por el martillero Julio César Trobo el 27 de Octubre corriente, a las 16 y 30 horas en la calle Isabela No. 3264, una heladera "Siam" Modelo 250 J. 4 —compresor "Sello de Oro" 13.407— mot. eléctrico y enfriador cubos simple.

20) $240.00 10|pub. 17566 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato D. Tella contra CARLOS ADEMAR SOUZA y ARISTOBULO L. RIGLOS. Ejecución de Prenda". Lo. 4 Fo. 658, se rematará por el martillero Julio César Trobo, el 27 de Octubre corriente, a las 16 y 40 horas, en la calle Isabela No. 3264, una cámara "Siam" mod. 250 J. 4 —equipo "Sello de Oro" número 14.868 con 4 gavetas.

20) $240.00 10.pub. 17567 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, en autos "Serratosa y Castells S. A. contra FELIX MUÑOZ CASTRO. Ejecución de Prenda". Lo. 12 Fo. 652 se hace saber que el 26 del corriente Octubre, a las 16 y 30 horas en la calle Isabela No. 3264 por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará, al mejor postor y sin base el bien prendado en autos (refrigerador "Westpoint" D H 9 No. 9200 126).

Se previene: que el mejor postor, deberá abonar en el acto el 30 o|o en efectivo y a cuenta del precio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Esc. Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

20) $400 00 10|pub. 17563 Oct.8-v.oct.22

MAURICIO de SALTERAIN
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Montevideo, dictada en autos: José Grecco contra ARIAS, SIENRA y CASTAGNINO S. A. Ejecución de Prenda, (Lo. 5, Fo. 256), se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 15 horas en Guayabos 1730, se procederá por el rematador Mauricio de Salterain al remate sin base y al mejor postor de una camioneta Ford F. 3 padrón No. 159.873 matriculada con el No. 432.858.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965.

20) $320.00 10 pub. 16957 Set.30-v.oct.14.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S. A contra ULISES URBANO DIAZ RODRIGUEZ" Ejecución prendaria, (Libro 15, Folio 236 No 505) se hace saber que el próximo día 29 de Octubre del corriente, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Isabela No 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de una cámara SIAM NO 833 de 6 puertas mostrador con equipo compresor "Sello de Oro N.o 1120, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 400.00 10 pub. 17702 Oct.11.-v.oct.25.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Décima Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Primera Sección de la capital, dictada en los autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S A. contra HECTOR POLLERO ZIROLLI, por Ejecución de Prenda". Lo. 11 Fo. 462 se hace saber: Que el día 27 de Octubre corriente a las 15 horas en la calle Isabela No. 3264 por intermedio del martillero Julio César Trobo asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará el mejor postor y sin base el bien prendado en autos: un refrigerador familiar "Siam" Mod. S. 108 de color verde con equipo No. 13434.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30 o|o en efectivo y a cuenta del precio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Beatriz López Monestier de González Couzi, Actuaria.

20) $400.00 10|pub. 17562 Oct.8-v.oct.22

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Décima Octava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del Sr. Juez de Paz de la Décimo Octava Sec. de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra Miguel Angel Blanco Ferreira. Ejecución de Prenda". Lo. 14 Fo. 52, se rematará por el martillero Julio César Trobo, el 27 del corriente Octubre, a las 16 y 45 horas en la calle Isabela No. 3264 un lavarropas "Westpoint" B. 44 No. 12661 con centrífuga.

20) $240.00 10|pub. 17568 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Vigésimosegunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Vigésimosegunda Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra CLOTILDE HERNANDEZ DE GONZALEZ. Libro 5. Folio 582 Ejecución de prenda", se hace saber: que el 26 del corriente mes de Octubre a las 15 horas y en el local de la calle Isabela NO 3264 se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate del bien prendado en autos: (refrigerador "Siam" Mod. S 40 equipo 1540) al mejor postor y sin base. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 30 ojo en el acto y en efectivo. — D. Pérez Santana, Actuaria.

20) $ 400.00 10|pub 17776 Oct 11 -v oct.25

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra LUIS A. DE LEON. Ejecución de Prenda". Lo. 5 Fo. 299, se hace saber que el 26 del corriente mes de Octubre a las 15 y 10 horas en el local de la calle Isabela No. 3264 se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, al remate del bien prendado en autos (refrigerador "Siam" familiar S. 108 equipo No 11.202), al mejor postor y sin base. Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30 o|o en efectivo. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — B. Pérez Santana.

20) $400.00 10|pub. 17564 Oct.8-v.oct.22.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Vigésimatercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimatercera Sección de la Capital dictada en autos "Casa Giffoni S. A. contra JORGE ORLANDO BENVENUTO. Ejecución de prenda (Libro 7. Folio 46. NO 72), se hace saber que el día 25 de Octubre próximo a las 16 horas se procederá al remate, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero señor Darío Marcora, asistido del señor Alguacil, de una máquina de coser eléctrica Marca "Elguin" modelo Regencia NO 47.141, en el local de calle José L. Terra N.o 2261. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Delza Vio de Portela, Actuaria.

20) $ 320.00 10|pub. 17311 Oct.5.-v.oct.19.

ORESTES ARIETA LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra LUIS ALVES FERNANDEZ. Ejecución de prenda, (L.o 19, F.o 555)", se hace saber que el día 18 de Octubre próximo a la hora 15, en el local de remates ferias Arieta, se procederá por el martillero señor Orestes Arieta López, asistido del señor Juez de Paz de la 3ra. Sección de este Departamento, a la venta al mejor postor de 54 vacunos de diversas edades, incluído un toro, novillos, vacas, vaquillonas y piezas de cría; 10 yeguarizos; 70 lanares variados, 19 corderitos; 280 quilos aproximadamente de lana vellón; 15 quilos lana cordero y 20 de lana barriga.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o) Los interesados podrán inspeccionar los bienes a venderse en el establecimiento del señor Julio María Fagúndez. — Artigas, 24 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $ 560 00 10|pub 16814 Set.29-v.oct.13.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra PAULSEN, ERNESTO EFREN y FREY PERA, ALFREDO JOSE. Ejecución de Prenda" (Lo. 40, Fo. 494), se hace saber que el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública, el día 28 de octubre próximo a la hora 14, en el lugar de su ubicación, sin base, al mejor postor y al contado, en calle Rivadavia (Taller Frey) de esta ciudad, de los siguientes bienes muebles: un torno Meuser, un plato grande, dos juegos de mordazas, un equipo compresor de aire, depósito Aluo, motor eléctrico Rotan, equipo de soldadura eléctrica Marquette, un equipo alineador de direcciones John Bean, una máquina de agujerear Hall-Toring-Car, un equipo para lavar automóviles a presión marca Uraca, fragua eléctrica con motor Delco, un eje con piedra de afilar accionado con motor eléctrico Marelli, un cargador de batería Sun para 6 y 12 voltios, un equipo de soldadura autógena completo, un elevador de autos Siam, un gato de carro, hidráulico, un gato de carro hidráulico para 10 toneladas, un equipo de engrase, con pistola, manguera, depósito y 4 máquinas para valvulina, una máquina para rectificar tambores y freno, una máquina de agujerear, una amoladora marca Golf, una máquina de rectificar válvulas, una máquina de rectificar bujes, una máquina de rectificar cilindros, una máquina pulidora de cilindros, dos soportes para alinear bielas, un soporte para motores en hierro, una prensa hidráulica para 60 toneladas, un aparejo sin fin para 4.000 kilos, una piedra pulidora portátil, un torno colector de mesa, una bruñidora de cilindros Kent Moore, dos pulidoras de cilindros, un analizador de bobinas, un probador de combustión, un voltímetro y amperímetro, un taladro eléctrico de mano, un taladro eléctrico Val Dor, un taladro eléctrico Black y Decker, una pulidora eléctrica Val Dor, una pistola de pintar, una pistola de pintar marca Sprayit, una terraja, de 3|8 a 1 pulgada una máquina de balancear ruedas John Bean y otra misma marca.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 15 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $1.120 00 10|pub 17551 Oct 7-v.oct.21.

JUAN BENECH
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MESSA DUARTE, PABLO. Incapacidad, venta judicial". (Lo. 40. Fo.192), se hace saber que el 28 de Octubre próximo a la hora 15, el rematador Juan Benech, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 25 000 00, en las puertas del Juzgado, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, de las dos fracciones empadronadas con los números 6.349 y 1.599, ubicadas en la décimacuarta sección judicial de este Departamento, compuestas de 11 hectáreas 6605 metros y 6 hectáreas 0426 metros respectivamente y que lindan también respectivamente, al Norte con camino vecinal, al Oeste con Salustiano Lostao y Pablo Barone, al Sur con José Montaña y al Este con la fracción 1599 y al Norte con camino vecinal, al Este con Enrique Costabel, al Sur con José Montaña y al Norte con la fracción 6.349.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; y B) Que el promitente comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — Colonia, 24 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $840.00 15|pub. 16893 Set.29-v.oct.20.

JUAN MIGUEL CABARA
Juzgado Ltrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Juan Máximo Godoy y otra contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 44, Fo. 14), se hace saber al público que el día once de noviembre próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del Martillero don Juan Miguel Carara, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor y en un solo lote de los guientes bienes: dos fracciones de campo contiguas, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contienen ubicadas en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronadas en conjunto con el No. 1406, a saber: a) la primera fracción consta de una superficie de 295 hectáreas 8867 metros 50 decímetros y linda por el Norte con campos de Ramón Gambetta y Francisco Orejas en tres líneas rectas que partiendo del Este a Oeste miden 1441 mts., 647 mts 90 cmts. y 871 mts.; al Este los arroyos Minas de Callorda por medio con Ramón Gambetta y del Sarandí con Alfredo Siola y otros; al Sur con campo de Ramón Gambetta en tres líneas rectas que partiendo de Este a Oeste miden 1517 mts. 345 mts y 873 mts.; y al Oeste el arroyo Sauce por medio con la fracción que se describirá a continuación. Dicha fracción comprende las fracciones primera (1a.), segunda (2a.), quinta (5a.), sexta (6a.) y la mitad indivisa con Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña, de la fracción tercera (3a.) del plano del agrimensor Floro C. de Souza de 10 de mayo de 1903 que en copia actualizada del agrimensor José A. de Souza e inscripta el 18 de junio de 1953 con el No 222 de la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; b) Y la segunda fracción según título y plano del agrimensor Darío Frugone, inscripto el 11 de setiembre de 1948 con el No 132 en la Oficina de Catastro de este Departamento, consta con una superficie de ocho hectáreas 2120 metros y linda al Norte con sucesores de Ramón Gambetta; Este, en parte con los sucesores de Ramón Gambetta y en el resto con la propiedad de los esposos Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña o sea la fracción antes descripta; y al Sur Suroeste, camino vecinal por medio con sucesores de Ramón Gambetta. Las dos fracciones en conjunto, tienen una superficie total (incluída el área ocupada por camino departamental y vecinales que no ha sido deducida de 304 hectáreas 988 metros 21 centímetros).

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada 2o.) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cargo del comprador 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 4 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $ 2.520.00 15|pub. 17772 Oct.11-v nov.10.

HOMERO E. ANDRADE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco dictada en los autos caratulados: "DOMINGO CONSIGLIO contra ERIBERTO D'ALESSANDRO y otro. Juicio ejecutivo" (Libro 44 Folio 222), se hace saber al público que el día dieciocho de Octubre próximo a las quince horas en las puertas de este Juzgado calle doctor Luis A. de Herrera No 884 se procederá por el martillero don Homero E. Andrade presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación respectiva: A) Una fabricadora de helados marca Siam, tasada en $ 20 000 00; B) Una conservadora de helados de seis hoyos marca "General Electric" tasada en $ 8 000 00; C) Una batidora marca "Hoover" tasada en $ 5 000.00 y el día diecinueve de Octubre próximo a las quince horas y en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A de Herrera N.o 884 se procederá por el mismo martillero y con las bases de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 65 392 50 del siguiente bien y sus mejoras: Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en la localidad de Santa Bernardina 2a Sección Judicial del Departamento de Durazno Zona Sub-Urbana, padrón N.o 4088 con una superficie de 800 metros y linda Norte con calle N.o 1, Sur con el bien padrón N.o 4082, Este, con calle N.o 12 y Oeste con el bien padrón N.o 5822

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada, para el inmueble y la totalidad para los muebles 2o) Que los títulos y demás documentos están agregados al expediente sucesorio 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Durazno, Setiembre 17 de 1965 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $1 560 00 15.pub. 16571 Set.27-v.oct.18.

JUAN M. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FRANCISCO BEGUIRISTAIN Juicio ejecutivo. (Lo. 43, Fo. 459), se hace saber al público que el día veinticinco de Noviembre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan M. Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 20 900.00 y $ 8 775.00, respectivamente de los siguientes inmuebles:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la planta urbana de Durazno en la manzana 144 empadronada con el No. 1.656 con frente a la calle Aparicio Saravia y lindando al Oeste con Eduardo Pérez; al Este, Abraham Yapur y al Este Tomás Bañales y Sixto Silveira, que consta de una superficie de 197 metros; una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Durazno, manzana 148 empadronada con el No. 5.810 con una superficie de 274 metros 92 decímetros cuadrados y con el siguiente deslinde Noreste, Suc. Luis Brignoni; Sureste, calle Larrañaga; Sur, Oeste, solar 2 y Noroeste Edelmira B. de Rossi.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Setiembre 21 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
20) $1.440.00 15 pub. 16953 Set.30-v.oct.21.

LUCIANO A. LANZARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: Sebastián L. Mondino y Compañía Limitada contra JOSE GALARZA TORREJON. Juicio ejecutivo, (Lo. 44, Fo. 423), se hace saber al público que el día veintiocho de Octubre próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de pesos 80.000.00 del siguiente bien:

Un automóvil marca "Pontiac", matriculado en el Municipio de Durazno con el No. 30 - 32, chapa Q 30 - 32.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que el comprador pagará las comisiones, impuestos y gastos de práctica.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno Setiembre 17 de 1965. — Elsa J Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
20) $640.00 10|pub. 16954 Set.30-v.oct.14.

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Ferrer de Larrondo Enriqueta, Larrondo Gualberto contra FLORENTINO UMPIERREZ y ALIDA LOPEZ de UMPIERREZ Ejecución de hipoteca" (Lo. 35, Fo. 348), se hace saber que el día 28 de octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Independencia 737, el Martillero don Julio Callorda en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario procederá a la venta judicial y al mejor postor del siguiente inmueble fracción de terreno y edificio sito en la manzana 109 del pueblo 25 de Agosto 13a Sección Judicial de Florida, padrón 244, compuesta de 1250 metros y según título lote 4 de la citada manzana que linda: Norte 25 mts de frente a calle Gaspar Rodríguez con 50 mts de fondo que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Río Cuareim, al Oeste con terreno del Estado y al Sur solar 5.

Se previene: que el mejor postor consignara en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento, siendo de su cargo los gastos de escritura, certificado y lo que pudiera adeudarse por colector, conexión, cordón, vereda, arrimes o cargas análogas y los gastos que su cobro originen. Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 17 de 1965. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
20) $ 1.080.00 15.pub. 17066 Oct.1o.-v.oct.22.

VICTORIANO PLADA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco República c/RIVERO de AMADO, MABLIRIA C. y otro Ejecución de hipoteca, (L.o 14, F.o 262)" se hace público que el día 25 de Octubre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Victoriano Plada asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con sus accesorios ubicada en la 1.ra Sección Judicial de este Departamento, zona sub-urbana, padrón N.o 2.512 señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. José B. Correa, inscripto el 12 de Setiembre de 1932 con el N.o 139 en Catastro de Maldonado del cual sacó copia el Agr. Juan A González Uslenghi y se inscribió en Catastro de Maldonado con el N.o 2600 el 11 de Setiembre de 1961, con una superficie de una hectárea 394 mts. 51 cmts., lindando: Nor-este con fracción 2, padrón 2511; Sureste, servidumbre por medio, de 6 mts. de ancho con fracciones 8 y 5, padrones 2.506 y 2.504; Sur-oeste con fracción 4, padrón 2.513; y Noroeste con José Jaureguy, padrón 2.519; B) Otra fracción de terreno y sus mejoras, en la misma ubicación que la anterior, padrón 2 513, señalada con el N.o 4 en los planos referidos, con una superficie de una hectárea 394 mts. 51 dmts., lindando: Nor-este, con fracción 3 ya deslindada; Sur-este con fracción 5; Sur-oeste con sucesión Juan Abreu y al Noroeste con José Jaureguy, teniendo servidumbre de paso de seis metros de ancho en parte sobre el solar tres costado Sur-este y en el resto al Nor-este de las fracciones 5, 6 y 7.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada, (Art. 919 del C. de Procedimiento Civil; B) La escritura deberá otorgarse dentro de treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración; C) Los gastos y honorarios de escrituración, comisión legal del martillero, certificados y de práctica, serán de cargo del comprador, así como aquellos impuestos, tasas y obligaciones que la ley o la ordenanza municipal pone expresamente a su cargo; D) Los títulos de propiedad, plano y demás antecedentes dominiales, se hallan a disposición de los interesados, agregados en autos, (Art. 918 del C. de P. Civil). — Maldonado, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
20) $ 2 040 00 15 pub. 16527 Set 24 v oct.15.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Ibañez Hnos. S. A. contra CZECH, MIGUEL. Ejecución de prenda. (Lo. 14, Fo. 522), se hace saber que el día 18 de Octubre próximo a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, al remate, sin base y al mejor postor, de una heladera familiar marca "Kelvorth", modelo 1 N.o 2.000, equipo G. E. No 54 P — Maldonado, 24 de Setiembre de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $320.00 10|pub. 17000 Set 30-v.oct.14.

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado doctor Roberto Parga Lista, dictada en los autos: "Banco República contra GONZALEZ RODRIGUEZ, RAMON NAZARENO. Ejecución de prenda industrial" se hace saber que el día 28 de Octubre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Luis García Barrios, a la venta en remate público al mejor postor, de un camión marca Chevrolet, modelo 1952, motor de 6 cilindros, con volcadora hidráulica Pesce, de 30 H. P. con caja de madera dura reforzada.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar el precio en el acto de ser abonada su oferta; b) El comprador abonará la comisión legal del martillero, impuestos y gastos de retiro de la cosa, en el acto, no admitiéndose re-

clamación ulterior sobre funcionamiento y|o falta de implementos, pudiendo ser examinados los bienes con anterioridad al remate. c) Los antecedentes de la ejecución están a disposición de los interesados en esta Oficina. — San Carlos, Octubre 5 de 1965. — Dr. Roberto Parga Lista, Juez.

20) $ 640.00 10|pub. 17815 Oct.11.-v.oct.25.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados "Vener Techeira contra ESTHER PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Libro 47. Folio 215). se hace saber al público que el día diez de Noviembre del corriente año a la hora 15 y en el lugar de ubicación de los inmuebles. y por el martillero señor Ruben Carreira Fajardo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público. con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón No 6211. manzana número 81 de la planta urbana. señalado con el número 2 del plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el número 106 el 2 de Setiembre de 1944, con un área de 429 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al oeste a la calle Pantaleón Quesada. por 42 metros. 95 centímetros de fondo. lindando al norte solares números 3 y 8 del plano: este padrón N.o 599 y sur solar N o 1. tasado en ($ 37.449.00). B) Fracción de terreno y construcciones. padrón N.o 576 que es la mitad del solar N o 1 de la manzana N.o 83 de la ciudad de Rivera y según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 20 de Julio de 1937 tiene un área de 461 metros 1756 centímetros y linda: 21 metros 475 mm. de frente al N E. a la calle Ceballos: igual medida al N O de frente a la calle Camacuá; 21 metros 475 mm. al S. E con el solar N o 1: e igual medida al S O con el solar N o 3 tasado en ($ 31 917 63) y C) Otra fracción de terreno y construcciones. padrón N o 577 que es parte del solar N o 1 manzana N.o 83 de ésta ciudad. con un área de 230 metros 577 1.075 mm. y linda: 10 metros 737 mm. de frente al norte a calle Ceballos por 21 metros 475 mm. de fondo, de forma rectangular, lindando al oeste con Luisa Olguín; al sur solar N o 3 y al este Evergisto Acosta, tasado en $ 3.478 09

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada. b) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera. 28 de Julio de 1965. — Amelia Da Rosa. Actuaria

20) $ 2.040 00 15/pub. 16786 Set.29.-v oct.20.

ELBIO GAUDIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dictada en autos: "Galbarini (Alfredo) con DAVIDOVICH (MENDEL) Medidas preparatorias" (Libro 22 Folio 151) se hace saber que el día 15 de Octubre de 1965 a las 14 horas. en San Antonio Local Parada Herrería, el martillero señor Elbio Gaudin. asistido de los señores Actuario Adjunto y Alguacil del Juzgado. procederá a vender en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación (mil pesos cada vaca y mil quinientos pesos el novillo) los siguientes semovientes: seis vacas —cuatro pampas y dos overas— y un novillo overo azulejo

Se previene: 1) Que los gastos serán de cargo del adquirente y 2) Que la venta es al contado — Salto. 20 de Setiembre de 1965 — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto

20) $ 480 00 10/pub. 16885 Set.29.-v oct.13.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos: "DIAS DE GUTIERREZ (MARIA ELENA y JOSE MANUEL) Remate por cesación de condominio" (Libro 21. Folio 197) se hace saber que el día 21 de Octubre de 1965 a las 16 horas y en el lugar de su ubicación. se procederá por el martillero Juan A. Errandonea Guerra. asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con la casa y demás mejoras situada en la 2.a Sección Judicial de Salto. Manzana Catastral N.o 123 Padrón N o 1809 según plano del Agrimensor H Tolosa. inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 1817 el 25/IX/62. Tiene una superficie libre de ochava de 392 metros 51 que se deslinda así: 15 metros 755 mm de frente a la calle Belén: ochava de 5 metros y 17 metros 055 mm de frente por ser esquina a la calle República Italiana: 18 metros 50 al Sur con padrón N.o 1808 y 21 metros 60 al Oeste con el mismo padrón del Club Remeros Salto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 3º) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 20 de Setiembre de 1965. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

20) $ 1 440.00 15/pub. 16574 Set.27.-v oct.18.

ENRIQUE E. OLIVA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos "Sucesión de FRANCISCA GRACES DE RIBEIRO o RIVEIRO. Venta de inmueble" (Libro 19 Folio 411), se hace saber que el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres esq Artigas). se procederá a la venta por el martillero Enrique E. Oliva. asistido por el Oficial Alguacil y Actuario, y por la base de $ 24 000 00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra con sus construcciones y mejoras. empadronada con el N.o 5062 sito en la 3ra. Sección Judicial de Salto, compuesta de una superficie de 3 Hás 9311 metros cuadrados, cuyos límites son. al Norte 1118 metros 92 centímetros. al Sur 195 metros sobre calle Pública, al Oeste 172 metros sobre Avenida Circunvalación y al Este con el Arroyo Ceibal

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada Que los gastos de escrituración, certificados y demás. serán de cargo del comprador Que los títulos de propiedad, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto. Setiembre 13 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto

20) $ 1 080.00 15/pub. 16622 Set.27.-v oct.18.

PASCUAL CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, y en los autos: "Caja Popular de Libertad contra VIRGILIO CUBITTO. Medidas Preparatorias. Libro 16 . Folio 217. N o 901", se hace saber que el día 25 de Octubre de 1965, a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 6.a Sección de San José (Libertad), por el martillero señor Pascual Callero. asistido del suscrito Juez comisionado. se procederá a la subasta pública. al mejor postor y sin base. del siguiente bien hipotecado: "Una fracción de terreno. con sus edificios y demás mejoras. ubicada en la Villa de Libertad. 6.a Sección Jud de San José. padrón N.o 1434 antes en mayor área con el N.o 1187 señalada con la letra "C" en el plano de los Agrs. Dardo R Barceló y Marcos R Barbosa. inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 685 el 4 de Mayo de 1955 con una superficie de 198 metros 90 d. que deslindan: Norte: 10 metros 20 centímetros con Eitel Dogilo García; igual medida al Sur de frente a la calle Colón: Este: 19 metros 50 centímetros con los solares "D" y "E" e igual extensión al Oeste con el solar "F" todo del mismo plano

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada: b) Que los gastos de escrituración. certificados. comisión legal del Rematador e Impuesto Municipal corresponden al comprador y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz — Libertad. Setiembre 10 de 1965 — Ramón Barbot. Juez de Paz"

20) $ 1 320 00 15/pub 16625 Set 27.-v oct.18.

FEDERICO DURDOS
Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó en autos: "FERNANDA CURBELO MONTENEGRO o MONTENEGRO CURBELO de PEDROZO y MANUEL PEDROZO Sucesiones" (Lo 12 Fo 76. No 311). se hace saber que el día 29 de octubre del corriente año a las 14 horas en las puertas de este Juzgado. se procederá por el señor martillero Federico Durdós asistido del Juez. a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de la tasación. estimada en la suma de siete mil ciento cuarenta pesos. del bien ubicado en la Sexta Sección Judicial paraje "El Molino" padrón No 3074. manzana 26 con una superficie de 1875 metros cuadrados

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de aceptársele la misma: que la comisión del rematador gastos de escrituración. serán de cargo del comprador y que los títulos y antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 17 de Setiembre de 1965. — Dra. Nery Pires Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

20) $ 960 00 15/pub 17048 Oct.1o.-v.oct.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CAMELIA QUEIJO PALOU. Expedición de segunda copia de escritura" (Lo. 63 Fo. 245), se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Camelia Queijo Palou, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura. autorizada por el Escribano Fausto Pérez, y por la cual doña María Elena o María Elena Manuela Palou Guillot adquirió de don Pablo Ricci, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: Un terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 129.557, señalado con el No. 49 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, de Marzo de 1925, que tiene una superficie de metros cuadrados 350,52, con 12 metros de frente al N.O. sobre las calles Caldas entre las de Asamblea y Samuel Blixen, lindando al N.E. con solar 40, al S.O. con el solar 48 y al S E. con el solar No. 45. Dicha escritura fue otorgada con fecha 21 de Febrero de 1936. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523. 6o. piso. a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo. Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $880.00 10/pub. 17629 Oct.8-v.oct.22.

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno. en autos "Raquel Pison de Muslera y Lidia Nilka Pison de Espíndola con GOMAS Y FRENOS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA". Segunda copia de escritura. (No 2851/964). se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada por la Escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo el 15 de Junio de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 30 de Junio de 1959 con el número 698 al folio 387 v. del libro 2. por la cual los esposos Ideal Campagna y Elsa Isabel Corbo vendieron a "Gomas y Frenos Uruguayos Sociedad Anónima" una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras. situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones en la ciudad de Las Piedras. manzana 25 señalada con el número 795 en el plano del Agr. Jorge M Chapuis de Marzo de 1938. aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de Abril siguiente e inscripta con el número 98 el 23 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos. empadronada con el número 4353, teniendo según dicho plano una superficie de 288 metros que se deslindan así: 12 metros al Oeste de frente a la calle Mazzini entre la calle número seis y camino vecinal de 17 metros. por 24 metros de fondo lindando: al Norte con el solar número 796: al Este con el solar NO 806 y al Sur con el solar número 794. padrón N.o 4352.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención — Montevideo Octubre 5 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

21) $1.040 00 10/pub 17784 Oct 11.-v nov.1.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno. doctor Luis Galagorri Paz. se hace saber al público en general que se han presentado ante este Juzgado los señores ROSA DI GIUDA DE CLAVIJO. ROQUE DI GIUDA, LUCIA DI GIUDA DE RAZZANO. EUGENIO TANCREDI y ERNESTO TANCREDI. solicitando la expedición de segundas copias del siguiente bien: una propiedad empadronada con el número 83.228. ubicada en la 12.a Sección Judicial de Montevideo. solar 3 manzana 836 del plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Octubre de 1901. compuesto de 303 mc. 51 dms con 8 metros de frente al sureste a la Avenida General Flores No 2941/43: 11 metros 97 al noreste. con el 4: 29 metros 51 al noreste. con el 2: y 32 metros 16 al suroeste con Suc. Ibarra Esta escritura fue expedida por el Escribano Juan Villalonga el 27 de Junio de 1923

En consecuencia se cita llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos au-

tos (Ficha D. 114|965) por término de treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria
21) $ 640.00 10|pub. 17312 Oct.5.-v oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PAUL FAGUNDEZ Segunda copia de escritura, (Lo. 20 Fo. 313), se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponese a la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Maximiana Silva el 30 de Diciembre de 1937 en que doña Francisca Martins, otorgó testamento solemne abierto en el que instituyó única y universal heredera a su hermana legítima Leonidas Martins: bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Artigas, Setiembre 17 de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
21) $320.00 10|pub. 16920 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: JOSE MIGUEL LOPEZ ABREO, y otros. Segunda copia de escritura. (Lo. 32, Fo. 3520, se hace saber al público que se ha presentado el gestionante solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Efraín Ortiz Errutia, el día 7 de Marzo de 1959, del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en Barrio La Bolsa de la planta Sub - Urbana de esta ciudad de Melo: primera sección judicial de Cerro Largo, empadronado con el número tres mil seiscientos uno el que según título mide una superficie de seiscientos metros y según datos de Catastro midieran quinientos noventa y tres metros cuadrados, el que actualmente limita al norte, con el padrón cinco mil ochocientos veintiséis; de Fernando Lucas de Cuhna en recta de treinta metros: al Sur en recta igual con el padrón tres mil quinientos noventa y tres de Basilisa Sales Silva: al Este en recta de veinte metros con el padrón tres mil quinientos noventa y cuatro de Hipólito Artigas Méndez y al Oeste en recta igual con calle pública, este bien fue adquirido por don Bruno López Sosa a don Basilio Sales Silva.

Y a los efectos legales se hace estas publicación. — Melo, Setiembre 22 de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario
21) $720.00 10|pub. 16995 Set.30-v.oct.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MIPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 2 de Setiembre de 1965 por el Escribano Amilcar Castro Vannelli, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 451 al folio 1595 del libro número 1 de Contratos, los señores Mario Santoro Roberto Pérez Dobal y Humberto Preziosi, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Objeto: comprar y dar en arrendamiento todo tipo de maquinaria relacionada con la fabricación y/o reparación de carrocerías, realizar trabajos vinculados con la industria carrocera, verificar importaciones y exportaciones y actividades comerciales de cualquier naturaleza. Denominación: Mipol Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Avellaneda No 4240. Montevideo. Capital: $ 120.000. integrado: $ 100.000. el resto cuando las necesidades de la empresa lo requieran. Administración y uso de la firma: Uno de los socios indistintamente. Balances: 31 de Diciembre de cada año. Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 5 años. Ganancias y pérdidas: prorrata de los capitales. Fondo de reserva: Mínimo 5 o|o.
22) $ 560.00 10|pub. 17720 Oct.11.-v.oct.25.

DELBO LIMITADA

Por documento privado del 13 de Setiembre de 1965, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano C. Fajardo Terán, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado, con el número 25, folios 272 a 277 del Tomo 8 de Contratos se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Delbo Ltda." entre don Alfredo Rufino Bonilla Calvete y don Jacinto Pedro De León Visca. Domicilio: Punta Ballena, Maldonado. Objeto: construcciones en general, actividades comerciales, contratos en general y otras. Plazo: dos años prorrogables por períodos de dos años cada uno. Capital: $ 20.000.00, por partes iguales. Administración y uso de la razón social ambos socios conjuntamente. Balance: 13 de Setiembre.
22) $ 400.00 10|pub. 17689 Oct.11 v.oct.25.

JUAN DI CHIARA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado del 21 de Setiembre de 1965 certificado por el Escribano Héctor C. Tusso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 447 al folio 1576 del libro No 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Juan Di Chiara y Compañía Limitada". Socios: Justino Claudio Apolo Bengoechea y Juan Pascual Di Chiara Carrera Objeto: la explotación en el ramo de construcciones de edificios y anexos, por cuenta propia o de terceros. Domicilio: calle Pedro Figari 1617. Capital social $ 20.000, aportados por partes iguales. Administración: Juan Di Chiara. Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Balances: al vencer cada anualidad.
22) $ 400.00 10|pub. 17710 Oct.11.-v.oct.25.

CASTERA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 10 de Setiembre de 1965 por el Escribano Amilcar Castro Vannelli, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 452 al folio 1609 del libro No 1 de Contratos, los señores Walter y Cayetano Sergio Castera, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Objeto: Industrialización, elaboración y torrefacción de cafés y cebada glaceada y elaboración y comercialización de cocoa y té, pudiendo realizar exportaciones e importaciones, negocios inmobiliarios y financieros, agrícolas y ganaderos y toda clase de actividades lícitas. Denominación: Castera Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: En la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales y agencias. Capital: $ 566.000 aportado totalmente. Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios separadamente Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años. Balances: 31 de Diciembre de cada año; Ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales. Fondo de reserva: Mínimo 5 o|o.
22) $ 560.00 10|pub. 17719 Oct.11.-v.oct.25.

MARTINEZ HNOS. LTDA.

Por contrato privado del 1.o de Julio de 1965, los señores Guillermo José Martínez Castro, Alfredo Delqui Martínez Castro y Washington Cataldi Chabert, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "MARTINEZ HNOS. LTDA.". Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas, artículos para la construcción y afines, máquinas y herramientas en general, y toda clase de actos y contratos que se relacionen. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera de él y en el exterior. Plazo: Cincuenta años. Capital: $ 120.000.00, en cuotas de $ 1.000.00, integrado en efectivo: $ 40.000.00, por el Sr. Guillermo José Martínez Castro y $ 40.000.00 por el señor Martínez Castro y $ 40.000.00 por el Sr. Alfredo Delqui Martínez Castro y $ 40.000.00 por el señor Washington Cataldi Chabert. Razón social: "MARTINEZ HNOS. LTDA.". Dirección, Administración y uso de la firma social: Por dos cualesquiera de los socios conjuntamente con las más amplias facultades de administración y disposición; y por cualquiera de los socios, y oficinas públicas. Ejercicios sociales: Del 1.o de Enero al 31 de Diciembre. Liquidación: Por resolución de asamblea social y después del quinto año por cualquiera de los socios.
22) $560.00 10|pub. 17793 Oct.11-v.oct.25.

ATANOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el Escribano Walter Albanell Mac. Coll. el 28 de Julio de 1965, inscripta en el Registro Público y General de Comercio. con el No. 184 al Fo. 666 del Lo. 1, los señores Carlos Mac Eachen, Nelson Romero Gil, y Alberto Noguera, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada ATANOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital: $120.000.00, aportado por partes iguales: integrado totalmente, parte en efectivo parte en mercaderías y máquinas Objeto: fabricación adquisición, importación, exportación y comercialización de productos químicos. Plazo: 4 años a partir del 1.o de Julio de 1965 prorrogable por períodos iguales. siguientes y consecutivos. Administración: los tres socios, actuando dos de ellos conjuntamente.
22) $400.00 10|pub. 16972 Set.30-v.oct.14.

LIVENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 15 de Julio de 1965, por la Escribana Milka Maisonnave de Abu Arab, se constituyó la sociedad LIVENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Ercilio José Venturini Lomellas y Nelson Solano Tangreda Rodio Capital: $ 20.000.00, aportados por mitades. Plazo: dos años desde Julio 31 de 1965, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno. Administración y uso de la firma: ambos socios conjuntamente. Razón social: Papelería Liventa Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: Ramos de Librería, papelería, máquinas de oficinas y anexos. Domicilio: Pablo de María 1567. Ejercicio social: del 1o. de Agosto al 31 de Julio de cada año. Ganancias y pérdidas por partes iguales. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de Agosto de 1965 con el No. 158, al folio 570 del libro 2. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965.
22) $480.00 10 pub. 16959 Set 30-v.oct.14.

PRODUCTORA DE PUBLICIDAD S. R. L.

Por documento privado, firmado en Montevideo, el 3 de Agosto de 1965, e inscrito en el Registro Público y General de Comercio, Montevideo con el No. 208, al folio 750 del libro No 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada PRODUCTORA DE PUBLICIDAD S. R. L., sobre las siguientes bases: Socios: Carlos Miguel Strausz Miguel Angel Giménez y Romeo Guido Castillo. Objeto La producción y|o venta de publicidad por cuenta propia o de terceros la compra y venta de toda clase de bienes. así como tomarlos y darlos en arrendamiento. Domicilio: Montevideo: Capital: cinco mil pesos moneda nacional aportados por Strausz y Castillo, dos mil pesos cada uno y por Giménez mil pesos. Plazo: un año prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas Administrador: Raúl Ernesto Laurenzo, Asambleas: Por lo menos una vez por año pudiendo haber Asambleas Extraordinarias, Balances: el 30 de Abril de cada año. Liquidación: de acuerdo al capítulo IX del título III del libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965.
22) $560.00 10.pub. 16906 Set.30-v.oct.14.

MILCO LIMITADA

Por instrumento privado suscrito el día 11 de Agosto de 1965, e inscripto en el Registro Público y Departamental de Canelones con el No 24 al Fo 81|83 con fecha 22.9.65, se constituyó la Sociedad MILCO Limitada, con las siguientes características: Socios: JUAN C. MILANS NICASIO CORTE y CARLOS M. SALGADO; Capital: $ 100 000.00, aportado por partes iguales; Plazo: dos años prorrogables por iguales períodos: Objeto: Explotación de "Almacén al por mayor", importaciones y exportaciones: Domicilio: Ciudad de Las Piedras: Administración a cargo conjunto de los señores Juan C. Milans y Nicasio Corte: Balance anual, pérdidas y utilidades en proporción al capital: Fecha balance: 30 de Junio.
22) $ 320 00 10|pub. 17341 Oct 1.o-v.oct.15.

CENTROMETAL Ltda.

El día 22 de Setiembre de 1965 por contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de Setiembre con el No 431 al Fo 1507 del Libro No 1 se constituyó la Sociedad "Centrometal Ltda". Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de metalurgia, mecánica, trasporte, plástico, construcción explotación agropecuarias, artículos para el hogar y la industria: Domicilio: Canelones 996, piso 2. Montevideo: Capital: $ 5.000.00: Socios: ENRIQUE BRIGANTE, ($ 4.000.00). ESTER LLORENTE de BRIGANTE, ($ 1.000.00): Plazo: 5 años con prórrogas automáticas anuales: Administración: ambos socios indistintamente; Resultados: a prorrata de capitales.
22) $ 320.00 10|pub. 17130 Oct.1.o-v.oct.15.

ARLANAS Ltda.

Contrato privado 3 de Setiembre de 1965, inscripto en el Registro respectivo el 22 de Setiembre de 1965 con el N.o 427 al F.o 1493 del L.o 1 de Contratos. Domicilio Montevideo: Plazo: 2 años con prórroga automática: Objeto: Representaciones, Comisiones, Mandatos y Consignaciones, Importación y Exportación: Socios: HORST PABLO BRUNO HANS KNUPPEL BOCK y ANTONIO CARLOS ALVAREZ GARABATOS: Capital: $ 100 000.00: Integrado a la fecha, $ 25 000.00 por cada socio: Administración: Los socios conjuntamente: Ganancias y pérdidas: En proporción al capital aportado.
22) $ 240.00 10|pub 17154 Oct.4-v oct.18.

REMACO LIMITADA

Por documento privado suscrito en esta Ciudad, el día quince de Setiembre de 1965, con la certificación del Escribano Juan Antonio Magariños, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 425 al folio 1489 del libro No 1 de Contratos se constituyó la Sociedad REMACO LIMITADA. Socios: Ramón Mario Barreira Martín y Juan Carlos Luaces Greia. Objeto: 1) Importar, exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, inmuebles, materias primas, productos elaborados semielaborados, mercaderías del país o del extranjero: realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y 2) llevar a cabo operaciones de consignación. Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la sociedad tendrá como objeto principal compraventa de máquinas de contabilidad y oficina, accesorios, y reparaciones. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por dos años más indefinidamente. Capital: Cien mil pesos moneda nacional uruguaya ($ 100 000) dividido en 100 (cien cuotas) de $ 1.00 (mil pesos) cada una. Integrado el 50 o|o del capital. Administración:

Será administrada por los socios Ramón Mario Farreira Martín y Juan Carlos Luaces Grela conjuntamente. Balance: 31 de Agosto de cada año.

22) $ 640.00 10|pub. 17360 Oct.5.-v oct.19.

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA (URUGUAY) LIMITADA

Por documento privado del 22 de Setiembre de 1965 se constituyó "Agencia Marítima Latinoamericana (Uruguay) Limitada", bajo esa denominación y razón social, integrada por José Antonio Bodino, Ricardo Cavassa, Horacio Oscar Rivero y Américo José y Rodolfo Aníbal Deambrosi. Capital: $ 50.000.00 Objeto: Por cuenta propia de terceros, asociados a terceros en la República o en el extranjero a lo siguiente: a) Navales como propietaria de barcos o armadora, fletadora, administradora estibadora, o agentes marítimos de líneas de navegación; importar y exportar mercaderías, materias primas etc. b) Operaciones de navegación y transportes marítimos o fluvial. c) Al establecimiento de servicios de remolcadores y lanchas d) Comercialización y almacenaje de los productos y/o materias que transporte o extraiga con las embarcaciones. e) Instalación, construcción y explotación de astilleros f) A compra y venta, arrendamiento y construcción de embarcaciones, etc. y g) Realizar en definitiva todas clases de operaciones relacionadas con esos fines. Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos de dos Dirección y administración: Ejercida por un Directorio Administrador y la Asamblea, compuestas por los cinco socios. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 252 al folio 908 del libro 2 de contratos el 29 de Setiembre de 1965.

22) $ 640.00 10|pub 17337 Oct.5 -v.oct.19.

CLASIFICADORA ORIENTAL LTDA.

Por documento privado suscrito el 28 de Setiembre de 1965 e inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el No 449 al Fo 1.584 del libro No. 1 se constituyó la Sociedad CLASIFICADORA ORIENTAL LTDA., con las siguientes características:

Socios: Ricardo A. Peña y Pedro Antognoli Objeto: compra y venta de productos del país y en especial consignación transporte y clasificación de lanas. Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos) aportados: $ 75.000.00 por el socio Peña y $ 25.000.00 por el socio Antognoli. Domicilio: Avda Rondeau 2165 Plazo 2 años prorrogables automáticamente Administración: por cualquiera de los socios.

22) $320.00 10|pub 17401 Oct 6-v.oct.20.

ROBERTO CUADRADO Y COMPAÑIA LTDA.

Se constituyó por documento privado el 13 de Setiembre de 1965 cuyas firmas certificó el escribano Carlos A. González, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 27, del folio 281 al 286 del tomo número seis de Contratos el 29 de Setiembre de 1965.

Socios: Roberto Cuadrado Luissi, José Bernardo Fernández Arosteguy y Felipe Delfino Melzer.

Capital: $ 60.000.00 m/n. aportado por partes iguales y representado por sesenta cuotas de mil pesos cada una de ellas perteneciendo a cada uno de los socios la cantidad de veinte cuotas.

Plazo: treinta años, pudiendo cualquiera de los socios retirarse antes del vencimiento mediante un preaviso de cinco meses por lo menos.

Objeto: Explotación integral de la faena de ovinos bovinos, equinos y porcinos industrialización, elaboración venta y/o exportación de carne ovina y/o bovina y/o equina y/o porcina y sus sub-productos. Abasto local y/o departamental.

Administración y uso de la firma social a cargo de los tres socios actuando conjunta o separadamente.

Domicilio: San Carlos. Balances: 30 de Setiembre.

22) $640.00 10|pub. 17598 Oct.8-v.oct.22

DIARIO LA UNION DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA LIMITADA

Por contrato otorgado el nueve de Setiembre de 1965 inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el No. 29 del folio 199 al 203, tomo 10, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: "Diario La Unión Decano de la Prensa Uruguaya Limitada".

Socios: Tomás Wáshington Guadalupe Pereira, Raúl Wenceslao Guadalupe Pereira y Esther Luisa Ferrari Fernández.

Objeto: edición, redacción y administración del diario La Unión, diario y empresa periodística fundados el 1o. de Enero de 1875 por José María Monfort

Domicilio: ciudad de Minas.

Plazo: 20 años prorrogable.

Capital. $ 300.000.00.

Aportes: $ 100.000.00 cada uno.

Administrador: Tomás Wáshington Guadalupe

Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Ganancias y pérdidas: por partes iguales.

22) $400.00 10|pub. 17640 Oct.8-v.oct.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 107.814. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aurora S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "WATERFORD" para distinguir artículos de la clase 22 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17752 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.792. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Büssing Nutzkraftwagen Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, solicita renovar la marca:



para la clase 24 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.

23) $400.00 10|pub. 17762 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.791. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Officine Meccaniche Bertoni y Cotti S.p.A., de Italia, solicitan la marca:



para las clases 6, 11 y 24 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 17763 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.805. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Yelmo, S.A.C.I.F. e INM., de Buenos Aires, solicita registrar la marca:



YELMO

para las clases 6 y 12 s/d — Publíquese diez días. — La Dirección.

23) $440.00 10|pub. 17764 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.813. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "ULGADENAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17751 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.812. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "DORSCOPIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17750 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.811. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "RECILUGO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17749 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 107.725. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha Oscar J Bacot por Exportadora Agrícola Colón S. R. L. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "CASTILLO LEZICA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 17260 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA No. 107.735. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca MAJA, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17570 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.679. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Con este fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DUCHADOR", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 16979 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 107.612 — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania, solicita registrar la marca "BEBELAX" para las clases 9, 10 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 160.00 10|pub 16930 Set.30.-v.oct.14.

ACTA N.o 107.694. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Soler Hnos. Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SAINT CLOUD", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 16981 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 107.674. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965 — Con esta fecha Billy H Fox, por Ames Company Inc., (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "PHENISTIX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 16817 Set 29.-v.oct.13.

ACTA Nº 107.675. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965 — Con esta fecha Billy H Fox, por Chas. Pfizer y Co. Inc., (EE UU A.) ha solicitado el registro de la marca "EQUIVITAM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 16816 Set.29.-v.oct.13.

ACTA N.o 107.707. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Companhia Rhodosá de Raion S. A. (Brasil), ha solicitado el registro de la marca:

Rhodosá

para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19 s/d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

23) $340.00 10|pub. 17266 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.721. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Amp Incorporated (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "DIAMOND GRIP" para distinguir artículos de la clase 12 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

23) $160.00 10|pub. 17263 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 107.736. — Montevideo Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca MARAL, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17571 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.700. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Fierro Vignoli S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca WIZ, para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17644 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.739. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca OLBA, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17574 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.738. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca SOLIX, para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17573 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.737. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca RAMAY, para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17572 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.658. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. e I., (Montevideo), solicita la marca "REGLAMENTARIO" para distinguir la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub. 17045 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA Nº 107.678 — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Con esta fecha Winser Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "CREACIONES WINSER", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17300 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 107.742. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha Roberto Daniel Alvarez, de Uruguay ha solicitado registro de la marca "TELSTAR ELECTRONICS", para distribuir artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 17286 Oct.5.-v oct.19.

ACTA No. 107 758. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "NEVADA" para distinguir artículos de la clase 12a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17547 Oct.7-v.oct 21.

ACTA No 107.757. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ANTARTIDA" para distinguir artículos de la clase 6 y 12a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 17546 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 107.759. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Barboza Caravia y Cía., apoderados de Plough, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Q.T.

para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360 00 10|pub. 17544 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 107.800. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Disco Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SIMPATICONA" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 17523 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 107.611. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania, solicita registrar la marca: "NENEDENT" para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub 16933 Set.30.-v oct.14.

ACTA Nº 107.613. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania, solicita registrar la marca: "BABYLAX", para las clases 9, 10 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub. 16932 Set.30-v oct.14

ACTA Nº 107.614. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania, solicita registrar la marca: "NENELAX" para las clases 9, 10 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10'pub 16931 Set.30-v.oct 14.

ACTA N.o 107.681. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — Con esta fecha, Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PROTEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub. 17104 Oct.1 o-v.oct.15.

ACTA N.o 107 723. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Stauffer Chemical Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ORDRAM" para distinguir artículos de la clase 9 s d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10'pub. 17264 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.727. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. - Con esta fecha, Officine Meccaniche Bertoni y Cott S.p.A., de Italia, solicita registrar la marca "BERCO" para distinguir las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10'pub. 17321 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.715. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "THERMOLASTIC" para distinguir artículos de la clase 6 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 17202 Oct 4-v oct 18.

ACTA N.o 107.716. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chanel S. A. de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "CHANEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 14 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 17203 Oct 4-v oct 18.

ACTA N.o 107.644. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, Cuerolandia S. A., (Uruguay), solicita la marca "IKE" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub 17192 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.689. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. - Con esta fecha, Tres Estrellas S. A., (Montevideo), solicita la marca "TRES ESTRELLAS" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 17191 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.713. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, Velásques Nederland N. V. de Holanda, solicitan registrar la marca "VELASQUES IBERIA" para la clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17172 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.711. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, Johnson y Johnson, de E. U. América, solicita registrar la marca "CONCILIUM" para la clase 9 s'd. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17170 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.712. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., por Officine Galileo S. p. A. de Italia, solicita la marca



para las clases 12 y 16 s'd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360 00 10|pub. 17171 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.695. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Soler Hnos., Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SAINT GERMAIN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 16982 Set.30-v.oct.14.

ACTA No. 107.703. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Rembrandt Tobacco corporation (Overseas) Limited, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s'd). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10 pub. 17107 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.720. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Ransburg Electro-Coating Corp. (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "RANSBURG", para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 17262 Oct 5-v.oct.19.

ACTA No. 107.750. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José Vicente Traverso, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca BACINORAL, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17433 Oct 6-v.oct.20.

ACTA Nº. 107.692. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca JACQUELINE, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 17407 Oct.6-v.oct 20.

ACTA No. 107.740 — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PAY - PAN para distinguir artículos de la clase 1 s d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10'pub. 17395 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 107.743. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Iqur. Ltda. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca RIQURITA, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17396 Oct.6-v.oct 20.

ACTA No. 106.064. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Revlon (Suisse) S. A., de Suiza, solicita la marca.

Revlon
'Eterna 27'
CREAM

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10 pub. 17438 Oct.6-v.oct.20.

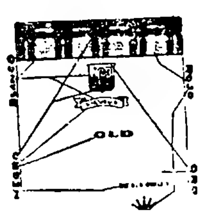
ACTA N.o 107.710. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965 — Con esta fecha, Veb Thermometerwerk Geraberg, (Alemania), solicitan registro la marca



para las clases 9, 12 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17169 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 107.700. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "AMEPATOL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2240.00 10|pub. 16947 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 107.672. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S. A., de Uruguay solicita registrar la marca



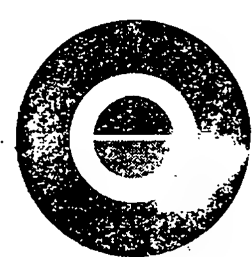
para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10|pub. 17301 Oct.5-v oct.19.

ACTA Nº 107.726. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Aster S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PILOMIOTIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17259 Oct 5.-v.oct.19.

ACTA N.o 107.709. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Alexandre Froger (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "EUBIOTON-V" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17265 Oct.5-v oct 19.

ACTA N.o 137.680. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DELICIA" para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17105 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA No. 107.754. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Federal Mogul Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 17656 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.778. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

Basic Sheen

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17645 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.789. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

FIRM-O-LIFT

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17648 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.782. — Montevideo, Octubre 5 de 1965 con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

ARDENA
FEATHER-LIGHT FOUNDATION CREAM

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17647 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.781. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitadó el registro de la marca

VEILED RADIANCE

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17646 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.787. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

ARDENA
PAT-A-CRÈME

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17650 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.753. — Montevideo, Octubre 1 de 1965. con esta fecha Jorge Omar Scola, de Montevideo, solicita la marca LA GONDOLA, para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17679 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.783. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

POUDRE d'ILLUSION

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17649 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.786. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

ARDENA
FLUFFY MILK BATH
PETALS

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17655 Oct.8-v.oct.22.

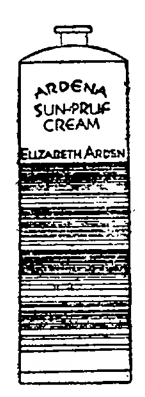
ACTA No. 107.780. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

JUNE
GERANIUM

para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17654 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.729. — Montevideo Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Bernardo Lustgarten, Uruguay, solicita la marca JARDEN, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17664 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.788. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 680.00 10|pub. 17658 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.777. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

blue
grass

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub. 17657 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.776. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

Sleek

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17653 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107 779. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

LA JOIE DE VIVRE

ELIZABETH ARDEN

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 440.00 10|pub. 17652 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.785. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

Invisible Veil

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17651 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.744. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Luckhaus y Gunther GmbH. (Alemania), solicita la marca



para artículos de las clases 14 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10 pub. 17665 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.745. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Luckhaus y Gunther GmbH. (Alemania), solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17666 Oct.8-v.oct.22.

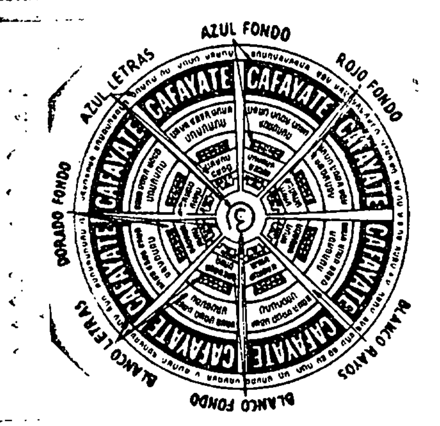
ACTA N.o 107.746. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Luckhaus y Gunther GmbH. (Alemania) solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 17667 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.734. — Montevideo Setiembre 30 de 1965. con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca COMFORT, para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17569 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.685. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Santa Rosa Estancias S. R. L. de Buenos Aires, solicita ...



para la clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10 pub. 16974 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 107.610. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Für Pharmazeutische Präparate, de Alemania, solicita registrar la marca: "MICROLAX", para las clases 9, 10 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 16934 Set.30.-v.oct.14.

ACTA N.o 107.699. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Francisco Sansone, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 16907 Set.30-v.oct.14.

ACTA No. 107.698. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Maya Sociedad en comandita por acciones, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 16983 Set.30-v.oct.14.

ACTA No. 107.684. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Andros Agency Limited, de Bahamas, solicita la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $680.00 10 pub. 16975 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 107.724. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Exportadora Agrícola Colón S. R. L. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "CHATEAU LEZICA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17261 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.708. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Impresora Uruguaya S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17267 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.706. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Companhia Rhodosá de Raion S. A. (Brasil), ha solicitado el registro de la marca:

RHODOSÁ

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17268 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 107.690. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360 00 10|pub. 17115 Oct.1o.-v.oct.15.

ACTA N.o 107.682. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PATHIBAMATO" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 17103 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 107.701. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Mydatex S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL COLORADO" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17108 Oct.1 o-v.oct.15.

ACTA N.o 107.691. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL, UNION DE BANCOS DEL URUGUAY" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17116 Oct.1.o-v.oct 15.

ACTA N.o 104.490. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

FIRE CHIEF

para distinguir artículos de la clase 20 (gasolina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 17676 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº. 107.751. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Syndex S. A., Uruguay, solicita la marca KULT, para artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 17668 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.693. — Montevideo, Setiembre de 1965. — Con esta fecha, el señor Francisco Miralles Ripoll, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PAKO", para distinguir artículos de la clase 24 (retenes para autos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16980 Set.30-v.oct.14.

ACTA No. 107.752. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Syndex S. A., Uruguay, solicita la marca YESH, para artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 17669 Oct.8-v.oct.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.592. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A., por Ciba Societe Anonyme, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de Animas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17761 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 15.577. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Les Laboratoires Dausse, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación del monohidrato del complejo equimolecular formado entre el ácido ascórbico y la piridoxina base" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub 16889 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 15.580. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha el señor Jorge W. Gamberoni, de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Acople de manguera funcional, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 16866 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 15.581. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha José Cortés Toledo (Uruguay), solicita patente de invención para: "Herramienta desclavadora para zapateros", y conforme a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 16943 Set 30-v.oct.14.

ACTA N.o 15.573. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Antonio Delgado, de Argentina, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en calzados plantillados" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10.pub. 17299 Oct.5-v.oct 19.

ACTA Nº 15.578. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965 — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Eastman Kodak Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método y aparato para la producción de filtros filamentosos para filtrar el humo de tabaco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub 16815 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 15.587 — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17257 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 15.366. — Montevideo, Abril 28 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Monsanto Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Composiciones herbicidas que comprenden un diluyente y una N-Halógeno Alfa Halogenoacetanilida, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17394 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 15.588. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17258 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 15.574. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para "ELEMENTOS DE CONSTRUCCION DE UNA SECCION TRANSVERSAL PREFERIBLEMENTE RECTANGULAR SUSCEPTIBLES DE INTERCONECTARSE SIN TORNILLOS, PARTICULARMENTE PARA LA CONSTRUCCION DE MODELOS DE CASAS Y DE MAQUETAS EN GENERAL" y de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17520 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 15.576. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años, para "PIEZAS ACCESORIAS PARA ELEMENTOS DE CONSTRUCCION SUSCEPTIBLES DE INTERCONECTARSE SIN TORNILLOS" y de acuerdo a la Ley No 10.089 ordénase esta publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17519 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 15.595. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Company Limited de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en preparaciones oftálmicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 17675 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 15.591. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por American Home Products Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuesto de benzodiazepina, proceso de preparación y preparaciones que contiene la misma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 17643 Oct 8-v.oct.22.

ACTA No. 14.710. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Dubourg y Cía., por Virgilio Dante Tocchetto de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevas celosías proyectables y replegables, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 17651 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 15.594. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Carlos H. Ravenna, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevo sistema de iluminación de seguridad de vehículos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17674 Oct.8-v.oct.22.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Eclida Teresa Rey Salvador el comercio de peluquería, fantasías, calzados y tienda de Avenida Uruguay 834 de esta ciudad; acreedores en el mismo — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — OLGA ESTRELLA CORREA.
25) $320 00 20|pub. 16397 Set.23-v.oct.21.

Prometemos vender a Vicente Gil Domínguez, Cándido Martín Gil y Benjamín Domínguez, la Panadería sita en Avda. Larrañaga N.o 3211, denominada "La Ideal", con fecha 13|8|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — FRANCISCO, ANSELMO y DOMINGO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 17291 Oct.5-v.nov. 3.

Por disolución Sociedad, JULIO PEREZ CORBO vende a Wenceslao Segovia su cuota parte en el comercio ubicado en La Paloma. Acreedores en José Enrique Rodó 134, Rocha.
25) $ 160.00 20|pub. 17454 Oct.7.-v.nov.5.

(Ley de Setiembre de 1904). Se comunica al Comercio y al Público en General, que prometimos vender a don Maximino Casas y Manuel Ramos González, la Carnicería instalada en el local de la calle Treinta y Tres N.o 326 de la localidad de La Paz (Departamento de Canelones), denominada "Pocho". Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12 (Montevideo). — OLGA MARENCO de RODRIGUEZ — RUY VICENTE RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17773 Oct.11-v.nov.9.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la firma "Nielsen y Laino" vendió el Café "El Lance" Guaviyú esquina Marcelino Berthelot. Acreedores presentarse Escribanía Altieri, 18 de Julio 2043, local 11.
25) $320.00 20|pub. 17766 Oct.11-v nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a don Manuel Landeira Quintans, la Panadería "La Hermosura" sita en calle San Fructuoso N.o 1861. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JOSE MELCHOR HERMENEGILDO. — ALBAREDA BAS. — MARIA TERESA ALBAREDA BAS.
25) $320.00 20|pub. 17759 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Jesús Sánchez, Manuel Piñeiro y Eduardo Naveira, la Panadería "Field Oficial" sita en calle Cairoli Nos. 1985|87. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13.— ANGEL VIEITEZ RIVAS.—LADISLAO VIEITEZ RIVAS.
25) $320.00 20|pub. 17760 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos en venta a Hider y Decler Moizo la Bodega ubicada en Camino Vecinal a Camino a Santos Lugares, en la 5.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores: en el mismo lugar. Plazo: Ley 26|IX|1904. — Las Piedras, Agosto 31 de 1965. — SANTIAGO MOIZO. — PASCUALINA PARODI de MOIZO.
25) $320 00 20|pub. 17731 Oct.11-v nov.9.

Prometimos vender a José Portela, la Panadería Francesa, Yaguarón 1277. Acreedores: Abella 2147. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ERNESTO MARECCA. — ANTONIO VIDAL. — JOSE LUIS AVERALDO.
25) $160.00 20|pub. 17695 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a María Elena Machuca Cuello, comercio comestible, sito Juan Ramón Gómez 2751. Acreedores presentarse Oficinas Montevideo, Rincón 432, escritorio 14. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ANTONIO PORTAS DEL RIO — MARIA DA LUZ JORGE.
25) $160.00 20|pub. 17777 Oct.11-v.nov.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tiburcio Gómez al señor Carlos Idilio Méndez García. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — SILVERIO CIPRIANO VALIENTE VALIENTE. — LUISA BELLO GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 17411 Oct 6.-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Cuñapirú Nº 2313, a la señora Díaz López Freiria. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — DOLORES MARTINEZ VIDAL. — RAFAEL FRANCO VICENTE.
25) $ 320.00 20|pub. 17413 Oct 6.-v nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. con oficina en la calle San José No. 1280 esc. 20, Antena S. A. prometió vender a Devoto Hnos. S. A. la casa de comercio sita en Av. Gral Paz No 1404 que gira en los ramos de comestibles y carnicería, bajo el nombre de "Supermercado Antena", tomando posesión del mismo la compradora en la fecha. Acreedores presentarse al balanceador interviniente — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Antena S. A.
25) $320 00 20|pub. 17524 Oct.7-v nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); prometimos en venta al señor José María Noya López; Bar, Almacén, Helad. y Horno Pizza, sito en Avenida Calcagno y Avenida Uruguay, Balneario Shangrilá (Departamento Canelones). Ley 26|9 904 — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE PIÑEIRO. — JESUS MARTINEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 17486 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero; Almacén, Ftas. y Verd.; sito en Gonzalo Ramírez 1957. Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de Agosto de 1965. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 17485 Oct.7 -v.nov.5.

SABATO NAPOLI y MARIA MAISAN de NAPOLI, prometimos vender a "Marsisa S. A.", el comercio de Garage y Estación de Servicio "Sarandí" calle Sarandí N.o 263. Acreedores (Ley 26|9|1904), presentarse calle San José N.o 1079, escritorio 303 (Escribano Curi).
25) $320.00 20|pub. 17336 Oct.5-v.nov.3.

Se hace saber que hemos prometido en venta a los señores Rafael Mederos, Enzo Cappellin y Carlos Alberto Milans la casa de comercio que, en el ramo de venta de nafta, repuestos, taller mecánico y demás tenemos instalada en el kilómetro 106 y 1|2 de la Ruta Nº 9, en la planta urbana de la ciudad de Pan de Azúcar. Presentar comprobantes de crédito en Escribanía Larralde calle Ituzaingó Nº 1485, escritorios 5 y 6 de la ciudad de Montevideo, dentro de los 30 días a contar de hoy Por "Beltrand y Buzó Sociedad de Responsabilidad Limitada". DANIEL BUZO. LUIS ALBERTO BUZO. HECTOR RUDECINDO BUZO y JUAN CARLOS BELTRAND. Por "BUZO HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA": LUIS ALBERTO BUZO. DANIEL BUZO.
25) $ 800.00 20|pub 17439 Oct.6.-v nov 4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Bar y Restaurant, sito en la calle Juan Benito Blanco Nº 999 a los señores Antonio y Francisco Nieto Fraga (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARLOS LANZANOVA PERUSSO — MARIA PAIS AGUIRRE.
25) $ 320 00 20|pub. 17415 Oct 6.-v nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería sito en la calle Millán 2699, a la señora Marieta J. Erdos de Benecchi. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — LUCIA DIAZ CUBERO. — ANTONIO MESTRE ROVIRA.
25) $ 320 00 20|pub. 17416 Oct.6 -v nov 4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. JULIO CESAR GIACOIA prometió vender a Ana Euchpamarkian de Pachalian su Escritorio Comercial de la Avenida General Flores 4169. Acreedores: Pza. Independencia 1376 piso 10 (Escritorios P del Castillo y Alonso). — Montevideo, Setiembre de 1965.
25) $ 320 00 20|pub 17418 Oct 6.-v nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Juan Francisco Rivero prometió vender a Constantino Fernández y Antonio Cedrez, el comercio almacén de comestibles instalado en ciudad de Las Piedras calle Colonia sin entre Cine y Calpino. Acreedores presentarse al comercio Las Piedras, Junio 7 de 1965. — JUAN FRANCISCO RIVERO.
25) $ 320 00 20|pub. 17393 Oct 6 -v nov.4.

Interviniendo R. y Balanceador Marcelino Martínez Gómez prometimos vender a Mateo Gómez Carballal y Enrique Elris Iglesias, comercio, ramo Café y Bar, sito en calle Daniel Zorrilla Nº 5424 de esta Ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina — Montevideo, Octubre de 1965. — ARGENTINO CANO FEITO. — BEATRIZ CARMEN VILA.
25) $ 320 00 20|pub. 17481 Oct.7.-v.nov 5.

Comunicamos que con fecha 6|8|65 ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta suscripto entre los señores Arsenio Rodríguez Losada y Segundo González Otero por el comercio de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Ramón Anador 3533 de esta ciudad tomando posesión del comercio el señor Arsenio Rodríguez Losada a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965 — ARSENIO RODRIGUEZ LOSADA. — SEGUNDO GONZALEZ OTERO. — ROSALIA ASPEREZ CARBALLO.
25) $640 00 20 pub. 16588 Set.27v oct.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Rufino Gesto Blanco el café y bar sito en la calle 25 de Mayo No 449 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 4 de Setiembre de 1965. — FRANCISCO NUÑEZ MENDEZ.
25) $480 00 20 pub 16407 Set 23-v oct 21

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tacuarembó 1069, al señor Giussseppe Prota Calafa. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — MANUEL AUGUSTO DA GLORIA — MODESTA MARIA FIORE SANTOS
25) $ 320.00 20 pub. 17414 Oct.6 -v nov.4.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Oreste M. Croce, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Colonia Nº 921, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — JUAN y FRANCISCO ESTEVEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 16966 Set.30.-v.oct.28.

Prometí en venta el comercio en el ramo de provisión, frutas, pastas y bebidas fermentadas, que gira en esta ciudad calle Carreras Nacionales No. 3676. Promitente compradora: Eleonora Leonor de Peralta. Acreedores presentarse en Misiones No. 1319 (Escribanía Antonio Bonfiglio). — FAUSTINO VALLEDOR.
25) $320.00 20|pub. 16710 Set.28-v.oct.26

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, con Oficina en la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras", sito en la calle Cuba del Sur 3799 de esta ciudad, a la señora Norma Virgi a Zunino. Acreedores en Oficina, Ley 26|9.904. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — YEFRAIN VOGHJOUNIAN y ABEL AVAKIAN.
25) $ 480.00 20.pub. 16289 Set.22.-v.oct.20.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Alfredo Nieto la fiambrería y productos de granja de avenida Italia 2965 (Granja Salvo). Acreedores en Sarandí 539, segundo piso. — RUBEN E. GONZALEZ.
25) $160.00 20|pub. 15848 Set.15-v.oct.13.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Cándido González, la mitad de la panadería "La Nueva Suprema" de Lorenzo y Pouso, en J. Paullier 1626. Acreedores en Sarandí 539, segundo piso. — JOSE MARIA POUSO.
25) $160.00 20 pub. 15649 Set.15-v.oct.13.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), comunica que el señor Joaquín Suárez ha prometido en venta su comercio en el ramo de Cervecería ubicado en la calle Andes 1290 de esta ciudad al señor Santiago Domínguez. Acreedores presentarse en oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOAQUIN SUAREZ UMPIERREZ. — Santiago Rafael Domínguez.
25) $320.00 20|pub. 16613 Set.27-v.oct.25.

Interviniendo el Balanceador José María López, Av. 18 de Julio 1474, P. 9 prometimos vender al señor Carlos M. Santiago el comercio de café y bar sito en Pérez Castellanos 1590 de esta ciudad. Acreedores en Oficina, Ley 26|9.904. — Montevideo 31|7|965. — ROBERTO SUAREZ TRILLO. — ALAHIR ESTHER FERREIRA. — MALVINO GARCIA GARCIA. — MARIA BLANCA MARTINEZ.
25) $320.00 20|pub. 15782 Set.16-v.oct.14.

Prometí vender a Hugo Melian Romeo el comercio de fiambrería y almacén sito en 26 de Marzo 3451. Interesados presentarse en Alicante 1723 Ap. 2 según ley 26.9.1904. — Montevideo Agosto de 1965. — MIRIAM FRANCHELLI de GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 15758 Set.16-v.oct.14.

Comunico la clausura de mi comercio de venta de frutas y verduras, ubicado en Bvr. Artigas 3750. Acreedores: Bvr. Artigas 3755, Apto. 4. — DORA UMPIERREZ de CHERMA.
25) $ 160.00 20|pub. 16479 Set.24-v.oct.22.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Hugo Nievas Montero, el comercio en el ramo de Cigarrería y Confiturías, en la calle Pérez Castellanos No 1518. Acreedores plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309 P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 30 de Julio de 1965. — ANTONIO MAINOLFI DURA.
25) $320.00 20|pub. 15836 Set.16-v.oct.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Manuel Villar comercio de carnicería sito en esta ciudad calle Iris N.o 2051. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — MARIA INES RIAL DE BONIFACINO.
25) $320.00 20|pub. 16001 Set.17-v.oct.15.

Prometí vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Horacio Battista, la casa de comercio del ramo tienda mercería, sita en Ramón Anador N.o 3716, de la ciudad de Montevideo. Acreedores en Plaza Zabala 1419. — Montevideo 10 de Setiembre de 1965. — BLANCA BENSEÑOR DE TARANTO.
25) $320.00 20 pub. 15963 Set.17-v.oct.15.

Prometemos vender a Hortencio y Juan Portelo, José Antonio Penoucos Ramos y Antonio Penoucos Gómez, la Panadería sita en Avda. Sayago N.o 1184, denominada "Sayago", con fecha 28|7|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7, de 1965. — CONSTANTINO MATOS. — ARCILIA POSE de MATOS.
25) $320.00 20|pub. 17292 Oct.5-v.nov.3.

Se cita y emplaza a los acreedores de los señores JUAN BAUTISTA ALVAREZ y GAETANO SCARPATTI, ADOLFO CUNHA, ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ y ERNESTO FEIJOO CORTES, ADELA IRENE LADERECHE, MANUEL ALFREDO SOUTO e HILDA SOUTO GONZALEZ y JUAN MARCOS PANIZZI, como sucesivos ex titulares del "Garage Cordón", sito en Paysandú N.o 1762 (bis), que gira en plaza en el ramo de Venta de Nafta, Garage y Venta de Lubricantes. Este llamado se efectúa conforme con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo.
25) $ 640.00 20|pub. 17252 Oct 8-v.nov.8.

He prometido vender a favor de Leonidas Alberto Soares de Lima, el Bar y Expendio de Bebidas Alcohólicas "Bar Dos Avenidas", ubicado en Sarandí N.o 769. Acreedores presentarse Uruguay 716. — Rivera, 14 de Setiembre de 1965. — DELMAR PADILLA VEGA.
25) $320.00 20|pub. 16641 Set.27-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Manuel Julio Iglesias, el comercio en el ramo de café, bar y minutas, denominado "Onda" en la calle Fernando Otorgués No. 1201. Acreedores plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó 1309, P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — HERMINIO PONTE PLANCO.
25) $480.00 20|pub. 15835 Set.16-v.oct.14.

Prometí vender a Julio Warzayler el kiosco para venta de cigarrillos, confituras y fantasías sito en Sarandí 437. Acreedores según Ley en el mismo comercio. — EUDOXIA FLORENTINA CALLEJAS de VERDE.
25) $160.00 20|pub. 15814 Set.16-v.oct.14.

Interviniendo el Balanceador José María López, Av. 18 de Julio 1474 P. 9, prometí vender al señor Juan Antonio Zeballos, el comercio de café y bar sito en la calle San Fructuoso número 1899, de esta ciudad. Acreedores en Oficina, Ley 26|9.904. — Montevideo, 10|9|965. — OMAR BENGOECHEA BOGADO. — NORMA CANO.
25) $320.00 20|pub. 15781 Set.16-v.oct.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel González Alonso el café y bar sito en la avenida Rivera número 2550 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — MANUEL NOYA ALVAREZ y ADOLFINA NOYA de NOYA.
25) $480.00 20|pub. 16405 Set.23-v.oct.21.

MAX DREIFUSS, prometió vender a Fanny Lisman de Haas, su comercio en el ramo de tienda Eduardo Acevedo 1292. Acreedores en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965.
25) $160.00 20|pub. 15866 Set.17-v.oct.15.

Prometimos vender a Asdour y Nishan Tchekmedyián los comercios de Tintorería La Suiza sitos en Buenos Aires 579 bis, Galicia 2126 y Rivera 2074 bis. Acreedores en 25 de Mayo 477 escritorio 2. Plazo de ley 26|IX|904. — Montevideo, de Setiembre de 1965. — SIMON LEIFER KUSASKY. — MASZA KRUBLAINSKA.
25) $ 320.00 20|pub. 16049 Set.20.-v.oct.18.

A los efectos legales se hace saber: Ana Packman de Tróccoli prometió vender la Farmacia denominada "Víctor Hugo" instalada en Rambla Wilson 645 de Montevideo. Acreedores presentarse dentro del término legal de 8 a 12 horas en dicho comercio. — RAUL CARZOLIO, Escribano.
25) $ 320.00 20|pub. 16047 Set.20.-v.oct.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Exaltación Cazaux Palleiro, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que en el ramo de "Bar y Bebidas Alcohólicas", Padrón N.o 2522, gira en la ciudad de San Ramón (Dpto. de Canelones), bajo la razón social de "Martínez y Cazaux". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PROSPERO FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17368 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); clausuro mi negocio de Provisión, Ftas. y Verd., sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9.904. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — TEMIS LATORRE DE BALIÑA.
25) $ 320.00 20|pub. 17487 Oct.7.-v.nov.5.

Ley 26|9.904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía. el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Roque Graseras 887. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — JOSE ROSON y JOSE MARIA LORENZO.
25) $ 320.00 20|pub. 17488 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero, comercio ramo Café, Bar y Parrillada sito en calle Reconquista Nº 650 de esta Ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965. — JESUS VARELA LEMA. — ERSELITA VARELA SANTIAGO. — RAMIRO VILOUTA OTERO. — EUGENIO CAMBON LEMA. — ELIDA VARELA SANTIAGO.
25) $ 480.00 20|pub. 17480 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Honorio Martínez Viera, el comercio en el ramo de Provisión y Fermentadas, en la calle Aparicio Saravia N.os 4998 al 5000. Acreedores: plazo Ley 20 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE NEGREIRA MOURO. — FELICIA LUCINDA COUTO RAMA.
25) $ 480 00 20|pub. 17663 Oct.8-v.nov.8.

Interviene Rematador y Balanceador Marcelino Martínez, (P. de María 1447) prometimos vender a los señores Antonio Rodríguez Calvete y Jaime Escandell Escandell, comercio, ramo almacén y Bar sito en calle Joanicó número 3751|55. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo Setiembre de 1965. — LUIS CURES PARDIÑAS. — Sucesión JOSE CURES PARDIÑAS. — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
25) $ 480.00 20|pub. 17482 Oct.7.-v.nov.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Agraciada No 3799 al señor Ramón Torrado Figueroa quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — AMADEO OTERO GONZALEZ, CARMEN ALONSO de OTERO, BELARMINO OTERO GONZALEZ, ANGELICA FERNANDEZ de OTERO, JOSE FLORENCIO OTERO GONZALEZ y MARIA JOSEFA FERNANDEZ de OTERO.
25) $640.00 20 pub. 16409. Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender la mitad indivisa del comercio que tenía en sociedad con el señor Nicéforo Ferre Grajales en la calle Avda. Garibaldi número 2007, que gira en los ramos de café y bar quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — SAUL GRAJALES GRAJALES y BLANCA ESTHER BALBI de GRAJALES.
25) $480.00 20|pub. 16406 Set.23-v.oct.21.

Prometí vender a Luisa Sánchez García mi negocio sito en Juan María Pérez 2921. Acreedores presentarse en Juncal 1414 (esc. 19). — Montevideo, Setiembre|965. — MANUEL DE LOS ANGELES TORRES.
25) $160.00 20|pub. 16383 Set.23-v.oct.21.

Por escritura que autorizó en Julio 8 de 1960 el Escribano Héctor L. Bazzano, quedó disuelta en Diciembre 31 de 1958, la Sociedad Colectiva GAMBA Y CIA., con domicilio en la Ciudad de Montevideo en calle Campichuelo No 208|220. Acreedores presentarse en calle Dante 2085 de 10 a 11 de acuerdo a ley 26|9|904.
25) $ 320.00 20|pub. 15124 Set.9.-v.oct.6.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Prometimos vender a Adolfo Camesella el Café y Bar sito en Rincón 652. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — MIGUEL YANNEO ALVAREZ. — DORA BARRIO de YANNEO.
25) $ 160.00 20|pub. 13505 Ag.20-v.set.17.

Interviniendo Beltramini y Sánchez he prometido en venta a Héctor Maciel y Hugo R. Pedrosa, mi comercio de almacén y bar, sito en Propios 2352 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) a Colonia 833 primer piso. — GUILLERMO GRACIANO VIÑAS LOPEZ. — MARIA DORA ALVAREZ DE VIÑAS.
25) $ 320.00 20|pub. 14620 Set.3.-v.set.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender el Hotel de General Flores 2429 a Nina Zulmira Díaz Terán. Acreedores presentarse en Estudio Baldassari, Colonia 1181 escritorio 106 de 17 a 20. — BLANCA ESTHER ROSAS RUIZ DIAZ.
25) $ 160.00 20|pub. 16915 Set.30.-v.oct.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358. (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt. 305. — Montevideo 28 de Setiembre de 1965. — BATISTA CAMPANA. — LUISA GORLA TAGLIABUE.
25) $ 320.00 20|pub. 17143 Oct.19.-v.oct.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Antonio Pena Abelenda y Ricardo Sande Lado el café y almacén de comestibles sito en la calle Garibaldi No. 2499, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 31 de Agosto de 1965 — MOISES PEREZ MARQUEZ, BENITO FERNANDEZ SANLUIS, RAMONA FERNANDEZ DE PEREZ y DOMINGA VILLAVERDE de FERNANDEZ
25) $640 00 20 pub 16408 Set.23-v.oct.21

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Severino Oroña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050. Acreedores presentarse en Misiones 1475 P 2 Esc. 5 a 8 — DORZA LIMITADA
25) $ 160.00 20 pub. 17113 Oct.1º-v.oct.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Walter y César J Céspedes el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Redención No 10102, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 de Agosto de 1965 — MIRTA DUHAN Vda de SERRENTINO — DELMA SERRENTINO de DUHAN y NORMA SERRENTINO
25) $ 480 00 20 pub 16967 Set 30.-v oct.28

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Isidro Rodríguez Pérez, la cuota parte que me pertenece en la sociedad que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Confitería, bar y desp. bebidas alcohólicas, gira en la calle Sarandí 502, de esta ciudad Acreedores presentarse en el comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — CONSTANTINO PEREZ. — ISIDRO RODRIGUEZ.
25) $ 480 00 20 pub. 16968 Set.30.-v oct.28

Ley 26 9 1904. Prometimos vender a Rafael Gilberto Sisto el comercio de pensión familiar, sito en avenida Gral Rondeau N.o 1455 Acreedores presentarse Ituzaingó 1312, escritorio 104. — ROBERTO CABEZAS y ELSA GALLO DE CABEZAS
25) $320 00 20 pub. 15977 Set 17-v oct 15.

Interviene Estudios y Oficinas "Giacola". Avenida Gral Flores 4169. Prometí vender al señor Juan Pedro Olivieri Piccardo, el negocio, venta de fiambres, bebidas fermentadas y productos de granja, ubicado en la calle General Flores No 2631. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965 — Ley 26 de Setiembre de 1904. — VISITACION BARREIRO de LABADIA.
25) $320.00 20 pub. 16696 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Marcelino Ledra el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Larrañaga No 3665, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — SEVERINO y BELARMINO RODRIGUEZ.
25) $ 480 00 20 pub 16962 Set 30.-v oct.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Aquilino Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Comercio No 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — JOSE CACHAN — MANUEL ALVAREZ
25) $ 480 00 20 pub 16963 Set.30.-v oct 28.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso", instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Mancebo y Benito Velazco. Acreedores calle Zabala 1372, Esc. 36. — MANUEL CANCELA VARELA — CLARA NEGREIRA.
25) $ 320.00 20 pub. 17187 Oct 4-v nov 1o.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Adolfo Nova y Edelmiro Ramos el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Ciudadela No 1200, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Agosto de 1965. — FRANCISCO MIRA GERPE.
25) $ 480.00 20 pub 16965 Set.30.-v oct.28.

ELISEO COLLAZO FACAL, LUCIER CHAO de COLLAZO y ANTONIO COLLAZO FACAL prometimos vender el comercio de café y bar "Bar Adolfo", sito en Av Gral Flores 3066 de Montevideo, a los señores Francisco Amoroso y Armando Tassisto Acreedores en el comercio — Montevideo, Setiembre 22 de 1965
25) $320.00 20 pub. 16725 Set.28-v.oct 26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio del Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1250; al señor Francisco Ron y Jesús Manuel Ron (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Centro de Almaceneros Minoristas. — OLGA ORONA de PEREDA. — EMILIANO PEREDA.
25) $ 352.00 20 pub. 17412 Oct.8-v nov.8.

Prometí vender a Enrique Pérez Bachino mi comercio ramo pizzería sito en Gregorio Sanabria (Piriápolis) Acreedores Gregorio Sanabria N.o 1142 (Piriápolis) Ley 26 de Setiembre de 1904 — JOSE RICCI
25) $160 00 20 pub 15661 Set 15-v oct 13

Prometí vender a don José Carlos García Rey, el comercio que gira en el ramo de Carnicería, ubicado en la Ciudad de Montevideo, calle Acevedo Díaz N.o 2202 Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre Minas 2007 — Montevideo — JOSE GARCIA ALVAREZ.
25) $ 320 00 20 pub 16290 Set 22 -v oct 20

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender al señor José María Sarraseca, la casa de comercio que en el ramo de Bar y Café, gira en esta ciudad calle Larrañaga 3551 Acreedores presentarse en Escribanía Walner de Piven, Treinta y Tres 1373, Esc 301 — OMAR REYNO, DEMETRIA CURBELO de REYNO
25) $480 00 20 pub 16727 Set.28-v.oct.26.

Comunicamos al comercio y al público en general que el señor Luis Bellini y señora Josefa Orlando de Bellini han prometido adquirir la cuota-parte indivisa perteneciente al señor Rodolfo Bellini y señora Mirta Raquel Peláez de Bellini en el comercio que gira en esta plaza en el ramo de panadería conocido con la denominación de "Panadería Artigas" y administrado por los señores Luis y Rodolfo Bellini, ubicado en calle C de Astorga entre las de Roosevelt y Misiones Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la sede del comercio dentro del plazo de treinta días Se efectúa esta publicación a los efectos determinados en la Ley número 2 904 de fecha 26 IX 1904 — San José, 13 de Setiembre de 1965 — LUIS BELLINI, JOSEFA ORLANDO DE BELLINI — RODOLFO BELLINI — MIRTA RAQUEL PELAEZ DE BELLINI
25) $960.00 20 pub 16206 Set.21-v.oct.19.

Hago saber que he prometido en venta mi negocio en el ramo de Peluquería para damas establecido en el local 1261 de la calle Minas de esta ciudad Los acreedores se presentarán en la Escribanía Schickendantz, Uruguay 1723 — Montevideo, Setiembre 18 de 1965. — ANTONIA MANIUCA de GUENA.
25) $ 320 00 20 pub 16512 Set.24-v oct.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20, prometí vender al señor José Pardiñas Varela el café y almacén sito en Avenida Italia No 4960, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — JESUS TORRES ALONSO
25) $480 00 20 pub 16403 Set 23-v oct.21.

Ley 26 9 1904. Prometí vender a Rogelio B. Méndez el comercio de Despensa y Fiambrería, sito en Soriano 1448 Acreedores presentarse en Escribanía San Martín, Juan Carlos Gómez 1479, Esc 20 — Montevideo, Agosto 16 de 1965. — JOSE CARLOS DORES. — INES MARICHAL de DORES
25) $ 320.00 20 pub 16502 Set.24-v oct.22.

Prometí vender mi comercio de Imprenta, ubicado en 25 de Mayo 241, al señor León Cestau Acreedores en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1965. — JOSE CASTRO
25) $160 00 20 pub 16638 Set.27-v.oct 25.

ELIDA DIAZ GIORDANO, prometí vender a Blanca Orfilia Lence Silva, el comercio de Peluquería para Damas sito en San Fructuoso 1781. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre 1904
25) $ 160.00 20 pub 17126 Oct.1º-v.oct.29.

Comunicamos que con fecha 28 de Febrero de 1965, se ha disuelto la firma Canto y Acosta, Carpintería de Obra, calle Aurora 478. Se retira el señor Edison Acosta. Nueva firma: José Canto Torrado. — JOSE CANTO. — EDISON ACOSTA
25) $ 320.00 20 pub. 17198 Oct.4-v.nov.1o.

Ley 26 9 904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5698. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA.
25) $ 320 00 20 pub. 17489 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Arias Pena el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle 8 de Octubre Nº 2949, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — OSVALDO H VILLAMIEL.
25) $ 480 00 20 pub 16964 Set.30.-v oct.28.

27-Varios

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

La Inspección General de Marina, llama a Concurso de precios para la venta de tres cascos de hidroaviones, alas, flotadores, trenes de transporte en tierra, trenes de cola, cubiertas y cámaras de baja presión, tanques de combustibles, un Tractor International T D-14, con Motor Diesel, etc.

La apertura de la Licitación tendrá lugar el día 9 de Noviembre de 1965 a las 9 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar A primer piso). Precio del Pliego: $ 50 00 (cincuenta pesos)
27) (C. C.) 10 pub. 325 3 Oct.7.-v.oct.21.

M. I. T.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Hyalmar Blixen solicitando el retiro de la garantía depositada por su Licencia de Exploración No. 106, concedida sobre los padrones Nos 1377, 1507 y 6328 en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rivera, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del art. 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios de los fundos superficiales afectados por la mencionada licencia. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real Escribana.
27) $ 400 00 10 pub 17151 Oct.4-v.oct.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "MONREAL, JUAN JOSE y MENENDEZ DE MONREAL, GLADYS Escrituración de oficio" (Libro 66, Folio 469) se cita, llama y emplaza a los herederos, de los señores Francisco Basso y Matilde Isólica de Basso, y a toda otra persona que pueda tener derechos al bien que se le describirá a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en Villa Colón 9a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 45 907 y señalado con el número 77 en el plano del Ingeniero Donato Gaminara, del 6 de Febrero de 1911, inscripto el 7 del mismo mes y año según el cual se compone de una superficie de 1 050 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al sureste sobre la calle Galileo, entre las de Francisco Basso e Isólica distando el punto medio 67 metros 50 centímetros de ésta última por 70 metros de fondo lindando al noreste con el solar 76; al noroeste con parte del solar 60 y al suroeste con el solar 78 :Bajo apercibimiento de Escriturarse de oficio — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario
27) $ 2 160 00 30 pub 15040 Set.9.-v.oct.21.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "CARLOS DIRATZOVIAN HAGOPIAN. Concurso voluntario". (Lo 62, Fo 597), se convoca a los acreedores de don Carlos Diratzouian Hagobián, para que concurran a la Junta General que se celebrará el día 8 de Noviembre de 1965 a las 15 y 30 horas en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 16 de 1965 — José Curi Zaglo, Actuario
27) $ 400 00 10 pub. 16576 Set.30-v oct 14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "JULIO ROBERTO MANCINI Escrituración de Oficio, (Ficha V-93, año 1965)" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Julio Roberto Mancini, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de te-

rreno, señalado con el N.o 28 de la manzana letra "B" del plano de Diciembre de 1926 del Agr. Francisco Tourreilles, aprobado por el Concejo Municipal, el 14 de Enero de 1927, con una superficie de 581 mts. cuadrados 35 dmts cuadrados y que tiene 11 mts. 40 cmts de frente a la calle 17 metros (hoy Eduardo Pondal N.o 879, antes Las Rosas); 22 mts 98 cmts.; 2 mts. 12 cmts y 31 mts. 64 cmts al N E; 55 mts 91 cmts. al S .O.; 9 mts 98 cmts al fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial al señor PABLO MAÑE, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 4 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 2 400 00 30|pub 15390 Set 13-v oct.25

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio". (Ficha 325|1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubí Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 21a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:

13 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hopa Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro); 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B, (hoy padrón 176.458); 12 metros 50 al Suroeste con parte del hoy padrón número 51.450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste, 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51 450 ya citado y la restante del padrón 176 45 .

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descritpo y en especial a Olga Ana, Elia, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $2.880.00 30|pub. 17295 Oct.5-v.nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "DE LISA, CESAR y PEREZ de DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 20 Folio 183", se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley No 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13 209 30|pub 32499 Set.30.-v.nov.12

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 20, Fo. 210), se cita llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 32598 Oct.8-v.nov.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados "Espinosa Omar y Visconti de Espinosa Nelly contra SILVA, DAMASO y VILLOLDO DE SILVA, MARILU. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 20 Fo 197) se cita, llama y emplaza a don Dámaso Silva y a doña Marilú Villoldo de Silva para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Agosto 16 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30.pub 32288 Set 10-v.oct.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Deliotte y a doña Aurora Pereira Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mattos Selmar, Ramón y Aguerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C. y PEREIRA, AURORA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420 del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Doy fe. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 32616 Oct.8-v.nov.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Cardozo y Blanca Nieves Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mosquera, José María y Orsat, Julieta Margarita contra CARDOZO, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ, BLANCA NIEVES. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B N.o 156), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L. 13.209) 10.pub. 32595 Oct.8-v.oct.22.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores miembros de la Asamblea Representativa para la reunión a efectuarse el día viernes 22 de Octubre próximo a la hora 19 y 30 en la sede social, calle Cuareim 1425, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Constitución e instalación de la Asamblea Representativa.

2º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios. (Artículo 37 de los Estatutos Sociales). — Montevideo, Octubre de 1965. — Gil Aresqueta, Presidente. — Juan Carlos Galván, Secretario. — Rafael A. Frustabad, Secretario.

27) $ 200.00 5|pub. 17632 Oct.8.-v.oct.15.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
2da. convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por las Leyes números 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones, los estatutos y el reglamento de la sociedad, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, convoca a los señores asociados habilitados, para asistir a la asamblea anual ordinaria de afiliados de la institución.

La asamblea se llevará a cabo en el local social calle Carlos Roxlo 1475, el día 14 de Octubre de 1965, a las 20 horas y se considerará la siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario: 2.o) Memoria y balance del ejercicio 1963|64 e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Memoria y balance del ejercicio 1964|65 e informe de la Comisión Fiscal; 4.o) Aportes sociales (modificación del régimen de integración); 5.o) Subsidio cooperativo (ampliación de beneficios); 6.o) Fondo de financiación de créditos (modificación del artículo 7.o); 7.o) Creación del fondo de desarrollo institucional; 8.o) Modificación del reglamento interno de la institución. — Montevideo, 10 de Octubre de 1965. — Antonio Illescas, Presidente. — José Lorenzo, Secretario.

Advertencias: La asamblea quedará constituída a la hora fijada con cualquier número de asistentes.

Se recomienda presentar el carnet social o documento de identidad para entrar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley 12.179).

Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en la asamblea, pueden consultar el padrón que se colocará en la sede social.

27) $240.00 3|pub. 17715 Oct.11-v.oct.14.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, comunica a sus afiliados que el día 22 de Octubre de 1965, se realizará la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1964|1965, en el local de la institución, situado en la calle Estados Unidos N.o 2044, esquina Puerto Rico, a la hora 18 y 30, para tratar la siguiente orden del día.

1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Memoria y balance anual; 3.o) Designación de la Comisión Electoral; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se reunirá el día 25 de Octubre de 1965, en segunda convocatoria con el número de socios que concurran, a la misma hora y local ya anunciado.

Otra: Los socios deberán presentar en dicha asamblea, el carnet social o documento de identidad. — Abdón Omar Lettier, Presidente. — Luis Nosieski, Secretario General.

27) $240.00 5|pub. 17796 Oct.11-v.oct.18.

MUTUA MILITAR URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día Sábado 16 del corriente a la hora 16, en su local de la avenida Uruguay N.o 1580, en la que se tratará la orden del día, cuyo tenor fuera publicado en oportunidad. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Gral Juan F. Miguez, Presidente. — Tte. Cnel. Manuel J. Núñez, Secretario.

27) $96.00 4 pub. 17775 Oct.11-v.oct.15.

C. R. A. M. I.
COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL
Las Paz, Las Piedras y Progreso
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de Octubre, a las veintidós (22) horas en la sede social de C. R. A. M. I., calle Pilar Cabrera 581 (Las Piedras), a fin de considerar la siguiente orden del día:

Artículo 1. Reformas de los estatutos sociales: artículos 1, 5, 9, 10, 19, 24, 38 y 44.

Artículo 2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Las Piedras, 5 de Octubre de 1965. — El Consejo Directivo.

27) $200.0. 5 pub. 17735 Oct.11-v.oct.18.

C. R. A. M. I.
COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL
Las Paz, Las Piedras y Progreso
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 26 de Octubre de 1965 a las 2 horas en la sede social calle Pilar Cabrera 581 (Las Piedras), a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, estado de situación e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio; 4.o) Proclamación de los candidatos electos para nuevas autoridades, para el período 1|10 65 - 30|9|967; 5.o) Incorporación como socios cooperativistas de los doctores José Folnistky y Adolfo Valentini; 6.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Las Piedras, Octubre de 1965. — El Consejo Directivo.

27) $240.00 5|pub. 17734 Oct.11-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento privado de 29 de Abril de 1965, RAUL ARTURO MICHEL SASSANO, cedió a favor de Alicia Vignoli de Sola, la cuota que a aquél correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada "Ariel Ltda." inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 30 de Setiembre de 1965, con el N.o 254, al Fo. 914 del Lo. N.o 2 de Contratos.

27) $240.00 10.pub. 17721 Oct.11-v.oct.25.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Se extravió Libreta Banco de Comercio Minorista y Agrario N.o 5261 a nombre de ANGEL ROTONDARO. — Montevideo, Octubre de 1965

27) $ 24.00 3 pub. 17576 Oct.8-v.oct.13.

RESCISION

Se ha rescindido la promesa de compra y venta, respecto del comercio de almacén y bar ubicado en el Klm 44 de la carretera a Salinas, el que fue restituído con fecha de hoy al promitente vendedor señor Antonio Pita,

quedando sus anteriores promitentes compradores EDUARDO ZAJACZKOWZKI e ILDEMAR PARODI, totalmente desvinculados del mismo. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se convoca a los acreedores a presentarse en el Estudio Berenguer, Constituyente 1698. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1965

27) $480.00 20 pub. 15988 Set 17-v set 15

NOMBRAMIENTO DE SINDICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Sucesión de JUAN MORALES. Concurso. Libro 35. Folio 334 se hace saber: Que por resolución de fecha 17 del corriente dictada por este Juzgado fue designado Síndico del presente concurso el doctor Alejandro Fernández. — Mercedes, Setiembre 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario

27) (G. J.) 10|pub. 32493 Set.29.-v.oct.13.

CAMBIO MALVIN LTDA.

Por documento privado de Agosto 16 de 1965 inscrito Registro respectivo con el número 418 folio 1464 libro 1, Carlos A. Acosta y Juan Carlos Anselmi ceden sus cuotas sociales a don Alfredo Spangemberg Valdez en dicha sociedad. También resuelven: Nombrar nuevo administrador a don Alfredo Spangemberg y cambiar la razón social de "Carlos A Acosta y Cía Limitada" por "Alfredo Spangemberg y Cía. Limitada".

27) $ 240.00 10 pub. 16945 Set.30.-v oct.14

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados habilitados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día Domingo 17 de Octubre de 1965, a las 9 horas, en el salón de actos de la Agrupación U.T E., sito en la avenida Agraciada N.o 2463; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del estatuto social a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período (artículo 50; inciso B); 2.o) Informe de los árbitros sobre la resolución adoptada con referencia a la situación del asociado señor Carlos María Oronoz; 3.o) Informe del Instituto de Economía, Administración y Contabilidad de Haciendas Privadas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración: 4.o) Balance, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964|65 y memoria anual; 5.o) Designación de tres delegados de la asamblea para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la presente reunión.

Notas: A) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte de cincuenta pesos ($ 50.00) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados; B) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

27) $432 00 6|pub. 17363 Oct 5.-v oct 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según escritura que en Salto autorizó el Escribano Jorge Fernández Ambrosoni el día 16 de Setiembre de 1965 cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio el 24 de Setiembre de igual año con el número 13, al folio 50 vto. el señor OTTO G. RINDERKNECHT vendió a Juan Fernando y Angel Jorge Barazzotto la cuota capital que le correspondía en FUS Ltda. — Salto, 30 de Setiembre de 1965

27) $ 240.00 10|pub. 17477 Oct.7.-v.oct.21.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RUSSO o RUSSO PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17908 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAPRIO de PENINO o SERAFINA MARIA ANA CAPRIO de PENINO o CAPRIO GRECCO o ANA CAPRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17905 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO ETCHEGOIMERRY o ETCHEGOIMBERRY o ETCHEGOIMBERRY RIDGUAY (Lo. 61, Fo. 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17959-Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE TOMAS EUSEBIO LANARO o LANARO BLANCO (Lo. 61, Fo. 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10 pub. 17961 Oct.13-v oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO ATALIVA CASTIGLIONI o CASTIGLIONI PAGANI (Lo. 66, Fo. 583), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17830 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA SILVA de MOSA o MOZA (Lo. 65, Fo. 523), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 8 de Agosto de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17829 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GIMENA CORBO (Lo 66, Fo. 580), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17827 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RUEDA GARRIDO (390 - 65); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — María A. Cohas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 17822 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES TRILLO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 17913 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17962 Oct.13-v.oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA CATALINA ROVELLA de GALAN (63 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17926 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS PASCALE VITA (F. 384), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 d. Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17841 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MIRESA OBIEDO de RIAL (Lo. 61, Fo. 527); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17912 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON URTASUN o URTASIN ARRIVILLAGA y MARIA GOYHENETCHE o GOYENECHE (Lo. 61, Fo. 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub 17923 Oct.13-v oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE URTASUN o URTASUN GOYHENETCHE y ELISA URTASUN de De la TORRE, (Lo 61, Fo. 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17924 Oct 13-v oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IBERO SCESA (Lo. 61 Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 17960 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA ESPINEL de RODRIGUEZ, MARTIN RODRIGUEZ y PEDRO MARTIN RODRIGUEZ (Lo. 1 Fo 235), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17828 Oct.13-v.oct 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES VIERA de DIAZ (249 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17840 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO THORWALD CHRISTOPHERSEN o CRISTOPHERSEN, FRANCISCA DE PAULA YOUNGER de CHRISTOPHERSEN, GUILLERMO PEDRO CHRISTOPHERSEN, MARGARITA CHRISTOPHERSEN IBARLUCEA de PONS, MARY CHRISTOPHERSEN de MALHERBE, RAUL DE MALHERBE y GUILLERMO CHRISTOPHERSEN (315|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 320.00 10|pub. 17838 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17907 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FATIMA NUÑEZ de DAVILA (Lo. 57, Fo. 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17832 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO STILLO (Lo. 56, Fo. 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17833 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FAUSTO PARAVIS AGUERREBERRY (Lo. 56, Fo. 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17834 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRAULIA o BRAULIA EUFEMIA COLLAZO de RODRIGUEZ (Lo. 57, Fo. 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17835 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NYDIA MATILDE DIANA CALZADA de SIERRA (Lo. 55, Fo. 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17836 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA DALLEFIN ESPINOSA de RANCALARI y de PEDRO RANCALARI CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17831 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO o AMADO ABRAHAN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17892 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ESTEFAN ALEMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17891 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA SULE ACOSTA o GILA FELICIANA SULE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17946 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO R. MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17938 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RODERTO DONOSO REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 17903 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL o MANUEL MIGUEL DIAZ o DIAZ COSTA o DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17849 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL P. LUCAS o MANUEL PEDRO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 29 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17850 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VISICTOR AMBIANI o LUIS VISITOR AMBIANO o AMBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17851. Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA BORGES de MOREIRA o ROSALIA BORBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17852 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 24 de 1965. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) 160.00 10|pub. 17853 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO DAVILA o DAVILA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 17854 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 160.00 10|pub. 17855 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17856 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA LLADO de OLARREAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o. de Octubre de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17848 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALEJA REVETRIA o REBETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 20 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17949 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ERASMO CURCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17947 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDMUNDO o EDMUNDO ANIBAL LACROIX y MARIA SERRES de LACROIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17948 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS o MATIAS GREGORIO FIDEL HEGUY ERNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17953 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17952 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Depar-

tamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17951 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PEREZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 20 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17950 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA SARAVIA de SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17842 Oct.13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE FERNANDEZ o PEDRO J. FERNANDEZ o PEDRO FERNANDEZ FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17843 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ABAD RAMIREZ RAMOS de MEDEROS o FLORA ABAD RAMIREZ de MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17844 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10. de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 17845 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL EMILIO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17846 Oct.13-v.oct.26.

3—Convocatorias Comerciales

IZETA - LOPEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día martes 26 de Octubre pvdo., que se realizará a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Cuñapirú 2264, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1965; 2o.) Aumento de capital. Ratificación de la resolución de Directorio, de fecha 31 de Agosto de 1965. (Acta No. 531), por la que se dispuso el aumento de capital de la sociedad a la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos); 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, (Art. 24 de los estatutos vigentes).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Art. 21 de los estatutos). — Montevideo 4 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $320.00 5|pub. 17965 Oct.13-v.oct.19.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, convoca a asamblea ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1965, a las 15 horas, en su sede, Círculo Social e Industrial, (Rambla Delmira Agustini 1032, Prado). Por lo tanto se transcriben los siguientes artículos de los estatutos:

Art. 19. — Las Asambleas al constituirse designarán un Presidente de Asamblea.

Art. 21 — Las Asambleas Ordinarias, regularmente constituídas solo podrán tratar de resolver los asuntos fijados en la convocatoria siendo nula toda deliberación o resolución ajena a los mismos. Como acto previo, la Asamblea podrá fijar el tiempo de cada orador y las veces que se le permitirá insistir en el mismo asunto. Orden del día:

1o.) Designación de un Presidente de Asamblea; 2o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3o.) Lectura del balance anual y memoria; 4o.) Designación del señor Pancho Correa, como socio honorario; 5o.) Designación de tres personas para firmar el acta. — Blanca Elissalde de Minetti. Secretaria.
3) $56.00 1|pub. 17941 Oct.13-v.oct.13.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 27 de Octubre de 1965 a las 17 horas, en su sede de la Rambla Dr. Baltasar Brum 3095, de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Designación de dos titulares, suplentes, Síndico y suplente; 4o.) Destino a darse a las cuentas de reservas; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Empresa, antes de tres días de la fecha indicada para la Asamblea.
3) $112.00 2 pub. 17902 Oct.13-v.oct.14.

LA PLATENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias y|o preferidas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 4 de Noviembre de 1965 a las 19 y 30 horas en el local social, Avda. 18 de Julio 991, (entrada por Julio Herrera y Obes 1365), con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informes del Síndico y resoluciones pertinentes correspondientes al ejercicio 17, finalizado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Distribución de utilidades correspondientes al 17. ejercicio; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se destaca que conforme al artículo 31 de los estatutos, los tenedores de acciones preferidas tienen derecho a voto en idénticas condiciones a los tenedores de acciones ordinarias

Se recuerda a todos los señores accionistas que transcurridos treinta minutos de la hora señalada para la asamblea ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los asistentes. (Art. 30 de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría sus acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos 48 horas antes de la realización de la Asamblea. (Art. 32 de los estatutos). — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $264.00 3 pub. 17890 Oct.13-v.oct.15.

CELULOSAS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 9o. de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 21 de Octubre de 1965, a la hora 18, en el domicilio social, Avda. Gral. Rondeau 2082, de esta ciudad.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta poder simple o despacho telegráfico, (Art. 15.), orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Consideración de la memoria, anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965; 3o.) Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea es necesario que, por lo menos con dos días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082. Montevideo (Art. 14 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $192.00 3 pub. 17887 Oct.13-v.oct.15.

JULIO A. BARBIERI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, el Directorio de Julio A. Barbieri S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Octubre de 1965, a las 19 horas, en su local de la calle Mercedes 1199, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 que: "Si transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria no se alcanzare el quórum a que se refiere el párrafo anterior, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas presentes, cualquiera fuere su número".

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar o depositar sus acciones en nuestro local, Mercedes 1199, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — El Directorio.
3) $192.00 3|pub. 17886 Oct.13-v.oct.15.

IMPESA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Misiones 1438, a los efecto de considerar lo siguiente:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del 16. ejercicio; 2o.) Elección de cuatro directores y cuatro suplentes respectivos por el período 1965 - 1969; 3o.) Designación de Síndico titular y su respectivo suplente por el período 1965 - 1969; 4o.) Remuneración al Síndico; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, por lo menos dos días antes del fijado para la reunión, en los escritorios de la calle Misiones 1438, de las 14 a las 18 horas, todos los días hábiles. — La Secretaría.
3) $448.00 8|pub. 17885 Oct.13-v.oct.22.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.
20. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 20 asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1965, a la hora 18 en nuestro local de la calle Paraná 734, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2o.) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 20. ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1965; 3o.) Destino de las utilidades; 4o.) Designación de dos Directores suplentes para completar el período hasta 1967; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965 - 1966.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la caja de la sociedad por lo menos con tres días hábiles de anticipación de la fecha señalada para la Asamblea.
3) $256.00 4|pub. 17860 Oct.13-v.oct.18.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.
Industrias Unidas de Hilados y Tejidos de Lana
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1965, a las 17 horas en el local social, calle Pablo Zufriategui 919, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1964|1965; 3o.) Elección parcial de titulares y suplentes de Directorio. (Art. 9o. de los estatutos sociales); 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco), en la Gerencia de la Sociedad, calle Pablo Zufriategui 919, cerrándose el registro tres días antes.

Asimismo, si a la primera citación, no concurriera el número de accionistas requerido, la Asamblea se considerará legalmente constituida, media hora después de la señalada en la convocatoria, con el número de accionistas que concurra. — Montevideo, Octubre de 1965.

3) $144.00 2|pub. 17839 Oct.13-v.oct.14.

EL TIO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de El Tío S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de Octubre de 1965, a las 21 y 30 horas, en el local social de la calle Uruguay 602, con la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Elección del Directorio para el período 1965 - 1966, (titulares y suplentes); 3o.) Elección del Síndico para el período 1965 - 1966, (titular y suplente).

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 21, de los estatutos sociales: (Para tomar parte de las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deba realizarse la Asamblea; las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas poderes). — Salto, 8 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $112.00 2|pub. 177.. Oct.13-v.oct.14.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ACOSTA Y LARA, RAUL SANTIAGO y YOLANDA MORILLO DE SOTO de ACOSTA Y LARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha 234|1965), se hace saber que con fecha 6 de Julio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Raúl Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo De Soto de Acosta y Lara.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. ... de Sammarco Actuaria.

5) $800.00 20|pub. 17909 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DEL CAMPO JUAN DOMINGO contra MOUSQUES FLORA RAQUEL ANTONIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 17943 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO GERMAN DELGADO LLUVIERA y SERAFIA AMALIA SUAREZ SILVA, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 17895 Oct.13-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES RODRIGUEZ y RAFAEL MEISTRO AVERO, por lo que se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 21 de 1965. — Isabel C. Fedrec. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 17958 Oct.13-v.nov.10.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a doña HAYDEE ICARDI CASTILLO, para que comparezca dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en los autos que por divorcio le ha iniciado su esposo Arley Ortiz, (Lo. 47, Fo. 698), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llevará la conciliación y se continuarán los procedimientos. — Rivera, 28 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.

7) $320.00 10|pub. 17857 Oct.13-v.oct 26.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo con el decreto ministerial de fecha 15 de Setiembre del año en curso, se cita y emplaza a la funcionaria del Hospital Maciel, señorita PAULINA NERY CANTERA, para que concurra a la oficina reguladora del trámite del Ministerio de Salud Pública, Avda 18 de Julio 1892, 2do. piso, a efectos de tomar vista de los expedientes Nos. 3189,286A-286.

En Montevideo, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

8) (C. C.) 3|pub. 32634 Oct.13-v.oct.15.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

18 de Julio 1112, piso primero.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho en el bien y|o sus mejoras que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada la parcela de terreno que se individualiza a continuación:

Obra: Transformación de Ruta No. 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó. Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. Padrón No 5.126 m.á. Propietario: Abilio Gómez. Area: total a expropiar 7 541 metros cuadrados 26.

Deslinde: Fracción 1. Sup 6.915 metros cuadrados: Por el N. W. recta de 178.70 lindando con más campo del mismo propietario; por el S. recta de 73.00 lindando con Camino; por el S. E. recta de 51.80 lindando con A. Gómez; por el E. recta de 104.20 lindando con Ema Amanda Caorsi de Gago.

Fracción 2. Sup. 626 metros cuadrados 60. por el N. O. recta de 51.80 lindando con fracción 1 anterior; por el S. recta de 29.45 lindando con Camino; por el E. recta de 42.02 con Ema Amanda Caorsi de Gago.

Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrón No. 70 m|á. Propietario: Elogino Sum. Area: 2 Hás. 1.264 metros cuadrados

Deslinde: Al N. O. recta de 346.00 lindando con más campo del mismo propietario al S. recta de 65 00 lindando con padrón No. 188; al S. E. recta de 362.80 lindando con más campo del mismo propietario; al N. recta de 73.00 lindando con Camino Vecinal.

Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. Padrón No. 188 m|á. Propietario: Elogino Sum. Area: 1 Há. 4.527 metros cuadrados 80.

Deslinde: Al N. O. recta de 242.10 lindando con más campo del mismo propietario; al N. recta de 65.00 lindando con padrón No. 70; al S. E. recta de 242.10 lindando con más campo del mismo propietario; al S. recta de 65.00 lindando con Santiago Inthamoussu.

Obra: Sede de la Oficina Regional No. 5 de Vialidad en Tacuarembó. Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón No. 373 (p.). Propietario. Antonio Alejandro. Area: 300 metros cuadrados.

Deslinde: Al N. E. recta de 26.54 con terreno de Eduviges Frós; al S. E. recta de 11.30 con otro solar del mismo propietario; al S. O. recta de 26 54 con terreno de Domingo Martínez y al N. O. 11.30 frente a la calle General Rivera.

Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrón No. 375. Propietario: María Elisa Rauduvinich, Area: 409 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados.

Deslinde: Al N. O. línea recta de 22 40 frente a la calle Gral. Rivera; al N. E. línea recta de 18.28 que separa de terreno propiedad de la UTE; al S. E. línea quebrada en dos tramos, uno de 13.20 y otro de 7 82 que separan del terreno propiedad de Iris Leytes de Rauduvinich y al S. O. línea recta de 19.80 que separa de terreno de Eduviges Frós. Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. Padrón No. 366 (p.). Propietario: Suc Praxedes Barboza de Rous. Area: 673 metros cuadrados 16.

Deslinde: Al N. E. línea recta de 23.19 con terreno de Wolf Baumwald; al S. E. recta de 29.10 con Isabel R. de Galli; al S. O. recta de 23.14 frente a la calle Florencio Sánchez y al N. O. recta de 29.04 con terreno de la Suc. de Carlos Barboza.

Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 de la ley No. 3 958 de 28|3|912 y 1o. del Decreto-Ley No. 10.247, de 15 10|942 se hace la presente publicación. — Dr. Jorge Almada. Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios

9) (C C.) 1|pub. 32643 Oct.13-v.oct.13.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Daniel Paullier Puig con domicilio en Avda. Brasil 2678, optando al título de procurador y de escribano, solicita se interrogue a Guillermo Elengio y a Mario Restano, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Daniel Paullier Puig. Guillermo E. Stirling. Esc. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

11) $320.00 10|pub. 17908 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites Pereira, en autos caratulados: "CETANI, ELBIO. Información de vida y costumbres" (Libro 63. Folio 224), se hace saber que por ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Elbio Cetani, constituyendo domicilio en Ramón Márquez 3296, al señor Juez digo: que para optar al título de Procurador, ofrezco la declaración de Dorney Frydlender y José Irigoyen, los que depondrán sobre mi moral y buenas costumbres. Solicito el correspondiente testimonio. — Elbio Cetani. — Francisco José Ottonelli". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 400.00 10|pub. 17499 Oct.13-v.oct.26.

12—Licitaciones Públicas

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación Nº 3784

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 250.000 recibos fichas tipo standard, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 28 de Octubre del corriente año, a las 15 horas. Valor del Pliego de Condiciones: $ 5.00.

12) (C. C.) 1|pub. 32645 Oct.13.-v.oct.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Licitaciones Públicas

Primer llamado

Licitación Nº 97|65. — Adq. de Fideos Comunes. Apertura: 29 de Octubre de 1965, a las 16 horas.

Licitación Nº 98|65. — Adq. de Arvejas al Natural. Apertura: 29 de Octubre de 1965. a las 15 horas.

Licitación: Nº 99|65 — Limpieza de máquinas de escribir y calcular. Apertura: 22 de Octubre de 1965, a las 18 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 29 de Octubre a las 17 horas.

Segundo llamado

Licitación Nº 72|65. — Adq. de Paños de piso. Apertura: 22 de Octubre de 1965, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo, Nº 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 32646 Oct 13.-v oct.15.

CORTE ELECTORAL

OFICINA NACIONAL ELECTORAL

Licitación Pública Nº 67

Llámase a licitación pública por primera vez y con autorización de la Corte Electoral, para la adquisición de material inscripcional, formularios impresos, artículos de escritorio, fotográficos, de bazar, ferretería, carpintería, lim-

pleza, productos químicos, etc., de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados deberán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, tercer piso).

Las respectivas propuestas serán abiertas el día 4 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en presencia de los señores Director, Subdirector y Secretario de la misma, Director del Departamento de Secretaría de la Corte, de los interesados que concurran al acto y por ante la Escribana de la Corporación.

En caso de no lograrse el número mínimo reglamentario de proponentes, señálase el día 16 del mismo mes, a las 14 y 30 horas, para el segundo llamado. — Ast. 3653|65. — La Secretaría.

12) (C. C.) 3|pub. 32635 Oct.13.-v.oct.15.

CORTE ELECTORAL
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de papel numerado, papel de esturcir, papel copia, papel absorbente, carpetas, etc., de acuerdo con los detalles contenidos en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría (Sección Despacho) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección del Departamento de Secretaría de la Corte Electoral (Ituzaingó 1467, 4º piso) el día 21 de Octubre de 1965, a las 15 horas, en presencia del Director de dicha repartición y ante la Escribana de la Corporación. — Dirección del Departamento de Secretaría.

12) (C. C.) 3|pub. 32633 Oct.13.-v.oct.15.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Llamado a Precios

Llámase a precios para la Venta de Paraísos existentes en nuestra Planta Industrial de Casa Blanca Paysandú, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470 de Montevideo, o en la Administración de Casa Blanca, Paysandú.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 26 de Octubre de 1965, a las 11 horas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 32628 Oct.13.-v.oct.15.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Llamado a precios - 2º llamado

Llámase a precios para la venta de equipos y elementos para industrializar pieles y lanas, compuesto de lo siguiente:

1 Prensa hidráulica para enfardelar lana. 2 máquinas desabrojadoras. 1 Equipo para secar lanas. 3 Centrífugas tipo canasta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 29 de Octubre de 1965, a la hora 11. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 32636 Oct.13.-v.oct.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 22|965
Postergación Segundo llamado

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación pública pra el "Arranque y carga de material de base destinado a trabajos en Regional Nº 9", que la apertura de propuestas, en segundo llamado, fijada para el día 15 de Octubre de 1965, fue postergada para el día 18 de Octubre de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 32632 Oct.13.-v.oct.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20|965
Primer llamado

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras "Ruta Interbalnearia, Segunda Calzada entre A.o Tropa Vieja y Atlántida y puente sobre el A.o Tropa Vieja", que fue suspendida con fecha 24 de Setiembre de 1965, se realizará el día 22 de Octubre de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 32631 Oct.13.-v.oct.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|965
Primer llamado

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras "Rutas N.os 12 y 60, Tramo Minas, Pan de Azúcar. Obras de Ensanche y Recargo para Transformación de Pavimento entre las progresivas 0k000 a 6k500, y 43k300 a 46k757.40" que fue suspendida con fecha 29 de Setiembre de 1965, se realizará el día 20 de Octubre de 1965 a las 16 y 30 horas. —Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 32630 Oct.13.-v.oct.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18|965
Primer llamado

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras "Ruta 9, Rocha, Tramo Rocha, Castillos del kmt. 210 al 270 Ensanche, recargo y tratamiento bituminoso. Ext. 60 kilómetros Trozos entre las progresivas 239k911.74 a 239k525.00 y 256k775.00 a 263k675.00 Nal. 28 Plan de Obras Públicas 1962", que fue suspendida el 29 de Setiembre de 1965, se realizará el día 21 de Octubre de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 32629 Oct.13.-v.oct.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 13 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1a. Sección

JUAN CARLOS MARQUISA, 22 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Convención 1573 y EMMA TERESITA PITTAMEGLIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1573

3.a Sección

GERARDO SALOMON CAHN, 54 años, divorciado, médico, alemán, domiciliado Treinta y Tres 1334, p. 2 y LYDIA CORTECCI, 28 años, soltera, médica, argentina, domiciliada Treinta y Tres 1334.

4.a Sección

MIROSLAV AMON, 39 años, soltero, pintor, yogoeslavo, domiciliado 18 de Julio 804 y MARIJA KOVACIC, 34 años, soltera, yogoeslava, domiciliada 18 de Julio 904.

ADRUALDO NICOLICH ALMEIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 761 y NEIDA GONSALVEZ, 17 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Canelones 761

7a. Sección

GUILLERMO DIONISIO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1036 y MARIA ELENA FERREYRA, 29 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Tacuarembó 1036

9a. Sección

HEBER NORBERTO DELLE ONDE, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Santa María 1983 e ISABEL CAPRA, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Isólica 6075

10a. Sección

RAMON ERNESTO MANGINE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2710 y CLARISA MARGOT VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F Bentos 3483.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gauna 3799 Ap. 3 y GLADYS BENJAMINA HERNANDEZ, 28 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gauna 3799 Ap. 3.

JULIO CESAR GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguaneses 1387 y NILIA TURNES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Limburgo 1402.

11.a Sección

ANDRES IGNACIO GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4723 y YANET HAYDEE BESON, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Fray Bentos 3788.

JOSE PEDROUZO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado José de Béjar 2704, y CARMEN BLANCO, 23 años, soltera, española, domiciliada José de Béjar 2704.

13a. Sección

JUAN ANTONIO BONIFACIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3472 y LIDIA MABEL GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suiza 1768.

14a. Sección

LORENZO JULIO BARTHABURU, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 2662 y MARTA ELENA TRUJILLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2662.

15.a Sección

JULIO CESAR COLLAZO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1534 Apto. 001 y MARIA LUISA BOTANA, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Arenal Grande 1568, Apto. 24.

ANTONIO CHANS, 59 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Charrúa 1829 Ap. 11 y GUMERSINDA LEIS, 65 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Chaná 1829.

RAUL GONZALEZ GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1033 y ELSA ELENA MORETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 1033

PEDRO ROTH, 27 años, soltero, fotógrafo, húngaro, domiciliado Gaboto 1572 y MARTA SARA STRASNOY, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Uruguay 1705.

17.a Sección

CANDIDO PIÑEIRO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Oficial 5 No. 4538 y LILIANA GAUDIO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 5 No. 4538.

NELSON FEDERICO RIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4204 y BLANCA ZULEMA OVELAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Roldós y Pons 4204.

GERARDO CANDIDO SUAREZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 5427 y MARIA REGINA SILVA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 5427

18.a Sección

FEDERICO ALBERTO FAILACHE, 29 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Timbó 2682 y MIRTA MIREYA DE LEON DOLARA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbó 2682.

LUIS ALBERTO LANGLA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Fernández 279 y JUANA MARIA CAMPODONICO CANEPA, 33 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada R. Fernández 279 Ap. 8.

20a. Sección

HUMBERTO MERIDA, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado D. Coronel 1162 y ALMA RENEE ALONSO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4159.

WILMAN ELADIO GONZALEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Emilio Romero 781 y STELLA MARY BALSAMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4037.

SALVADOR SPINETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 3964 y LINA CAUDURO, 23 años, soltera, italiana, domiciliada M. H. y Obes 3964 bis.

FELICIANO MENENDEZ, 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cotagaita 365 y MARIA del HUERTO CASTAÑO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5291.

21a. Sección

OVIDIO FRONTERA BELEDO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1080 Ap. 2 y MARIA GAZZOLA, 46 años, divorciada, peluquera, italiana, domiciliada Vedia 1080 Ap. 2

RODOLFO MARIO CAZOT ABADIE, 65 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Sayago 943 e ISABEL BELLENDA MACCIO, 55 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Ignacio Rivas 1149.

22a. Sección

MIGUEL POZUELO RAMOS, 25 años, soltero, técnico mec., español, domiciliado Avda. Millán 4159 Ap. 17 y SUSANA CARMEN ARIAS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3443.

HUGO EDUARDO FERRARI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Purificación 3466 y ELIZABETH AMERICA GONZALEZ, 16 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada María S. de Munar 2754.

ENRIQUE VICTOR SUAREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Margarita U. de Herrera 3511 y FERMINA LUCRECIA ACOSTA, 36 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Margarita U. de Herrera 3511.

WALDEMAR YAKOB MELCER, 38 años, soltero, tornero mec., oriental, domiciliado A. Spikerman 4174 y LUCIA VOHNOUT, 30 años, soltera, modista, austriaca, domiciliada Chavari 3271.

VICTOR HUGO RAMIREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3658 y HEDDYT SIERRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada N. Ortiz 3757.

23.a Sección

HARRY KUPFERSCHMIDT BELAU, 39 años, divorciado, comercio, oriental, (C.L.), domiciliado Joaquín Requena 1658 bis y GLORIA TEODORA MARQUEZ URAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1658 bis

14) $ 6.00 3|pub. v.Oct.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

AGADU, solicita la inscripción de las siguientes obras de sus asociados:

CARLOS DE SOUZA: "Rioplatense". Album.
TITO FERRES: "No calles guitarra". Zamba.
JULIO A. ESPINDOLA y CARLOS SERRA: "Marcha del Atleta". Marcha.
DON. GALAN: "Lonjazos", Letra p. zamba.
C. RENE BENAVIDES y NELLY CAMACHO: "Pescador del Río Uruguay". Canción.
ROBERTO GIVINS y FRUCTUOSO JONES: "Lotería de Cartones" (Diversión Criolla). Ranchera
DANTE ORTIZ: "La Cantina Deportiva". Libreto radial y título.
TEDDY: "Mi Primer Album". Album.
WALTER SPROVIERI: "La Noche Crece". Album
RUBENS MATEOS: "Malambo de Ausencias" y "Pecncito de Estancia". Letras para malambo y canción.
VICENTE VARELA: "A Bogotá". Cumbia.
CARLOS WEISKE y LORENZO LEMOS: "Joyas del Caribe". Album.
LUIS AZCOYTIA: "Aunque se vista de seda la mona... mona se queda". Revista.
WALDEMAR LAGOS: "Cantos de nuestra Tierra Nº 2". Album.
HEBER P. RODRIGUEZ: "Como el Trigo". Poema
CARLOS MODERNELL: "Paylocuras 35". Revista. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 400.00 10|pub. 17940 Oct.13-v.oct 26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 53, Folio 698), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOFIO COLON HERNEI y NELIA ESTHER COLMAN, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Sofío Colón Hernei con Nelia Esther Colman, donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Sofío Arnay y Dorsey Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei y Dolsey Hernei, respectivamente, y donde la contrayente figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman. En la partida de nacimiento del hijo de los solicitantes, Julio César, donde los padres del inscripto figuran como Sofío Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento de la hija, Myriam Francias, donde los padres de la inscripta figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento del hijo, Jorge Ismael, donde el padre del inscripto figura como Sofío Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei; donde la madre figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman; y donde los abuelos paternos figuran como Dorsey Arnay y María G. Cufré, debe decir: Dolsey Hernei y María Gregoria Cufré, respectivamente. Y en la de nacimiento de la hija Estela Colomba, donde los padres de la misma figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) P. 20|4|955 15|pub. 32626 Oct.13.-v nov.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido RAMONA RAMOS DE FERREIRA, gestionando rectificación de la partida de su matrimonio con Santos Ferreira Ramos y la de defunción de este último, pues donde en dichas partidas dice: "Petrona Ramos", debe decir: Ramona Ramos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4 955 15|pub. 32627 Oct.13.-v.nov.3.

20—Remates

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, dictado en autos caratulados "MATEO PAGES RODOLFO y otro con ACERENZA BUSIELLO ADHEMAR y otra. Ejecución hipotecaria. Ficha 2560,03 se hace saber que el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en el Hall del Palacio de Justicia, Veinticinco de Mayo 523 por el rematador señor Luis Alberto Richard, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: 2 solares contiguos de terreno, con los edificios y demás mejoras sitos en la 7.a Sección Judicial de Canelones "Barrio Ostende", Atlántida, empadronados con los números 734 y 736, señalados con los números 7 y 9 de la manzana Ocho A, en el plano del Agrimensor Juan P. Fabini, de Diciembre de 1942, inscripto con el número 2333 el 23|9,944 en la Dirección General de Catastro, Area en conjunto: 1.260 metros deslinde: 28 metros al Noroeste, frente a calle Nº 14, Punto medio: 49 metros de la esquina con Avenida Circunvalación, 45 metros al Noreste, con solares 11, 12 y 13, 28 metros al Sureste, con fracciones 8 y 10; 45 metros al Suroeste, con solares 1, 2 y 3.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta a los efectos legales, en efectivo. b) Son de su cargo los gastos y honorarios de escrituración. c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 cuarto piso). — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.496.00 15|pub. 17901 Oct.13.-v.nov.5.

JORGE MARTINEZ ROCCA
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Fivap Uruguaya S. A. contra ORIBE A. RODRIGUEZ DOS SANTOS. Ejecución de Prenda" (Lo. 62, Fo. 488), se hace saber que el día 17 del entrante mes de Noviembre, a la hora 14 y en el local del Taller Mecánico del señor Juan Inés Gambetta, sito en la ciudad de Florida, calle Atanasio Sierra entre Treinta y Tres y Misiones, se procederá por el martillero Jorge Martínez Rocca, al remate público, sin base y al mejor postor, de un auto-camión marca "Ford" año 1951, con volcadora, motor número F6YIEG23204, padrón 03054, matrícula 0-1949. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Octubre 5 de 1965.

20) $760.00 19|pub. 17837 Oct.13-v.nov.9.

ALFREDO C. ZIEGLER
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, recaída en autos: "Banco de Crédito contra MANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTENS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 513, N.o 94), se hace saber al público que el día 6 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Alfredo C. Ziegler, con la asistencia de la suscrita Juez de Paz y testigos, de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 3377, manzana 88 de la ciudad de Nueva Helvecia, zona no rural, que consta de una superficie de 743 metros 89 decímetros (valor de tasación $ 4.500.00); y un solar de terreno empadronado con el número 14.353 ubicado en Balneario "Los Pinos", (Cuarta Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 844 metros metros 58 decímetros (valor tasación $ 1.500.00).

Se previene que: A) Que no se aceptarán ofertas que no llegaren a las 2|3 partes de sus tasaciones; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento (10 o|o) de su oferta; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura de compra-venta, incluso certificados, salvo los impuestos correspondientes a la parte vendedora; D) Que los respectivos títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se hallan en el Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia (Nueva Helvecia) a disposición de los interesados; E) El remate se realizará en el bien descripto en primer término, ubicado en la proximidad de Avenida José Batlle y Ordóñez (Km. 123 200). — Nueva Helvecia, Octubre 6 de 1965. — Dra. Susana Andreasen, Juez de Paz.

20) $ 200.00 15|pub. 17939 Oct.13.-v nov. 3.

PASCUAL M. CALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Giménez Brown (Elena), contra OLAGUIRRE (ALFONSO BENITO). Ejecución de Hipoteca" (Lo. 17, Fo. 642), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 8 de Noviembre del corriente año, a la hora 15 y 30, el rematador don Pascual M. Callero, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá al remate sin base, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en los huertos que circundan esta ciudad, empadronada con el N.o 4524, antes en mayor área con el mismo número, señalada con el N.o 9 en el plano de fraccionamiento de los agrimensores Pardo R. Barcel[illegible] y Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 542, el 18 de Octubre de 1954, con una superficie de 751 metros 40 decímetros que linda: al Norte, 42 metros 95 centímetros, con el solar 10; al Sur, 27 metros 81 centímetros con el solar 8; al Este, 20 metros 67 centímetros con calle de Huertos y al Oeste, 3 líneas que miden: 9 metros 82 centímetros; 15 metros 73 centímetros y 11 metros 42 centímetros con el solar 7 y parte del 6 y 2.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, Impuesto Municipal, etc., corresponden al comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado; D) Que los bienes se escrituran libre de hipotecas y gravámenes. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabed C. Padret, Actuaria Adjunta.

20) $1.440.00 15|pub. 17954 Oct.13-v.nov.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CATIEI LIMITADA

Contrato privado de 27 de Setiembre de 1965. Inscripto en el Registro respectivo, el 1.o de Octubre de 1965 con el N.o 458 al Fo. 1618 del Lo. N.o 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo. Plazo: Tres años con prórroga automática. Objeto: Contabilidades, trámites, consignaciones, importaciones y exportaciones. Socios: RICHARD FRY SANCHEZ, JUAN NAVEIRAS y HUMBERTO GARCIA BARRIOS. Capital: Pesos 12.000.00. Integrado: $ 6.000.00 señor Richard Fry Sánchez, $ 3.000.00. Juan Naveiras, $ 3.000.00. señor Humberto García Barrios. Administración: Dos socios conjuntamente. Ganancias y pérdidas: en proporción al capital aportado

22) $240.00 10|pub. 17889 Oct.13-v.oct.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 107.822. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aladdin Industries Incorporated, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "ALADDIN" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17957 Oct.13-v oct.26.

ACTA N.o 107.821. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ELVACITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17956 Oct.13-v oct.26.

ACTA N.o 107.819. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, el señor Gilberto Bayarres Alvarez, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca: "BAFRA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17955 Oct.13-v oct.26.

ACTA N.o 107.728. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Haydée Freire de Leoncini, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ALIDÉE" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 17915 Oct 13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.820. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Ladybird Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SPANZELLE", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 17916 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.830. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Alberto Gorina Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: "ALGOSA" para las clases 4, 5, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17911 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.817. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), ha solicitando el registro de la marca: "NOBLEZA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17865 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.305. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Amp Incorporated, de Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca: "A-MP DIAMONDGRIP" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17864 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.803. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Sinclair Refining Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca: "DINO" para distinguir artículos de las clases 11 y 20 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17863 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.802. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:

ARDENA SPORTS GELÉE

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17862 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.747. — Montevideo, Octubre 1 de 1965. con esta fecha Vía Appia Ltda Montevideo, solicita la marca, "OH ¡LA LÁ!" para distinguir las clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 17680 Oct.13-v.oct.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.597. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Patricio Iturriaga, de Mercedes (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en métodos para fundir por centrifugación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17910 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.584. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente para "Tarugo Extensible con Cuerpo de Extensión", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17917 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.585. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Mario Giraldo, de Argentina, solicita patente para "Dispositivos para el funcionamiento de tubos fluorescentes, nuevos semiagotados y en corto circuito" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Direcotr — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17918 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.586. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Dispositivo para la producción de cultivo de células y de acuerdo a la Ley No. 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17919 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.593. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, International Plastic Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente para: "Un nuevo cierre y artefacto para aplicar el mismo", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17920 Oct.13-v.oct.26.

25—Ventas de Comercio

RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN prometió vender a Manuel Miranda Lema, la carnicería sita en Comercio 1791. Acreedores presentarse en la misma. Plazo: Ley 20|9|904. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
25) $160.00 20|pub. 17925 Oct.13-v.nov.10.

Comunicamos que por escritura de 20 de Mayo de 1964, inscripta en el Registro de Comercio de Colonia el 22 de Junio de ese año (N.o 14, Fo. 70, tomo 1964), prorrogamos el plazo de la sociedad Radio Popular Ltda. por diez años más a partir del 12 de Agosto de 1964. — RICARDO A. BERNOTTI. — RAUL MONTELLANO.
25) $160.00 20|pub. 17914 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad, al señor Roracio Dante Piaggo. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480.00 20|pub. 17960 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Dolores Pereira de Rossell N.o 1651, de esta ciudad, al señor Avelino López Abruñedo. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1965. — DOLORES BARRAL BAVIO. — JOSE RIVAS CASAL.
25) $480.00 20|pub. 17899 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café, bar y Parrillada, sito en la calle Río Negro 1467|69, de esta ciudad, al señor José Rivas Casas. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — BLAS MARIA MARINO. — HILDA DE LEON. — DARIO TERRA SAYANES. — NELLY RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 17898 Oct.13-v.nov.10.

Prometí vender a don Jorge Zabala Aranguren, el comercio que gira bajo el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Acreedores presentarse en dicho comercio, calle Duilio 1496. — DOMINGO VIETTI AIROLA.
25) $320.00 20|pub. 17897 Oct.13-v.nov.10.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Celso Lucas Martínez el comercio que en el ramo de bar gira en Calera de las Huérfanas N.o 4149. Toma de posesión: 25 de Agosto 1965. Acreedores concurrir al Banco del Departamento de Canciones, Sucursal Colón, avenida Garzón 1989 bis. — REMO PLENCHESTEINER.
25) $320.00 20|pub. 17894 Oct.13-v.nov.10.

A los efectos Ley 26|9|904, se hace saber que JOHANNES HANS BUCY SCHUELER y LIESBETH ISABEL SASCHEWAG, prometieron ceder a Judidt Cecilia Graumann Deutschland la cuota parte indivisa en la sociedad responsabilidad limitada "Calyda Ltda.", que gira en esta plaza en el ramo de elaboración de confituras, industrias similares o auxiliares y domicilio en Pablo Zufriategui 531. Acreedores presentarse en domicilio social dentro de treinta días. — Martín Caballero Quintana, Escribano.
25) $480.00 20|pub. 17847 Oct.13-v.nov. 10.

"San Gotardo S. A." con domicilio en Palacio Salvo, décimo piso, cita a sus acreedores conforme Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Misiones 1403, escritorio 1 de 15 a 17 horas. — JOHN N WATKINS.
25) $320.00 20|pub. 17825 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad, al señor Horacio Dante Piaggo. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480.00 20|pub. 17900 Oct.13-v.nov.10.

27—Varios

CONCEJO DPTAL. DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 103

En el período comprendido entre el 16 y el 31 de Julio de 1965, han sido sancionados por la Dirección de Bromatología, dependencia del Departamento de Higiene del Concejo Departamental de Montevideo, los siguientes infractores:

Por falta de Protección: (Multas de $ 200.00) — Rodríguez y Facal, Plaza Independencia número 826-64; Antonio Pazos, Rivera 2199; Otero y Padín, Sierra 2436; Nimes S. A., Millán N.o 3800; Ramos y Suárez, Rivera 2709; Melzoso Hnos., Sierra 1697; Domínguez y González, avenida 18 de Julio 2142; Mauro, García y Oroña, 18 de Julio 1749; Capital S. A, 18 de Julio 1503; Facal y García, 18 de Julio 2261; Pantaleón Di Landro, Juncal 1392; García y Suárez, Pérez Castellano 1592; García y López, Uruguay 1049.

Por establecimientos no inscriptos: (Multas de $ 300,00). — Jesús Suárez, Rivera 1922.

Por establecimientos no inscriptos: (Multas de $ 200.00). — Correa y García, San José 950; Manuel Dobal, Artes 1901; Guillín y Carcía, Rondeau 1550; Garcia y Puentes, Gonzalo Ramírez 1700; Ricardo Wisor, J. D. Jackson N.o 856.

Empleado sin autorización: (Multas de pesos 200.00). — Alberto Hernández, Gerónimo Piccioli.

Despacho de leche no inscripto: (Multas de $ 200.00. — Juan Silgeras, Industria 3452; Antonio Pena, Atlántico 1604; Andrés Fernández, Bartolito Mitre 2651; J. C. Vega, Cuchilla Grande 4726; Josefa R. de Martínez, Justicia 2359; Julián Martínez, Lezica 6481: Efraín Ferreira, Trápani 4995: Ernesto Grasski, J. M. Silva 4149; Ricardo Heber, Timoteo Aparicio N.o 4027.

Por bizcochos con colorante: (Multas de pesos 300.00). — Generoso Pérez, avenida Italia N.o 4478; Agromar S. A., Cuchilla Grande número 4354.

Por mostaza con colorante: (Multas de pesos 300.00. — Sarandí Silvera, Lancaster 3759.

Por pastas con colorantes: (Multas de pesos 300.00. — Hermenegildo Pérez, Br. Artigas N.o 3003.

Por jalea con colorante: (Multas de pesos 500.00. — Omar Perronel, Cufré 2046.

Por café con exceso de azúcar: (Multas de $ 200.00. — J. L. Trías, Aizpurúa 2241; Antonio Garabán, Larrañaga 2578.

Por manteca de origen desconocido: (Multas de $ 300.00). — Vital Sosa, José L. Terra N.o 2394; José Ferraro, Gauna 3752; Aníbal Medina, Jaime Zudáñez 2704.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32644 Oct.13-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos
Convenio de Cooperación Técnica

Llamado a prueba de suficiencia para la provisión de un (1) cargo de Técnico de Campo, Experto en levantamiento de suelos para el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos del Convenio de Cooperación Técnica, entre el Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Facultad de Agronomía, de acuerdo a la resolución N.o 1184|964 del 6 de Octubre de 1964, dictada por el Consejo Nacional de Gobierno.

Las bases que regirán las pruebas se podrán retirar en la Oficina del Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos, en la Facultad de Agronomía, avenida Garzón 780, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas de Lunes a Viernes.

La inscripción vence el 30 de Octubre de 1965 a la hora 17.

Las pruebas se llevarán a cabo en la Facultad de Agronomía el 15 de Noviembre de 1965 a la hora 8.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32625 Oct.13-v.oct.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Carlos González Rebolledo de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 19|8|65, que dictó: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente del Curso de Fundamentos de la Escuela Universitaria de Enfermería (Encargado de Inmunología) (Escalafón VI, R. 2, 3 horas semanales, cuatro meses, $ 940.00), designar al doctor Carlos González Rebolledo, para ocupar el cargo de referencia, con carácter de contratado". — Montevideo, 7 de Octubre de 1965.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32642 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la bachiller María M. Lorenzo de la integración del Tribunal del Concurso de Pruebas para la provisión titular del cargo de Ayudante de Parasitología:

Prof. doctor Juan E. Mackinnon, Presidente; Profesores Adjuntos doctores Juan J. Osimani y José López Fernández. — Montevideo, Octubre 7 de 1965.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32641 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Tabaré González, Efraín Margolis, Hilda Mary Decedo y Samuel Ricardo Villalba, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, de fecha 23|9|65:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el Llamado a Aspirantes para Dos Instructores de la Cátedra de Higiene y Medicina Preventiva, designar a las Profesoras Adjuntas Luisa Vidal Gaggiano y María I. Canavesi, para ocupar los cargos de referencia, con carácter de contratados". — Montevideo, 7 de Octubre de 1965.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32638 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los bachilleres María Mirta Rodríguez, Matilde Achaval y Griselda de Anda, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, de fecha 23|9|65:

"Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas para tres Ayudantes (cargos N.os 323, 320 y 322) (Ayudante de Clase de Histología): Cons. Profesor Fedro Ferreira Berrutti, Presidente; Profesor Adjunto María A. Bebollo y bachiller Heraldo Poletti". — Montevideo, 7 de Octubre de 1965.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32639 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor David Roytman de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, de fecha 23 9 65:

"Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para Asistente de Hemodinámica del Departamento de Cardiología: Profesor Adjunto Jorge Dighiero, Presidente; Profesores Adjuntos Eduardo J. Canabal y Atilio Morquio". — Montevideo, 7 de Octubre de 1965.

27) (Cta. Cte.) 1 pub. 32640 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 30 de Setiembre de 1965, expediente 652.492, llámase a Aspirantes, para la provisión interina del cargo:

Asistente Clínico de Clínica Ginecotocológica "A".

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 cada uno, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en duplicado, en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes correspondientes.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día Viernes 15 de Octubre de 1965. — Montevideo, Octubre 6 de 1965.

27) (Cta. Cte.) 1 pub. 32637 Oct.13-v.oct.13.

QUIEBRA

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "COSENTINO HERMANOS. Quiebra". (Lo. 35. Fo. 231), y en cumplimiento del artículo 1694 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de la citada quiebra, para la Junta que tendrá lugar el 3 de Noviembre a las quince horas, en este Juzgado, a fin de considerar la propuesta de contrato presentada, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

27) $400.00 10|pub. 17823 Oct.13-v.oct.26.

27—Varios (Competitivo Nacional)

COMPETITIVO NACIONAL
MINISTERIO DE HACIENDA

Testimonio: SHARON S. A. — Carpeta número 805|1965, Anexo 147, solicita la creación de un subrubro con treinta por ciento de recargo para la importación de: "Papel Crepe Acresponado".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los siete días del mes de Octubre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 32623 Oct.13-v.oct.14.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LEBAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LEBAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada LEBAR SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos, de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores, toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos

presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar, y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Farón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de Abril de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "LEBAR S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 6 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 6. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por LEBAR S. A. expte. 1357|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley número 13.318, comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Alba Cristóbal. — Alba Nidia Cristóbal Iglesias. C. I. 849.469.

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Abril de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 342 al folio 1595 del libro número 1 de Estatutos. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — José T. Pereira, Actuario.

$1.019.00 1|pub. 17536.

RELDOX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RELDOX S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada RELDOX S. A.

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6o. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta 9; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en rectorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "RELDOX S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 6 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Hierguera, Director General Interino.

Fojas 6. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Señor Ministro: Alba Nidia Cristóbal Iglesias, por RELDOX S. A. expte. 1394|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Alba Nidia Cristóbal Iglesias, C. I. 849.469.

Es copia fiel. — Montevideo, 25 de Mayo de 1961. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 356 al folio 1651 del libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 1.019. — 1|pub. — 17537.

F. I. M. A. S. A.

Balance General al 30 de marzo de 1965

Activo —

Máquinas, muebles útiles e inst. y material rodante	$	956.338.25
Inmuebles	"	571.965.47
Caja y Bancos	"	12.705.15
Mercaderías y materiales	"	4:290.434.44
Depósito en garantía ..	"	5.654.47
Cuentas a cobrar	"	2:981.332.28
Intereses a vencer	"	391.333.30
Gastos diferidos	"	136.195.07
	$	9:345.958.43

Pasivo —

Capital y reservas	$	3:173.869.86
Acreedores varios	"	5:907.557.68
Bancos	"	40.129.80
Saldo utilid. ejer. ante.	"	13.564.23
Ganancias del ejercicio	"	210.836.86
	$	9:345.958.43

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Aprobada por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1965

Ganancias —

Por ventas	$	6:679.337.64
Alquileres	"	25.742.88
	$	6:705.080.52

Pérdidas —

Amortizaciones	$	54.822.74
Intereses y descuentos	"	692.017.22
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	1:519.315.02
Impuestos y tasas	"	644.041.78
Propaganda y alquileres	"	1:430.287.55
Etiq., sobres etc.	"	622.265.20
Agua, luz y gas oil ...	"	152.122.58
Gastos generales	"	819.102.32
Pérdidas y ganancias ..	"	14.472.25
Ganancias del ejercicio	"	210.836.86
Gastos fabricación	"	545.796.00
	$	6:705.080.52

Distribución de utilidades

Dividendo	$	205.200.00
Fondo de reserva	"	10.541.84
Saldo a cuenta nueva .	"	8.659.25
	$	224.401.09

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiador a fo. 13 del libro Copiador rubricado el día 4 de mayo de 1965.

$ 472.00. — 1|pub. — 11918.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

"MOLREST S. A."

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	8.627.90	Varios acreedores	$	223.640.58
Mercaderías	"	128.043.60	Documentos a pagar	"	116.800.00
Máquinas, muebles, instalaciones, útiles, vajillas	"	203.942.72	Reserva para amortizaciones	"	277.97
Deudores	"	278.812.13	Capital autorizado	"	50.000.00
Gastos de organización	"	7.235.45	Capital integrado	"	250.000.00
Acciones a emitir	"	50.000.00	Fondo de reserva	"	6.548.57
			Utilidad líquida	"	29.394.68
	$	676.661.80		$	676.661.80

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE ABRIL DE 1965

GANANCIAS —		
Mercaderías	$	382.274.13
	$	382.274.13
PERDIDAS —		
Sueldos y cargas sociales	$	91.924.70
Impuestos y tasas	"	30.485.83
Alquileres	"	41.836.30
Reparaciones y depreciaciones	"	8.623.25
Propaganda	"	5.221.00
Intereses	"	49.797.89
Gas, UTE, OSE y Lavadero	"	100.651.89
Gastos varios	"	27.317.26
Utilidad del ejercicio	"	26.416.01
	$	382.274.13

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE ABRIL DE 1965

(Artículo 32 de los Estatutos)

Utilidades			$	26.416.01
Fondo de reserva	$	1.320.80		
Fondo especial: (Impuesto Sustitutivo del de Herencias, Imp. Patrimonial, Imp. Entradas Brutas, etc.)	"	25.095.21	$	26.416.01
			$	26.416.01

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 6 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 22 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1965 y anotado con el N.o 1826 al folio 7 del libro respectivo

$ 984.00 — 1|pub. — 13496

BANCO COMERCIAL

PROYECTO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

A considerarse en la Asamblea de Accionistas a realizarse el 29 de octubre de 1965

ACTIVO

Disponible:						
Encaje Metálico:						
Oro	$	3.543.472.60				
Plata	"	132.150.00				
Vellón	"	204.182.06	$	3.879.804.66		
Encaje Fiduciario			"	188.497.759.00		
Cheques al Cobro Girados contra otros Bancos			"	113.450.998.56	$	305.828.562.22
Exigible:						
Banco de la República. Cuenta Corriente			$	43.509.813.33		
Banco de la República. Cámara Compensadora			"	46.176.873.59		
Banco de la República. Decreto 13|12|62			"	68.000.000.00	"	157.686.686.92
Realizable (Cobertura de Encaje):						
Deuda Pública v|n $ 3.955.725.00 v| efectivo			$	2.930.264.80		
Bonos y Letras de Tesorería			"	3.675.000.00	"	6.605.264.80
Suma del Encaje					$	470.120.513.94

Concepto			
Realizable:			
Acciones y Valores		$ 1.639.200.00	
Billetes en Moneda Extranjera		" 2.962.859.83	
Inmuebles		" 17.696.900.31	
Monedas y Lingotes de Oro		" 15.044.547.15	" 37.343.507.35
Exigible:			
Cuentas Corrientes		$ 223.092.425.90	
Valores Descontados		" 597.505.778.13	
Deudores en Gestión		" 898.00	
Préstamos en Moneda Extranjera		" 637.691.068.03	
Otras Colocaciones		" 124.810.807.04	" 1.583.100.977.10
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 350.723.187.87
Inmovilizado:			
Muebles, Utiles y Equipos Mecánicos		$ 37.596.340.23	
Inmuebles para uso del Banco		" 42.369.603.87	" 79.965.944.10
Varias cuentas deudoras:			
Varios Saldos Deudores			" 30.807.203.49
			$ 2.552.061.333.85
Cuentas de orden:			
Varias Cuentas Deudoras		$ 895.294.762.53	
Valores Depositados		" 669.935.394.13	
Valores Depositados en el Extranjero		" 27.258.483.85	" 1.592.488.640.51
			$ 4.144.549.974.36

PASIVO

Concepto			
Patrimonial:			
Capital Realizado		$ 40.000.000.00	
Reservas:			
Reserva Legal	$ 18.250.000.00		
Fondo de Reserva	" 68.750.000.00		
Reserva para Edificios Propiedad del Banco	" 25.000.000.00	" 112.000.000.00	$ 152.000.000.00
Exigible a la vista:			
Cuentas Corrientes y otros Depósitos a menos de 30 días			" 741.391.071.99
Exigible a plazo:			
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)		$ 294.782.187.92	
Otros Depósitos a Plazo Fijo o a más de 30 días		" 128.719.666.13	" 423.501.854.05
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendiente.			" 697.605.542.13
Exigible:			
Varios Acreedores		$ 91.275.458.80	
Depósitos en Moneda Extranjera		" 392.740.387.17	" 484.015.845.97
Varias cuentas acreedoras:			
Intereses a Vencer		$ 22.435.383.23	
Varios Saldos Acreedores		" 21.245.112.55	" 43.680.495.78
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo del Ejercicio Anterior		$ 11.833.78	
Utilidades del Ejercicio		" 9.854.690.15	" 9.866.523.93
			$ 2.552.061.333.85
Cuentas de orden:			
Varias Cuentas Acreedoras		$ 895.294.762.53	
Depositantes de Valores		" 669.935.394.13	
Depositantes de Valores en el Extranjero		" 27.258.483.85	" 1.592.488.640.51
			$ 4.144.549.974.36

GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

DEBE —

Gastos de Administración, sueldos, amortizaciones, etc.	$ 138.800.272.68
Caja de Jubilaciones Bancarias	" 24.099.065.39
Asignaciones Familiares	" 5.163.861.61
Impuestos	" 39.056.563.99
Reservas y Provisiones Varias	" 9.704.556.57
Saldo de Ganancias Líquidas	" 9.866.523.93
	$ 226.690.844.17

HABER —

Saldo del Ejercicio Anterior	$ 11.833.78
Intereses y Descuentos	" 66.439.072.45
Comisiones y Corretajes	" 151.651.470.31
Utilidades Varias	" 8.588.467.63
	$ 226.690.844.17

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo a cuenta repartido el 31 de marzo de 1965:		
9 o|o sobre $ 40.000.000.00 v|n	$ 3.600.000.00	
Dividendo a repartir para completar el 19 o|o en el ejercicio:		
10 o|o sobre $ 40.000.000.00 v|n	" 4.000.000.00	$ 7.600.000.00
A Reserva Legal		" 1.750.000.00
A Reserva para Edificios Propiedad del Banco		" 500.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva		" 16.523.93
		$ 9.866.523.93

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 359|362 del libro "Copiador Auxiliar del Diario" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6476 a fs. 27 del libro N.o 14.

Eduardo Peirano
Presidente

Cr. Fernando Montans
Sub Gerente Contador General

Saúl Mezzera
Gerente General

$ 2.400.00 — 1|pub. — 17821.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241 esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL